



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

EL VIAJE DE LOS INFANTES

El desarrollo de la resiliencia en tránsito de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en un contexto de desigualdad

Tesis presentada por

Chantal Lucero Vargas

para obtener el grado de

**DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES CON
ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS REGIONALES**

Tijuana, B. C., México
2018

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis:

_____ Dr. Jorge A. Bustamante Fernández

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

DEDICATORIA

*A todos las niñas, niños y adolescentes migrantes que me permitieron, con su voz,
darle vida a este proyecto.*

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación se realizó gracias al apoyo de distintas instituciones y personas que me brindaron su apoyo y sin las cuales no hubiera sido posible realizar la misma. Particularmente se agradece:

Al Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Al financiamiento recibido por parte del Fondo de Investigación Científica Básica 2012 de CONACYT, Proyecto 0178078, Flujos migratorios en las fronteras norte y sur de México y en tránsito hacia Estados Unidos: dinámicas poblacionales y políticas migratorias, coordinado por María Eugenia Anguiano Téllez, profesora investigadora de El Colegio de la Frontera Norte.

A Martha Sánchez Soler por el apoyo brindado de contactarme con distintas instituciones y albergues de la sociedad civil.

A Leonel Rivero Rodríguez por recibirme en su casa mientras hacía trabajo de campo en la Frontera Sur.

A Eréndira Bustamante por todo su apoyo mientras realizaba mi estancia de investigación en la Universidad de Notre Dame.

Muy especialmente al Dr. Jorge Bustamante por su invaluable apoyo y guía a lo largo de esta investigación, así como a la Dra. María Eugenia Anguiano y a la Dra. Ofelia Woo por todas sus observaciones y recomendaciones en las distintas reuniones del Comité de Tesis.

También un agradecimiento a Dr. Rodolfo Cruz y al Dr. René Zenteno por haber aceptado ser parte del Comité examinador.

Finalmente pero de suma importancia un agradecimiento a mi familia y amigos por apoyarme durante todo este proceso.

RESUMEN

Los niños migrantes no acompañados siempre han sido vistos como un grupo vulnerable al que hay que proteger, sin embargo, la migración infantil no acompañada a nivel mundial es una migración que va en aumento y que han demostrado que son capaces de enfrentar y superar todos los peligros asociados a su tránsito migratorio. ¿Es posible que estos niños migrantes no acompañados creen una serie de fortaleza que les permite superar cualquier obstáculo que se les presente en su viaje y los impulse a continuar con el único propósito de llegar a su lugar de destino? Con base en entrevistas a niños migrantes no acompañados procedentes de Centro América que se encontraban en tránsito por México y que tenían como destino final los Estados Unidos de América, el presente trabajo examina esta fortaleza llamada resiliencia que hace que estos niños migrantes no acompañados superen cualquier obstáculo durante su travesía, partiendo de la base de que la misma dependerá de los recursos con los que cuenten, de las estrategias que vayan desarrollando a lo largo de su viaje y de una serie de activos asociados a los mismos, los cuales, aunado a su capacidad, los mantendrán en su tránsito migratorio con la única finalidad de llegar a su lugar de destino.

Palabras clave: Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, tránsito migratorio, vulnerabilidad, resiliencia.

ABSTRACT

Unaccompanied migrant children have always been considered a vulnerable group that needs to be protected. And yet, at a global level, the growing phenomenon of unaccompanied child migration has shown that these kids are capable of overcoming many dangers throughout their journey. Is it possible that these unaccompanied minors, as they migrate, are developing the kind of strength that allows them to overpower the threats they face? And that this strength propels them to move forward until they arrive at their final destination?. Based on interviews with unaccompanied minors from Central America who traveled through Mexico trying to reach the United States of America, this work examines this strength called resilience, which works as an asset that makes unaccompanied children prevail over the challenges they encounter during their migration, based on the fact that this resilience will depend on the resources they have, the strategies they develop along their journey, their capacity, and other assets, all of which will keep them focused on their ultimate purpose of reaching their final destination.

Key words: Unaccompanied migrant children, migratory transit, vulnerability, resilience.

EL VIAJE DE LOS INFANTES

El desarrollo de la resiliencia en tránsito de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en un contexto de desigualdad

I. Consideraciones introductorias	1
II. Terminología	6
II.1 Menor versus niña, niño y adolescente.....	6
a). El concepto de menor.....	6
b). El concepto de niña, niño y adolescente	7
II. 2. Diferencia entre niña, niño y adolescente separado y no acompañado.....	10
III. Estrategia Metodológica.....	11
III. 1 Delimitación y selección de los sujetos de estudio	12
III. 2 Lugares de estudio	14
III. 3 Recolección de datos	18
III. 4. Aproximación a los sujetos de estudio	21
III. 5 Análisis de resultados	24
IV. Descripción del capitulado de tesis	25

CAPÍTULO PRIMERO

INFANCIA MIGRANTE. LOS NO TAN NUEVOS ACTORES DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR

1.1 Introducción	29
1.2 Infancia migrante. Los no tan nuevos actores de la migración irregular	33
1.3 Las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados como sujetos de derechos	37
1.4 La capacidad de agencia de la niñez migrante no acompañada dentro de sus procesos migratorios	44
1.5 Conclusiones del capítulo	47

CAPÍTULO SEGUNDO

EL CASO DE LA MIGRACIÓN INFANTIL CENTROAMERICANA NO ACOMPAÑADA EN TRÁNSITO POR MÉXICO

2.1 Introducción	51
------------------------	----

2.2 Migración Centroamericana: El caso de la niñez migrante en tránsito por México	53
2.2.1 <i>Me vine huyendo de las maras</i> . El caso de Honduras y El Salvador	53
2.2.2 <i>¿A qué me quedó? Allá no hay futuro</i> . El caso de Guatemala	56
2.3 Otros factores expulsivos asociados a la niñez migrante procedente de Centroamérica	57
2.4 México como país de tránsito de la migración infantil no acompañada	61
2.4.1 Frontera sur	64
2.4.2 Rutas migratorias	66
2.4.3 Transporte	69
2.4.4 Puntos de control migratorio	71
2.4.5 Frontera norte	72
2.5 Peligros a los que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en tránsito por México	74
a) Robos y extorsiones	77
b) Secuestros	78
c) Trata de personas	79
d) Desapariciones de migrantes	80
e) Discriminación y abusos	82
2.6 El papel del Estado mexicano en relación a la niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan no acompañados	83
2.7 Conclusiones del capítulo	86

CAPÍTULO TERCERO
SOBREVIVIENDO LA ADVERSIDAD. LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO COMO
UNA RESPUESTA ANTE LA VULNERABILIDAD MIGRATORIA

3.1 Introducción	89
3.2 El concepto de vulnerabilidad como la característica principal de la migración irregular	90
3.3 Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados como sujetos de vulnerabilidad.....	96
3.4 Niñez migrante no acompañada. ¿niñez vulnerable o niñez resiliente?.....	97
3.5 Aproximación conceptual al concepto de resiliencia	98
3.6 La resiliencia como un proceso y una adaptación positiva ante las adversidades	103
3.7 El concepto de resiliencia asociado a la migración en tránsito	105
3.7 Conclusiones del capítulo	110

CAPÍTULO CUARTO
RECURSOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVOS. FACTORES ASOCIADOS AL
DESARROLLO DE LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

4.1	Introducción	113
4.2	Factores generales y modelos teóricos en torno al estudio de la resiliencia	114
4.3	Recursos, estrategias y activos: principales factores asociados al desarrollo de la resiliencia de la niñez migrante no acompañada durante su tránsito migratorio	119
4.3.1	Recursos	120
4.3.1.1	Recursos personales	120
a)	Capital social	120
4.3.1.2	Recursos de conocimiento	124
a)	Conocimiento de los peligros del viaje	126
b)	Conocimiento de las rutas migratorias	126
c)	Conocimiento de los distintos medios de transporte	127
d)	Conocimiento de albergues y comedores para migrantes	127
e)	Conocimiento de los derechos humanos como inmigrantes irregulares	128
4.3.2	Estrategias	129
4.3.2.1	Estrategias de asociación	130
a)	Juntarse con otros migrantes como apoyo para poder continuar su viaje	130
b)	Preguntar a los migrantes con más experiencia las distintas rutas migratorias y los peligros del del viaje	132
4.3.2.2	Estrategias de tránsito	134
a)	Aprender a sortear los retenes	134
b)	‘Mimetizarse’ o adoptar los modismos del lugar donde se encuentren para pasar desapercibidos	136
c)	Trabajar para conseguir recursos económicos	137
d)	Escoger rutas menos peligrosas a la hora del tránsito	138
e)	Utilización de distintos albergues y comedores para migrantes	139
4.3.3	Activos personales	140
4.3.3.1	Activos objetivos	141
a)	Edad	141

b). Contexto del que vienen	142
c). Escolaridad	143
4.3.3.2. Activos subjetivos	143
a). Estado anímico del viaje	143
b). Confianza en sí mismo	143
4.4 Otros factores asociados al desarrollo de la resiliencia en tránsito	114
a). Agentes de peligro	144
b). Agentes de apoyo	145
4.5 Conclusiones del capítulo	148

CAPÍTULO QUINTO

PROPUESTA DE MODELO METODOLÓGICO PARA LA MEDICIÓN DE LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO MIGRATORIO

5.1 Introducción	151
5.2 Modelo metodológico para la medición de la resiliencia en tránsito	153
5.3 Escala de valores asociada a la medición de la resiliencia en tránsito	154
5.4 Análisis de resultados	160
5.5 Estudios de caso	164
5.6 Hallazgos	180
5.7 Conclusiones del capítulo	185

CAPÍTULO SEXTO

MÁS ALLÁ DE LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO

6.1 Consideraciones finales	187
ADENDUM	193
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS	205
ESTUDIOS DE CASO	
Caso 1. ON. Adolescente migrante no acompañado.	221
Caso 2. BOEG. Adolescente migrante no acompañado	224

Caso 3. EAHR. Adolescente migrante no acompañado	227
Caso 4. EAS. Adolescente migrante no acompañado	230
Caso 5. WCMB. Adolescente migrante no acompañado	233
Caso 6. JB. Adolescente migrante no acompañado	236
Caso 7. JJMR. Adolescente migrante no acompañado	239
Caso 8. EOPL. Adolescente migrante no acompañado	242
Caso 9. DASD. Adolescente migrante no acompañado	245
Caso 10. TACR. Adolescente migrante no acompañado	248
Caso 11. KIFT. Adolescente migrante no acompañada	251
Caso 12. DCGE. Adolescente migrante no acompañado	254
Caso 13. YARL. Adolescente migrante no acompañado	257
Caso 14. CAC. Adolescente migrante no acompañado	260
Caso 15. AMSD. Adolescente migrante no acompañado	263
Caso 16. EC. Adolescente migrante no acompañado	266

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Edades y nacionalidades de los sujetos de estudio	13
Cuadro 2. Lugares de estudio	15
Cuadro 3. Albergues de la sociedad civil visitados	16
Cuadro 4. Lugares de estudio y número de entrevistas realizadas en los mismos	17
Cuadro 3.1 Distintas definiciones en torno al concepto de resiliencia	102
Cuadro 4.1 Factores asociados al desarrollo de la resiliencia en tránsito	147
Cuadro 5.1 Escala de valores asociada a la medición de la resiliencia en tránsito	155
Cuadro 5.2 Instrumento de medición asociado a la resiliencia en tránsito de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados	161
Cuadro 5.3 Comparativo entre factores con más y menos peso en relación a la medición de la resiliencia en tránsito migratorio	184

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.1 Número de migrantes internacionales por edad, 1990-2015.....	34
Gráfica 2.1 Detenciones en territorio mexicano de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados por país y año fiscal	62
Gráfica 2.2 Comparativo de detenciones en territorio mexicano de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados (2014-2017)	63
Gráfica 2.3 Menores extranjeros detenidos por la patrulla fronteriza por país de origen (2019-2017)	73
Gráfica 2.4 Desapariciones o muertes de migrantes por año en territorio mexicano (2014-2018).....	81

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.1 Datos en torno a la migración infantil no acompañada a nivel mundial.....	36
Mapa 2.1 Mapa de los puntos de internación en la frontera México-Guatemala.....	67
Mapa 2.2 Principales rutas migratorias en México.....	68
Mapa 2.3 Total de eventos delictivos por entidad federativa 2016.....	76

INDICE GRÁFICAS ADENDUM

Gráfica 1. Aprensiones en la frontera México-Estados Unidos de migrantes procedentes de México y otros países	194
Gráfica 2. Detenciones de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados (2013-2018).....	199

I. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS.

Las discusiones sobre migración suelen iniciarse con una descripción de los flujos entre los países en desarrollo y desarrollados (la denominada migración Sur-Norte). Dentro de este flujo, cobra especial relevancia la migración que viene desde Centroamérica hacia Estados Unidos en condición migratoria indocumentada o irregular. Rodríguez (2014) señala que es un fenómeno transnacional que ha cobrado importancia en la región en las últimas décadas, manifestando que la mayor parte de estos desplazamientos se producen por tierra y obedecen a múltiples causas entre las que destacan motivos laborales, de inseguridad y violencia, reunificación familiar y, en el caso de algunas comunidades, la tradición migratoria.

Dentro de estos flujos migratorios, recientemente ha llamado la atención un flujo en específico el cual está conformado por niñas y niños menores de 18 años de edad los cuales viajan sin compañía alguna, estos son los denominados niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. La situación de este grupo en particular se complejiza en relación a que los mismos son considerados como sujetos de vulnerabilidad, los cuales, debido a su condición de irregularidad en los países de tránsito, son susceptibles a sufrir daños físicos y psicológicos, así como caer víctimas de secuestro, trata de personas con fines laborales y sexuales e incluso perder la vida en el trayecto.

No obstante la importancia de la migración infantil en tránsito¹, este tema no se ha perfeccionado como campo de conocimiento, es decir, su participación dentro de los desarrollos teóricos y metodológicos de investigación es aún incipiente y los mismos se centran en el origen y destino de la migración y no en sus procesos de desplazamiento (Rodríguez, 2014:11). En este sentido Padrón Innamorato (2014) señala que la gran mayoría de los trabajos existentes (Barrientos y Corvalán, 1996; De Mause, 1991, Lavrin, 1994; entre

¹ No hay una definición canónica del término “migración en tránsito”, sin embargo al emplear el mismo comúnmente se entiende a la estancia temporal de los migrantes en uno o varios países, con el objeto de llegar a otro país distinto para permanecer definitivamente en este último (OHCHR, 2016).

otros) reconocen que, a lo largo de la historia, la infancia como población objeto de estudio ha quedado invisibilizada en las investigaciones desarrolladas por diversas disciplinas, por lo anterior, la población infantil no ha logrado constituirse como unidad de análisis privilegiada en el marco de los estudios sociales. El mismo autor citando a Alzate (2002) señala que no se puede dejar de reconocer que las concepciones de la infancia han cambiado considerablemente a lo largo de la historia, estos cambios tienen que ver con el modo de organización socioeconómica de las sociedades, con las formas o pautas de crianza, con los intereses sociopolíticos, así como con el reconocimiento de los derechos de la infancia en las sociedades occidentales y con el desarrollo de políticas sociales. Por lo anterior, la infancia más que una realidad social objetiva y universal es, ante todo, un consenso social en donde la dificultad para su estudio se basa, en gran medida, en las complejidades que tiene el análisis de esta población (Padrón Innamorato, 2014).

Los enfoques que han prevalecido sobre migración internacional hasta hace pocos años, se han concentrado, principalmente en: seguridad y migración (WOLA, 2015); rutas migratorias (UNICEF, 2014; UNICEF, 2012); migración de tránsito (IMDOSOC, 2016; ITAM, 2014, CIDH, 2013; Le Goff, 2012; Amnistía Internacional, 2010); condiciones de la migración (Vértiz Hernández, 2011); tránsito y repatriación (Ceriani, 2015, UNICEF, 2011); niñez retornada (RELAF, Save The Children y UNICEF, 2015); motivos de migración (WOLA, 2015); trabajo infantil (OIM, 2013; Acuña González, 2010); así como su vulnerabilidad (Navarrete et al, 2016; IMDOSOC, 2016; París y Zenteno, 2015; Ceriani 2015 y 2012; Sin Fronteras, 2010; Bustamante, 2001), sólo por mencionar algunos.

Si bien hay numerosos estudios sobre la migración Centroamericana (Casillas, 2008; Anguiano, 2008; Anguiano, 2009; Corona, 2009; Sin Fronteras, 2011; Arriola, 2012; Berumen et al., 2012; Carrasco, 2013), los estudio de la migración de menores migrantes se ha centrado en aquellos que ingresaron de manera irregular a los Estados Unidos y fueron repatriados (Mancillas Bazán, 2009; Hernández Martínez, 2014), así como, en la vulnerabilidad de los menores migrantes no acompañados en tránsito por México (Mancera,

2014) mismos que en su mayoría están centrados en derechos humanos (González Carrillo, 2008; Ochoa Argueta, 2011; Ceriani, 2012).

En la actualidad, en relación a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, las recientes investigaciones en torno a este tema reconocen a la misma como un hecho invisible en los datos de los migrantes en general (Moreno y Avendaño, 2014; REDODEM 2014). Lo anterior se relaciona con el hecho de que la mayoría de investigaciones en torno a la migración infantil, especialmente la no acompañada, se han enfocado en los derechos humanos de los niños migrantes en el contexto de la migración internacional (Ceriani, 2015; CIDE, 2014; Silva, 2014; CNDH, 2013; CDHFMC y Lanús, 2012; Ceriani, 2012; Alianza MX, 2011; CESOP, 2010, Sin Fronteras, 2010; UNICEF, 2009; González Carrillo, 2008; CDHFMC, 2008; ACNUR, 2008; ONU, 2008); así como necesidad de protección internacional de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados procedentes de México y Centroamérica (ACNUR, 2014), entre otros.

Un punto a destacar es que todos los investigadores llegan al consenso sobre la vulnerabilidad de los menores migrantes (Navarrete et al, 2016; IMDOSOC, 2016; París y Zenteno, 2015; Ceriani 2015 y 2012, Sin Fronteras, 2010; Bustamante, 2001) de ahí el interés en esta investigación de busca destacar el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados debido a que su probabilidad de verse afectadas o afectados por la violencia es mayor por el contexto en que se producen estos flujos migratorios de carácter irregular (Rodríguez, 2014:24).

La situación de vulnerabilidad que enfrentan las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que transitan por territorio mexicano los hace víctimas potenciales en muchas ocasiones de secuestro y trata de personas, así como de violaciones a sus derechos humanos por parte de las autoridades migratorias; también, en virtud de su irregularidad, estas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados se ven en la necesidad de buscar rutas menos vigiladas, las cuales son más peligrosas y, en muchos casos, ponen en peligro sus vidas.

En este contexto, para los menores migrantes en tránsito, el migrar implica una variedad de riesgos y una transición que requiere desarrollar una adaptación y un proceso de fortalecimiento de sus capacidades individuales para confrontar situaciones que los vuelven vulnerables, tal como lo menciona Mancillas Bazán al señalar que:

Se han encontrado distintos factores de riesgo y estrés correlacionados con el proceso migratorio, incluyendo la pérdida de la familia, del hogar, estar fuera del país de origen, junto con problemas sociales y económicos, y otras transiciones de vida importantes. Las características individuales y los factores contextuales son tan importantes en la adaptación del migrante como formar parte de un grupo devaluado (Hurtado et al., 1994; Shi y Stevens, 2005). [...] La capacidad de los individuos para afrontar eventos de las transiciones de la vida es facilitada por la presencia de apoyo social (Levitt, 2005). Sin embargo, el estrés contenido en el proceso migratorio intensifica la necesidad de ese apoyo social en los momentos en que la migración misma interrumpe la red de apoyo de un individuo, lo que hace más difícil para el migrante adaptarse a su nuevo entorno (Waters, 1997). De manera similar, cuando el migrante es un menor de edad la capacidad de afrontamiento que requiere frente a los nuevos entornos es mucho más severa (Mancillas Bazán, 2009:221).

No obstante lo anterior, aún con los riesgos a los que se enfrentan durante su viaje, la cifra de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que transitan por territorio mexicano, lejos de disminuir, va en aumento. ¿Qué es lo que impulsa a estas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados a enfrentarse a los retos y desafíos que se le presentan en el viaje? ¿De qué depende que estos niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados superen estos retos y desafíos y logren llegar a su lugar de destino? ¿Por qué algunas niñas, niños y adolescentes logran superar cualquier adversidad hasta llegar a su lugar de destino y otros no lo logran? ¿Es posible que estos niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados creen una serie de fortalezas que les permite superar cualquier obstáculo que se les presente en su travesía y los impulse a seguir en la misma con el único fin de llegar a su lugar de destino?

En este sentido lo que se busca conocer es: *¿Cuáles son los factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia en tránsito de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados?*

Con base a las anteriores preguntas, este trabajo tiene como objetivo general conocer e identificar los factores que inciden en el desarrollo de esa *fortaleza* llamada *resiliencia*, que

hace que estas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados procedentes de Centroamérica, que cruzan territorio mexicano con la finalidad de llegar a los Estados Unidos de América, los cuales son sujetos de extrema vulnerabilidad debido a su condición de irregularidad, enfrenten cualquier obstáculo durante su travesía.

Bajo esta tesitura, las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en tránsito por México, requieren enfoques nuevos que enfatizen su capacidad de afrontamiento ante los distintos eventos que se susciten a lo largo de su proceso migratorio.

Por lo anterior se pretende aportar:

a). Un enfoque nuevo sobre el estudio de la resiliencia, en este caso, el de la resiliencia en tránsito migratorio, en donde se tiene como actores principales a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, los cuales son considerados como sujetos en situación de vulnerabilidad.

b). Este enfoque no se centra en las debilidades o vulnerabilidades de estas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, como en la mayoría de los estudios en torno a la niñez, sino busca centrarse en sus capacidades y aptitudes, es esta fortaleza que los hace salir adelante durante su tránsito migratorio.

c). De igual forma se propone una metodología para el estudio y medición de la resiliencia de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en virtud de su calidad de migrantes en tránsito.

Bajo las anteriores premisas, se considera importante conocer los factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en tránsito por México partiendo de la hipótesis de que la resiliencia es la respuesta que surge para afrontar los riesgos de la migración a los que están expuestos las niñas, niños y

adolescentes migrantes que viajan no acompañados durante su tránsito migratorio desde su lugar de origen hasta su lugar de destino. Probar este supuesto dependerá de una serie de activos asociados al individuo, de los recursos (personales o de conocimiento) con los que cuente el mismo, así como las estrategias que vaya desarrollando a lo largo de su viaje. Lo anterior con la finalidad de mantenerse en su proceso migratorio y así poder llegar a su lugar de destino.

II. TERMINOLOGÍA

Para los fines de esta investigación, se torna pertinente aclarar la terminología en relación a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Ortega (2017, 2015) ha señalado en relación a la niñez migrante que el uso adecuado de la terminología en materia de migración es muy importante ya que puede ayudar a explicar y desmitificar conceptos, manifestando que, por el contrario, su uso inadecuado contribuye a la discriminación de un grupo humano que ya de por sí es vulnerable: los migrantes irregulares.

II. 1 Menor *versus* niña, niño y adolescente

En los últimos años hubo un debate entre si era correcto utilizar el término menor para referirse a todo aquel ser humano menor de dieciocho años o, por el contrario, lo más conveniente sería usar el término niña, niño y adolescente. Lo anterior surge en relación a que se ha vuelto un uso habitual al hablar de niñas, niños y adolescentes utilizar el término menor para referirse a los mismos. En este contexto y en relación a la migración, es común que algunos estudiosos se refieran a los mismos como ‘menor migrantes’, sin embargo este concepto no es el adecuado por las razones que se expondrán a continuación:

a.). *El concepto de menor.* De latin *minor*, *-ōris*, el término menor es definido por la RAE como ‘composición de algo pequeño, que es inferior a otra cosa en cantidad, intensidad o calidad, menos importante en relación a algo del mismo género’.

Para la mayoría de los estudiosos de la infancia el término menor se puede interpretar como un sello para marcar la condición social de las niñas, niños y adolescentes, ya que el mismo se utiliza para criminalizar la pobreza, a cierto grupo social o para definir a quienes no tiene la suerte de contar con oportunidades. González y Rodríguez (2011) manifiestan que no es de extrañarse que el término menor se asocie a algo peyorativo en relación a que durante mucho tiempo se consideró a los niños como alguien inferior en todos los sentidos. Fue precisamente por el hecho de considerar a las personas que todavía no alcanzaban la mayoría de edad como menores o incapaces que en el siglo XIX se le negaron a los mismos la mayoría de los derechos derivados de ser persona².

Bajo esta premisa, es que se insiste cada vez más en la necesidad de utilizar el término niñas, niños y adolescentes en lugar de seguir estigmatizando, denigrando o minimizando a esta población al utilizar el término menor al referirse a este grupo en específico (Misle y Pereira (2010) en Castillejos, 2011:69). Sin embargo, también dentro de la terminología de este concepto hay algunas aristas en relación a qué es ser una niña, niño o adolescente.

b) El concepto de niña, niño o adolescente. ¿Qué es ser un niño? La palabra niño ha sido definida como un adjetivo en relación a que está en la niñez, que tiene pocos años o que tiene poca experiencia, también ha sido utilizado para dirigirse a una persona que ha pasado de la niñez (RAE, 2017). Analizando lo anterior se puede advertir claramente que el término niño hace alusión a una persona en los primeros años de su vida.

En relación al mismo, hasta antes de la entrada en vigor de la Convención de los Derechos del Niño el tratamiento jurídico en relación a las personas menores de edad se

² Desde el punto de vista jurídico, el término menor es utilizado en términos numéricos (menor de dieciocho años) por el derecho positivo a fin de otorgar a las personas que lo cumplen determinados derechos y obligaciones. González Contró (2011) ha señalado que el concepto menor deriva de la posición de menor de edad, pero con el uso de ha convertido se ha convertido en una forma de designar a las niñas, niños y adolescentes, especialmente en el ámbito de derecho privado en lo que concierne a la materia familiar y en el derecho penal en lo concerniente a los menores infractores.

llevaba a cabo mediante lo que se conoce como la *doctrina de la situación irregular*³ la cual considera que son niños quienes tengan sus necesidades básicas satisfechas y menores quienes se encuentran marginados socialmente y no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Bajo esta premisa, González y Rodríguez (2011) manifiestan que el término menor es un término jurídico que contempla la asistencia y la tutela que se debe de dar a la persona que, en razón de su edad, no posee la capacidad de ejercicio de sus derechos, señalando que, por lo anterior, resulta conveniente emplear la terminología niñas, niños y adolescentes para rescatar sus condiciones de sujetos sociales y de derecho y así dejar atrás la política de la situación irregular.

Generalmente se ha utilizado el término niño para referirse a las personas entre 0 y 12 años de edad, pero, y aquí entra la ambivalencia, también algunas veces se utiliza el término niño para referirse a personas mayores de 12 años pero menores de 18. De hecho, esta particularidad la avala la propia Convención sobre los Derechos del Niño al señalar que el niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. De la misma forma se ha pronunciado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) en su reciente opinión consultiva 21/14 sobre los *Derechos y Garantías de Niñas y Niños en el Contexto de la Migración y/o Necesidad de Protección Internacional* al dejar claro que el término *niña o niño* incluye, evidentemente, a los adolescentes.

Por lo anterior surge la duda: ¿quiénes entran en la categoría de adolescente?. La adolescencia se define como el período de la vida humana que sigue a la niñez y precede a la juventud (RAE, 2017). Hablando jurídicamente la adolescencia comprende desde los doce hasta los diecisiete años de edad.

³ La doctrina de la situación irregular considera que son niños quienes tengan sus necesidades básicas satisfechas y menores quienes se encuentran marginados socialmente y no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

Aunque a simple vista parezca que estas distinciones son irrelevantes, las mismas resultan fundamentales a la hora de estudiar a este grupo en específico en relación a que los mismos presentan características propias de su edad por lo que su estudio y tratamiento debe de hacerse en forma diferenciada y no de una forma generalizada.

Bajo esta tesitura resulta imperativo el reconocimiento diferenciado entre niñas y niños, por un lado, y de adolescentes, por el otro, ya que al hacerlo, se les reconoce a los mismos sus habilidades así como la capacidad en la toma de ciertas decisiones lo que en el ámbito jurídico diferencia entre los menores de doce años y quienes han rebasado esta edad pero aún no han alcanzado los dieciocho años (González Contró, 2011).

En el ámbito nacional, esta diferencia de edad está contemplada en la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo segundo al señalar que: *'Para los efectos de esta ley, son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes lo que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos'*.

De lo anterior se aprecia la diferenciación entre niño y adolescente pero también se aprecia la inclusión del término niña. González Contró (2011) ha señalado que la inclusión del término referido no es casual, responde en primer lugar en un esfuerzo por visibilizar a las personas de sexo femenino quienes quedaban comprendidas en el genérico 'niño', respondiendo a los estudios de género que aconsejan esta distinción debido a la situación de marginación que presentan las mismas, manifestando también que esta distinción se torna necesaria en virtud de que en el castellano no hay un término neutro para designar al sujeto individual que no ha alcanzado la mayoría de edad.

En este sentido y en relación a la diferenciación entre menor y niña, niño y adolescente, este trabajo utilizará este último concepto por las consideraciones mencionadas y para no seguir minimizando con el adjetivo 'menor' a este grupo en específico.

II. 2 Diferencia entre niña, niño y adolescente separado y no acompañado

Aclarado el punto anterior y en relación a los fines de la presente investigación, se torna de igual manera pertinente definir el concepto de niña, niño y adolescente migrante no acompañado y el por qué el mismo se diferencia del concepto de niña, niño o adolescente separado. Si bien los dos conceptos tienen similitudes -hacen relación a la migración infantil-, también los dos conceptos presentan diferencias en su aplicación.

El Comité de los Derechos de los Niños en su Observación General número 6 en relación al *Trato de los Menores No Acompañados y Separados de su Familia fuera de su País de Origen*, hace una distinción entre niña y niño separado y niña y niño no acompañado. Para el primer término se entiende *niña o niño separado* a los menores separados de ambos padres o de sus tutores legales o habituales, pero no necesariamente de otros parientes, por tanto, puede tratarse de menores acompañados por otros miembros adultos de la familia. Por otra parte, en relación al segundo término, *niña y niño no acompañado* ha manifestado que el término comprende a la niña o niño que está separado de ambos progenitores y otros parientes y no está al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad.

Los anteriores conceptos se tornan un poco confusos, si bien, ambos niños viajan no acompañados de sus progenitores o tutores legales o habituales, las niñas y niños separados pueden ir acompañados de algún miembro de la familia, contrario a las niñas y niños no acompañados los cuales no van con ninguna persona de su familia, sin embargo este último concepto se torna un poco ambiguo porque si bien, no puede ir acompañado de ninguna persona de su familia para que se configure el mismo, no señala nada que prohíba que no pueda ir acompañado de otro adulto (que no pertenezca a su familia) para que se configure su situación de no acompañado.

En este contexto y tomando en consideración que la presente investigación se centra en niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en tránsito por México, se considera que lo más propio es utilizar el término niña, niño y adolescente no acompañado, tal como lo manifiesta la Ley de Migración en su artículo 3, fracción XVIII, al señalar que se entenderá por niña, niño y adolescente no acompañado a todo migrante nacional o extranjero, niña, niño o adolescente menor de dieciocho años de edad, que se encuentre en territorio nacional y que no esté acompañado de un familiar consanguíneo o persona que tenga su representación legal.

Así, bajo la anterior premisa y para los fines de esta investigación se entenderá por niña, niño y adolescente migrante no acompañada a toda niña, niño o adolescente procedente de Centroamérica, que haya entrado al país por las vías irregulares y que durante todo su proceso migratorio nunca haya estado acompañado por algún miembro adulto de su familia, con independencia que pueda estar acompañado de otras personas.

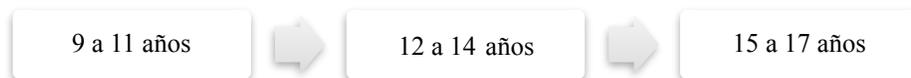
III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Por regla general, los estudios sobre la niñez migrante se basan en sus debilidades, no obstante lo anterior, poco a poco esta visión ha ido cambiando y cada día son más los estudios que se enfocan en sus fortalezas (Cabrera et al., 2017; Gil-Alonso et al., 2015; Rico, 2010; Barral Arellano, 2009; Llovet, 2005). Bajo esta óptica, los estudios sobre la resiliencia en general han aumentado a medida que se descubre el potencial del concepto para explicar e intervenir en ciertos fenómenos de nuestra realidad social (Ospina, 2007), sin embargo, hasta la fecha no hay una metodología ni instrumentos de medición específico para el tema en concreto, sobre todo en el contexto de *resiliencia en tránsito*.

Uno de los objetivos de este trabajo es adentrarnos al estudio de la resiliencia asociada a la migración, específicamente haciendo referencia al concepto de resiliencia asociado al tránsito migratorio de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Por

lo anterior y teniendo en mente a los participantes de la presente investigación, se hizo uso del método etnográfico apoyándose de las técnicas de observación participante y entrevistas a los sujetos de estudio mismos que se delimitarán a continuación.

III.1 Delimitación y selección de los sujetos de estudio. Esta investigación tuvo como sujetos de estudio a niñas, niños y adolescentes migrantes, centroamericanos, no acompañados, cuya situación migratoria en el país es irregular. Se delimitó el estudio únicamente a niñas, niños y adolescentes entre 9 y 17 años cumplidos que no estuvieran acompañados por sus padres o tutores legales durante su viaje, dividiendo los mismos en tres categorías:



Esta delimitación fue basada en las distintas capacidades y estrategias que las niñas, niños y adolescentes migrantes que migran sin compañía tienen y pueden desarrollar en relación a su edad, tomando como premisa que las niñas y niños pertenecientes a la primera categoría (de 9 a 11 años) no tendrán la suficiente capacidad para tomar decisiones y formar estrategias como lo harían los adolescentes de la segunda y tercera categoría (de 12 a 14 años y de 15 a 17 años, respectivamente), debido a que la edad es un componente de la capacidad de toma de decisiones y formación de estrategias, como se verá más adelante.

Aclarado lo anterior, los sujetos de análisis para esta investigación, una vez que aceptaron ser entrevistados (consentimiento), cumplieron con las siguientes características:

- a. Tener 9 a 17 años cumplidos.
- b. Ser centroamericanos.
- c. Haber entrado al país de forma irregular.

d. Durante todo su viaje no haber estado acompañados de algunos de sus padres o sus tutores legales.

En este sentido y en relación a las entrevistas realizadas, la muestra final quedó en 16 participantes, 15 adolescentes del sexo masculino y 1 adolescente del sexo femenino. Quedando las edades y nacionalidades como siguen:

CUADRO 1. EDADES Y NACIONALIDADES DE LOS SUJETOS DE ESTUDIO

1. Adolescente migrante no acompañado	14 años	Hondureño
2. Adolescente migrante no acompañado	16 años	Hondureño
3. Adolescente migrante no acompañado	17 años	Salvadoreño
4. Adolescente migrante no acompañado	17 años	Hondureño
5. Adolescente migrante no acompañado	16 años	Hondureño
6. Adolescente migrante no acompañado	17 años	Hondureño
7. Adolescente migrante no acompañado	17 años	Salvadoreño
8. Adolescente migrante no acompañado	17 años	Guatemalteco
9. Adolescente migrante no acompañado	17 años	Salvadoreño
10. Adolescente migrante no acompañado	16 años	Salvadoreño
11. Adolescente migrante no acompañado	17 años	Hondureño
12. Adolescente migrante no acompañada	17 años	Salvadoreña
13. Adolescente migrante no acompañado	17 años	Hondureño
14. Adolescente migrante no acompañado	17 años	Hondureño
15. Adolescente migrante no acompañado	17 años	Hondureño
16. Adolescente migrante no acompañado	16 años	Hondureño

Elaboración propia.

Como se puede apreciar, si bien la estrategia metodológica se diseñó para entrevistar a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a los tres grupos de edades precitadas, al final la muestra quedó en solamente 16 sujetos de estudio (10 hondureños, 5 salvadoreños y 1 guatemalteco) los cuales comprendieron las edades de 14 a 17 años. Un punto a aclarar es que, si bien la muestra se diseñó indistintamente en relación al sexo pues esta investigación considera que tanto las niñas como los niños tienen la misma capacidad para desarrollar resiliencia durante su tránsito migratorio.

Durante las entrevistas y en relación a este punto, sólo se pudo entrevistar a una niña migrante que viajaba no acompañada. Lo anterior se considera es en relación a que durante el trabajo de campo se pudo observar que las mujeres crean otras estrategias para sobrevivir su tránsito migratorio. Por lo general las mismas viajan acompañadas ya sea por su padre o madre o algún familiar. Si se cuenta con los recursos económicos, este acompañamiento se da a través de un “coyote”, esto es, generalmente como estrategia las mismas no viajan solas. Lo anterior se da porque, al igual que los hombres -como se verá más adelante-, las mujeres crean grupos para protegerse unas con otras durante el tránsito migratorio y así evitar distintos peligros, sobre todo el de ser violadas durante su travesía.

Lo anterior es corroborado por el informe “Sin lugar en el mundo. Desplazamiento forzado en mujeres por Guadalajara” de la Asociación Civil Dignidad y Justicia en el Camino, el cual señala que:

El acompañamiento es reconocido como una de las herramientas de supervivencia más comunes utilizadas por las mujeres migrantes. Esto genera una gran diferencia durante el tránsito, aunque sea de manera simbólica. En materia de seguridad representa una protección relativa frente a las distintas vulnerabilidades a las que ellas están expuestas. Es por ello que si deciden salir solas de su lugar de origen (a pesar de que este tipo de casos sean minoritarios), tienden a buscar acompañarse durante el camino, ya sea con hombres o con otras mujeres. (DJCAC/FM4, 2017).

En este contexto, lo mencionado se aduce como los motivos principales por los cuales no se encontraron más niñas o adolescentes femeninas al momento de realizar las entrevistas para la presente investigación. A lo anterior habría de sumarse las cifras de detenciones reportadas correspondientes a niñas, niños y adolescentes migrantes aprendidos por autoridades migratorias en territorio mexicano durante el año 2017, las cuales demuestran que, del total de estas aprensiones, tan sólo el 30% correspondía a niñas o adolescentes femeninas (SEGOB, 2017).

III. 2 Lugares de estudio. El estudio se llevó a cabo en tres fases o etapas distintas, la primera etapa en la Frontera sur de México, la segunda etapa en el centro del país, la tercera y última etapa en el Frontera norte de México.

Tomando en cuenta que lo que esta investigación se basa en definir los factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia en tránsito por México desde la Frontera sur hasta la Frontera norte. El presente estudio se dividió en tres fases o etapas distintas -la primera etapa en la Frontera sur de México, la segunda en el centro del país y la tercera y última etapa en el Frontera norte de México- en primer lugar, para un mejor manejo de la información y, en segundo lugar, para delimitar que lo que se estudia abarca todo el territorio mexicano, de frontera a frontera.

Se torna relevante aclarar que si bien, durante todo su tránsito migratorio, los peligros que se pueden presentar en la Frontera sur (retenes, trata de personas) son distintos a los que se pueden presentar en el centro del país (asaltos, redadas migratorias) y en la Frontera norte (cruce del desierto, crimen organizado), los mismos no exclusivos de una región y se presentan en distinta magnitud a lo largo de todo proceso migratorio; por lo anterior en el apartado en relación a los peligros enfrentados durante el tránsito migratorio de la niñez migrante que viaja sin compañía, se hará analizando el problema como un todo complejo, dependiendo de adversidades encontradas en cada fase diferentes estrategias de resiliencia.

En relación a los lugares de estudio, los mismos fueron los siguientes:

CUADRO 2. LUGARES DE ESTUDIO

ETAPA I	La primera etapa se realizó en la Frontera sur de México, en las ciudades de Tapachula, Arriaga, San Cristóbal de las Casas y Palenque, todas en el Estado de Chiapas y en la ciudad de Tenosique, Tabasco.
ETAPA II	La segunda etapa se llevó a cabo en la Ciudad de México y en las ciudades de Ixtepec y Oaxaca de Juárez en el Estado de Oaxaca.
ETAPA III	La tercera etapa se llevó a cabo en las ciudades de Tijuana y Mexicali, en Baja California y Saltillo y Piedras Negras en Coahuila.

Elaboración propia.

Los lugares de estudio visitados para la realización de entrevistas fueron albergues de la sociedad civil, mismos que se detallan a continuación:

CUADRO 3. ALBERGUES DE LA SOCIEDAD CIVIL VISITADOS

BAJA CALIFORNIA	
Mexicali	Albergue Juvenil del Desierto
Tijuana	Albergue Ejército de Salvación
	Casa Madre Assunta, A.C.
	Casa del Migrante en Tijuana, A.C.
	Casa YMCA para Menores Migrantes
CHIAPAS	
Arriaga	Hogar de la Misericordia
Tapachula	Albergue Belén
	Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante.
	Casa del Migrante en Tapachula
	Casa del Migrante “Hogar de la Misericordia”
	Centro de Atención a niñas, niños y jóvenes migrantes “Centro Día”
CIUDAD DE MÉXICO	
Ciudad de México	CAFEMIN, A.C.
COAHUILA	
Piedras Negras	Casa YMCA Piedras Negras
Saltillo	Casa del Migrante Saltillo “Frontera con Justicia”, A.C.
OAXACA	
Ixtepec	Capilla-Albergue “Hermanos en el Camino”
Oaxaca de Juárez	Adolescentes “Hermanos en el Camino”
TABASCO	
Tenosique	Albergue “La 72”

Elaboración propia.

La decisión de utilizar albergues operados por la sociedad civil se debió más que nada a las prohibiciones de la red de módulos y albergues operados por los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quienes por ley tienen la custodia de toda niña, niño y adolescente no acompañado que sea aprehendido dentro de territorio mexicano⁴. Dichos módulos y albergues no permiten la entrada de personas de la sociedad

⁴ La Ley de Migración en su artículo 112, fracción I, señala, entre otras cosas que cuando alguna niña, niño o adolescente migrante no acompañado sea puesto a disposición del Instituto -Nacional de Migración- procederá a canalizar de manera inmediata a la niña, niño o adolescente migrante no acompañado al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, lo anterior, con objeto de privilegiar su estancia en lugares donde se les proporcione la atención adecuada mientras se resuelve su situación migratoria.

civil a los mismos y menos realizar entrevistas a las niñas, niños y adolescentes bajo su custodia. Lo anterior, aducen es en relación a respetar el ‘interés superior del menor’⁵.

En este contexto y en relación al número de entrevistas se realizaron en los lugares de estudio de la siguiente manera:

CUADRO 4. LUGARES DE ESTUDIO Y NÚMERO DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN LOS MISMOS

PRIMERA ETAPA	
Centro de Atención a niñas, niños y jóvenes migrantes “Centro día”, Tapachula, Chiapas.	3
Casa del Migrante, Tapachula, Chiapas.	1
Albergue “Jesús del Buen Pastor del Pobre y el Migrante”, Tapachula, Chiapas.	1
Alberge “Hogar de la Misericordia”, Arriaga, Chiapas.	1
Albergue “La 72”, Tapachula, Chiapas.	5
SEGUNDA ETAPA	
Albergue “Hermanos en el Camino”, Ixtepec, Oaxaca.	4
TERCERA ETAPA	
Albergue del Desierto, Mexicali, Baja California.	1
TOTAL 16 ENTREVISTAS	

Elaboración propia.

⁵ Es una práctica muy común que cuando las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados no puedan ser atendidos en albergues temporales de los Sistemas Estatales o Municipales DIF (principalmente por la falta de capacidad y atención especializada), estas niñas, niños y adolescentes sean remitidos a estaciones migratorias del INM o a módulos que los Sistemas Dif han instalado dentro de dichas estaciones. Lo anterior no sólo contraviene el principio de interés superior del menor ya que por regla general, no debe de privarse de libertad a los menores no acompañados o separados de su familia, sino que contraviene el principio de no detención estipulado en la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 37, apartado b) que señala que la privación de libertad del niño sólo podrá ser adoptada como medida de último recurso, por el período más breve que proceda y sólo en casos excepcionales. Con la anterior práctica queda claro que el Estado mexicano contraviene todo lo estipulado en los estándares internacionales en materia de derechos humanos en lo referente a la protección de la niñez e infancia y sobre todo no cumple con la obligación de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de toda persona bajo su jurisdicción con independencia de su situación migratoria.

Como se puede apreciar el grueso de las entrevistas se realizaron en la Frontera sur de México, lo anterior concuerda con lo observado en el trabajo de campo en el sentido de que en la Frontera sur se puede apreciar más a la población migratoria -sean adultos o niños- mientras que al ir avanzando al norte esta población va ‘disminuyendo’. Lo anterior no se debe a que las niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados no logren llegar hasta la Frontera norte sino que, a medida que avanzan en su tránsito migratorio aprenden a ‘mimetizarse’ con la población nacional para pasar desapercibidos ante las autoridades migratorias. No por nada se ha denominado a esta población como una población invisible.

III. 3 Recolección de datos. Para la recolección de datos se utilizó la etnografía como técnica metodológica. La misma se ha convertido en una manera popular de aproximarse a la investigación social debido en parte a la desilusión provocada por los métodos cuantitativos que dominaron casi por completo las Ciencias Sociales. La etnografía, desarrollada por antropólogos y sociólogos, es la forma básica de investigación social, la cual se asemeja notablemente a los modos rutinarios con los que las personas dan sentido al mundo en su vida diaria (Hammerslay et al., 1994, 16).

La etnografía es particularmente una metodología útil para el estudio de la niñez ya que permite al niño a tener una voz más directa y participación en la producción de información sociológica posible usualmente a través de estilos experimentales o encuestas de investigación (James y Prout en Matthews, 2007) tal como la observación participante y las entrevistas.

a) Observación participante. La observación participante se puede definir como una *observación interna o participante* mediante la cual se pueden captar los significados de una cultura o el estilo de vida de una comunidad, entre otras cosas. Sánchez Serrano (2001) señala que el trabajo etnográfico desarrollado durante el estudio de campo permite describir los fenómenos sociales que se generan en el escenario, manifestando que se trata, sobre todo, de recopilar datos y de acumular información descriptiva. Esto es, la observación participante

relaciona al observador y al actor en donde la misma se da en términos de posiciones y no de personas o especialidades inamovibles, sino en la contemplación sistemática y detenida del desarrollo de la vida social, caracterizándose por ser científica en relación al grado de control que el observador tiene sobre los fenómenos al estructurar cuidadosamente las categorías de análisis e instrumentos de recolección de datos. (Sánchez Serrano, 2001).

Al respecto Padua (1979) señala que dentro de las técnicas de investigación aplicadas a las Ciencias Sociales, si bien la investigación documental es importante en toda investigación social, la misma debe de ser confrontada con la realidad realizando análisis comparativos entre distintas fuentes con el fin de comprobar la existencia de contradicciones. En este punto la observación participante es una herramienta de gran valor para ello. El propio Padua hace relación a ello al poner de ejemplo a Bustamante (1974) respecto a su disertación para obtener el grado de Doctor en Sociología por la Universidad de Notre Dame titulada ‘Mexican Immigration and The Social Relations of Capitalism’ en la cual se interna a Estados Unidos como “espalda mojada”, esto es, como inmigrante irregular en donde fue detenido en Texas, encarcelado y regresado a México teniendo la oportunidad de vivir el proceso en su totalidad, adquiriendo con ello una gran experiencia la cual le dio a su trabajo una experiencia imposible de lograr con sólo hacer investigación documental⁶.

De la misma forma DeWalt y DeWalt recomiendan usar la observación participante como una forma de incrementar la validez-del estudio a través de observaciones que puedan ayudar al investigador a tener una mejor comprensión del contexto y el fenómeno en estudio en donde la misma puede ser usada para ayudar a responder preguntas de investigación, para construir teoría, o para generar o probar hipótesis (DeWalt y DeWalt (2002) citado en Kawulich, 2005).

⁶ El propio Bustamante señala en la disertación antes citada que si bien, pudo juntar bastante información sobre la migración ilegal de mexicanos hacia los Estados Unidos, la suposición de que tal vez algunos aspectos de la problemática se le podían escapar lo llevó a formular un plan de participar personalmente en el proceso lo que lo llevó a aplicar esta observación participante y convertirse en un “espalda mojada”. (Bustamante, 1974).

En este sentido y para los fines de este trabajo, el objetivo de la observación participante fue captar el ambiente y los peligros que enfrenta la niñez migrante no acompañada a través de su tránsito migratorio, empezando desde la Frontera sur de México, por ser ésta su punto de internación, continuando por las ciudades escogidas en el centro del país y culminando en la Frontera norte de México, lo anterior para conocer y comparar como estas niñas, niños y adolescentes afrontan los peligros que se les presentan durante su travesía y conocer cómo van desarrollando su resiliencia durante la misma.

b) Entrevistas. La entrevista es una técnica indispensable en la generación de un conocimiento sistemático sobre el mundo social, la misma se ubica en el plano de la interacción con individuos cuyas intenciones y símbolos están muchas veces ocultos y donde su empleo permite descubrirlo (Vela Peón, 2001). En relación a las entrevistas a niños, Gaitán (2006:24) señala que gran parte de la información que hay actualmente sobre los niños se ha basado en la utilización de encuestas y cuestionarios formales y estructurados en los que en muchas ocasiones los informadores no son los niños sino adultos que se expresan en su nombre o a partir de experiencias propias como personas que tratan con niños, señalando que los niños pueden participar igual que los adultos en entrevistas –estructuradas o no estructuradas- o en grupos de discusión, lo anterior garantiza que estos niños tengan la posibilidad de expresarse a lo largo del proceso de investigación. No se debe de pasar por alto que los estudios cualitativos que implican escuchar las voces de los participantes del estudio pueden generar nuevos conocimientos sobre cómo los propios individuos experimentan las constelaciones de riesgo y competencia y cómo estas experiencias se integran en los aspectos múltiples y más amplios de sus vidas. Estas ideas no sólo son importantes para el estudio empírico de la resiliencia, sino que también pueden ser muy valiosas para guiar el diseño y la planificación de estrategias de intervención efectivas (Schoon, 2006:153).

Bajo este contexto, aparte de utilizar el método de observación participante, nos apoyamos principalmente en entrevistas de corte cualitativo a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, en donde el medio elegido para entrevistar a nuestros sujetos de

estudio fue mediante la entrevista de tipo semi-estructurada, la cual nos permitió una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información, así como interactuar con los sujetos una forma sencilla. Las entrevistas semi-estructuradas tienen la ventaja de no ser entrevistas rígidas (ideal para nuestros sujetos de estudio) y dan al entrevistador más flexibilidad para dirigir la misma. En este tipo de entrevista, el entrevistador tiene el papel más importante pues es quien determina qué se pregunta, cómo se verbalizan las mismas y cómo se registrar las respuestas, permitiendo con ello una entrevista más espontánea que puede adaptarse al entrevistado (Sarlé, 2008).

Para los fines de esta investigación y para visibilizar la voz de estas niñas, niños y adolescentes entrevistados, parte de los testimonios, resultado de dichas entrevistas, se recuperan en el capítulo cuarto al analizar los factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia en tránsito migratorio.

III. 4 Aproximación a los sujetos de estudio. La investigación en niños o adolescentes es un área que representa un gran desafío ya que los mismos piensan y manejan emociones de manera diferente a las personas adultas. Las entrevistas con niños, proporcionan información acerca de sus problemas, lo que sienten sobre ellos mismos y las impresiones que tienen de la situación en la que viven, sin embargo, generalmente resulta difícil entrevistar a esta población debido a las limitaciones en la comprensión y expresión del lenguaje, capacidad conceptual y memoria. Por lo anterior, es trascendental que cuando se realice una entrevista se tome en cuenta la edad del niño, su experiencias, su nivel de desarrollo cognitivo y su capacidad de expresarse, así como la magnitud de cualquier alteración psicológica (Sattler, 2008,162).

Las entrevistas realizadas para esta investigación se hicieron de forma personal con el sujeto de estudio, el cual siempre estuvo acompañado de un adulto diferente al entrevistador. Laws y Mann (2004) manifiestan que esta práctica tiene el beneficio de ayudar a los niños y niñas a sentirse seguros y cómodos cuando los investigadores le son extraños, por lo anterior,

una vez que un adulto con el que la niña, niño o adolescente tuviera familiaridad y estuviera presente y se hubieran hecho las presentaciones correspondientes, se le ofrecían a la niña, niño o adolescente entrevistado distintos dulces con el propósito de crear un ambiente de confianza -en la práctica se observó que lo anterior funcionaba muy bien- mientras se le explicaba el motivo de la entrevista y se le preguntaba si aceptaba la misma. Una vez aceptando, se le pedía su consentimiento para grabar la entrevista. El consentimiento es decisivo en el sentido de que los participantes de la investigación deben de comprender plenamente de qué se trata la misma, así como que pueden parar la entrevista cuando ellos se sientan de un modo incómodos con la misma (Laws y Mann, 2004). En este caso en particular por tratarse de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, como sujetos de vulnerabilidad, es imperativo no presionarlos al tratar temas que les puedan causar un daño psicológico. Es importante señalar que, por ser los niños migrantes no acompañados, primero, menores de edad y, segundo, pertenecer a uno de los considerados “grupos vulnerables”, no se le solicitó su nombre, lo anterior con la finalidad de proteger su identidad, sino sólo las iniciales del mismo, así, una vez completando la información general, se comenzaba la entrevista.

En relación a las entrevistas a niños, la Caja de Herramientas del Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados, ha señalado que debido a la utilización subjetiva del lenguaje durante la infancia y adolescencia, es necesario que el entrevistador se asegure que la niña, niño o adolescente comprenda el significado que convencionalmente se le dé a los vocablos (Ortega Soriano, 2014), esto es, la misma debe de llevarse a cabo de la manera más clara y sencilla posible. El mismo Protocolo recomienda cuidar que la plática no se transforme solamente en una formulación de preguntas (entrevista estructurada) por parte del entrevistador, sino que al entrevistado también se le permita formular preguntas con el fin de entablar la misma como una conversación. Para lo anterior y en relación al tema del tránsito migratorio Ortega Soriano (2014) propone utilizar el trayecto de la niña, niño o adolescente como el escenario concreto para la entrevista, así, de esta manera, el tema de la plática es el trayecto y no un

interrogatorio a la niña, niño o adolescente (Ortega Soriano, 2014).

Una vez que se daba inicio a la entrevista semi-estructurada, las preguntas se formularon de una manera sencilla, explicando la pregunta en cuestión en un lenguaje claro y familiar para la niña, niño o adolescente entrevistado en donde el entrevistador se ponía al nivel del entrevistado siempre escuchando y dejando hablar al mismo por todo el tiempo que quisiera sin juzgarlo, teniendo una actitud sensible y respetuosa. El hecho de que el formato de la entrevista se haya hecho bajo el formato de una entrevista semi-estructurada, dio libertad al entrevistador para, dependiendo de lo que el entrevistado contara, formular nuevas preguntas que pudieran ayudar a comprender mejor lo que estos niños migrantes querían transmitir. También se les pidió que dieran ejemplos en relación a algunas preguntas, por ejemplo, si respondió que sí había sufrido malos tratos por parte de alguna autoridad migratoria, se le solicitaba a la niña, niño o adolescente entrevistado que diera un ejemplo de esos malos tratos.

En virtud del reconocimiento del tipo de pensamiento que caracteriza a niñas, niños y adolescentes, el Comité de los Derechos del Niño en su Observación General No. 12, ha señalado que el pleno aseguramiento del derecho a la participación de la infancia exige el reconocimiento y respeto de las formas no verbales de comunicación -como el juego, la expresión corporal y facial y el dibujo y la pintura-, mediante las cuales los niños o niñas muy pequeños demuestran capacidad de comprender, elegir y tener preferencias. Bajo esta misma tesitura el Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados señala que cuanto más pequeño/a sea el niño o niña, menos habilidades verbales para transmitir información tendrá, y menos capacidades para controlar el temor y la angustia que esté sintiendo, sobreponerse y dialogar con una persona adulta que no conoce. En este sentido, es imprescindible contar con materiales concretos, que se puedan manipular para mostrar (en lugar de explicar) lo que les sucede. Bajo este escenario, contar con plastilina y materiales para dibujar o escribir puede ser útil para que el niño o niña se exprese (Ortega Soriano, 2014). Muchos investigadores han encontrado útil tener una clase

de material de estimulación que posibilite a la niña o el niño centrarse en algo que no sea el investigador. Así, la técnica de dibujar y escribir se ha usado ampliamente con niñas y niños de poca edad (Laws y Mann, 2014).

Bajo las anteriores premisas y en relación a los participantes de la investigación, si bien en el trabajo de campo no se encontraron niñas o niños menores de diez años que pudieran ser entrevistados, el entrevistador siempre llevó consigo colores, plumones y papel de colores para ser utilizados cuando así se requiriera, así como un mapa de la república mexicana, mismos que abarcaba los países del Triángulo del Norte para que les fuera más fácil a la niña, niño o adolescente entrevistado, recordar y señalar en el mismo los lugares por donde habían pasado durante su travesía.

III.5 Análisis de resultados. Para analizar los resultados arrojados en los cuestionarios aplicados a los participantes de esta investigación se utilizó el programa ATLAS.ti el cual es un programa de software para el análisis de contenido de datos cualitativos basado en la Teoría Fundamentada -Grounded Theory- de Glaser y Strauss (1967) sobre el análisis crítico del discurso. El análisis del contenido es una técnica destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto. De esta manera es una técnica apropiada para la descripción objetiva, sistemática y cualitativa del contenido manifiesto o implícito de una fuente de datos como las entrevistas, las observaciones de campo y los documentos impresos, entre otras (Varguillas, 2006:75). Según Strauss y Corbin (1998) la Teoría Fundamentada puede ser utilizada sobre todo en el campo de las ciencias sociales. El requisito principal es que se trate de una investigación orientada a generar una teoría de un fenómeno, o que se desarrolle en un área en la que no existen explicaciones suficientes y satisfactorias (Páramo, 2015), la misma utiliza una serie de procedimientos que, a través de la inducción, genera una teoría explicativa de un determinado fenómeno estudiado, en este sentido, los conceptos y las relaciones entre los datos son producidos y examinados continuamente hasta la finalización del estudio (Cuñat, 2007).

El procedimiento para su estudio consiste en seleccionar y extraer unidades de análisis de un contexto, las cuales el investigador codifica para posteriormente analizar los datos de forma simultánea con la finalidad de desarrollar conceptos o categorías (Martínez (1998) en Varguillas, 2006:75). La categorización es entendida como una operación que tiene la particularidad de agrupar o clasificar conceptualmente un conjunto de elementos (datos o códigos) que reúnen o comparte un significado, por tanto es concebida en un nivel de abstracción superior que está más próxima a un nivel relacional conceptual, que a un nivel de datos brutos (Chacón, 2004).

Por lo anterior una vez que se analizaron las respuestas de las entrevistas realizadas a los participantes de esta investigación a través del programa ATLAS.ti y se hizo la integración de los datos, se procedió a codificar, después de una extensa revisión literaria, las respuestas dadas en las entrevistas. Estas respuestas fueron la base para establecer las distintas categorías de análisis -recursos, estrategias y activos- para después hacer una interpretación analítica de las mismas las cuales se transformaron en los resultados del presente trabajo que fueron la base para proponer un modelo predictivo en relación a la medición de la resiliencia en tránsito.

IV. DESCRIPCIÓN DEL CAPITULADO DE TESIS

El presente trabajo está organizado en seis capítulos que se entrelazan entre sí para abordar el tema de la resiliencia en tránsito de la niñez migrante que viaja sin compañía, para lo anterior, en el *capítulo primero* se hace un breve análisis sobre el concepto de infancia y por qué siempre se ha visto a la niñez -en sentido general- como un grupo susceptible de vulnerabilidad el cual hasta hace poco había sido estudiado a través de distintas áreas pero no era un objeto de estudio per se. Lo anterior da la pauta para hablar de la infancia, pero ahora desde la perspectiva de la infancia migrante que viaja sin compañía, de estos no tan nuevos actores de la migración irregular en donde ellos son los protagonistas de su tránsito migratorio, dentro del cual, se les reconoce como sujetos de derechos humanos y como

sujetos con capacidad de agencia.

Precisamente dentro de esta migración se encuentra un grupo en específico y que se analiza en el *capítulo segundo*, estos son las niñas, niños y adolescentes migrantes procedentes de Centroamérica y que viajan no acompañados. Se aborda los principales factores de expulsión de este grupo migratorio en donde, en el caso de Honduras y El Salvador, huyen de la violencia y, en el caso de Guatemala, de la pobreza que en algunas comunidades llega a casos extremos. Estos factores hacen que esta niñez migrante decida dejar sus lugares de origen en busca de una vida mejor en donde para ellos, esa vida mejor supone los Estados Unidos de América. Para cumplir lo anterior, tienen que atravesar todo el territorio mexicano, es por ello que se hace un análisis de México como país de tránsito de la niñez migrante no acompañada desde la Frontera Sur hasta la Frontera Norte, pasando por las opciones de rutas migratorias y transporte que tienen los migrantes que transitan por su territorio, así como los distintos peligros que pueden enfrentar en el mismo. Peligros que se traducen en robo y extorsiones, secuestro, trata de personas, entre otros, los cuales derivan en gran parte con la política migratoria aplicada por el Estado mexicano.

A pesar de lo anterior, esto es, a pesar de los peligros que implica el cruzar un país sin los permisos correspondientes, la niñez migrante no acompañada procedente de Centroamérica es una migración en aumento. Si bien la niñez migrante es considerada como una población vulnerable, la misma ha probado que tiene la capacidad de enfrentar positivamente cualquier obstáculo positivamente con la finalidad de llegar a su lugar de destino. Es precisamente esta capacidad denominada en el presente trabajo como resiliencia la que se analiza en el *capítulo tercero*, abordando primero la causa de su vulnerabilidad como migrantes irregulares para después analizar el concepto de resiliencia derivado de su capacidad para enfrentar los distintos riesgos y adversidades que se presentan en el tránsito migratorio, entendiéndose la resiliencia como un proceso y una adaptación positiva ante las adversidades y en donde este proceso necesita, para su desarrollo, de ciertos factores.

Es en el *capítulo cuarto* donde se abordan estos factores. Su estudio se hace primeramente de manera general analizándolos a través de distintos modelos teóricos para, posteriormente, y teniendo en cuenta que la finalidad de este trabajo es identificar los factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia dentro del tránsito migratorio, proponer un modelo teórico específicamente en torno a la misma. Con base a este nuevo modelo se analiza la información recabada en el trabajo de campo para poder identificar estos factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia de niñas, niños y adolescentes migrantes en tránsito migratorio dividiendo los mismos en recursos, estrategias y activos.

Una vez conociendo estos factores, en el *capítulo quinto* se elabora una propuesta metodológica para la medición de la resiliencia dentro del tránsito migratorio. Esta propuesta se da con base al modelo teórico de la subsistencia migratoria, teniendo como finalidad conocer, si al momento de aplicar la misma, el migrante es propenso -o no- a desarrollar resiliencia dentro de su proceso migratorio.

Finalmente, el *capítulo sexto* es una recopilación de las conclusiones parciales de los cinco capítulos previos desarrollados a lo largo de la presente investigación, en donde se propone una definición en torno al concepto de resiliencia en tránsito y se dan una serie de recomendaciones para futuras investigaciones en torno a la misma.

CAPÍTULO PRIMERO

INFANCIA MIGRANTE. LOS NO TAN NUEVOS ACTORES DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR

“Decidí migrar solo porque mi hermano mayor se graduó, se fue a buscar trabajo y ya no se acuerda de nosotros, entonces, como yo soy en segundo hijo le dije a mi abuela que iba a intentar irme al otro lado, ella dijo que no, que no me moviera. Se sintió triste pero ni modo, tuve que hacerlo”

Adolescente migrante no acompañado, 17 años, Hondureño.

1. Introducción.

Si bien siempre han existido niños -desde la percepción de la biblia los primeros serían Caín y Abel- la infancia, tal como la conocemos ahora, no siempre ha existido⁷. En su célebre obra *‘El niño y la vida familiar en el antiguo régimen’* el historiador Philippe Ariès (1960) señala que la infancia en la edad media no existía ya que durante siglos los niños no fueron diferenciados de los adultos. Bustelo (2012) haciendo alusión a Ariès narra que en esta época comprendida entre el siglo V al siglo XV, las niñas eran apartadas y criadas en la vida doméstica y preparadas para el matrimonio. Los niños, una vez completada sus capacidades psicomotoras, eran integrados en la sociedad. No había diferencias entre niños y adultos, los niños vivían mezclados con los adultos y escogían sus propios maestros, éstos -los niños- eran considerados adultos jóvenes y, por lo tanto, la categoría de infancia como instancia diferenciada no existía. La familia no tenía una función efectiva sino de conservación de los bienes y la práctica común de un oficio.

⁷ Generalmente los términos infancia y niñez se usan como sinónimos, sin embargo, no lo son, aunque ambos conceptos se definen como *el período de la vida humana desde el nacimiento hasta la pubertad* (RAE, 2017), sus diferencias se basan en su desarrollo conceptual. La infancia -derivada del latín *infants*- es una construcción social, mientras que la niñez se refiere al grupo de personas que forman esa categoría. En este sentido la infancia sería una condición social delimitada por una construcción cultural e histórica diferenciada y caracterizada por relaciones de poder, mientras que las niñas y los niños serían el grupo de personas o sujetos sociales que se desenvuelven en dicho espacio social (Gaitán, 2006). Bajo la anterior premisa, Para efectos del presente trabajo se entenderá que la infancia es un espacio socialmente construido, mientras que la niñez es el grupo social que conforman las niñas y los niños.

Fue a partir del siglo XV que lo anterior empezó a cambiar surgiendo así, en el siglo XVII, el concepto de infancia como tal y, por ende, una distinción entre el adulto y el niño. Lo anterior se debió a dos cambios fundamentales: El primero tuvo lugar en la familia la cual pasó a ser un ámbito de afectación de los esposos y entre éstos y sus hijos. En este sentido la familia ya no se construía en función de la propiedad y la fortuna sino en función de sus hijos y su educación. El segundo punto se da con la aparición de la escuela como un ámbito de encierro para disciplinar y educar a los niños, así los niños no se mezclan más con los adultos en donde la escolarización marca, junto con los cambios en la familia, el surgimiento de la categoría de infancia en el capitalismo industrial (Bustelo, 2012).

Si bien, el concepto de infancia es un concepto tardío dentro de la historia de la humanidad, en la actualidad, se manifiesta como un concepto de interés principalmente por su diversidad de enfoques. Lo anterior se deriva del hecho de que a través de la historia el niño -entendiéndose en sentido amplio- siempre se ha visto minimizado de algún modo, ya sea como dependiente o indefenso, como un adulto pequeño, como un ser humano inacabado, estudiándose de manera indirecta a través de distintas áreas como la familia, el género, la salud o la educación, esto es, la niñez no era, hasta muy recientemente, objeto de estudio *per se*. Este cambio se ha generado principalmente en las últimas dos décadas en donde la infancia ha tomado una relevancia especial dentro de las Ciencias Sociales, en donde cada vez toma más fuerza estudiar a la niñez por sus características propias, a la par que, la concepción de ver al niño como un dependiente más de los adultos se va quedando atrás.

Fue a finales de los 80's cuando se empezó a estudiar a la infancia y a la niñez por lo que los mismos representan. Los primeros estudios se centraron bajo la óptica de la sociología interaccionista -desarrollada en Estados Unidos en la década de los 60's- en donde se problematizaba el concepto de socialización poniendo especial énfasis en los niños como agentes activos en la creación del significado *a través* de sus interacciones con los adultos y con otros niños (Prout, 2011). Si bien, estos primeros estudios fueron un gran avance en reconocer a los niños como agentes activos -desarrollando con ello lo que se conoce como

sociología de la infancia-, el estudiarlos en términos de socialización es catalogar a la misma como una etapa en la cual el niño o niña adquiere el conocimiento y las capacidades para convertirse en un miembro de la sociedad competente, esto es, desde esta perspectiva las niñas y los niños son definidos como “incompletos” o “en proceso” en lugar de como miembros completos de un grupo (Handel et al, 2007 en Matthew, 2007). La anterior visión no duró mucho ya que poco a poco los investigadores se fueron alejando de la perspectiva de la socialización, lo que culminó a que en la década de los 90’s, principalmente en Europa, hubiera un resurgimiento del pensamiento en torno a la niñez la cual presentaba a la misma como una característica permanente de la estructura social, junto con la clase y el género (Prout, 2011).

Este nuevo enfoque dentro de los estudios de la infancia considera a la misma como una construcción social la cual no niega la universalidad de la extrema dependencia de las personas menores de edad, sino que no avala que esta dependencia sea la misma que ha sido utilizada para justificar tanto la socialización como el desarrollo del menor como perspectivas a través de las cuales se puede observar a la infancia ya que, tal como lo señala Pinker (2002) existe la suficiente evidencia de que la niñez no es una pizarra en blanco sino que viene equipada con unas maravillosas mentes programadas para ser receptivas y para ser consientes de lo que sucede a su entorno tanto en el mundo social como en el físico.

En este contexto, se ve a los niños como actores sociales capaces de ser conscientes y crear un efecto en la sociedad. De estas aproximaciones a los estudios de la niñez bajo el enfoque constructivista surgen tres premisas básicas: la primera se centra en que la infancia es una construcción social, esto es, enfatiza la importancia de ver a los niños como actores sociales; la segunda, en que los niños merecen ser estudiados por su propio derecho y, la tercera en que las niñas y niños son actores sociales competentes los cuales pueden tener una perspectiva particular del mundo social la cual, vale la pena escuchar (James y James, 2001). Analizando lo anterior, es un hecho que se ha habido un gran avance en relación a los estudios de la infancia dentro de las ciencias sociales, dejando ese concepto de *infants*

asociado a los “sin voz” y otorgándoles un posición en donde ellos son los protagonistas de sus historias y no los adultos.

Bajo la anterior tesitura, es imperativo evitar, dentro de las investigaciones de las ciencias sociales, la victimización convencional de la niñez, garantizándoles, en su lugar, el estatus de participante y constructor de los procesos que conforman su mundo (Alanen, 1988). Prout y James (1997) manifiestan que lo anterior implica pensar en la niñez como un objeto de estudio por derecho propio y no como un componente secundario de otros ámbitos ya que esta marginalización discursiva de la niñez, compartida con otros grupos sociales, contribuye a legitimar las diferencias de poder con respecto a los adultos en la medida en que dificulta la participación de los niños en la producción social de textos -en su amplio sentido- y en la transformación de los estereotipos que circulan en torno a ellos, ya que si bien, cada día se pone un mayor énfasis en la diversidad de los mundos de la infancia en distintos contextos tomando en cuenta su heterogeneidad en relación a aspectos tales como género, clase social, etnia, entre otros, todavía se sigue catalogando a la niñez como un grupo subordinado a las decisiones de los adultos (Vergara et al. 2015).

Es evidente que hay un gran avance en torno a la niñez reconociendo a la misma como actores principales dentro de sus procesos y como sujetos con capacidad de decisión y derecho a ser escuchado en todo lo que les concierne, a la par que se enfatiza que los niños son actores sociales con capacidad de reflexionar y tomar sus propias decisiones. Sin embargo, hay un grupo en especial que sigue siendo invisibilizado y subordinado a las decisiones de los adultos. Este grupo lo conforma la niñez migrante, la cual sigue siendo estudiada desde una óptica en relación al adulto, perpetuando así esta distinción entre adultos y niños y con ello poniendo a los mismos en un papel secundario al estudiarlos a través de sus padres o sus familias dentro de sus procesos migratorios.

Lo anterior no deriva de que no exista migración infantil, sino más bien a que la misma, hasta hace poco, no era considerada como un actor predominante en los estudios de

migración. En este contexto se torna imperativo cambiar la mirada proteccionista con la que se ha venido estudiando a la niñez migrante, principalmente a la no acompañada y estudiar a estas niñas y niños como sujetos con capacidad de decisión dentro de sus procesos migratorios ya que seguir perpetuando esta mirada proteccionista implicaría seguir minimizándolos y objetivizándolos como un grupo que sólo puede ser estudiado a través de los adultos, negándoles con ello el reconocimiento de lo que verdaderamente son, los protagonistas de sus propias historias.

1.2 Infancia migrante. Los no tan nuevos actores de la migración irregular.

Todos los años millones de personas alrededor del mundo migran por motivos de distinta índole. En este sentido, durante mucho tiempo, el estudio de las migraciones se centró principalmente -por no decir únicamente- en motivos económicos teniendo como actores principales a la población adulta masculina, sin embargo, en la actualidad, esta concepción ha quedado abiertamente desfasada⁸.

La migración ya no es un fenómeno exclusivamente masculino asociado a factores económicos, sino un fenómeno con una variedad de actores y motivos. La misma se ha vuelto una fuerza social muy poderosa afectando por igual a familias e individuos de todas las edades. Lo anterior lo denota el número creciente de niñas, niños y adolescentes que migran orillados por la violencia sistemática en sus países de origen en lo que se puede clasificar como una migración forzada⁹. Este fenómeno no es algo nuevo, sin embargo, hasta hace poco se asumía a la migración infantil como parte de un fenómeno correspondiente a un

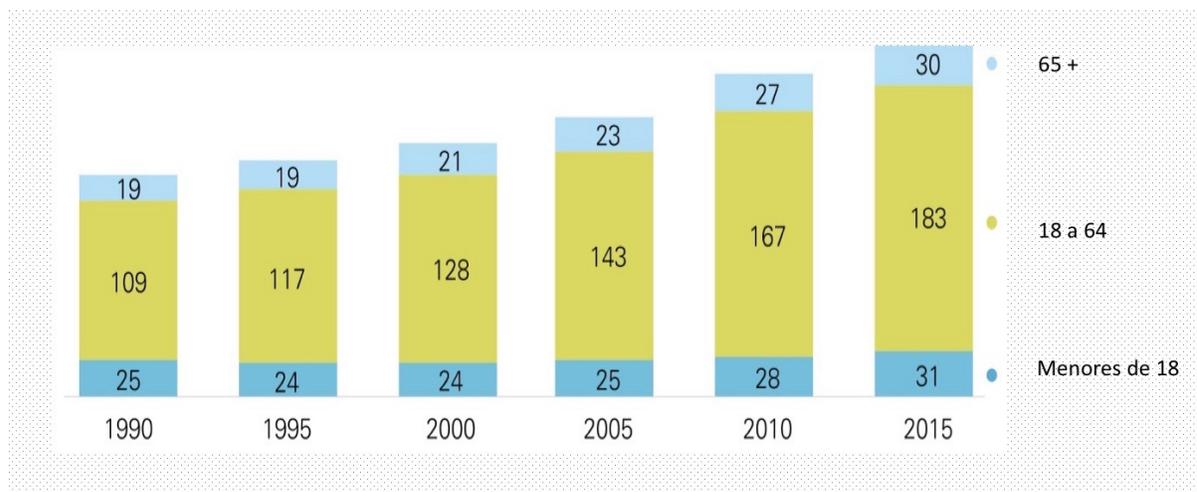
⁸ Se puede distinguir dos tipos de personas que migran por motivos económicos. Por un lado, están las personas desempleadas o sub-empleadas, que por lo general viven en condiciones de pobreza y que han sido excluidas del mercado laboral formal de su país. En el país destino tienden a emplearse en sectores informales y precarios de la economía. Por otro lado, se encuentran los migrantes con altos niveles de educación: profesionales y técnicos especializados, quienes se incorporan a los mercados transnacionales con la intención de obtener un empleo que corresponda a su nivel académico (UNICEF, 2010).

⁹ La migración forzada de niñas, niños y adolescentes se debe a diferentes motivos, principalmente lo hacen huyendo de la pobreza, violencia –intrafamiliar, de género o por parte del crimen organizado-, corrupción, impunidad, exclusión o falta de opciones que priven en sus países de origen u les impide ejercer sus derechos fundamentales (CDHFMC, 2015).

patrón conforme al cual sus desplazamientos se explicaban por la migración de sus padres u otros familiares, a pesar de ello, en años recientes se ha planteado que los niños también migran no únicamente por motivos de acompañamiento y de reunificación familiar, sino también por motivos laborales (Mancillas Bazán, 2009: 211).

Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el año 2015 había en el mundo 244 millones de migrantes internacionales -lo anterior en comparación con los 153 millones que se reportaron en 1990¹⁰- en donde de esta cantidad, 50 millones correspondían a niños que habían migrado a través de las fronteras o habían sido desplazado por la fuerza dentro de sus propios países. Más de la mitad de estos niños -28 millones- han sido desplazados por la fuerza. Este número incluye 10 millones de niños refugiados, un millón de niños solicitantes de asilo y aproximadamente 17 millones de niños desplazados dentro de sus propios países por la violencia y el conflicto (UNICEF, 2015).

GRAFICA 1.1 NÚMERO DE MIGRANTES INTERNACIONALES POR EDAD, 1990-2015*



Fuente: Reporte “*Uprooted: The Growing Crisis for Refugee and Migrant Children*” (UNICEF, 2015).

*Las cantidades se representan en millones.

¹⁰ Desde 1990, la proporción de niños migrantes internacionales dentro de la población infantil mundial se ha mantenido estable en poco más del 1%, pero el aumento de la población mundial significa que el número absoluto de niños y niñas migrantes ha aumentado significativamente en los últimos 25 años (UNICEF, 2015).

Las anteriores cifras corroboran que la migración infantil es una migración que va en aumento, sin embargo, existen ciertas interrogantes en torno a la misma: *¿Cuáles son las causas de estos movimientos migratorios? ¿A qué se debe que diariamente cientos o miles de niños alrededor del mundo decidan dejar sus lugares de origen y emprender la travesía de emigrar?*, en este sentido, son varios los factores de expulsión asociados a la migración infantil.

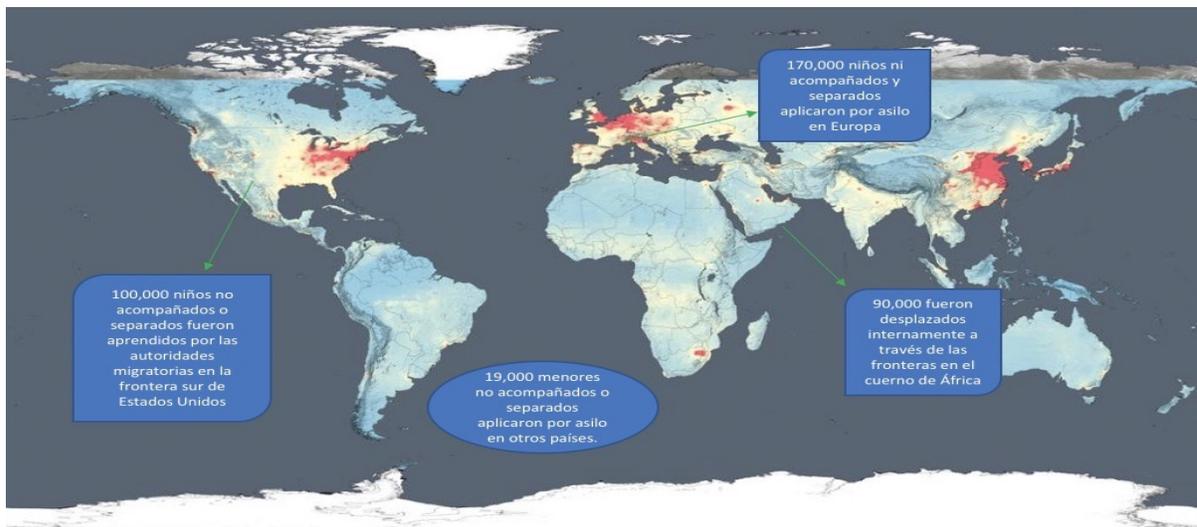
La CorteIDH en su Opinión Consultiva 21/2014 sobre *los derechos y garantías de las niñas y niños en la migración y/o en necesidad de protección internacional*, ha señalado que las niñas y los niños se movilizan internacionalmente por muy variadas razones: en busca de oportunidades, ya sea por consideraciones económicas o educacionales; con fines de reunificación familiar, a fin de reagruparse con familiares que ya migraron; por cambios repentinos o progresivos del medio ambiente que afectan adversamente su vida o sus condiciones de vida; por afectaciones derivadas del crimen organizado, desastres naturales, abuso familiar o extrema pobreza; para ser transportados en el contexto de una situación de explotación, incluida la trata infantil; para huir de su país, ya sea por temor fundado a ser perseguidos por determinados motivos o porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias (CorteIDH, 2014).

En relación a la migración infantil que viaja no acompañada, UNICEF ha señalado que los principales factores de expulsión a nivel mundial se centran en conflictos armados (Syria, Sudán del Sur, Ucrania), violencia en los países de origen (Honduras, El Salvador) Persecución (Birmania), cambios climáticos y desastres naturales (Somalia, Etiopía), así como pobreza e inequidad (India, Pakistán, Bangladesh, Indonesia). Si bien, los anteriores son los principales motivos para que se dé la migración infantil, también hay causas más específicas como migrar en busca de oportunidades de trabajo y educación, escapar de los matrimonios infantiles no deseados, mutilación genital o violencia basada en el género (en el caso de las niñas) o reclutamiento forzado (en el caso de los niños) (UNICEF, 2017).

Respecto a este último punto, el Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha señalado que actualmente las causas de salida de las niñas, niños y adolescentes son objetivas y estructurales, y en ellas se pueden identificar tres factores principales: 1) por el contexto de violencia, criminalidad e inseguridad ciudadana prevaleciente en la zona; 2) por razones económicas derivadas de las desigualdad social y precariedad económica; y 3) por los movimientos encaminados a la reunificación familiar (ACNUR, 2014).

Lo mencionado trae como consecuencia el aumento de la migración de este grupo en específico en donde algunos niños cruzan más allá de sus fronteras, otros migran dentro de sus países de origen, algunos huyen de la persecución por parte de gobiernos opresores o reclutamiento de pandillas, otros han sido víctimas de abuso o de tráfico de personas, sexual o laboralmente, hay otros que migran por reunificación familiar o motivados por la posibilidad de una mejor vida (Ensor y Goździak, 2010).

MAPA 1.1 DATOS EN TORNO A LA MIGRACIÓN INFANTIL NO ACOMPAÑADA A NIVEL MUNDIAL



Fuente: Reporte “*A child is a child. Protecting children on the move from violence, abuse and exploitation*”. UNICEF (2017). Elaboración propia.

Sin importar el motivo que orillan a estos niños a dejar sus países de origen, la migración infantil es una migración que aumenta día a día, en donde muchas veces estos niños son los que deciden salir de sus lugares de origen en busca de una vida mejor, sin embargo el migrar implica enfrentan numerosos obstáculos tanto por las políticas migratorias restrictivas de los países de tránsito y destino, como los múltiples riesgos y adversidades que tienen que enfrentar en los mismos.

Estas decisiones migratorias no deben de tomarse como una simple decisión de migrar sino que la misma debe de ser analizada en relación a dos premisas fundamentales: primero, el reconocimiento como plenos sujetos de derechos y no como simples sujetos de protección y, segundo pero no menos importante, el reconocimiento de la agencia de la niñez migrante no acompañada y su capacidad en la toma de decisiones presentes y futuras dentro de sus procesos migratorios.

1.3 Las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados como sujetos de derechos.

A pesar que en la actualidad todos los niños sin distinción alguna son considerados como sujetos de derechos, no siempre esta premisa estuvo presente cuando se trataban temas en torno a la niñez. Fue en el siglo XIX, cuando surgen las primeras leyes dirigidas hacia la infancia, sin embargo las mismas no tenían como objetivo reconocer a los niños como titulares de derecho sino el objetivo de limitar el trabajo de niñas y niños en las fábricas en el contexto de la Revolución Industrial (González Contró, 2015:3) ya que las mismas prohibían a los menores de 10 años trabajar en minas subterráneas aunque podían laborar en otros trabajos, limitando su jornada a 10 horas diarias (Calderón Carrillo, 2015). Aunque lo anterior fue un gran avance en relación a la niñez, los mismos seguían sin ser reconocidos como titulares de derechos.

Fue hasta finales del siglo XX cuando se empezó a ver a los niños como verdaderos

sujetos de derechos¹¹. Los primeros esfuerzos que se hicieron a nivel internacional en relación al reconocimiento de derechos propios de las niñas y niños se dio en 1924 con la Declaración de Ginebra; posteriormente en el año 1959 se presentó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas lo que hoy se conoce como la Declaración de los Derechos del Niño, mismo que recopilaba y ampliaba lo ya establecido en la Declaración de Ginebra, sin embargo no fue hasta 1989 donde se elaboró y aprobó la actual Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento jurídico que hasta la fecha regula el reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños y las obligaciones que tienen tanto el Estado como la sociedad respecto a los mismos¹² (Jaimes e Izquierdo, 2014). Esta Convención fue un parte aguas en relación a los derechos de este grupo ya que la misma los define como sujetos de pleno derecho, reconociéndoles, con lo anterior, un estatus de persona y de ciudadano¹³ (Jaramillo, 2007). En este contexto, la consideración del niño como sujeto de derechos

¹¹ El caso de “Mary Ellen Wilson”, considerado como el primer caso de abuso infantil reconocido en Estados Unidos, es quizá uno de los casos que mejor pueden ejemplificar a una niñez sin derechos. Con tan solo ocho años de edad Mary fue dejada en custodia a Thomas and Mary McCormack, este último se presumía que era el padre biológico de Mary. Poco después de ser entregada en custodia, Thomas McCormack muere por causas no especificadas y su viuda se casa con Francis Connolly. Sus nuevos tutores legales lejos de cuidarla la golpeaban, la cortaban con tijeras y la ataban a la cama, entre otras cosas, pues argumentaban que eran dueños de ella - durante el juicio se supo que su custodia se dio de una manera ilegal-. No fue hasta que una trabajadora de la caridad, informada por los vecinos, la trató de ayudar, sin embargo, no existía legislación para protegerla, entonces decidió acudir a la Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales, sosteniendo que M. E. Wilson era parte del reino animal. Sólo de esta forma se pudo condenar a los padres. Durante el juicio la propia Mary declaró: “Mi padre y mi madre están muertos. No sé cuántos años tengo. No recuerdo un momento en que no viviera con los Connollys. ‘Mamma’ ha tenido el hábito de azotarme y golpearme casi todos los días. Ella solía azotarme con un látigo retorcido, un cuero crudo. El látigo siempre dejaba una marca negra y azul en mi cuerpo. Ahora tengo las marcas negras y azules en mi cabeza que fueron hechas por mamá, y también un corte en el lado izquierdo de mi frente que fue hecho con un par de tijeras. Ella me golpeó con las tijeras y me cortó. No recuerdo haber sido besada por nadie, nunca he sido besada por mamá. Nunca me han tomado del regazo ni me han acariciado. Nunca me atreví a hablar con nadie, porque si lo hacía sería azotada. No sé por qué me azotaron; mamá nunca me dijo nada cuando me azotó. No quiero volver a vivir con mamá, porque ella me gana así. No recuerdo haber estado alguna vez en la calle en mi vida.” Este caso sirvió para que, al cabo de unos años se aprobaron leyes contra el maltrato hacia los niños (Calderón, 2015:129; <http://www.facesofchildabuse.org/mary-ellen-wilson.html>)

¹² Dentro del derecho, las Declaraciones, por un lado y las Convenciones, por el otro, se distinguen en que las primeras no tienen carácter jurídico vinculante mientras que las segundas los tienen una vez que son ratificadas por los Estados Parte y con ello pasan a formar parte de la legislación propia de cada país generando la obligación de garantizar y respetar la misma a toda persona bajo su jurisdicción. En la actualidad Estados Unidos es en único país que no ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño.

¹³ Es trascendental mencionar que la Convención de los Derechos del Niño se rige por cuatro principios, a saber: a). *Igualdad y no discriminación*; b). *Principio de interés superior del niño*; c). *El derecho a la vida y*; d). *El derecho de expresar su opinión a ser escuchado*. Con base a lo anteriores principios, los Estados deben proteger a todo niño bajo su jurisdicción de cualquier abuso, explotación, trato negligente, así como la importancia de garantizar su pleno desarrollo, tanto físico como intelectualmente y garantizar, basados en estos cuatro principios, todos los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

visualiza al menor en su condición de persona titular de derechos humanos sin importar su condición jurídica y bajo un presupuesto de igualdad y dignidad para todas y todos (González Contró, 2015).

En relación a la Convención de los Derechos del Niño y el tema de la niñez migrante, es importante resaltar la Observación General Número 6 sobre el *Trato de los Niños, Niñas y Adolescentes No Acompañados y Separados de su Familia Fuera de su País de Origen*. Esta Observación General pone de manifiesto la situación particularmente vulnerable de las niñas, niños y adolescentes no acompañados y separados de su familia al exponer la multiplicidad de problemas que experimentan los Estados y otros actores. Lo anterior, con la finalidad de conseguir que estas niñas, niños y adolescentes tengan acceso a sus derechos y puedan disfrutar de los mismos¹⁴. De igual forma esta Observación General proporciona orientación sobre la protección, atención y trato adecuado de las niñas y niños a la luz de todo el contexto jurídico que representa la Convención con particular referencia a los principios de no discriminación, el interés superior del niño y el derecho de éste a manifestar libremente su opinión.

Sobre este último punto -el derecho a expresar su opinión y ser escuchado- y en relación a la visión del niño como sujeto de derechos, Liwski (2008) señala que el mismo busca el reconocimiento del papel activo de éste y su participación para contribuir en su propio desarrollo, en el de su familia y en el de su comunidad. Por lo anterior, al incorporar el derecho de los niños a ser escuchados, se le da legitimidad jurídica a un hecho casi ignorado por las normas, las instituciones y las prácticas sociales anteriores a ella.

¹⁴ A la anterior Observación General se le suma la Opinión Consultiva 18/2003 sobre la Condición Jurídica de los Migrantes Indocumentados la cual versa en la obligación general de los Estados de garantizar y respetar los derechos humanos de toda persona migrante bajo el principio de igualdad y no discriminación; así como la reciente Opinión Consultiva 21/2014 sobre los Derechos y Garantías de Niñas y Niños en el contexto de la Migración y/o en Necesidad de Protección Internacional.

Otro punto importante que incorpora la Convención es el de igualdad y no discriminación al señalar en su artículo 2º que los Estados respetarán los derechos enunciados en la misma y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. De igual forma tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

En este sentido, la CorteIDH ha señalado de manera enfática que los Estados deben respetar y garantizar los derechos humanos a la luz del principio general y básico de la igualdad y no discriminación. Todo tratamiento discriminatorio respecto de la protección y ejercicio de los derechos humanos generan la responsabilidad internacional de los Estados (CIDH, 2013:155). Bajo la anterior premisa, el disfrute de los derechos estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño es aplicable a todos los niños sin excluir a los solicitantes de asilo, los refugiados y los niños migrantes— con independencia de su nacionalidad o su situación migratoria. Estas obligaciones jurídicas son tanto de carácter negativo como positivo, dado que obligan a los Estados tanto a abstenerse de medidas que infrinjan los derechos de las niñas, niños y adolescentes como a tomar las medidas que garanticen el disfrute de estos derechos, así, el principio de no discriminación se aplica a todo el trato con estos niños, prohibiendo en particular la discriminación basada en su situación de no acompañado o en su condición de migrante (Liwski, 2008).

Los Estados deben de garantizar y respetar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados con independencia de su situación migratoria. Este respeto debe de conjugarse con el principio de interés superior del menor el cual se encuentra estipulado en la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 3.1 al señalar que en

todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a la que se atenderá será el interés superior del niño.

La misma CorteIDH, en relación al interés superior del niño, ha establecido que el mismo se funda en la dignidad del ser humano, en las características propias de los niños y en la necesidad de propiciar el desarrollo de éstos, con pleno aprovechamiento de sus potencialidades¹⁵; señalando también que la prevalencia del interés superior del niño debe ser entendida como la necesidad de satisfacción de todos los derechos de los menores, que obliga al Estado e irradia efectos en la interpretación de todos los demás derechos de la Convención cuando el caso se refiera a menores de edad¹⁶. A lo anterior se suma lo manifestado por el Comité de los Derechos del Niño, el cual en su Observación Número 5 en relación a las medidas generales de aplicación de la misma Convención, señala que este principio exige que todos los órganos o instituciones legislativas, administrativas y judiciales (de un Estado) han de aplicar el mismo, estudiando sistemáticamente cómo los derechos y los intereses del niño se ven afectados o se verán afectados por las decisiones y las medidas que adopten, así, el interés superior del niño, es el principio esencial en que se deben de basar todos los Estados al momento de tomar decisiones que afecten a toda persona menor de dieciocho años.

En este contexto, las niñas, niños y adolescentes migrantes, como todas las demás personas como sujetos de derechos humanos, están protegidas por el amplio *corpus iure* que conforma el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el cual es el sistema de principios y normas que regulan un sector de las relaciones entre los Estados teniendo como

¹⁵ Caso Bulacio vs. Argentina. http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_100_esp.pdf

¹⁶ Caso de las niñas Yean y Bosico Vs. República Dominicana. http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_130_esp.pdf

objetivo el fomento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidas¹⁷.

No obstante lo anterior, las niñas, niños y adolescentes migrantes son los que más sufren violaciones a sus derechos humanos en sus procesos migratorios por parte de los Estados y sus políticas migratorias bajo dos premisas: la primera es que los Estados siguen basando sus políticas migratorias en un trato proteccionista hacia la niñez migrante y no en relación a su reconocimiento como sujetos de derechos humanos; la segunda se centra en que estas mismas políticas, en la mayoría de los casos, son políticas de contención encaminadas a disminuir la migración irregular. En este sentido si bien, los Estados son soberanos para definir sus políticas migratorias, estas deben proteger y garantizar en forma integral los derechos de niños, niñas y adolescentes. Lo anterior supone la obligación de prevenir, sancionar y castigar toda violación de derechos reconocidos, así como también restablecer el derecho conculcado (Liwski, 2008:84).

Lo mencionado va de la mano con el concepto de protección. Al respecto, UNICEF ha señalado que esta protección implica la defensa de los derechos humanos y el resguardo de la vida, la dignidad y la integridad contra los efectos de la violencia, la coerción y la privación de libertad en situaciones de crisis y afectación por el impacto de un evento adverso, generador de daños. Bajo esta perspectiva, la función de los actores, tanto de los Estados como de la sociedad civil en el ámbito de la protección, es promover el reconocimiento y aplicación de los derechos, ayudar a los titulares o sujetos de derechos a reivindicar sus

¹⁷ Entre estos se encuentran la Declaración Universal de Derechos Humanos y sus cinco tratados fundamentales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Convenio Europeo sobre Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. De manera más especializada se encuentran protegidos por la misma Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de 1990 y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre Trabajo Infantil (Ortega, 2015:194).

derechos y a los titulares de los deberes a hacerlos cumplir, al igual que prestar ayuda humanitaria en situaciones de vulnerabilidad (UNICEF y RET, 2013:35).

Si bien, los distintos instrumentos jurídicos en torno a la niñez son muy proteccionistas en el papel, en la práctica la realidad se torna un poco distinta pues los Estados se enfrentan a la disyuntiva de restringir la migración irregular y respetar los derechos de este grupo en particular. En este sentido, Ortega (2017) ha manifestado que las tensiones entre la necesidad de protección y las supuestas exigencias de seguridad y de control de la migración irregular hacen que los niños migrantes irregulares se encuentren entre dos ámbitos normativos radicalmente opuestos: uno incluyente de protección, referido a la protección internacional de los derechos del niño; y otro excluyente de control, referido a las políticas nacionales de control de la migración irregular, señalando que los niños migrantes irregulares se encuentran expuestos constantemente a violaciones a sus derechos humanos porque las leyes y políticas nacionales de control de la migración irregular carecen del enfoque compatible con su calidad de niños como sujetos de derechos.

En relación a lo anterior, el enfoque de los derechos de la niñez implica -entre otras cosas- abandonar la antigua concepción de las niñas, niños y adolescentes como objeto de protección, sin voluntad propia o sin posibilidad de manifestarla, como beneficiarios pasivos de las decisiones de los adultos y adoptar una nueva perspectiva que los contempla como sujetos de derecho con capacidad para exigir el cumplimiento de los mismos a sus responsables y como seres que participan en dicho cumplimiento (UNICEF e INM, 2012:187). La Convención de los Derechos del Niño es muy clara al señalar que la obligación de estos derechos yace en los padres o tutores, las autoridades y la sociedad en general. En este sentido, si bien es cierto que los Estados tienen que cumplir con las obligaciones generales de *respetar, proteger, garantizar y promover* los derechos humanos de toda persona bajo su jurisdicción independientemente de su situación migratoria, los niños migrantes se siguen viendo como meros sujetos de protección y no como verdaderos sujetos de derechos

humanos; a lo anterior se le suma, que por su edad, la mayoría de las políticas migratorias o leyes aplicadas a los mismos, no les reconocen su capacidad de agencia.

1.4 La capacidad de agencia de la niñez migrante no acompañada dentro de sus procesos migratorios.

La agencia en los niños es un concepto relativamente nuevo. Dentro de esta nueva mirada y en relación a la niñez migrante, las conceptualizaciones alternativas de los niños migrantes como agentes que activamente negocian sus circunstancias cambiantes, ha ganado reconocimiento creciente en los últimos años, sin embargo, aún hay una escasa comprensión empírica del papel que juegan los niños como actores y agentes en los procesos migratorios dentro de las fronteras nacionales e internacionales (Ensor y Goździak, 2010). La gran cantidad de estudios que hay en torno a la agencia de este grupo en particular consideran a los mismos como agentes sociales con capacidad propia para interpretar, dar sentido e incluso manipular su propio mundo. Sin embargo, muchos de esos estudios analizan la agencia en la infancia considerando a los mismos como un grupo en general, esto es, niños que viven con sus padres o la integración de los mismos en la escuela y en su familia. *¿Qué pasa con la agencia en relación a los niños sin padres, los niños que viven en guerra, los niños amenazados por las pandillas, los niños que migran solos? ¿Cómo se va formando su capacidad de agencia en relación a los contextos en donde viven? ¿Dónde queda y qué papel juega su capacidad de decisión en estos casos?*

De manera general la agencia se ha definido como la *capacidad de actuar*, o a palabras de Wartofsky (1981), la capacidad de agencia de una persona se entiende como la iniciativa en la acción y en el *poder elegir*¹⁸. Lo anterior se torna complejo en muchos

¹⁸ Lo anterior definición nos recuerda a Giddens (1984) y su debate sociológico sobre la estructura y la acción de los individuos. En la teoría de la estructuración Giddens señala la vida social es producida por las acciones de los individuos y a través de las acciones cotidianas se va reproduciendo la propia estructura en donde estas estructuras inciden en las acciones y éstas, a su vez, están determinadas estructuralmente. En este sentido Giddens manifestaba que las actividades humanas conforman prácticas sociales – praxis- ubicadas en un espacio y tiempo, es decir, en un contexto particular, por lo tanto, los actores sociales expresan su agencia al actuar en un contexto determinado que les constriñe, pero también ofrece oportunidades de nuevas acciones sociales por parte de los agentes, es decir, la capacidad de poder intervenir en una acción concreta.

sentidos, más si se habla de la capacidad de agencia en torno la niñez pues la misma siempre ha sido supeditada por la edad y siempre desde una mirada adulta. Al respecto Qvortrup señala:

Podemos concluir que las niñas y niños son agentes porque actúan y construyen su entorno, producen conocimientos y experiencias. Pero la acción infantil tiene un sentido y se desarrolla de modo distinto a la acción adulta, aunque esta última es la única que se considera legítima, razón por la cual, no se reconoce la praxis infantil, argumentándose la edad como el único criterio para definir competencias y capacidad de acción. Entonces, la edad viene a ser un estatus similar al sexo o la raza, una condición de los sujetos que genera relaciones sociales de poder, pero que se interpretan inherentes a dicha condición. (Qvortrup, 1992).

En su obra *The Agency of Children: From Family to Global Human Rights* (2012), el sociólogo inglés David Oswell señala que si bien, existe la aceptación de que los niños son individuos que tienen diversas habilidades y competencias, también existe la aceptación de que dicha individuación es una faceta del desarrollo y que, antes de la individuación, es un estado de ser humano pre-formado. Esta visión de la infancia como un paso de la naturaleza a la sociedad fue criticada por Jenks en su obra *Childhood* (1996) al señalar que la transformación social de niño a adulto no proviene directamente del crecimiento físico. En este sentido Jenks señala que la infancia debe entenderse como una construcción social y la misma se relaciona con un entorno cultural particular en donde las nociones del niño progresan de una etapa a otra a lo largo de una línea de desarrollo definida. Esta crítica de Jenks a Durkheim es en relación a que, bajo la perspectiva de desarrollo de Durkheim, los niños son vistos únicamente en la medida en que se mueven hacia una noción normativa de lo que es un adulto y, en ese sentido, Jenks -al igual que otros sociólogos de la infancia- han sido críticos sobre la base de que los niños sólo son conocidos, evaluados, medidos y normalizados de acuerdo con el criterio de la edad adulta (Oswell, 2012). Es precisamente esta corriente de la sociología de la infancia la que trajo, entre otras cosas, esta visión de que las niñas y niños deben ser vistos como agentes, como actores sociales que participan en la construcción y determinación de sus propias vidas, de quienes les rodean y de las sociedades en que viven y en donde las relaciones sociales de la niñez son valiosas para estudiarse por sí mismas independientemente de las perspectivas de las personas adultas (Pavéz, 2012), ya que

los mismos poseen la capacidad de interpretar de manera sutil su entorno y posicionarse de manera crítica respecto a los distintos modos de vida en su papel de sujetos complejos que se muestran como efecto pero también como agente dentro de la sociedad actual, dejando a un lado, con ello, la relación tradicional que considera al niño o niña como un subordinado a las decisiones de los adultos. (Vergara et al., 2015).

En la actualidad y en relación a la niñez migrante, se ha comprobado que los mismos a menudo desempeñan un papel activo en la evaluación de su propia situación, tomando decisiones sobre sus trayectorias de vida y negociando los desafíos y oportunidades que plantea su desplazamiento (Ensor y Goźdiak, 2010). Bajo esta premisa, el concepto de movilidad en relación a la protección internacional toma una importante relevancia ya que los procesos migratorios a los que se enfrentan los niños migrantes tienen implicaciones en los mismos. Una de estas implicaciones es, precisamente, reconocer la agencia y las competencias en los niños. Lo anterior se deriva que existe el riesgo de que los niños migrantes ya no sean vistos como sujetos vulnerables dignos de protección por parte de los Estados, sino que podrían ser vistos como agentes capaces, con los mismos derechos y responsabilidades que los adultos, negándoseles con ello las protecciones especiales otorgadas a los niños (Thompson et al., 2017), sin embargo, el reconocer la agencia en los niños no se trata de una especie de *adultización* ya que, ante una situación en específico, los mismos reaccionarán y ejecutarán sus acciones de acuerdo a su edad y capacidad, no dejando de seguir siendo por ello personas susceptibles de ver la vida como los niños y las niñas que son (Acuña González, 2016), ni tampoco dejando por ellos de ser sujetos de vulnerabilidad.

En este sentido, las políticas migratorias y las distintas leyes aplicables a la migración infantil siguen viendo a los mismos bajo dos condiciones: como víctimas o como delincuentes en que están en un país sin los permisos correspondientes. Esta visión crea una barrera para comenzar a capturar la multiplicidad de experiencias que enfrentan los niños migrantes en relación a su capacidad de agencia. Lo anterior no implica que no se reconozca la vulnerabilidad a la que están sujetos estos niños durante su travesía sino que, al no

enfocarse solamente en la misma, podrían reconocerse sus derechos al tiempo que se les reconoce su resiliencia, competencias, objetivos y fortalezas (Thompson et al., 2017)

Al respecto, Ensor y Goździak (2010) han señalado que los niños migrantes que enfrentan adversidades pueden serlo debido a las muchas limitaciones asociadas con la edad y su desplazamiento, siendo particularmente vulnerables a una variedad de factores de riesgo, sin embargo, centrarse exclusivamente en la debilidad de los niños, por un lado, puede dañar su autoestima y socavar sus esfuerzos para superar los desafíos que pueden enfrentar en el trayecto; por otro lado, un énfasis excesivo en la resiliencia y el afrontamiento podría oscurecer las desigualdades individuales o incluso culpar a las personas que parecen ser más vulnerables por su fracaso. Por lo anterior, es vital reconocer que la agencia infantil y su capacidad para superar los desafíos de la migración se enmarcan en sus capacidades evolutivas que reflejan sus propias vulnerabilidades y resiliencia, generadas individual y socialmente. No obstante lo anterior, las mismas autoras señalan que la adecuada atención al carácter multifacético de la migración infantil conduce a un reconocimiento adicional de que la vulnerabilidad y la agencia en relación a la toma de decisiones dentro de sus procesos migratorios no son mutuamente excluyentes sino al contrario, ambas características pueden manifestarse simultáneamente en diversos grados dependiendo de las circunstancias de los niños (Ensor y Goździak, 2010) en este caso, de las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan no acompañados.

5. Conclusiones del capítulo.

Es un hecho que ha habido un gran avance en relación a la infancia. Lo anterior se da al dejar atrás la concepción de la niñez como simples “adultos pequeños” supeditados simplemente a las decisiones de los adultos, para dar paso a reconocerlos como sujetos que merecen ser estudiados en relación a sus características propias. En este avance en torno a la niñez, definir a la infancia como una construcción social trajo como consecuencia reconocer a los niños como actores sociales con capacidades propias de crear un efecto en la sociedad y como

protagonistas de sus propias historias, sin embargo, lo más importante es que también se les reconozca como seres capaces de tomar sus propias decisiones.

Lo anterior se da en relación de que la actual centralidad de la infancia en las sociedades modernas se caracteriza por una dinámica dual: son objetos preferentes de protección, control y estudio, pero a la vez, niños o adolescentes resultan ser invisibles u opacos en cuanto a sus interpretaciones de la realidad y su capacidad de influir en sus entornos (Vergara et al., 2015: 58).

Es imperativo reconocer a estos niños como sujetos de derechos así como reconocerles la titularidad de los mismos sin importar su situación jurídica, siempre aplicando estos derechos bajo el principio de interés superior del menor. Si bien la Convención de los Derechos del Niño es aplicable a todos los niños menores de 18 años, sin restricción alguna, en la actualidad y en relación a la niñez migrante, principalmente la no acompañada, este grupo es el que más sufre violaciones a sus derechos humanos dentro de sus procesos migratorios ya que los estados siguen basando sus políticas migratorias en un trato proteccionista, aunado a que las mismas se centran, en la mayoría de los casos, en la contención de la migración irregular incluida la migración infantil ya sea que viaje acompañada o sin compañía.

El enfoque de los derechos de la niñez implica, entre otras cosas, abandonar la antigua concepción de las niñas, niños y adolescentes como objetos de protección, sin voluntad propia o sin posibilidad de manifestarla como simple beneficiarios pasivos de las decisiones de los adultos y adoptar una nueva perspectiva que los contempla como sujetos de derechos, con capacidad para exigir el cumplimiento de éstos a sus responsables como seres que participan en dicho cumplimiento (UNICEF, 2012). En este sentido se debe de considerar a los niños como actores sociales y a la infancia como parte de la estructura social (Gaitán, 2006) y no como meros sujetos de protección. Con lo anterior no se quiere decir que la niñez, sobre todo la niñez migrante, no sea un grupo que no necesite protección, sin embargo, es

fundamental, para el fortalecimiento de sus capacidades, cambiar esa mirada proteccionista y crear leyes y políticas públicas que, más que protegerlos, se enfoquen en respetar y garantizar sus derechos, al mismo tiempo que se les reconozca como seres capaces de opinar y tomar participación activa dentro de sus distintos procesos migratorios.

En este contexto y en relación a la niñez migrante que viaja no acompañada, es imperativo reconocerles su capacidad de agencia dentro de sus procesos migratorios pues los mismos han demostrado que poseen la capacidad, en relación a sus características especiales y a su edad, de tomar sus propias decisiones para prevalecer en su tránsito migratorio. Con esto no se quiere decir que estos niños no sean vulnerables, lo son *de iure*, pero también, estos niños han demostrado que, no sólo poseen esta capacidad de agencia, sino que tienen un papel activo dentro de sus procesos migratorios el cual empieza en el momento mismo que deciden salir de su casa para emprender la travesía que implica el migrar sin compañía. Es importante mencionar lo anterior porque, en un contexto general, los migrantes siempre son retratados como víctimas o como seres débiles y vulnerables, sin embargo, a través de sus procesos migratorios, los mismos han demostrado que son individuos fuertes, resilientes y valientes, capaces de hacer lo necesario y superar cualquier adversidad para poder conseguir una vida mejor para ellos y sus familias.

De lo anterior dan fe diariamente la gran cantidad de niñas, niños y adolescentes migrantes que migran sin compañía, esto es: la migración infantil no acompañada ya no está supeditada a la migración de los adultos sino que ahora son ellos mismos los principales actores dentro de los flujos migratorios que se están dando actualmente en relación a la migración infantil a nivel mundial, reforzando con lo anterior su capacidad de agencia y la toma de decisiones dentro de sus procesos migratorios.

CAPÍTULO SEGUNDO

NIÑEZ MIGRANTE. EL CASO DE LA MIGRACIÓN INFANTIL CENTROAMERICANA NO ACOMPAÑADA EN TRÁNSITO POR MÉXICO

“A lo que más le tengo miedo en este viaje es al tren, me han dicho que los golpean, los matan o los tiran del tren.”

Adolescente migrante no acompañado, 17 años, Hondureño.

2.1 Introducción.

Originalmente, los estudios de la migración en tránsito se han centrado en la población adulta centroamericana que migra por motivos económicos, sin embargo, dentro de este desplazamiento sur a norte, hay un flujo migratorio en particular que recientemente ha sido objeto de numerosos estudios por su condición de vulnerabilidad, tal es el caso de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados provenientes de Centroamérica, principalmente de la región conocida como el *Triángulo del Norte*, la cual está conformado por los países de El Salvador, Guatemala y Honduras. Estos tres países junto con México, son países expulsores de migración por excelencia. En relación en esta migración centroamericana, Rodríguez (2014:10) señala que los desplazamientos de esta población a través de México con la finalidad de llegar a Estados Unidos, han marcado las dinámicas migratorias en Mesoamérica y las relaciones de México con los países del Triángulo del Norte desde hace más de 30 años.

Esta migración se dio en un principio y en gran medida por la población principalmente masculina que buscaba llegar a los Estados Unidos por motivos laborales y económicos, después, un número importante de mujeres empezaron a migrar por las mismas razones. Lo anterior trajo como consecuencia que muchos padres dejaran al cuidado de algún familiar -generalmente los abuelos- a los hijos que no podían llevar con ellos hacia el norte, sin embargo, una vez que estos niños crecieron empezaron a migrar en busca de reunirse con sus padres, esta migración se daba –y se sigue dando- principalmente sin compañía.

Bajo la anterior premisa, durante mucho tiempo prevaleció la reunificación familiar como la principal causa de la migración infantil no acompañada hacia Estados Unidos. En la actualidad, esta causa ha quedado abiertamente desfasada pues la violencia y la pobreza que actualmente se vive en los países de origen (Honduras, El Salvador y Guatemala), han colocado a las mismas como las principales causas asociadas a la migración infantil que tiene como destino final los Estados Unidos de América, migración que se da sin compañía y por vías irregulares (UNICEF, 2010).

En este contexto, la niñez migrante representa actualmente un desafío urgente de derechos humanos, refugiados y derecho humanitario; el problema radica en los países de origen donde la infancia se ha convertido en sinónimo de presenciar y sufrir violencia, experimentar violaciones de los derechos humanos y discriminación por diversos motivos, sufrir exclusión social, verse privado de educación, oportunidades de empleo, servicios médicos e incluso alimentos, estas condiciones fuerzan a los niños y/o a sus padres a migrar (Ceriani, 2015, 8).

Amnistía Internacional ha señalado que miles de personas procedentes de Centroamérica, migran a través de México cada año esperando escapar de la pobreza y de la inseguridad en la que viven con la finalidad de buscar una mejor vida para ellos y sus familias (Amnistía Internacional, 2013). Dentro de este éxodo, la migración infantil irregular representa, para los Estados, una problemática tanto para los países de tránsito como los de destino.

El caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía, cobra especial relevancia por los peligros a los que los mismos se ven expuestos durante todo su tránsito migratorio, incluyendo abusos y violaciones de derechos humanos y la degradación del estatus de ciudadano en los países de tránsito y destino, de ahí la trascendencia de resaltar lo que les ocurre reconociéndoles como actores sociales partícipes dentro de los actuales procesos migratorios (RELAF, 2011).

2.2 Migración centroamericana: El caso de la niñez migrante en tránsito por México.

Migrar por tierra desde Centroamérica a Estados Unidos es una travesía que implica peligros constantes, incrementándose los mismos año con año, en gran parte, por las políticas de contención de la migración irregular del Estado mexicano. El escenario que vive la población procedente de Centroamérica es un escenario plagado de asaltos, robos, violación sexual, explotación laboral y sexual, abuso de autoridades y crimen organizado, entre otros. A lo anterior se suma los cientos de migrantes que mueren cada año por exposición a condiciones climáticas extremas, así como accidentes en el tránsito (WOLA, 2014; CRS, 2010).

La violencia experimentada por la población del Triángulo del Norte no es diferente a la que se vive en un país de guerra ya que en estos países los asesinatos, secuestros y extorsión son algo cotidiano, las bandas criminales propagan la inseguridad y reclutan a la fuerza a individuos para engrosar sus filas y la violencia sexual se utiliza como una herramienta de intimidación y control (MSF, 2017). El problema que radica en estos países está ligado con el crimen organizado y las pandillas, las cuales se dedican, entre otras cosas, a la extorsión, asesinatos, tráfico de drogas, robo de automóviles, venta de armas ilegales, secuestros y guerras territoriales (UNICEF, 2016), aunado a la extrema pobreza que se vive en los mismos, trae como consecuencia la emigración, hacia el norte, de miles de personas año con año¹⁹.

Un caso que necesita especial mención es en relación a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados procedentes de Honduras y El Salvador, ya que los mismos, antes de llegar a México, tienen que transitar por Belice o Guatemala, según el punto de internación a territorio mexicano que hayan decidido utilizar. En este sentido no están

¹⁹ De acuerdo con datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2017), unas 500,000 personas procedentes del Triángulo del Norte entran cada año a territorio mexicano con la finalidad de escapar de la pobreza y la violencia que impera en sus países de origen.

exentos a los peligros presentados en estos países. En el caso de Belice, Martínez Rodas (2015) ha señalado que los migrantes que transitan por este país están expuestos a ser víctimas de secuestro o chantaje a manos de la Mara Salvatrucha²⁰ así como de redes de ‘coyotaje’ vinculadas al narco y autoridades corruptas. El caso de Guatemala no es distinto, si bien el mismo es un país predominantemente expulsor de migrantes, el Departamento de Estado de los Estados Unidos (DoS) ha señalado que la población migrante que transita a través de sus fronteras se ven expuestos, principalmente, a la trata de personas con fines de explotación sexual (DoS, 2018).

2.2.1 Me vine huyendo de las maras. El caso de Honduras y El Salvador.

Honduras tuvo un despunte como país de origen de la población infantil no acompañada desde el año 2014. No es de extrañarse si consideramos que, según el Estudio Mundial Sobre El Homicidio 2013, Honduras se posicionó como el país con más homicidios a nivel mundial y San Pedro Sula como la ciudad más violenta del mundo, alcanzando en el año 2013 la tasa de asesinatos más alta de las zonas sin guerra a nivel mundial. Aunado a la violencia que se vive en el país, se suma el alto índice de impunidad que impera en el mismo (UNODC, 2014).

Según datos del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba (2015) en Honduras, ochenta y un jóvenes menores de veintitrés años son ejecutados cada mes, de estos crímenes el noventa por ciento queda impune. Lo mencionado hace que el principal factor de expulsión en torno a la migración sea la violencia que se vive en el país por parte del crimen organizado, no minimizando que, de igual forma, las niñas son las más expuestas a sufrir

²⁰ La Mara Salvatrucha, o MS13, tiene sus orígenes en la década de los ochenta en los barrios pobres de refugiados de Los Ángeles, el alcance de la pandilla ahora se extiende desde países centroamericanos como El Salvador y a través de México, Estados Unidos y Canadá. Roban, extorsionan, intimidan en los barrios y han incursionado gradualmente en crímenes transnacionales como el tráfico de personas y el narcotráfico. Sus actividades han ayudado a hacer del Triángulo del Norte -Guatemala, El Salvador y Honduras- el lugar más violento en el mundo que no está en guerra. (es.insightcrime.org consultado abril 2018).

violencia de índole sexual²¹ (ACNUR, 2014). Lo anterior no es de extrañarse, Honduras tiene la mayor tasa de feminicidios a nivel mundial (25 por ciento de mujeres menores de diecinueve años), aunado a que es un punto clave como fuente y punto de tránsito en la trata internacional de niñas y mujeres para la explotación sexual y laboral. A esto se suma que más del 25 por ciento de desaparecidos en el año 2015 fueron menores de diecisiete años y donde cerca del siete por ciento de la población en edad de asistir a la educación básica, no lo hace (CDHFMC, 2016).

En el caso de El Salvador la violencia no se torna distinta. UNICEF (2016) ha señalado que en el año 2015 presentó la tasa de homicidios más elevada del mundo con 103 homicidios por cada 1000,000 habitantes, manifestando que Honduras y Guatemala también figuran en lo más alto de la clasificación mundial con unos 57 y 30 homicidios por cada 100,000 habitantes, respectivamente. En este contexto, la principal causa de la migración procedente de El Salvador en los últimos años ha sido el incremento de la violencia a manos del crimen organizado y de las redes internacionales e informales de pandillas juveniles, las llamadas Maras, las cuales comenzaron dentro de la comunidad migrante de los Estados Unidos en los años 80's. Hoy en día estas organizaciones -entre ellas la Mara Salvatrucha y Barrio 18²²- controlan ciudades y barrios por toda Centroamérica empleando la violencia extrema para controlar fuentes de ingresos provenientes de la extorsión, secuestro, prostitución y venta de drogas al menudeo (WOLA, 2014:14).

En este contexto, el clima de violencia que se vive en los países que conforman el llamado *Triángulo del Norte*, principalmente la originada por las Maras en los países de Honduras y El Salvador, fue uno de los factores por los cuales gran parte de los entrevistados

²¹ Sládková (2010) señala que durante el tránsito migratorio, las mujeres -en relación a los hombres- están más expuestas a los riesgos del viaje. La misma autora citando a Ogren (2007) e Uribe-Salas et al. (2003), manifiesta que algunas mujeres migrantes procedentes de Centroamérica, en su camino a Estados Unidos, trabajan como servidoras sexuales en la frontera México-Guatemala con el objetivo de juntar dinero y así continuar su viaje.

²² La Pandilla Callejera 18, también conocida como "Barrio 18" o "M-18", es una de las pandillas juveniles más grandes del hemisferio occidental. Al igual que su rival más conocida, la Mara Salvatrucha (MS13), la M-18 tiene células que operan desde Centroamérica hasta Canadá, incluyendo Estados Unidos. Con miles de miembros a través de cientos de kilómetros, e intereses en diversas actividades ilícitas, la M-18 es una de las más importantes amenazas criminales emergentes en la región. (es.insightcrime.org consultado abril 2018).

decidió salir de sus respectivos países de origen y migrar hacia una vida mejor. Lo anterior lo corrobora el reciente informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) titulado “*Informe sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México y con necesidades de protección internacional*”, en donde se señala que las principales razones por las cuales las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados deciden dejar sus países de origen son: a) Por el contexto de violencia, criminalidad e inseguridad ciudadana; b) Por razones económicas derivadas de la desigualdad social y precariedad económica; y c) Por motivos de reunificación familiar (CNDH, 2016).

Al respecto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha señalado que muchos de los niños procedentes de El Salvador se enfrentan diariamente con el desafío de evadir extorsiones, ser testigos de crímenes y asesinatos, así como protegerse de posibles daños que les puedan hacer a ellos como a su familia y amigos. Las niñas sufren aún más esta violencia sistemática pues están expuestas a abusos de índole sexual por parte de los miembros de las pandillas en la región (ACNUR, 2014).

2.2.2 ¿A qué me quedo?, aquí no hay futuro. El caso de Guatemala

Guatemala -el cual colinda al norte con el Estado mexicano- ha sido desde siempre el país predominante en relación a la migración infantil no acompañada. Las niñas y los niños guatemaltecos no migran a causa de la violencia sino de la pobreza que se vive en la región. En Guatemala, el 50 por ciento de niñas y niños sufren de desnutrición crónica, la anterior cifra se incrementa en relación a la población infantil indígena llegando la misma hasta el 66 por ciento (CDHFMC, 2016).

Este último aspecto es de destacar pues el 55 por ciento de la población infantil está compuesta por población indígena, los cuales son más propensos a sufrir violencia y exclusión social (ACNUR, 2014). Las niñas, niños y adolescentes indígenas que deciden

migrar provienen de las regiones más pobres del país y suelen carecer de alimentos y acceso a la atención médica y otros servicios fundamentales, aunado a que, generalmente por su condición de grupo minoritario, sufren de discriminación y exclusión social (CNDH, 2016).

En relación a los motivos de emigración de la población guatemalteca, UNICEF ha señalado que el 51.7 por ciento de los guatemaltecos que se marchan consideran a la emigración como la oportunidad de mejorar y aumentar sus ingresos económicos. En tanto el 37.2 por ciento se va del país en búsqueda de mejores oportunidades de empleo. A ello hay que sumar el 1.6 por ciento de las personas que migran con la intención de ahorrar o enviar dinero a su familia para construir una vivienda. (UNICEF (2011) citado en Hurtado et al., 2015).

Hurtado et al. (2015) señalan que para muchas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, el migrar se percibe como la única posibilidad para la realización de un proyecto de vida en condiciones dignas y libres de violencia, manifestando que los mismos se encuentran dispuestos a asumir el costo del viaje -en términos económicos, pero también de peligros para su vida e integridad física- en pos de obtener esos niveles mínimos de libertad, seguridad y condiciones socioeconómicas para sí y para la familia en el país de origen.

2.3. Otros factores expulsivos asociados a la migración de la niñez migrante procedente de Centroamérica.

Los motivos para migrar de las niñas, niños y adolescentes provenientes de Centroamérica y que viajan en calidad de no acompañados son diversas siendo varios los factores que incitan a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados a dejar sus lugares de origen y emprender la travesía de migrar, en este caso, sin compañía.

Catholic Relief Services ha señalado que, entre estos factores se encuentran, aunado a la reunificación familiar, la necesidad económica, la falta de oportunidades educativas,

preocupaciones de seguridad y asilo señalando que, en algunos casos, la migración se ha convertido en un rito de iniciación para adolescentes que no tienen la oportunidad de concluir su educación o aprehender un oficio por lo que este grupo en específico suelen encontrar en el acto de migrar la mejor manera de ayudar a mantener a sus familias y a tener acceso a oportunidades educativas y laborales pese a los riesgos del viaje (CRS, 2010).

Otro de los factores para migrar es relación al contexto laboral en sus países de origen y la obligación económica que tienen los mismos con sus familias. A la pregunta *¿trabajabas en tu país de origen?* La mayoría de los participantes manifestaron que sí lo hacían en sus respectivos países. Los trabajos más comunes que manifestaron fueron el campo, como soldador o como fontanero. Sin embargo, al preguntarles si lo hacían porque tenían alguna obligación económica con su familia, la mayoría manifestó que no, que lo hacían para ellos ganar dinero, sólo unos cuantos señalaron que lo hacían para ayudar a la economía familiar, curiosamente todos eran el hermano mayor en la familia. Este puede ser un punto importante en el sentido de que el trabajo infantil en los países de origen, muchas veces no es por la pobreza de estos países y la necesidad de apoyar la economía familiar sino por el deseo de ganar su propio dinero y salir adelante por ellos mismos.

Un punto a tomar en cuenta en este sentido es en relación a que la mayoría de los participantes manifestaron que si bien, no tenían obligación económica al momento de residir en sus países de origen, sí pensaban, una vez llegando a Estados Unidos, mandarles dinero a sus familiares para que los mismos tuvieran una vida mejor. Lo anterior nos habla de ese lazo que el migrante forma con *los de allá* con los que se quedan en su país de origen una vez que los mismos deciden migrar, también nos hablan del fortalecimiento de los lazos familiares cuando no pueden estar cerca de su familia.

La escolaridad es otro de los factores de expulsión para esta población migrante, la mayoría de los entrevistados sólo terminaron la primaria, sólo unos cuantos la secundaria y ninguno había cursado el bachillerato completo. Únicamente uno de los entrevistados

manifestó que no tenía estudios. En este sentido, la deserción escolar se da por dos motivos: el primero se da a partir de la violencia en los países de origen cuando al trasladarse de un Distrito a otro se pone en peligro la vida en virtud de amenazas de las pandillas, el segundo por motivos migratorios, cuando la finalidad es dejar el país de origen en busca de una vida mejor para poder ayudar a la familia que se deja atrás.

Dentro de estos factores expulsivos, no se puede dejar pasar la discriminación que ocurre con las personas LGBTTTIQ²³ en los países de Centroamérica. De manera desproporcionada y desde muy temprana edad, las personas LGBTTTIQ del Norte de Centroamérica experimentan discriminación grave así como distintas formas de violencia sexual, física y psicológica tanto en el ámbito de la familia como en la comunidad. Aunado a lo anterior, las pandillas o grupos criminales de estos países dirigen actos de violencia a este grupo en específico en relación a su identidad de género u orientación sexual real o percibida, sometiéndolos a la violencia física y sexual, así como a la extorsión y al trabajo forzado. Las mujeres transgénero son más vulnerables a este tipo de violencia por su identidad de género y apariencia. (ACNUR, 2016).

La migración por motivos de orientación sexual es más común de lo que se pudiera pensar. Si bien no ha sido muy estudiada, es una de las causas que apenas están despuntando en los estudios migratorios²⁴, por lo tanto, sigue siendo todavía invisibilizada. Como bien señala Acuña González (2016:55) es posible que este tipo de movimientos, frecuentes en los marcos regionales recientes, esté sub-representado en los registros institucionales y no se haya logrado identificar, con claridad, su volumen por las condiciones de riesgo y anonimato en el que establecen sus rutas migratorias. Su estudio y análisis debe formar parte de agendas de investigación futuras.

²³ Las siglas LGBTTTIQ se refieren a: lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales, intersexuales y queer.

²⁴ Apenas en el año 2016, ACNUR México abrió una división dentro de sus oficinas para estudiar a la población LGBTTTIQ en México y Centroamérica.

Sin importar los motivos por los cuales estas niñas, niños y adolescentes procedentes de Centroamérica deciden dejar su lugar de origen y emprender la travesía de emigrar hacia otro país, un punto a resaltar es el hecho que gran parte de estas niñas, niños y adolescentes emprende este viaje sin acompañamiento, el cual, ha sido un factor determinante al analizar el contexto del viaje de este grupo en particular, los derechos humanos con los que cuentan como migrantes y la forma de aplicar la política pública en torno a su protección como migrantes irregulares.

El migrar sin compañía siempre representa un riesgo, muchas veces esta decisión es tomada por la propia niñez migrante orillados por la premura de salir de sus países de origen porque han sido amenazados de muerte o porque simplemente no encontraron a nadie con quien migrar, en otras ocasiones, esta decisión es tomada en conjunto con la familia por distintos motivos que van desde el factor económico, la reunificación familiar o simplemente en busca de una vida mejor. En este sentido, el lugar de destino también representa un factor relevante a la hora de tomar la decisión de migrar. Todos los entrevistados manifestaron que querían llegar a los Estados Unidos de América en busca de una vida mejor para poder ayudar a su familia en sus países de origen. Sin embargo este deseo de llegar a los Estados Unidos es por una desinformación en relación a la solicitud de refugio en el vecino país del norte. Si bien bajo las políticas migratorias de los Estados Unidos de América, si un niño es detenido por la patrulla fronteriza de ese país y no es de un país contiguo al mismo -esto es, México o Canadá- por ley, la niña, niño o adolescente detenido debe de ser remitido en custodia a las Oficinas de Reasentamiento de Refugiados -ORR por sus siglas en inglés- para iniciar un proceso y determinar si el menor se puede quedar en dicho país. Lo anterior ha sido tomado por estas niñas, niños y adolescentes migrantes procedentes de Centroamérica como un realidad y no como una posibilidad. Durante las visitas a distintos albergues a lo largo del país, se pudo apreciar que hay una desinformación y un pensamiento generalizado de, cruzando la frontera con Estados Unidos, en relación a su minoría de edad, entregarse a la patrulla fronteriza para con ello conseguir refugio.

Bajo las anteriores premisa y orillados por la violencia y pobreza que se vive en sus países de origen, las niñas, niños y adolescentes migrantes provenientes de los países del Triángulo del Norte y que utilizan México como país de tránsito para llegar a los Estados Unidos de América se enfrentan a distintos peligros y adversidades a lo largo de su viaje. Sin embargo, el verdadero peligro empieza una vez que entran a territorio mexicano en donde los riesgos y adversidades se multiplican y en donde su vulnerabilidad migratoria cobra un papel preponderante para enfrentar desde abusos verbales hasta la propia muerte. No obstante lo anterior estos niños no desisten de su travesía aunque la misma apenas comienza.

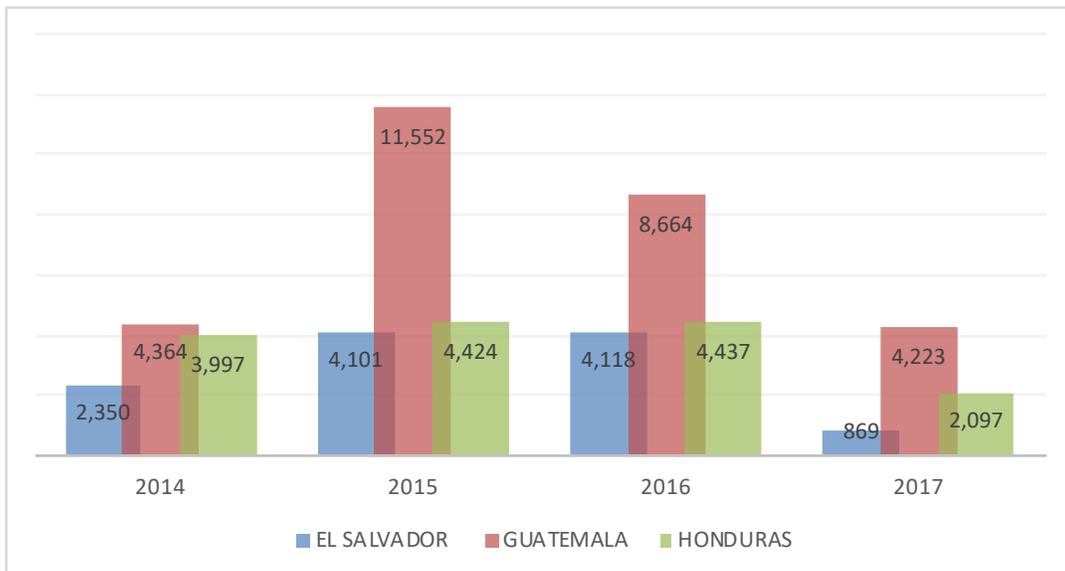
2.4 México como país de tránsito de la migración infantil no acompañada.

Entre el 17 y el 24 de marzo de 2014, 370 niñas, niños y adolescentes migrantes fueron encontrados en lugares peligrosos y de difícil acceso en 14 Estados a lo largo del territorio Mexicano. La mayoría de estas niñas, niños y adolescentes provenían de Guatemala, Honduras y El Salvador, los mismos evidenciaban señales de deshidratación, fatiga extrema, lesiones en los pies y miedo por desconocer los lugares por donde se encontraban. Estos niños fueron abandonados por traficantes de migrantes que los estaban trasladando a través de México después de haber recibido sumas que oscilaban entre los 3,000 y 5,000 dólares por niño para llevarlos hacia los Estados Unidos de América. De esta cifra de 370 niñas, niños y adolescentes migrantes, 163 viajaban en calidad de no acompañados (CIDH, 2015).

Lo anterior, es sólo uno de los muchos ejemplos que hay en torno a la situación de las niñas, niños y adolescentes migrantes que usan México como país de tránsito. Según datos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se estima que anualmente ingresan de manera irregular por la Frontera sur de México unos 140,000 migrantes, mismos que provienen principalmente de Centroamérica; lo anterior lo hacen a lo largo de esta franja fronteriza de 1139 kilómetros conformada por los Estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo. Estos migrantes, aparte de los riesgos a la vida y a la integridad que implica el trayecto

desde sus lugares de origen, enfrentan serios abusos hacia sus derechos humanos; por desgracia los más propensos a sufrir estas violaciones son las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía y las mujeres (Lothar y López, 2011:10). Si bien, muchas estas violaciones se producen en el tránsito migratorio, la mayoría de las violaciones en relación a sus derechos se produce al momento de la detención y posterior retorno a sus países de origen.

GRÁFICA 2.1 DETENCIONES EN TERRITORIO MEXICANO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS POR PAÍS Y AÑO FISCAL



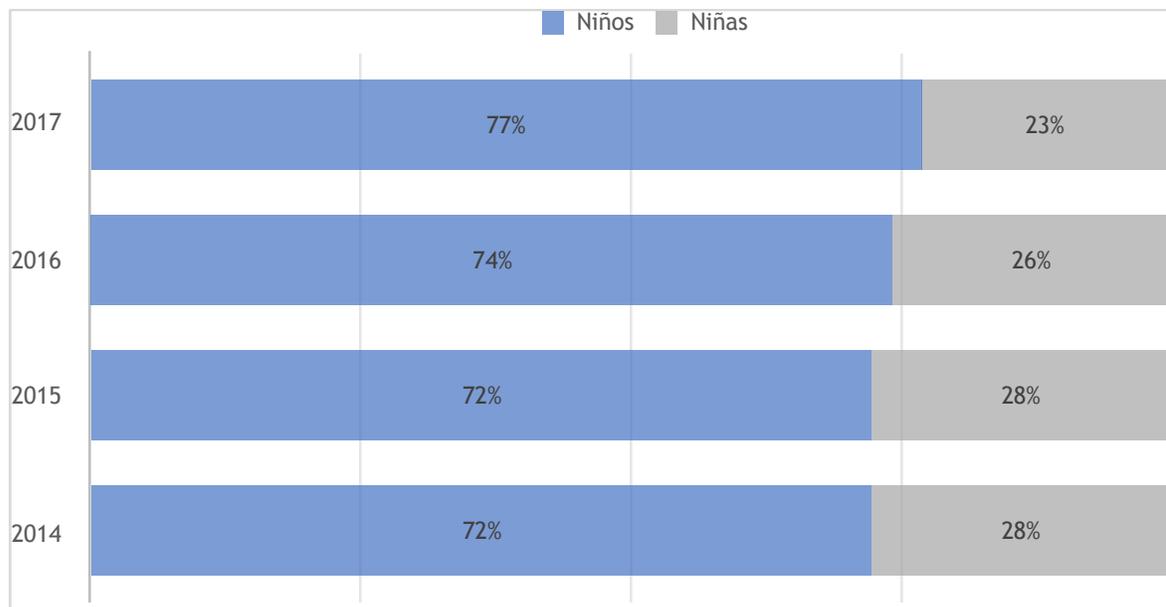
Fuente: Boletín Estadístico Anual 2014, 2015, 2016 y 2017 de la Unidad de Política Migratoria dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Las últimas cifras dadas a conocer por la Unidad de Política Migratoria, dependiente de la Secretaría de Gobernación señalan que entre los años 2014 y 2017 han sido detenidos en territorio mexicano 119,790 menores de edad, de los cuales, 56,194 viajaban en calidad de no acompañados, de esta cifra 55,196 provenían de alguno de los tres países anteriormente señalados, esto es, el 98.12 por ciento de la población total de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que se encuentran en territorio mexicano provienen de alguno de los tres países que forman el llamado Triángulo del Norte. Rodríguez (2014:17) ha señalado

que este incremento de menores de edad viajando sin la compañía de un adulto, esencialmente adolescentes, está relacionado con la mayor presencia de personas sin experiencia migratoria previa, la disminución de la circularidad migratoria de sus padres o familiares y la mayor presión que está ejerciendo sobre este segmento poblacional las condiciones de violencia prevalecientes en muchas de las zonas de origen.

Es importante señalar que si bien, la migración de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados se ha caracterizado por ser principalmente una migración masculina, entre los años 2014 y 2015, la migración de niñas y adolescentes no acompañadas llegó a un punto crítico, sobre todo en el año 2015 cuando 5578 niñas y adolescentes mujeres migrantes no acompañadas provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras, fueron detenidas por autoridades migratorias del país.

GRÁFICA 2.2 COMPARATIVO DE DETENCIONES EN TERRITORIO MEXICANO DE NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS (2014-2017).



Fuente: Boletín Estadístico Anual 2014, 2015 y 2016 de la Unidad de Política Migratoria dependiente de la Secretaría de Gobernación. Elaboración Propia.

Actualmente, la migración infantil irregular que transita por territorio mexicano ha disminuido en relación a otros años, sin embargo, sigue siendo un tema trascendental principalmente por los peligros a los que se enfrenta durante su tránsito migratorio. Los mismos están presentes desde el momento en que deciden salir de sus lugares de origen y se acrecientan una vez que entran a territorio mexicano -esto es, una vez que atraviesan la frontera sur de México- perpetuándose estos peligros durante todo su tránsito migratorio. Por lo anterior en los siguientes apartados se abordará la problemática migratoria que vive la migración en tránsito desde que entra por la Frontera sur de México y se enfrenta con la disyuntiva de decidir sobre los tres principales factores a superar para transitar por territorio mexicano, esto es: cuál ruta tomar, qué transporte utilizar y cómo va a burlar los distintos puntos de control migratorio para finalmente llegar a la Frontera norte e intentar cruzar a los Estados Unidos de América. Posteriormente se abordarán los principales peligros a enfrentar por parte de la niñez migrante que viaja no acompañada durante todo su proceso migratorio.

2.4.1 Frontera sur

Por su situación geográfica, México en su país de origen, tránsito y destino de migrantes. Limitando al norte con Estados Unidos de América y al sur con Belice y Guatemala, el Estado mexicano cobra un relieve particular por ser un eslabón geográfico, es decir, es la ruta natural para el cruce de la frontera de todos aquéllos migrantes irregulares que provienen, no sólo de América Central y Sudamérica, sino también de varias partes del mundo, los cuáles tienen como destino final, los Estados Unidos de América. A los mismos también se les ha llamados transmigrantes²⁵.

²⁵ El término *transmigrante* se aplica al fenómeno donde los migrantes llegan a un país de destino con la intención de ir y quedarse en otro país. La intención, entendida esta como la decisión de quedarse temporalmente en un país con la intención de moverse a otro país, no siempre es claro al principio del viaje sino que es afectado por el contexto estructural del primer país de recepción (Chaterlard, 2002 en Papadopoulou 2004:168). Es importante hacer una mención del uso del término transmigrante en relación a los migrantes en tránsito. En este sentido Al-Ali et al. (2001) señalan que el mismo es un término muy discutido en relación a las migraciones forzadas manifestando que estos últimos no se pueden definir como transmigrantes porque no están comprometidos de una forma continua en relación al país en el que se encuentran argumentando que la inseguridad en relación a su estatus migratorio y la supervivencia en el país donde se encuentran, los previenen de no hacer alguna cosa que pueda comprometer su estatus migratorio. No obstante lo anterior señalan que, una migración forzada sí puede dar paso a un *transnacionalismo forzado* (Papadopoulou 2004:176).

Si bien, el tránsito migratorio empieza desde el momento en que el migrante sale de su lugar de origen, presentándose en el mismo distintos riesgos y adversidades, la Frontera sur de México cobra especial relevancia porque es en esta frontera donde en realidad empiezan los peligros y adversidades derivados del tránsito migratorio para la población procedente de Centroamérica que tiene como finalidad llegar a los Estados Unidos de América. La misma tiene un papel *sui generis* en el estudio de esta población migrante ya que en ella se puede apreciar perfectamente la dinámica que vive México como país de origen, tránsito y destino de migrantes.

En lo que se refiere a migración infantil, la frontera sur de México es vital debido a que en esta área se registra una presencia sostenida de dos tipos de flujos de niñas, niños y adolescentes migrantes: los que migran para trabajar en el Estado de Chiapas (de igual manera en la industria cafetalera) y los que transitan por esta frontera con el objetivo ulterior de llegar a los Estados Unidos de América y en menor medida a Canadá.

En este punto muchas Organizaciones No Gubernamentales, entre ellas el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova así como Organismos Internacionales tales como la CEPAL y UNICEF para América Latina y el Caribe, han denunciado abiertamente la problemática de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que cruzan esta frontera. En específico han señalado que hay una gran cantidad de niñas, niños y adolescentes migrantes que se encuentran en esta franja fronteriza y cuya situación migratoria en el país es irregular; muchos de éstos se dedican a la venta callejera de dulces, al boleto de zapatos (los conocidos *boleros*), al comercio informal²⁶, a limpiar parabrisas en los cruceros, viviendo en la calle y mendigando sin ninguna protección. No obstante lo anterior, lo verdaderamente alarmante es que también, muchos de estas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, son víctimas de prostitución y explotación infantil (Ceriani et al. 2012).

²⁶ París et al. (2016) señalan que en el caso de Tapachula las niñas, niños y adolescentes dedicados al comercio informal son conocidos como canguritos, pues cargan sus mercancías en charolas que cuelgan del cuello y descansan en el vientre, manifestando que, detrás de esta figura se encuentra una compleja red de explotación laboral que no poco se diferencia con formas de esclavitud infantil.

Lo mencionado es el resultado de la dinámica de esta frontera en donde los migrantes tienen que enfrentar los peligros derivados del crimen organizado, las bandas de trata de blancas y tráfico de migrantes aunado a la fuerte militarización que se vive en la zona. La Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, 2014) en su informe titulado: “*La otra frontera de México. Seguridad, migración y la crisis humanitaria en la línea de Centroamérica*”, ha señalado que a partir del año 2011, el gobierno estadounidense comenzó a anunciar su intención de aumentar los montos de ayuda destinados a reforzar las medidas de seguridad de la frontera México-Guatemala. Derivado de esta intención, ese mismo año se creó el programa de la región fronteriza México-Guatemala-Belice en el cual Estados Unidos proporcionó 50 millones de dólares del presupuesto del Pentágono para la adquisición de lanchas patrulleras, equipos de visión nocturna, equipos de comunicaciones y sensores marítimos, así como equipos biométricos entre otros artefactos de tecnología de punta²⁷. Lo anterior fue justificado por el entonces Subsecretario de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Interna, Alan Bersin, al manifestar que: “*La frontera entre Guatemala y Chiapas es ahora nuestra frontera*”.

2.4.2 Rutas migratorias

Por su dinámica migratoria y comercial con Guatemala y por su excesiva porosidad, cruzar por territorio mexicano a través de esta frontera es relativamente fácil²⁸. Cruzar el Río Suchiate en balsas hechas con llantas o tubos internos no representa esfuerzo mayor alguno mientras se tenga para pagar el costo de 10 quetzales o 20 pesos moneda nacional (WOLA, 2016). Una vez en territorio mexicano, hay varios puntos de internación a lo largo de esta frontera para los migrantes que no cuentan con la documentación migratoria necesaria para su legal estancia en el país. Al respecto la CNDH ha señalado que son tres los principales

²⁷ Este apoyo por parte del Gobierno de los Estados Unidos no es algo nuevo. Desde el año 200 bajo el marco de la iniciativa Mérida, el gobierno mexicano ha recibido más de 2,300 millones de dólares como ayuda con la finalidad de cooperar en materia de seguridad (WOLA, 2016).

²⁸ Es importante señalar que los Estados de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua han firmado lo que se conoce como el Convenio Centroamericano de Libre movilidad -sistema de visa única CA-4-. Bajo este convenio los ciudadanos de los Estados mencionados no requieren presentar visas o pasaportes para internarse a estos territorios, sino tan solo un documento oficial de identidad.

puntos de entrada a territorio mexicano: por el norte de Guatemala, El Ceibo, Tenosique y El Naranjo; por el centro, La Mesilla y El Carmen; y por el sur, Tecún Umán (CNDH, 2016). Este último punto (llegando a Ciudad Hidalgo para posteriormente continuar el viaje hasta Tapachula) fue el principal punto de entrada a territorio mexicano manifestado por la mayoría de los entrevistados.

2.1 MAPA DE LOS PUNTOS DE INTERNACIÓN EN LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA



Fuente: Elaboración propias con base a datos del INM (2018).

Una vez que deciden salir de sus países de origen sin compañía de alguno de sus padres o tutores legales, estos niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados se ven en la necesidad de decidir, primero, por qué punto fronterizo entrarán a territorio mexicano y, segundo, que ruta van a utilizar para continuar su camino hacia Estados Unidos, sin embargo, esta decisión no es fácil. Las prácticas de control y regularización migratoria del Estado mexicano, han incrementado los peligros en las distintas rutas migratorias a lo largo de todo el país, aumentando con ello la condición de vulnerabilidad a la que están expuestos los

migrantes en tránsito (CIDH, 2011). En el caso de México las principales rutas migratorias tomadas por los migrantes son principalmente las rutas del Golfo y del Centro²⁹.

MAPA 2.2 PRINCIPALES RUTAS MIGRATORIAS EN MÉXICO



Fuente. Amnistía Internacional (2011).

²⁹ El 17 de septiembre de 1994 bajo el Gobierno de Bill Clinton fue anunciada lo que se conocería como Operación “Gatekeeper” (Portero) la cual, fue una medida implementada por la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos entonces parte del Servicio de Inmigración y Naturalización INS, destinada a detener la inmigración ilegal a los Estados Unidos en la frontera entre México y Estados Unidos, específicamente en San Diego, California, lo anterior con la finalidad “restablecer la integridad y la seguridad en la frontera más concurrida del país”. Al respecto y en relación a las rutas migratorias Bustamante (2018) señala que esta Operación fue diseñada no para detener -como se esperaría de una agencia de aplicación de la ley de inmigración- sino para desviar la ruta de entrada de inmigrantes indocumentados desde México a Estados Unidos hacia áreas alejadas de la visibilidad de ojos urbanos como los de los residentes de San Diego, bajo la suposición de que los inmigrantes indocumentados se desanimarían por el riesgo de muerte presentado por las áreas del cruce al que se desviaron los migrantes. Estas áreas eran terrazas montañosas al este de San Diego o canales de riego profundos como el canal ‘All American’ o las inhóspitas áreas desérticas entre California y Arizona, donde pronto el número de muertes de migrantes comenzó a subir. La deshidratación en las tierras desérticas, hipotermia durante los meses de invierno o el ahogo en los canales de irrigación, no desalentó el ingreso de inmigrantes indocumentados, sino sólo aumentó el número de muertes en dicha zona. No obstante esta implementación y de que el Gobierno de los Estados Unidos manifestara que la Operación “Gatekeeper” había alcanzado los objetivos establecidos, con el tiempo se dieron cuenta que lo que realmente sucedió con los flujos de inmigración de inmigrantes indocumentados de México no fue la disminución de los volúmenes de su flujo a los Estados Unidos, sino un cambio de lugares de entrada hacia el oeste desde las áreas tradicionales a través de San Diego. (Bustamante, 2018:271).

Pasar la Frontera sur es sólo el primer paso en el camino de los muchos que las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados tienen que enfrentar durante su tránsito migratorio el cual implica un desplazamiento de miles de kilómetros dependiendo de la ruta que decidan seguir. Actualmente, la mayoría de los centroamericanos que tienen como destino final los Estados Unidos de América, utilizan la ruta del Golfo. Si bien, esta ruta es la más corta (con tan solo 1,739 kilómetros en promedio por recorrer), es también la ruta más peligrosa para los migrantes, principalmente por la alta presencia del crimen organizado y, en algunos casos, extorsiones por parte de la autoridad migratoria. Lo anterior lo corroboran las cifras del Instituto Nacional de Migración al señalar que, en el año 2016 los Estados con mayor detención de niñas, niños y adolescentes migrante que viajaban sin ninguna compañía fueron: Chiapas (5,895 detenciones), Veracruz (3,059 detenciones), Tabasco (1,529 detenciones), Tamaulipas, (1,320 detenciones) y San Luis Potosí (802 detenciones). Los anteriores indicadores si bien, representan los Estados con mayor índice de detención de niñas, niños y adolescentes migrantes que transitan por la República mexicana, también nos proporciona información respecto a que, la Ruta del Golfo, es la ruta más usada por estas niñas, niños y adolescentes para llegar a los Estados Unidos.

2.4.3 Transporte

Técnicamente son cuatro las formas en que los migrantes que transitan territorio mexicano pueden transportarse para cruzar el mismo: autobús, combi, tren de carga –la bestia- o simplemente caminando. En relación a los migrantes procedentes de Centroamérica, París et al. (2016) han señalado que los migrantes provenientes de Guatemala y Honduras utilizan como medio de transporte principal el autobús o camionetas. En el caso de los hondureños, el tren es el segundo medio de transporte manifestando que este grupo en específico –los hondureños- es el único grupo que recurre al uso del tren de carga como una de sus principales opciones de transporte, al contrario de los salvadoreños, los cuales realizan su tránsito principalmente caminando y como segunda opción optan por el uso de autobuses o camionetas.

Un punto a resaltar en relación al transporte es el hecho de la utilización de los trenes de carga que atraviesan México, siendo este quizá el medio más peligroso utilizado para atravesar el país. Las líneas de tren que comienzan cerca de la frontera con Guatemala terminan en una serie de intersecciones al norte de la Ciudad de México, en suburbios de clase trabajadora en el Estado de México. Los migrantes se bajan en Lechería, en la municipalidad de Tultitlán, pero no se les permite esperar y abordar nuevos trenes allí, por lo anterior, deben caminar unas 15 millas hacia el norte, a la municipalidad de Huehuetoca, desde donde pueden abordar trenes a Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo o Reynosa. La mayoría de los migrantes centroamericanos eligen estas dos últimas ciudades, ya que el viaje al sur de Texas es mucho más corto (WOLA, 2016:21).

Por lo general los migrantes se suben a los techos de estos trenes amarrados con sogas para evitar caerse, o se van entre los vagones. No obstante esta práctica, los accidentes a bordo de estos trenes de carga son algo común, llevando a estos migrantes a perder alguna de sus extremidades o incluso hasta perder la vida, no por nada a estos trenes de carga los llaman “la bestia” o “el tren de la muerte” (CRS, 2010). En relación a lo anterior, se ha documentado y denunciado públicamente que, en Arriaga, Palenque, Tenosique y Veracruz, las pandillas centroamericanas actualmente están cobrando 100 dólares por viajar en el techo del tren. Diferentes grupos controlan diversos segmentos del viaje hacia el norte cobrando tasas, lo que significa que a menudo los migrantes se ven obligados a pagar cientos de dólares por cruzar México “de forma segura” a bordo de los trenes. Aquellos que no pueden permitirse pagar las cuotas sufren abusos o son arrojados del tren en marcha, o, cuando las cuotas se recaudan de antemano, se les impide subir al tren (WOLA, 2016:20).

El medio de transporte es sustancial a la hora del tránsito de estas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. El uso del mismo, sea cual sea el que decidan tomar, empieza desde el momento que deciden salir de sus casas y emprender el viaje. Bajo esta tesitura el dinero que llevan para el viaje juega un papel preponderante a la hora de

decidir que transporte usar durante su tránsito migratorio. Lo más habitual es que los que tengan dinero utilicen los servicios de algún autobús o combi. Los que no cuentan con dinero para el viaje ya sea que no traían dinero al salir de sus países de origen o los hayan robado en el viaje y no cuentan ya con capital suficiente, caminan para moverse a través de la Frontera sur e internarse a territorio mexicano, permaneciendo en esa frontera mientras se capitalizan y pueden continuar su travesía. Saber el transporte que van a utilizar y la ruta que van a tomar es sólo una parte de lo que decidirán en el viaje para esquivar los peligros del mismo. Uno de estos peligros son los distintos puntos de control migratorio que hay a lo largo de todo el territorio mexicano.

2.4.4 Puntos de control migratorio

Sin compañía de nadie, una de las primeras cosas a las que se tienen que enfrentar estos niños, niñas y adolescentes migrantes es aprender a sortear, primero, los puntos de control fronterizos para entrar a México y, segundo, ya una vez dentro de territorio mexicano, los distintos retenes a lo largo del país. Lo habitual, es que estas niñas, niños y adolescentes migrantes crucen la frontera caminando, en este sentido, sin son detenidos por alguna autoridad migratoria, pueden estar sujetos a que las mismas, tanto del lado de Guatemala como del lado de México, les piden dinero para dejarlos pasar. Si no cuentan con dinero, su única opción es rodear estos puntos de control fronterizos adentrándose hasta dos kilometro a la redonda por lugares inhóspitos en donde pueden ser víctimas de asaltos y secuestros.

Los abusos y la violencia son riesgos eminentes y constantes con lo que tienen que vivir los migrantes que transitan por territorio mexicano. En relación a las violaciones de derechos humanos, la CorteIDH (2011) ha señalado que uno de los factores que incurre en estas violaciones son las redadas que realiza la *policía municipal* en espacios públicos donde se congregan grupos de migrantes. También se ha pronunciado en relación a los patrullajes efectuados a lo largo de las carreteras federales en donde se montan retenes en diferentes puntos con el objeto de realizar inspecciones a los medios locales de transporte, catalogando

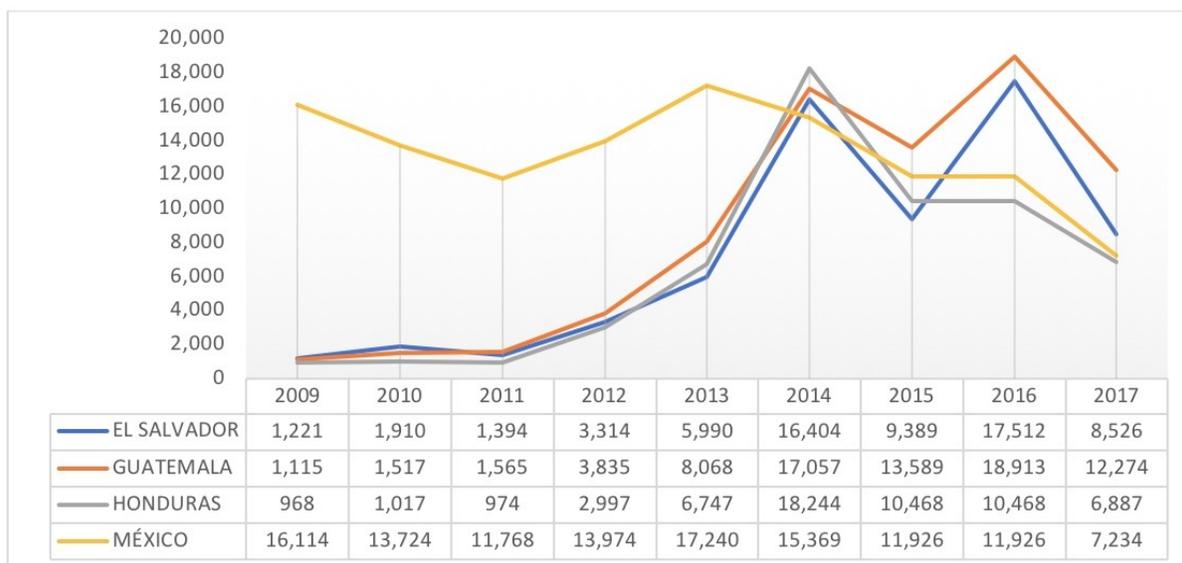
estas prácticas como *abuso de autoridad*, no descartando que, en las mismas, pueda existir un nexo entre las distintas policías y los grupos delictivos. (CIDH, 2011:30)

2.4.5 *Frontera norte*

La Frontera norte de México tiene una especial relevancia hoy en día, no es sólo porque por esta frontera cruzan diariamente hacia Estados Unidos miles de personas para trabajar, estudiar o simplemente de turismo, su relevancia va más allá: por esta frontera, tratan de cruzar diariamente cientos de personas de manera irregular. Por lo anterior, esta franja fronteriza de 3185 kilómetros en la converjan del lado estadounidense California, Arizona, Nuevo México y Texas y, del lado mexicano, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, es una de las fronteras más vigiladas del mundo.

Cruzar por esta frontera implica múltiples riesgos. Uno de los peligros que pueden llegar a enfrentar los migrantes al intentar cruzar hacia los Estados Unidos de América, principalmente por la zona de Altar, Sonora, es enfrentar el desierto, el cual no es uniforme sino que presenta morfologías distintas tales como dunas, llanos pedregosos y áridos, lomas o lomeríos erizado de cactus y sahuaros, sierras y volcanes las cuales les exigen a los migrantes cubrir substanciales distancias a pie en condiciones evidentemente extremas que los hace perecer en muchos casos por insolación y deshidratación (Pérez-Taylor et al., 2007:115). Los migrantes que no enfrentan los peligros del desierto, enfrentan los peligros que implica cruzar por el Río Bravo el cual es una frontera natural que separa el Estado de Texas, Estados Unidos con los Estados de Chihuahua, Coahuila, Monterrey y Tamaulipas, todos estos pertenecientes a México. A lo anterior se suma la extrema vigilancia de la Patrulla Fronteriza por parte del gobierno de Estados Unidos, misma que se refleja en las detenciones diarias de niñas, niños y adolescentes migrantes, no sólo los que proceden de Centroamérica sino también, los que provienen de México, aunque esta última migración va en descenso.

GRÁFICA 2.3 MENORES EXTRANJEROS DETENIDOS POR LA PATRULLA FRONTERIZA POR PAÍS DE ORIGEN, 2009-2017.



Fuente: Departamento de Seguridad Nacional. Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos 2017. Elaboración propia.

Según cifras del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS), para el año fiscal 2008, se detuvieron por parte de la Patrulla Fronteriza en la frontera entre Estados Unidos y México 8,041 menores migrantes que viajaban en calidad de no acompañados, la mayoría provenía de territorio mexicano. En los años subsecuente esta cifra fue en aumento, sin embargo, estos menores migrantes ya no provenían en mayor medida de México, sino de Honduras, Guatemala y El Salvador. El año 2014, en particular, fue un parte aguas para esta migración ya que el entonces Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, decretó las 71,000 aprensiones realizadas por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos de menores migrantes no acompañados entre el primero de octubre de 2012 al 31 de mayo de 2014 como una emergencia humanitaria³⁰. (Notimex, 2014).

³⁰ Según la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados (2015) se desató una crisis de protección en América Central en donde el aumento en la violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras, obligó a miles de mujeres, hombres y niños a abandonar sus casas durante 2015, principalmente hacia México y Estados Unidos. Lo anterior trajo como consecuencia que el número de refugiados solicitantes de asilo con casos pendientes procedentes de estos tres países de América pasó de 20,900 personas en 2012 a 109,800 en 2015.

Es un hecho que en la actualidad los países son más conscientes de los peligros que implica para una niña, niño o adolescente migrar sin compañía, sin embargo también es un hecho que cada día se endurecen más las políticas migratorias respecto a la migración irregular, aumentando con ello las adversidades que los migrantes tienen que enfrentar durante su travesía las cuales son variadas y de distintos índoles, mismas adversidades que acrecientan la vulnerabilidad de este grupo en específico haciéndolos blanco fácil de distintos peligros y violaciones de sus derechos humanos durante todo su proceso migratorio.

2.5 Peligros a los que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en tránsito por México.

Si bien existen estadísticas de los distintos flujos migratorios, no se sabe en realidad el número exacto de los mismos, pues las estadísticas sólo se basan en las aprehensiones realizadas por las autoridades migratorias, dejando de visualizar dentro de estas cifras a toda esta migración que nunca fue detenida y que llegó con éxito a sus lugares de destino. Dentro de este tránsito existen importantes flujos migratorios constituidos por menores de dieciocho años que se instalan, trabajan, viven o transitan en el territorio nacional, ya sea solos o acompañados por sus familiares (Gallo 2005:133), sin embargo, ninguna migración está exenta de los peligros derivados de su irregularidad migratoria.

En el caso de México, los migrantes que transitan por territorio mexicano y que viajan sin los permisos correspondientes, presentan un alto índice de vulnerabilidad no sólo por su situación de irregularidad migratoria, sino por los peligros que tienen que enfrentar. Estos peligros se pueden traducir en: viajar en trenes de carga, escoger rutas más peligrosas y solitarias, dormir en espacios abiertos, entre otros. Debido precisamente a su situación de irregularidad, los mismos no denuncian a las autoridades y se mantienen alejados de las mismas, aunado a que de igual forma se ven expuestos a abusos y extorsiones por parte del crimen organizado. En este contexto, los migrantes irregulares que transitan por territorio mexicano son sujetos potenciales de una gran cantidad de riesgos y abusos, posicionándolos

con ello en una situación de indefensión que se traduce en vulnerabilidad (CNDH, 2011).

La situación de irregularidad en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que transitan por territorio mexicano los hace sujetos de vulnerabilidad, en particular, porque la política de contención migratoria del Estado mexicano ha generado que las personas migrantes, entre ellas las niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados, busquen distintas rutas migratorias para poder llegar a su lugar de destino. El problema radica en que estas rutas se han vuelto altamente peligrosas ya que en las mismas operan grupos del crimen organizado (tratantes y traficantes de personas, así como cárteles del narcotráfico y estructuras paralelas de sicarios) que lucran con el asalto y secuestro de personas migrantes sin importar su edad, delitos que son perpetrados con extrema violencia e impunidad en donde este contexto de riesgos y de vulnerabilidad se torna aún más dramático por la complicidad de algunos agentes migratorios y policías federales, lo que incrementa la incertidumbre respecto a la rutas que se deben seguir, pero sobre todo, aumenta la exposición a los riesgos así como a ser víctimas de distintos tipos de abusos (Rojas Weisner et al., 2015).

La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) ha señalado que en 2016 se registraron 5,298 eventos delictivos en contra de migrantes en donde 3,941 migrantes fueron víctimas y 1,357 fueron testigos presenciales. De esta cantidad 224 eran menores de edad que viajaban con o sin compañía. Entre estos efectos delictivos se encuentran: robo, lesiones, extorsión, secuestro y abuso de autoridad, siendo los estados con mayor índice delictivo el Estado de Chiapas con 1,497 eventos y el menor el Estado de Querétaro con tan solo 51 eventos delictivos. Lo anterior nos da un indicio que es precisamente en la Frontera sur donde se cometen el mayor número de abusos en contra de migrantes. (REDODEM, 2016).

MAPA 2.3 TOTAL DE EVENTOS DELICTIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA. 2016.



Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a la Base de Datos de la REDODEM, 2016.

Así, la migración irregular que transita por territorio mexicano está inmersa en un contexto de alto riesgo, lo que hace posible que se vulneren permanentemente los derechos humanos de los migrantes. En este contexto general Ángeles y Rojas (2009) han manifestado que existen grupos y flujos migratorios que presentan un mayor grado de vulnerabilidad como las niñas, niños, mujeres -principalmente embarazadas-, la población indígena y los adultos mayores, situación que ha sido documentada ampliamente por organismos internacionales y por distintos sectores de la sociedad, demandando la implementación de medidas que combatan las prácticas que ponen en riesgo la integridad física y emocional de lo migrantes y al mismo tiempo promuevan una cultura de la migración que tenga como principal propósito el respeto de sus derechos.

A continuación se expondrán algunos de los peligros de los que puedes ser víctimas las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que transitan por territorio mexicano, a saber:

a). *Robos y extorsiones.* Uno de los principales peligros a los que se enfrenta la niñez migrante que viaja no acompañada, es que pueden ser víctimas de robos y extorsiones durante su tránsito migratorio producidos por distintos actores tales como delincuentes comunes, crimen organizado, así como por parte de agentes estatales quienes les roban dinero y las pertenencias que traen consigo, ya sea como una condición para permitirles continuar o simplemente como uno más de los delitos que afectan a los migrantes en tránsito (CIDH, 2013).

La CorteIDH ha señalado que la extorsión a migrantes es una práctica extendida a lo largo de las distintas rutas migratorias, mismas que con frecuencia sirve como contexto para otras violaciones de derechos humanos en donde las políticas restrictivas y la corrupción e impunidad imperante de las autoridades de todos los niveles, ocasionan que las personas migrantes en su tránsito por México, deban pagar dinero a quienes los amenacen con entregarlos al Instituto Nacional de Migración (CorteIDH, 2011).

En este contexto, para los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que intentan avanzar a través de territorio mexicano con la finalidad de llegar a los Estados Unidos de América, el camino que deben transitar está plagado de numerosos peligros en los que los robos y asaltos son una constante latente. Sin conocimiento de las rutas en la mayoría de los casos, transitando un camino largo lleno de adversidades y estando en un país que no es el suyo, estas niñas, niños y adolescentes se ven expuestos a un sin número de peligros en donde no están exentos de las autoridades migratorias y el crimen organizado; varios de los entrevistados comentaron que hay una gran cantidad de operativos de detención, sobre todo arriba de los trenes, sin embargo, no está claro si los mismos eran por parte de las autoridades migratorias o del crimen organizado, ya que se encontró contradicciones entre los entrevistados quienes sólo manifestaron que eran personas encapuchadas que lejos de detenerlos los extorsionaban.

Lo anterior es corroborado por el informe “*Niñez Migrante en su tránsito por México, vulnerabilidad y propuestas de mejores prácticas*” del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (2016), el cual señala que la mayor parte de los testimonios que ellos pudieron recabar³¹ identifican a *Los Zetas* como los perpetradores de los secuestros, desde Veracruz hasta la Frontera norte, manifestando en relación a las corporaciones policiales que los testimonios afirman que éstas son parte de las extorsiones, amenazas, violencia física y psicológica, abusos sexuales, detenciones arbitrarias así como secuestros masivos (Cruz González, 2016:13).

b) *Secuestros*. El secuestro es otro de los principales riesgos a los que se enfrentan los migrantes en tránsito, principalmente los procedentes de Centroamérica. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala que el secuestro de migrantes tiene por objeto extorsionar a los familiares de los mismos para que envíen dinero a cambio de la liberación de estos migrantes o para forzarlos a trabajar para las organizaciones del crimen organizado en donde suelen ser víctimas de violencia física, psicológicas y sexual, prostitución ajena, explotación sexual y laboral, asesinatos y desapariciones (CIDH, 2013).

Al respecto la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a través del *Reporte Especial sobre el Secuestro de Migrantes en México* (2011) ha manifestado que, debido a su condición, las mujeres, las personas mayores, así como niños, niñas y adolescentes migrantes que viajaban solos, sufren particularmente de privaciones durante su cautiverio en donde las mujeres son las más propensas a sufrir abuso sexual y violaciones. La misma Comisión ha señalado relación al *modus operandi* de los secuestros cometidos a migrantes, que una vez que los mismos son secuestrados en alguna parte de su recorrido hacia la Frontera norte de México, los secuestradores les piden a los migrantes el número de teléfono de algún familiar suyo en Estados Unidos o en sus países de origen a quienes les solicitan altas sumas de dinero para la liberación de los mismos, si esta cantidad no es entregada, en la mayoría de los casos los migrantes son asesinados. Entre estos secuestros los referentes a niños y mujeres

³¹ Este estudio se basó en las entrevistas de cinco adolescentes migrantes y los testimonios y declaraciones de cinco defensores de DDHH que trabajan la asistencia humanitaria a favor de NNA migrantes.

migrantes son de mayor interés para los secuestradores ya que son los que les reportan la mayor cantidad de dinero.

Las mismas bandas centroamericanas que han hecho que sea imposible vivir en lugares como Honduras y El Salvador están presentes a lo largo de las líneas de tren al sur de México. Pandillas como Barrio 18 y la Mara Salvatrucha extorsionan y secuestran a sus paisanos cuando estos migran de sus países de origen. Las bandas criminales centroamericanas—que en ocasiones trabajan con contrapartes mexicanas—se han asegurado, en gran medida mediante la corrupción del Estado, de tener total libertad para aprovecharse de los migrantes que viajan en los trenes (WOLA, 2016:20). Según datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aproximadamente 20,000 transmigrantes son secuestrados al año y sometidos a extorsiones, abusos sexuales y/o asesinados por grupos criminales; esta actividad reporta al crimen organizado hasta 50 millones de dólares anuales en donde en muchas veces los mismos actúan en colusión o con la aquiescencia de las autoridades migratorias. Esto último se torna especialmente preocupante porque es precisamente el Estado, a través de sus agentes, quien tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar todos los derechos de las personas, sin distinción alguna.

c) Trata de personas. La trata de personas es uno de los fenómenos más antiguos que atenta contra los derechos humanos partiendo de la base que desde hace cientos de años, mujeres y niñas han sido separadas de sus lugares de origen y comercializadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales. (CNDH, 2012). El *Protocolo de Palermo*³² en su artículo 3º señala que por trata de personas debe entenderse:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución

³² El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), mejor conocido como *Protocolo de Palermo* es en la actualidad el principal tratado internacional especializado sobre la trata de personas, el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas.

ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Bajo esta premisa es muy común confundir la trata de personas con el tráfico de personas, sin embargo, no son lo mismo. El objeto de la trata es la explotación de la persona; en cambio, el fin del tráfico es el traslado ilegal de migrantes. En el caso de la trata, no es indispensable que las víctimas crucen las fronteras para que se configure el hecho delictivo, mientras que sí lo es para la comisión del delito de tráfico de personas (CNDH, 2012).

En relación a México y la trata de personas, las mujeres migrantes, en especial las niñas y las adolescentes, son las que se encuentran en una mayor de vulnerabilidad de caer víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Estas niñas y adolescentes son secuestradas y forzada a trabajar como sexo servidoras en ciudades fronterizas, sin la posibilidad de escapar de este entorno³³ (WOLA, 2014).

Si bien las niñas son más propensas a ser víctimas de este delito, la CIDH (2013) ha señalado que el delito de trata de personas no se circunscribe solamente a las mujeres migrantes, sino que los hombres y niños son también víctimas al ser forzados a trabajar en distintas formas para grupos de la delincuencia organizada mientras se encuentran secuestrados.

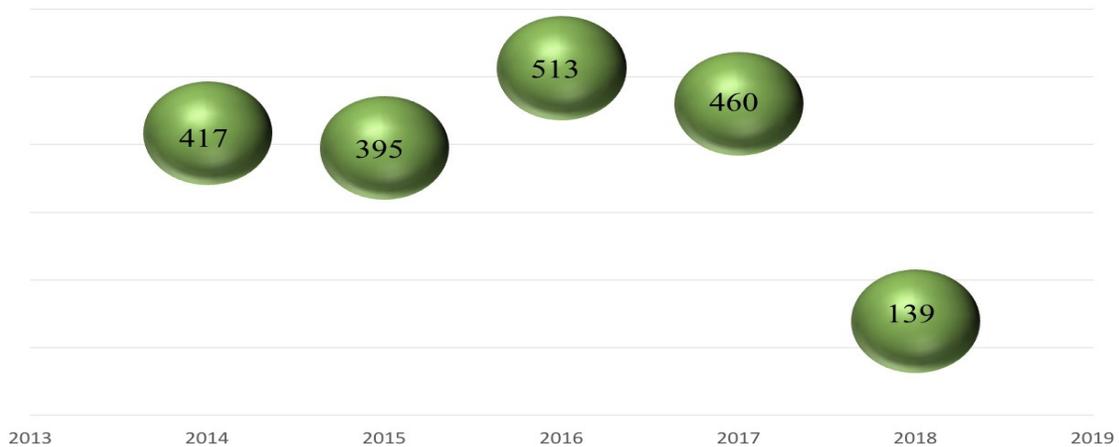
d) Desapariciones de migrantes. Uno de los peligros a los que están expuestos los migrantes durante su tránsito por México y que más preocupan a las distintas organizaciones de derechos humanos es el de la desaparición de migrantes, las cuales se han convertido en una práctica común en contra de los migrantes que transitan por territorio mexicano. La CNDH ha señalado que estas desapariciones pueden ser a manos del crimen organizado o de

³³ Desde 2015 ha sido documentado por diversos diarios internacionales el uso de un medicamento llamado Depo-Provera, mejor conocido por los migrantes como la “Inyección Anti-México”. Cada día es más común entre las mujeres que migran a través de México con el objetivo de llegar a los Estados Unidos el uso de este anticonceptivo como medida preventiva si llegaran a sufrir algún abuso sexual durante su viaje. La misma tiene una duración de tres meses, si bien la misma tiene como finalidad proteger ante un embarazo no deseado, no protege contra infecciones de transmisión sexual. (<http://reversos.mx/la-inyeccion-anti-mexico-anticonceptivo-las-migrantes-centroamericanas/> consultado 16 de mayo, 2018)

los propios agentes del Estado como los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) o de la policía a nivel Federal, Estatal y Municipal, mismos que colaboran con estas organizaciones criminales configurando con lo anterior el delito de desaparición forzada cuando estas autoridades no proveen la información o niegan la ocurrencia de estos hechos delictivos (CNDH, 2013).

Según datos de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) a través del *Missing Migrant Project* de 2014 hasta junio de 2018, se encuentran desaparecidos o han perecido a través de México intentando llegar a los Estados Unidos de América 1,924 migrantes. Estas cifras incluyen desapariciones entre la Frontera sur y la Frontera norte de México.

GRÁFICA 2.4 DESAPARICIONES O MUERTES DE MIGRANTES POR AÑO EN TERRITORIO MEXICANO. 2014-2018*.



Fuente: Missing Migrant Project. OIM. 2018.

*Los datos en relación al año 2018 corresponden a los meses de enero a junio.

Los anteriores datos nos dan una idea del grado de exposición al peligro que se enfrentan los migrantes al usar México como país de tránsito para llegar a Estados Unidos

siendo este corredor migratorio donde más desapariciones y muertes hay a nivel mundial (OIM, 2018).

e) *Discriminación y abusos.* El hecho de no ser nacionales del país en el que se encuentran o el ser de origen extranjero conlleva a que los migrantes sean víctimas de diversas violaciones a sus derechos humanos, delitos, malos tratos y actos de discriminación, racismo y xenofobia (CIDH, 2013). Estos actos de discriminación vienen por un lado de parte de la sociedad civil que no quiere a los migrantes y los estigmatiza y criminaliza como delincuentes, perpetuando con ello el maltrato del cual los migrantes son víctimas durante todo su tránsito migratorio. Por otro lado, se encuentran los abusos en contra de estos migrantes por parte de las autoridades, no sólo migratorias sino de los tres niveles de gobierno en donde frecuentemente, los agentes de migración se valen de los operativos de control y verificación migratoria para abusar de los migrantes en tránsito (CIDH, 2013).

A lo anterior se suma los operativos por parte de agentes estatales que detienen los trenes en los que se trasladan estos migrantes en tránsito y los despojan de sus pertenencias, confiscan o destruyen sus documentos o los agreden física y psicológicamente (CIDH, 2013). Uno de los abusos que con mayor frecuencia se presentan en las corporaciones policíacas es la solicitud de dinero a las personas migrantes, a cambio de la promesa de no detenerlas, acción en que se llega a usar la coacción. Los elementos de dichas corporaciones realizan estas actividades en lugares públicos, a plena luz del día y sin ningún obstáculo por parte de la población o de sus superiores o autoridades, denotando la impunidad imperante en el territorio (CIDH, 2011).

En relación a la migración infantil que viaja no acompañada, los peligros a los que están expuestos se traducen en abuso de contrabandistas, tratante de personas, agentes del orden locales, miembros de pandillas, guardias ferroviarios de seguridad y abuso de otros actores no estatales. La poca información –a veces nula- que tienen sobre sus derechos humanos aunado a que temen ser deportados debido a su irregularidad migratoria, los hace no buscar ayuda si son heridos, lastimados o sufren algún tipo de vejación en su tránsito

migratorio (CRS, 2010). Lo anterior se torna relevante no sólo por este abuso de las autoridades en contra de los migrantes sino porque las mismas son las encargadas en respetar, proveer y garantizar los derechos humanos de toda persona en territorio mexicano, esto incluye a todos los migrantes independientemente de su situación migratoria tal como lo estipula el artículo 1.1 de la Convención americana de derechos humanos al señalar que:

Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

No obstante lo anterior, en la práctica, los migrantes son criminalizados y expuestos a un sinnúmero de peligros y abusos por parte de las autoridades para responder a las políticas migratorias que aplican la mayoría de los países, entre ellos el Estado mexicano.

2.6 El papel del Estado mexicano en relación a la protección de las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan no acompañados.

El Estado Mexicano siempre ha emanado un discurso en relación al respeto a los derechos humanos de toda persona bajo su jurisdicción reconociendo los peligros que enfrenta la migración irregular a su paso por México. Lo anterior está contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 donde en dicho documento se puede apreciar lo siguiente:

Debido a su posición geográfica, a México se internan de manera indocumentada alrededor de 140,000 extranjeros al año, principalmente procedentes de Centroamérica, con el objetivo de cruzar hacia Estados Unidos. Diversos factores, que van desde la marginación, la falta de información, la ausencia de una cultura de la legalidad, hasta la proliferación de organizaciones delictivas en la frontera norte de México, han conducido en ocasiones a violaciones de los derechos fundamentales de los migrantes. Por ello es fundamental un nuevo modelo de gestión y ordenamiento fronterizo, así como de protección a los derechos de los migrantes y sus familias. (PND, 2013:57).

Dejando a un lado este discurso proteccionista, la realidad del papel del Estado mexicano frente a la migración irregular ha sido algo muy distinto. Desde hace veinte años, la política migratoria del Estado mexicano ha sido diseñada e implementada, no con base a la regularización de la migración irregular y el respeto de sus derechos, sino con base a la seguridad nacional (seguridad del Estado). Lo anterior se vio más acentuado en el año 2005 cuando se acordó integrar al Instituto Nacional de Migración al Gabinete de Seguridad, lo que condujo a una serie de cambios en materia de documentación, procedimientos de control y verificación de la situación migratoria de las personas, operativos articulados con otros organismos públicos encargados de la implementación de políticas de seguridad pública y nacional y profundización de los controles de ingresos en la Frontera sur, entre otros, implicando también que la base de datos del Instituto Nacional de Migración y los sistemas de información migratoria sean parte de la Red Nacional de Información establecida en la Ley de Seguridad Nacional (Ceriani et al., 2012:103), esto sin contar la asociación de México con Guatemala y Belice para fortalecer la seguridad en sus fronteras al crear el Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala y el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Belice, dichas asociaciones tienen como objetivo la cooperación en materia de seguridad regional y en fortalecimiento de la seguridad en dichas fronteras (Rodríguez 2013:18).

Dentro de las políticas migratorias aplicadas por el Estado mexicano, se ha implementado lo que se ha denominado: *estrategia gubernamental para controlar el flujo de indocumentados en la frontera sur*, con el fin de controlar la migración irregular. Lo anterior lejos de controlarla, sólo ha hecho que aumente el flujo de migrantes por la vía marítima, principalmente por el lado de Tecún Umán (Guatemala) hacia Salina Cruz (Oaxaca) y por Tenosique (Tabasco; también ha aumentado las redadas para identificar a los migrantes que se encuentran en el país de manera irregular para proceder a su deportación y ha aumentado la vigilancia en el tren conocido como “*La Bestia*” para impedir la estancia en el país a cualquier persona que no cuente con los permisos correspondientes (Henriquez, 2014).

El esquema actualmente impuesto en la Frontera sur da una relevancia cada vez mayor al concepto de seguridad nacional en donde las políticas adoptadas para el tema están sustentadas en una política de contención de la inmigración irregular, sin que se tomen las medidas para regularla (Sin Fronteras IAP, 2008:14). Se puede afirmar que la actual política migratoria del Estado mexicano se encuentra en una tensión permanente entre el derecho soberano de controlar y regular la admisión, permanencia y tránsito de extranjeros, y la necesidad de no vulnerar los derechos humanos de los migrantes en situación irregular que se encuentran dentro del territorio mexicano, en donde los más afectados, aparte de las mujeres embarazadas, son las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

En este contexto y en relación al tema de seguridad nacional y derechos humanos, la CorteIDH (2013) ha reiterado que las políticas, leyes y prácticas migratorias que evidencian un enfoque dual, esto es, que reconoce a los migrantes como sujetos de derechos humanos a la vez que se les considera como una amenaza para la soberanía de los Estados o para la seguridad nacional, son contrarias a lo que realmente debe ser una política migratoria con enfoque de derechos humanos. Además, en el caso de México, que las prácticas de control y regularización migratoria que lleva a cabo el Estado mexicano, han acrecentado la condición de irregularidad de los migrantes en tránsito (CIDH, 2011).

Actualmente México ha endurecido sus fronteras y ampliado la vigilancia de la Frontera sur para impedir el paso a toda aquella persona que quisiera entrar de una forma irregular, lo que incluye niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Bajo esta premisa, el Estado mexicano ve el reforzamiento de la Frontera sur, las redadas y la negativa de entrada de todo aquél migrante que no cuente con los permisos necesarios, como una medida de salvaguardar la integridad de los mismos, sin embargo, con esta medida sólo exponen a los migrantes a mayores riesgos durante su travesía al buscar rutas alternas para entrar al país las cuales implican un mayor grado de peligrosidad.

Aunque la política migratoria mexicana es la de no criminalización de la migración irregular, con las anteriores acciones están haciendo todo lo contrario, criminalizando a los migrantes que se encuentran en el país de manera irregular, estigmatizándolos y convirtiendo su estadía en el país en una verdadera cacería de brujas.

En el caso de la migración infantil, el Estado mexicano ha firmado varios Tratados y Convenciones internacionales que aluden a los derechos del niño. Si bien, en este marco jurídico y administrativo, ha creado, rediseñado y puesto en práctica medidas emergentes de atención en materia de políticas públicas y de acuerdos entre países para *garantizar la protección* de los derechos de niñas, niños y adolescentes, sólo lo ha hecho en su calidad de ciudadanos migrantes y repatriados, por lo anterior, uno de los principales desafíos es asegurar el respeto continuo de los derechos básicos de toda niña, niño y adolescentes migrantes no acompañados bajo su jurisdicción (Ramírez et al., 2009) a través de la implementación de una política que cumpla efectivamente con la salvaguarda de esos derechos, so pena de recurrir en responsabilidad internacional.

2.7 Conclusiones del capítulo.

La complejidad de los fenómenos migratorios en los últimos años ha puesto en evidencia que sus protagonistas -entendiendo como tales no sólo a las personas que se desplazan sino también a todos aquéllos relacionados con dichos procesos- constituyen poblaciones con necesidades de protección y asistencia diferenciadas, ya que los distintos contextos en los que ocurre el fenómeno migratorio plantean riesgos y vulnerabilidades específicas derivadas de las políticas públicas y de los mecanismos adoptados para organizar y regular estos movimientos (Ariza y Portes, 2007:277). Dentro de estos protagonistas, se encuentran las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, la cual no es sólo una población que va en aumento -y con ello aumentando también su visibilización- si no que es una población que ha demostrado que son capaces de tomar sus propias decisiones convirtiéndose con ello en los actores principales dentro de sus procesos migratorios.

México no es la excepción en relación a la migración infantil no acompañada. Grandes cantidades de niños, niñas y adolescentes emigran solos todos los años con la esperanza de reunirse con sus padres o para escapar de la violencia y la explotación. A lo anterior se suma la falta de oportunidades en sus países de origen en cuanto al acceso a la educación y a la calidad de vida y el aumento de situaciones de inseguridad y violencia a las que se ven expuestos en áreas urbanas pobres, lo que orilla a que cada vez más adolescentes emigren solos y por vías irregulares (CEPAL, 2010). Si a lo anterior se le suma que esa migración se da de una manera irregular, también se tienen que tener en cuenta las múltiples adversidades que implica el migrar sin los permisos correspondientes.

En este contexto el Estado mexicano enfrenta, principalmente, el flujo migratorio de niñas, niños y adolescentes migrantes procedentes de lo que se conoce como el Triángulo del Norte, el cual está compuesto por los países de El Salvador, Honduras y Guatemala. Los motivos de esta migración en particular se da por motivos de violencia, discriminación y exclusión social que imperan en sus países de origen. Lamentablemente, el panorama que experimentan en México no es muy distinto. Los mismos tienen que pasar muchas barreras, la primera de ellas es la barrera geográfica que delimita México de Guatemala y Belice. Esta frontera conocida como Frontera Sur, es en donde empieza en realidad la travesía para esta población migrante, ya que en esta frontera es donde se cometen más abusos en contra de los migrantes irregulares que se encuentran en tránsito migratorio.

Una vez pasada la travesía de internarse a territorio mexicano, estas niñas, niños y adolescentes se encuentran con la decisión de escoger la ruta a seguir para llegar a los Estados Unidos de América, la mayoría escoge la ruta del Golfo por ser la más corta, sin embargo, también es la más peligrosa por la presencia, principalmente, del crimen organizado, aunado a que los mismos son propensos a sufrir abuso por parte de las autoridades migratorias a través de todo su trayecto.

A lo anterior se suma los múltiples peligros a los que están expuestos los mismos, los cuáles son variados y de distintas índoles, entre ellos se encuentran los robos y extorsiones, secuestros, trata de personas y desapariciones, así como sufrir discriminación y abusos por parte de la autoridad de los tres niveles de gobierno.

Si bien México reconoce los peligros a los que se enfrenta esta migración y por lo tal se conduce en su discurso como un país proteccionista de los mismos y respetuoso de sus derechos humanos, la realidad es que la política migratoria del Estado mexicano está encaminada a restringir el paso y contener a la migración irregular procedente del triángulo del norte, dejando el discurso del respeto a los derechos humanos en eso, un simple discurso.

Se puede concluir que la migración presenta en su faceta negativa la exposición de abusos y violaciones de derechos por parte de las autoridades migratorias y del crimen organizado. En este sentido, Calderón (2013) señala que parte de esta vulnerabilidad se encuentra en las respuestas institucionales y las agendas públicas de los países de origen, tránsito y destino en donde la falta de respuestas, mecanismos y estrategias institucionales por parte de los Estados, maximizan la condición de vulnerabilidad de los migrantes irregulares en tránsito.

En este contexto se da la necesidad de entender de dónde proviene la vulnerabilidad, en este caso, de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que emprenden la travesía de emigrar hacia un país que no es el suyo. Lo anterior para entender cómo enfrentan los mismos los retos y desafíos que se les presenta durante su viaje y cómo se van transformando de ser sujetos vulnerables a ser, también, sujetos resilientes.

CAPÍTULO TERCERO

SOBREVIVIENDO LA ADVERSIDAD. LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO COMO UNA RESPUESTA ANTE LA VULNERABILIDAD MIGRATORIA

“La primera vez que vine sí sentí miedo, no le voy a mentir; se siente miedo de que te vayan a agarrar, pero conforme el tiempo, así como yo que ya tengo bastante tiempo de estar viajando, yo no, bueno, ahorita ya no me pongo miedoso, puedo tener una migra cerca y no pasa nada.”

Adolescente migrante no acompañado, 17 años, Salvadoreño.

3.1 Introducción.

En el mundo de hoy se encuentran millones de personas que por diferentes motivos -guerra, hambruna, sequía, entre otros- sufren y experimentan grandes adversidades. No obstante lo anterior, estas personas también han probado que tienen la capacidad de salir adelante y de desarrollar una actitud positiva ante la vida, tal es el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, los cuales, por su situación migratoria irregular son considerados como sujetos de vulnerabilidad. Sin embargo, y a pesar de los múltiples peligros que implica migrar de un país a otro, estos niños han demostrado que poseen cierta capacidad para salir adelante y superar todos los obstáculos que se les presentan en el camino con la única finalidad de llegar a su lugar de destino, esto es, si bien estos niños son seres vulnerables, al enfrentar su proceso migratorio se convierten también en seres resilientes. Es precisamente bajo esta premisa que el concepto de *resiliencia* es aplicable a la migración en tránsito, específicamente en relación a los grupos susceptibles de vulnerabilidad.

La resiliencia como concepto surge de desarrollar una adaptación positiva al enfrentar algún riesgo o adversidad. En este sentido Engle et al. (1996) han señalado que el estudio de la resiliencia en las últimas dos décadas representa un enfoque novedoso para comprender como se desarrollan los niños, principalmente, cuando los mismos se enfrentan a circunstancias difíciles o adversas. Lo anterior partiendo de la premisa de que los seres

humanos son capaces de una resistencia asombrosa, superación, recuperación y éxito frente a las adversidades (Luthar, 2003:15).

En relación a la niñez migrante que viaja no acompañada, aplicando esta premisa estos enfrentamientos serían los distintos riesgos y adversidades que los mismos tienen que enfrentar a lo largo de todo su proceso migratorio. Mismos riesgos y adversidades que al ser superados positivamente van convirtiendo a estas niñas, niños y adolescentes de seres vulnerables a seres resilientes.

3.2 El concepto de vulnerabilidad como la característica principal de la migración irregular.

La migración irregular como sujetos de vulnerabilidad ha sido tema de innumerables investigaciones, proliferando con ello, un sin fin de definiciones teóricas en torno al concepto de vulnerabilidad al hablar de poblaciones migrantes. Lo anterior lo evidencia que, hasta la fecha, no haya un consenso entre autores sobre la misma, asociándose el concepto de *vulnerabilidad migratoria* con: la falta de conocimientos o técnicas necesarias para proveerse de los medios de subsistencia y de toma de decisiones en su trayecto migratorio (Silva y Cruz Piñeiro, 2013); la falta de pleno ejercicio de sus derechos y libertades (Barranco y Churrua, 2014; Bustamante 2013; Lara, 2013; Díaz Silveira, 2011), su estatus migratorio (Corella 2014 y Bustamante, 2013) y por supuesto las asociadas al riesgo (Calderón, 2013; Adamo 2012), sólo por mencionar algunas.

A pesar del universo de definiciones que se pueda crear en torno al concepto de vulnerabilidad, es un hecho que la migración irregular parte de dos premisas básicas: a). de una migración entendiéndose la misma, en el plano internacional, como un grupo de personas que se mueven de un país a otro y, b) que la misma se de forma irregular. Para que se configure este último concepto, es decir el de irregular, a su vez se deben de cumplir dos condiciones: a). que la persona que quiera ingresar al país al cual ha decidido mudarse no sea

nacional de éste y, b). que no cuente con los permisos correspondientes para su entrada legal al mismo.

Por lo anterior, en *stricto sensu*, la vulnerabilidad asociada a la migración irregular comienza y se perpetúa con una concepción política, jurídica y social de ser *diferente*. Esta concepción hace que el migrante se distinga del nacional, o en otras palabras, que se distinga del ciudadano con un estatuto jurídico pleno. Así, la vulnerabilidad desde el punto de vista del derecho internacional, es catalogada como una cuestión derivada de la soberanía de los países de decidir quien entra y quien sale de su territorio. De esta distinción de quien es nacional y no lo es, se derivan tanto los derechos del migrante como ser humano como el acceso a recursos para su protección o la carencia de ambos (Solanes Corella, 2014).

En la actualidad el concepto de vulnerabilidad ha tenido la tendencia a interpretarse como una característica y no como una condición. Bustamante (2018) se ha pronunciado al respecto señalando que no se debe de entender el concepto de vulnerabilidad como un simple ‘adjetivo’ de características personales o grupales como si se aplicara a algo ‘bueno’ o ‘malo’ o, en el caso de la niñez migrante, como un calificativo en relación a la edad, sino que la misma se debe de entender como una condición de poder impuesta a los inmigrantes, en este caso, irregulares.

Por lo anterior y para los fines de esta investigación se utilizará la definición de vulnerabilidad de Bustamante (2013) el cual define la misma como:

Una condición de carencia de poder que le es impuesta al migrante ya sea por el Estado: a) a partir de la distinción que hacen la mayor parte de las Constituciones entre el nacional y el extranjero/inmigrante, otorgándole privilegios al primero y excluyendo de ellos al segundo y b) por la sociedad del país de acogida al discriminar al inmigrante/extranjero al tener tratos (interacción social) con él o ella.

Bustamante (2013) ha señalado que para entender la vulnerabilidad como una carencia de poder – y no como un simple adjetivo-, se debe de entender la misma como una

construcción social que se impone al migrante como si fuera una etiqueta, señalando que el proceso social que supone la imposición de tal condición de vulnerabilidad implica una asimetría de poder. La vulnerabilidad es entendida aquí como una condición que le es impuesta al migrante en donde la misma no se deriva de una característica personal, es decir, no es una característica del ser humano, esto es, las personas no son por sí vulnerables, débiles o indefensas, lo son al entrar en una relación o interacción social con el Estado nacional o con sus nacionales. En este contexto los inmigrantes son tratados como inferiores a los nacionales, imputándoles una condición de ausencia del poder.

Esta condición social tiene dos dimensiones, una objetiva lo que Bustamante denomina vulnerabilidad estructural -en relación a la diferencia que hay entre un nacional y un extranjero- y otra subjetiva, la que ha denominado como vulnerabilidad cultural -basada en la relación social que el migrante tiene con la sociedad del país de acogida-, mismas que se verán a continuación.

a). *Vulnerabilidad estructural.* La vulnerabilidad estructural a la que refiere Bustamante en su definición, es en relación a la diferencia que hay entre un nacional y un extranjero -en este caso un migrante irregular- en sus relaciones con el Estado del país de acogida. Esta diferencia deriva del derecho soberano que cada país tiene para definir quién es un nacional y quién no lo es. Lo anterior se da porque los Estados, en ejercicio de su soberanía, tienen la facultad de decidir quién entra y no a su territorio. Esta facultad fue consagrada por primera vez en la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano de 1989, la cual en su artículo 3º señalaba que: *“El origen de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún órgano, ni ningún individuo pueden ejercer autoridad que no emane expresamente de ella”*, derivado de ese poder soberano, los Estados tienen la

facultad para decidir quién es un nacional o ciudadano y, por exclusión, quien es un extranjero³⁴.

Bajo la anterior premisa los inmigrantes son, por definición, extranjeros, por lo que, constitucionalmente quedan colocados en una posición de desigualdad cuando entran en una relación política con el Estado-nación manifestándose tal desigualdad en los derechos o privilegios que la constitución le otorga a los nacionales de los cuales excluye expresamente a los no nacionales o extranjeros, derivándose de esta desigualdad legal una construcción estructural de asimetría de poder que permea todas las relaciones sociales (Bustamante, 2013) y que origina la vulnerabilidad que enfrentan los migrantes al entrar a un país que no es el suyo.

Así, extranjero será todo aquél individuo que no posea la calidad de nacional del Estado con el que se relaciona, aunque sea *nacional* de su propio Estado. En este sentido, el concepto de extranjero es aplicable a aquélla persona que no ha nacido o quien no ha adquirido la nacionalidad del Estado con el que se relaciona y, por tanto, queda al margen del estatuto de derechos y deberes de ese determinado Estado.

La ciudadanía, como concepto, siempre ha existido, desde que los hombres se formaban en grupos para proteger sus propios intereses frente a otros grupos, (si eras miembro de la *civitas* eras ciudadano, sino eras extranjero), pero no fue hasta que Thomas H. Marshall en su ensayo *Citizenship and Social Class* (1949) cuando el concepto de ciudadanía toma especial relevancia. Marshall afirmaba que la ciudadanía era un estatus atribuido a quienes eran miembros de pleno derecho de una determinada comunidad, para este sociólogo ser ciudadano se asociaba al disfrute de derechos civiles a los que, posteriormente se añadieron los derechos políticos y finalmente los derechos sociales, todos los ciudadanos eran, en ese sentido, iguales respecto a los derechos y deberes que acompañaban al status, mismo que ponía los límites de la distribución de derechos, excluyendo a los extraños que no formaban parte de su comunidad. La ciudadanía sería entonces el status que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad que Marshall identificaría como el Estado-Nación en donde la igualdad y la garantía de un bienestar mínimo para todo eran los dos componentes básicos de la misma. En la actualidad el concepto de ciudadanía va asociado con la pertenencia de una colectividad estatal en la que se ostentan derechos y se tienen deberes. Por lo anterior, tanto en el mundo antiguo como en el moderno será la pertenencia -en este caso al Estado- la que determine el título de *ciudadano*, porque si bien todos los seres humanos son iguales por naturaleza, no todos son ciudadanos, ciudadanos sólo lo son aquéllos que tienen una determinada relación con el Estado, aquellos que participan en el contrato social. En este sentido el término ciudadano se puede definir como aquélla persona que pertenece plenamente a una comunidad, que tiene en virtud de ello ciertos derechos, mismos que la comunidad política ha de garantizar a sus miembros y, que de algún modo, toma parte en la vida pública, se dice que son *nacionales* de un país, ya que éste criterio -el de nacionalidad- es el elemento decisivo para considerar unido a un individuo al estado, pero si ese individuo no tiene el estado de nacional del país donde reside automáticamente, por exclusión, adquiere el estatus de extranjero³⁴ (Pérez Royo, 2007:69).

Lo anterior crea una situación diferencial en cuanto al goce de derechos respecto a los nacionales de una determinada comunidad política porque mientras que la nacionalidad implica la plenitud de derechos y, por tanto, la igualdad jurídica, la *extranjería* no presupone la igualdad (Adroher Biosca, 1995:21). Si bien el extranjero es una persona que no es ciudadano del país donde habita y no goza de la totalidad que los ordenamientos jurídicos consagran para sus ciudadanos, es un ser humano, y como tal, tiene el reconocimiento de una serie de derechos inalienables, mismos que son conocidos como derechos humanos.

Bustamante (2013) también se ha pronunciado al respecto a lo anterior señalando que en la práctica, la distinción que a través de los ordenamientos jurídicos hacen los Estados de quien es nacional y quien no lo es, es convertida o socialmente construida en un criterio de discriminación *de facto*, mediante el cual los extranjeros acaban siendo colocados en una condición de subordinación respecto de los nacionales. Esta discriminación es comparable a lo que en el derecho romano sería el equivalente a la pérdida de capacidad o *capitis deminutio*³⁵. Este cambio de estatus de ser extranjero en un determinado país es palpable en el trato que los mismos reciben por parte del Estado en que se encuentran llegándose a caracterizar por lo que Bustamante a denominado una *carencia extrema de poder*, la cual es una construcción teórica que representa el proceso de desigualdad que caracteriza, precisamente, a los migrantes internacionales.

Es relevante señalar que, si bien, los Estados tienen la capacidad de decidir quién entra y no a su territorio y con ello tienen la facultad de implementar los mecanismos que consideren necesarios para proteger sus fronteras ante la posible migración irregular, también en ejercicio de su soberanía, la mayoría de los Estados se han adherido a los distintos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos los cuales obligan a los

³⁵ En Roma para ser considerado persona física tenía que tener tres status; *status libertatis* (ser libre), *status civitatis* (ser ciudadano) y *estatus familiae* (no estar bajo ninguna potestad). La falta de un status se le conocía como *capitis deminutio*. La teoría de las personas físicas o naturales implica el examen del *status personarum u hominum*, es decir, de la condición en que se encuentra una persona respecto a una determinada situación (*status*). La situación (*el status*) puede afectar decisivamente a la capacidad jurídica, en cuanto que no goza de ésta quien no tiene libertad (*status libertatis*) o la ciudadanía (*status civitatis*). De otra parte, sólo la distinta situación en la familia (no la situación familiar misma, el *status familiae*) influye en la capacidad jurídica. (Roger, 2007).

mismos a proteger, respetar, garantizar y promover los derechos humanos contenidos en dichos ordenamientos a toda persona bajo su jurisdicción sin excepción alguna, lo que incluye a migrantes, regulares o irregulares, que se encuentran o transitan por su territorio.

b). Vulnerabilidad cultural. Como ya se ha visto, la vulnerabilidad estructural es la relación social que tiene el Estado con el migrante al hacer la distinción entre nacionales y extranjeros. Bajo esta premisa, la vulnerabilidad cultural también se basa en una relación social que se da entre el migrante y la sociedad del país en el que se encuentre. Esta vulnerabilidad cultural se puede traducir en actitudes discriminatorias por parte de la sociedad (nacionales) en contra de los migrantes por su calidad de no nacional o extranjeros, entre estas actitudes discriminatorias se encuentran el racismo y la xenofobia.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2013) ha manifestado que, para los migrantes, el hecho de no ser nacional del país en el que se encuentran o el ser de origen extranjero, conlleva a que los mismos sean víctimas de diversas violaciones a sus derechos humanos, así como a malos tratos y a sufrir actos de discriminación que se traducen, precisamente, en actos racistas y xenofóbicos.

Por todo lo anterior, este acto de poder en contra del migrante, ya sea por parte de los representantes del Estado –vulnerabilidad estructural- o por parte de los nacionales miembros de la sociedad del país donde se encuentren –vulnerabilidad cultural-, se traduce en una condición de vulnerabilidad derivada de su estatus migratorio.

Bajo las anteriores premisas, se torna imperativo analizar el concepto precitado a la luz del contexto y particularidades de las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía, ya que los mismos -derivado de su vulnerabilidad migratoria- se ven forzados a vivir y a desplazarse de forma clandestina para no ser detectados por las autoridades migratorias, siendo por lo anterior, más propensos durante su tránsito migratorio a sufrir agresiones tanto físicas como verbales, ser víctimas potenciales de delitos como secuestro y trata de personas, así como de violaciones a sus derechos humanos por parte de las

autoridades migratorias así como de distintos grupos delictivos e incluso de los nacionales del país donde se encuentren (CNDH, 2013).

3.3 Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados como sujetos de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad a la que se enfrentan los migrantes en tránsito por su condición de irregularidad ha sido ampliamente reconocida a nivel internacional. Los migrantes que transitan sin los permisos correspondientes presentan un alto índice de vulnerabilidad debido a varios factores tales como: viajar en trenes de carga, escoger rutas más peligrosas y solitarias, dormir en espacios abiertos y no conocer sus derechos. De igual forma, debido a su situación de irregularidad, los migrantes que se encuentran en un país de forma irregular, no denuncian los abusos cometidos contra ellos, en muchos casos por las mismas autoridades manteniéndose alejadas de las mismas para no ser detectados. Aunado a lo anterior, estos migrantes se ven expuestos a abusos y extorsiones por parte del crimen organizado en donde los mismos son sujetos potenciales de una gran cantidad de riesgos y abusos posicionándolos en una situación de indefensión (CNDH, 2011) y de extrema vulnerabilidad.

En relación a la niñez migrante, no hay una cifra exacta para cuantificar el número de niñas, niños y adolescentes migrantes que enfrentan diariamente su proceso migratorio sin compañía alguna. Su irregularidad los hace convertirse en lo que muchos han catalogado como una migración *invisible* la cual se da en condiciones de clara precariedad económica y social, no lo hacen por gusto y voluntad sino porque se ven obligados a hacerlo; lo hacen sin documentos migratorios, expuestos a situaciones de excesiva vulnerabilidad y riesgo de su integridad física y su propia vida (Castillo Ramírez, 2014). Los motiva, muchas veces, la esperanza de reunirse con sus padres o el deseo de escapar de la violencia y la explotación que se vive en sus países de origen; lo anterior, aunado a la falta de oportunidades, lleva a que cada vez más niñas, niños y adolescentes emigren por vías irregulares sin una protección social o legal y sin ser conscientes de sus derechos como emigrantes cuando viajan a través de diferentes países sin los permisos correspondientes (UNICEF, 2010).

Esta irregularidad migratoria hace que las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que salen de sus países de origen y emprenden la travesía de migrar a otro país, estén expuestos a graves violaciones a su integridad física como accidentes (asfixia, deshidratación, heridas); ser enganchados a redes del crimen organizado; ser sometidos a explotación sexual o laboral; sufrir maltrato institucional en el momento de la repatriación o perder la vida en el momento del tránsito y cruce, entre muchos otros peligros. A lo anterior habría que sumarse que estos niños se encuentran en un estado permanente de violación de derechos ya que, además de los riesgos que enfrentan, interrumpen sus estudios regulares, lo cual frena sus posibilidades de desarrollo y, por supuesto, no disfrutan de derechos básicos como el derecho a la alimentación, a la salud, a vivir en familia, entre otros (UNICEF México, 2014). Esta travesía supone un desplazamiento de miles de kilómetros durante las cuales es imperativo sortear y hacer frente a situaciones de diversa índole y distintos niveles de vulnerabilidad en razón de sus características como migrantes en tránsito (Castillo Ramírez, 2014), así como a múltiples violaciones a sus derechos durante el camino.

3.4 Niñez migrante no acompañada ¿niñez vulnerable o niñez resiliente?

La niñez migrante no acompañada -junto con las mujeres que migran embarazadas, las personas migrantes de la tercera edad y los migrantes LGBTTTIQ- es uno de los grupos más propensos a sufrir abusos y violaciones a sus derechos humanos al estar en un país que no es el suyo sin los permisos correspondientes. Esta migración, como ya se ha comentado, se da en un contexto donde los mismos se encuentran huyendo de la persecución de gobiernos opresores o del reclutamiento de pandillas, algunos más son víctimas de abuso o son enganchados en operaciones de tráfico de personas con fines sexuales o laborales; también hay los que migran en busca de sus familias o motivados por la esperanza de una vida mejor; en todos los casos, la mayoría de los jóvenes migrantes lo hacen esperanzados y percibiendo la experiencia migratoria como una oportunidad de mejorar su estatus económico y social (Enzor y Goździak, 2010).

Es quizá, este escenario fatídico, una de las causas por las cuales las niñas, niños y adolescentes migrantes siempre han sido considerados como -simples- sujetos en situación de vulnerabilidad, catalogándolos en muchas ocasiones, por su corta edad, como seres que no poseen las capacidades necesarias para enfrentar solos las adversidades de la vida, esto es, su condición de niños los ha puesto en el papel de estar siempre supeditados a un adulto que los cuide, que vele y que decida por ellos, representándolos siempre como entes pasivos, desprovistos de agencia y sin un papel activo en los procesos de toma de decisiones (Enzor y Goździak, 2010). Esta visión es la que comparten la mayoría de los países y que están plasmadas dentro de sus legislaciones nacionales -la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, como su título lo señala, es un claro ejemplo de ello- así como de sus políticas migratorias, argumentando siempre que todo es con base al interés superior del menor.

No obstante lo anterior, las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía de sus padres o tutores, han demostrado dentro de su tránsito migratorio, que tienen la capacidad para enfrentar cualquier peligro o adversidad que se les presente de una forma positiva y con ello, salir adelante dentro de sus procesos migratorios. Esto es, estas niñas, niños y adolescentes han evidenciado que tienen la capacidad de resistir las distintas amenazas, riesgos o peligros que se presentan durante su viaje, mostrando así que si bien, son sujetos vulnerables, también son sujetos capaces de tomar sus propias decisiones y de superar positivamente todos los obstáculos que se les presentan en el camino, desarrollando con lo anterior una fortaleza a la cual en el presente trabajo se ha denominado *resiliencia*.

3.5 Aproximación conceptual al concepto de resiliencia.

El conocer por qué algunas personas se desarrollan positivamente y otras no cuando ambas han enfrentado una misma adversidad siempre ha sido materia de estudio. Recientemente, derivado de la observación de individuos y/o poblaciones que, a pesar de haber sido expuestos a distintos riesgos y adversidades han logrado adaptarse positivamente a su

entorno, es que ha emergido una creciente literatura en relación a identificar los factores que permiten a los individuos lograr una adaptación positiva a pesar de la adversidad. A estos individuos son a los que la literatura ha denominado como *resilientes*, o individuos con capacidad de resiliencia.

Es precisamente esta construcción de la resiliencia como una adaptación positiva manifestada a través de una experiencia negativa, la que ha y sigue suscitando gran interés en el campo del conocimiento, sobre todo en los años recientes en donde el interés sobre su estudio parece derivar, principalmente, del énfasis en los aspectos positivos de las personas y no en los aspectos negativos, como tradicionalmente se ha venido haciendo.

Una de las ventajas de centrarse en los aspectos positivos es que con ello cambia la tradicional forma de ver a los grupos en situación de vulnerabilidad, ya que los mismos usualmente han sido estudiados en términos de sus debilidades y/o vulnerabilidades y no en términos de sus capacidades y fortalezas (Luthar y Bidwell, 2003). No obstante lo anterior el estudio de la resiliencia se torna en algo complejo, algo que va más allá de estudiar simplemente los aspectos positivos de las personas.

La resiliencia como término tiene sus orígenes en 1942 cuando Barbara Scoville empezó a estudiar a niñas y niños de hogares disfuncionales, dándose cuenta que ciertas situaciones peligrosas para la vida no afectaban tanto a las niñas y niños como sí lo hacían otros factores tales como el desarraigo familiar (Utria et al., 2015:37). Posteriormente en los años 70's a raíz de la evidencia de los estudios que mostraron que ciertas personas presentaban un desarrollo positivo a pesar de haber vivido experiencias significativas adversas en diferentes contextos, hubo un cambio de paradigma en donde se empezaron a estudiar las causas y el desarrollo de una buena adaptación en personas que habían experimentado dichas adversidades significativas o traumas. (Schoon, 2006).

Sin embargo y a pesar de múltiples estudios en relación a personas que se desarrollaban positivamente después de una adversidad, el término resiliencia todavía no se consolidaba como lo conocemos ahora. Fue en 1987 con el estudio titulado “*Psychosocial resilience and protective mechanisms*” de Michael Rutter donde se empieza a aducir a la resiliencia como la combinación de factores que permiten superar y afrontar distintas adversidades (Goldstein y Brooks, 2005). Lo anterior dio la pauta para que un número de investigadores de diferentes disciplinas se centraran en la cuestión de por qué algunos niños que enfrentaban grandes adversidades se desarrollaban exitosamente en comparación con aquellos que, enfrentando las mismas adversidades, no lo hacían (Sahagún et al., 2010; Werner, 2005; Kotliarenco, 2003).

Una de estas investigaciones fue la realizada por Emmy Werner quien en 1992 estudió a un grupo de personas desde el nacimiento hasta los 40 años, notando que algunos niños que estaban aparentemente condenados a presentar problemas en el futuro— de considerarse todos los factores de riesgo que presentaban— llegaron a ser exitosos en la vida, a constituir familias estables y a contribuir positivamente con la sociedad. Algunos de ellos procedían de los estratos muy pobres, de madres solteras adolescentes y de grupos étnicos postergados. La observación de estos casos condujo a la autora, en una primera etapa, al concepto de *niños invulnerables* entendiendo así el término *invulnerabilidad* como el desarrollo de personas sanas en circunstancias ambientales insanas, sin embargo, se vio que el concepto de invulnerabilidad era un tanto extremo y que podía cargarse de connotaciones biologicistas con énfasis en lo genético. Lo anterior dio la pauta para buscar un concepto menos rígido y más global que reflejase la posibilidad de enfrentar efectivamente eventos estresantes, severos y acumulativos, así se encontró el de capacidad de afrontar (Munist et al., 1998), sin embargo, algunos investigadores no les convencía tanto este término -entre ellos Rutter- por lo que se concluyó que el adjetivo resiliente -tomado del inglés *resilient*- expresaba mejor las características mencionadas y que el sustantivo resiliencia expresaba perfectamente esa condición (Polo, 2009).

Fue así como surge el concepto de resiliencia, el cual, ha sido un concepto controversial y al mismo tiempo muy discutido. La Real Academia Española ha definido el término resiliencia como la: “*capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido.*” (RAE, 2016). Lo anterior resulta lógico porque si bien, los principales estudios se han dado en el área de la psicología, su orígenes no provienen de esta área del conocimiento sino de la física, en donde los materiales u objetos son llamados resilientes si éstos vuelven a su estado original una vez que han sido estirados o deformados³⁶ (Southwick et al., 2012:6).

En la actualidad, el término resiliencia se ha extrapolado a distintas áreas del conocimiento como la psicología, sociología, ecología, derecho, urbanismo, entre otras, lo que contribuye a varios enfoques teóricos asociados al concepto de resiliencia así como a la existencia de varias definiciones en torno a la misma, sin embargo, sí hay un consenso al entre los estudiosos del tema al señalar que la resiliencia es *la capacidad del individuo de superar positivamente una adversidad* (Bustamante, 2016; Southwick et al., 2012; Zautra et al., 2010; Goldstein y Brooks, 2004; Fleming y Ledogar, 2008; Luthar, 2003, Masten y Powell, 2003; Munist et al., 1998).

La importancia del que el concepto de resiliencia haya cobrado una relevancia significativa en los últimos años, se debe a que el mismo propone un cambio de paradigma en la manera de visualizar las distintas situaciones de peligro y adversidad, poniendo de manifiesto la capacidad que todo individuo tiene para enfrentar con éxito la adversidad y la fuerza flexible que permite resistir y rehacerse después de una condición adversa (Barba Camacho, 2011:207), lo que implica un conjunto de cualidades que fomentan un proceso de adaptación exitosa y de transformación, a pesar de los riesgos y de la propia adversidad. (Barral Arellano, 2009).

³⁶ Para la física, la resiliencia es definida como la habilidad de un material de volver a su estado original o posición después de haber sido gastada, estrechada o comprimida. En parte la resiliencia dentro de este marco de referencia es definida por esas propiedades que contribuyen a acelerar la velocidad y la cantidad de recuperación posible después de la exposición o el estrés (Goldstein y Brooks, 2004:8)

CUADRO 3.1 DISTINTAS DEFINICIONES EN TORNO AL CONCEPTO DE RESILIENCIA

Autor y Año	Definición
Lösel, Blieneser y Köferl (1989)	Enfrentamiento efectivo ante eventos y circunstancias de la vida severamente estresantes y acumulativas.
Rutter (1990) (1992)	Mantener un resultado adaptativo a pesar de los graves riesgos. Un conjunto de procesos sociales e intra-psíquicos que posibilitan tener una vida sana en un medio insano.
Wildavsky (1991)	La capacidad de hacer frente a los peligros imprevistos después de que se hayan manifestado, aprendiendo a recuperarse.
Egeland et al. (1993)	La capacidad de una adaptación exitosa, funcionalmente positiva o competente, a pesar de afrontar altos riesgos, estrés crónico, o mantener un prolongado o severo trauma.
Wolin y Wolin (1993)	La capacidad para alzarse sobre la adversidad y forjar fortalezas duraderas en la lucha para volver atrás, resistir la adversidad y repararse a sí mismo.
Baldwin et al. (1993)	La capacidad del niño para enfrentar un desafío y usarlo para el crecimiento psicológico.
Vanistendael (1994)	La Resistencia frente a la destrucción, esto es, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión. La capacidad de construir un conductismo vital positivo pese a circunstancias difíciles.
Suárez-Ojeda (1995)	Una combinación de factores que permiten afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida.
Grotberg (1995)	La capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, de superarlas o incluso ser transformado por ellas como parte del proceso evolutivo que debe de ser producido desde la niñez.
Brown y Kuling (1996)	La habilidad para recuperarse o adaptarse fácilmente a la desgracia o a un sostenido nivel de estrés.
Rouse e Ingersoll (1998)	La habilidad de luchar y madurar en un contexto cuando hay circunstancias adversas u obstáculos.
Munist (1998)	La capacidad que tiene el ser humano para enfrentar las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas
Wyman et al. (1999)	El logro de un niño de resultados de desarrollo positivos y la evitación de resultados negativos bajo condiciones adversas.
Hunter y Chandler (1999)	El proceso de defensa del aislamiento utilizando determinadas tácticas como protección.
Infante (2001)	Un proceso dinámico que deriva de una adaptación positiva dentro de un proceso de significativa adversidad.
Masten (2001) (2014)	La historia de adaptaciones exitosas de una persona que se ha visto expuesta a factores biológicos de riesgo o eventos de vida estresantes. La capacidad de adaptación a desafíos que amenazan la función o el desarrollo de un Sistema dinámico, manifestado en vías y patrones de adaptación positiva durante o después de la exposición a un riesgo o adversidad significativos.
Wagnild y Young (2003)	La habilidad de poder cambiar las desgracias con éxito.
Luthar (2003)	Un proceso de desarrollo dinámico que refleja la evidencia de una adaptación positiva a pesar de la adversidad significativa.
Luthar y Zelazo (2003)	Un proceso o un fenómeno que refleja una adaptación positiva a pesar de experimentar distintas situaciones de riesgo.
Kaplan (2004)	La habilidad de recuperarse de la adversidad.
Brooks (2005)	La capacidad de un niño de enfrentar positivamente con el estrés y la presión, de hacer frente a los desafíos diarios, de reponerse de decepciones, errores, traumas y adversidad, de desarrollar metas claras y realistas, de resolver problemas, de interactuar bien con otras personas, y de tratarse a sí mismo y a los otros con respeto y dignidad.
Domínguez (2005)	El proceso de adaptarse bien antes situaciones adversas.
Masten y Gewirtz (2008)	Una adaptación positiva en el contexto de un riesgo a adversidad
Fleming y Ledogar (2008)	Una adaptación positiva a pesar de la adversidad
Luthar y Cushing (2011)	Un proceso dinámico que genera adaptación positiva en las personas que se enfrentan a contextos de adversidad.
Barral Arellano (2009)	La capacidad de un individuo o de un grupo, de reaccionar y recuperarse ante las adversidades, lo que implica un conjunto de cualidades que fomentan un proceso de adaptación exitosa y de transformación, a pesar de los riesgos y de la propia adversidad.
Barba Camacho (2011)	La capacidad que el individuo tiene para enfrentar con éxito la adversidad y la fuerza flexible que permite resistir y rehacerse después de una condición adversa.
Spencer (2015)	El logro de un individuo al superar obstáculos (riesgos) a través de los recursos disponibles (factores protectores).
Panter-Brick (2014)	El proceso de aprovechar los recursos clave para mantener el bienestar.
Jensor y Fraiser (2015)	La capacidad de superar condiciones adversas y funcionar normativamente frente al riesgo.
Bustamante (2016)	La capacidad humana de supervivencia ante una amenaza externa o ante un impacto negativo. Es la capacidad del ser humano para sobreponerse a cualquier tipo de adversidad.

Elaboración propia.

En este contexto el término resiliencia refiere a los patrones de adaptación positiva en el contexto de riesgos y adversidades significativas, siendo una inferencia acerca de la vida de una persona que requiere para su configuración, dos premisas fundamentales: a). que la persona esté bien (en un contexto actual) y, b). que hubo un riesgo o una adversidad significativa que superaron satisfactoriamente (Masten y Powell, 2003:4).

3.6 La resiliencia como un proceso y una adaptación positiva ante las adversidades.

Todos los seres humanos a lo largo de las distintas etapas de la vida se enfrentan a adversidades que tienen que superar para seguir adelante, sin embargo, algunas personas no llegan a sobrepasar estas adversidades, otras aprenden a vivir con ellas pero no las superan y algunas otras superan las mismas positivamente. En este sentido tanto Rutter (1993) como Werner (2003) han señalado que los individuos, tanto a nivel particular como colectivo, son capaces de minimizar y sobreponerse a los efectos nocivos de las distintas adversidades, así como capaces de recuperarse tras haber sufrido experiencias notablemente traumáticas tales como catástrofes naturales, epidemias, guerras civiles o deportaciones (Uriarte, 2013), esto es, la resiliencia es una cualidad universal presente en todo tipo de situaciones difíciles y contextos desfavorables que sirve para hacerles frente y salir fortalecido e incluso transformado de estas experiencias (Vanistaendel (1994) citado en Uriarte, 2013).

Si bien, todos los seres humanos tienen la *capacidad* de desarrollar resiliencia frente a un riesgo en donde la misma refiere a la capacidad del individuo para superar positivamente una adversidad, esta debe verse como un proceso y no como un atributo fijo del individuo (Rutter, 2012), esto es, si bien todo el mundo puede ser resiliente, la resiliencia no es algo con lo que naces o no naces, sino que se desarrolla a lo largo de la vida como resultado de aprender a superar positivamente las distintas adversidades para seguir adelante.

No obstante lo anterior, no todas estas investigaciones están de acuerdo en el hecho de si hay seres resilientes *per se* o el desarrollo de la resiliencia en los seres humanos implica

un proceso. En este sentido el propio Luthar et al. (2000) han reconocido que el término resiliencia ha sido un término muy criticado cuando se usa como una característica personal al sugerir que se nace con -o sin- las habilidades necesarias para superar las adversidades, sin embargo lo que estos autores señalan en contra de lo anterior es que, de ser cierta esta premisa -que se nace resiliente- implicaría que no sería necesario para las personas entrar en interacción con diferentes elementos de su entorno -llámese adversidades- y, por consecuencia, los seres humanos no tendrían esa habilidad independiente de cambiar sus contextos cotidianos para disminuir -o aumentar- el riesgo y la protección a la que están expuestos. En este mismo sentido Rutter (1992) señala que no se nace resiliente ni es una cualidad que se adquiera de manera natural durante el desarrollo, mas bien es una integración de ciertas características con otras, de un proceso interactivo del ser humano.

Esta investigación se suma a las distintas definiciones de resiliencia que señala que la misma es un proceso que implica una adaptación positiva ante las adversidades, entendiendo a la misma como la *capacidad de enfrentar positivamente una adversidad*. Es precisamente este último punto -adaptarse positivamente a pesar de las adversidades- la base donde descansa el concepto de resiliencia. A palabras de Yates et al. (2004) *es un proceso de desarrollo mediante el cual se adquiere la habilidad de usar los recursos tanto internos como externos para lograr una adaptación positiva a pesar de la adversidad*, asociándose a este concepto con experiencias tales como la reducción de la vulnerabilidad, superación del estrés, superación de la adversidad o simplemente tener un resultado relativamente bueno a pesar de experimentar experiencias adversas (Rutter, 2012).

Bajo estas premisas, se debe de ver a la resiliencia como un proceso en donde la adaptación positiva refiere a la capacidad de adaptación frente a desafíos que amenazan la función o el desarrollo de un sistema dinámico que se manifiesta en vías y patrones de adaptación positiva durante o después de la exposición a un riesgo o adversidad significativos (Masten, 2014). Lo anterior se torna relevante porque, en ausencia de un riesgo o adversidad, una adaptación positiva no es considerada como una expresión de resiliencia

sino como una calidad de competencia (Motti-Stefanidi y Masten, 2017:21) esto es, para que se pueda hablar de resiliencia retomando este concepto de la física, es imperativo que una persona haya enfrentado un riesgo o adversidad y que, después de la misma, se encuentre bien, esto es, haya superado este riesgo o adversidad positivamente, de lo contrario, estaríamos simplemente hablando de supervivencia, entendida esta como la conservación de la vida a pesar de una situación difícil o tras haber experimentado de un hecho o un momento de peligro (RAE, 2018).

Es importante mencionar lo anterior porque el término resiliencia se puede confundir con adaptabilidad o, como se mencionó antes, con supervivencia. Esto no quiere decir que sean contradictorios entre sí, pero, para que se pueda hablar de resiliencia en un sentido literal e inferido de la física, debe de existir después del riesgo, adversidad o evento traumático, una adaptación positiva ante el mismo. Esto no quiere decir que no se sienta miedo, temor o angustia cuando se presenta una adversidad, pero si este temor o angustia persisten más allá de la presentación del riesgo formando un trauma permanente en la persona no se podría hablar en este caso de resiliencia porque lo anterior indicaría que no hubo una adaptación positiva al mismo.

3.7 El concepto de resiliencia asociado a la migración en tránsito.

A pesar de los distintos peligros que implica el migrar de forma irregular -los cuales son en muchos casos el resultado de las políticas de control migratorio en los países de tránsito y destino- los flujos en relación a la niñez migrante no acompañada van en aumento. Si bien lo anterior visibiliza su vulnerabilidad, también refleja su fortaleza y sus capacidades adaptativas en un contexto de adversidad, esto es, visibiliza su capacidad de salir adelante y enfrentar todo los riesgos y adversidades que se les presentan en el camino. Es aquí precisamente donde el concepto de resiliencia entra en juego a la hora de hablar de la migración en tránsito. Al respecto Sládková y Bond han señalado que:

Las experiencias de migración se ven afectadas por los gobiernos nacionales y locales y sus políticas, por organizaciones, instituciones y otros grupos organizados, los migrantes a un mismo tiempo, utilizan y son controlados por estas fuerzas cuya interrelación produce distintos espacios de resistencia, diferentes procesos de adaptación y variados niveles de resiliencia, por lo anterior, debido a que la migración frecuentemente implica presión y algún grado de adversidad, el concepto de resiliencia es útil para el estudio de las experiencias migratorias (Sládková y Bond, 2011).

Por lo anterior, aplicar el concepto de resiliencia a la migración en tránsito, en este caso, a las niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados, es sumamente válido pues los mismos, enfrentan un sinnúmero de adversidades durante su tránsito migratorio, mismas adversidades que van superando positivamente a lo largo de todo su viaje teniendo como finalidad el poder llegar a su lugar de destino.

No obstante lo anterior, son escasas las investigaciones en torno al concepto de resiliencia aplicado a la migración en tránsito, esto no quiere decir que no se haya aplicado este concepto al tema migratorio, pero el mismo se ha estudiado una vez que los migrantes llegan a sus lugares de origen y en torno a cómo enfrentan el adaptarse a su nueva condición en relación a su trabajo, escuela, entorno de vida, entre otras. Es recientemente que el concepto de resiliencia asociado a la migración en tránsito ha empezado a despuntar en los estudios migratorios, sobre todo tratándose de grupos considerados como vulnerables.

Al respecto Padrón Innamorato (2014) señala que es indispensable reconocer que los individuos que transitan por procesos de vulnerabilidad pueden asumirse como personas que buscan transformar su condición haciendo frente a cualquier evento a partir de sus recursos, lo que traería como consecuencia identificar a estos individuos como sujetos que, a pesar de su vulnerabilidad, son capaces de enfrentar situaciones adversas como personas resilientes.

Es precisamente esta vulnerabilidad la que ha dado paso para el estudio de la resiliencia dentro de las Ciencias Sociales. Desde el punto de vista de la sociología, Bustamante (2018) ha señalado que el concepto de resiliencia debe verse como la capacidad de un individuo para reducir su vulnerabilidad en donde la misma se presenta como una condición de inferioridad social que se impone a los inmigrantes en el contexto de

sus relaciones sociales con los funcionarios (representantes del Estado) o con los nacionales del país de inmigración, manifestando que, del mismo modo, la resiliencia se concibe como una contraparte de esta vulnerabilidad, es decir, como una capacidad individual de resistencia a las vulnerabilidades.

El mismo autor señala que, en términos simples, la resiliencia humana es la capacidad de resistir a la muerte, como lo opuesto a la vida, que es inherente a todos los seres humanos. Esta capacidad dada por la naturaleza se puede entender como una fuerza natural que actúa en una dirección opuesta a la fuerza de la vulnerabilidad, en este sentido, todos los seres humanos nacen con ciertas capacidades de supervivencia, sin embargo, esas capacidades evolucionan en complejidad con la edad, hasta que ya no se basan en la naturaleza sino en la experiencia social, es decir, en los derechos humanos (Bustamante, 2018).

En este sentido es importante hacer una distinción por un lado, entre la definición de la resiliencia en tránsito propuesta en esta investigación y, por el otro, la definición de resiliencia propuesta por Bustamante (2018) la cual se deriva de los derechos humanos. Si bien las dos son definiciones en torno a la resiliencia migratoria, la definición de resiliencia propuesta en esta investigación sólo es aplicable a la población migrante que se encuentra en tránsito pues la misma abarca únicamente desde el momento en que el migrante sale de su lugar de origen hasta el momento en que el mismo llega a su lugar de destino. En este contexto se considera que la resiliencia en tránsito es la respuesta que surge para afrontar los riesgos de la migración a los que están expuestos los migrantes durante su tránsito migratorio la cual no se enfoca en sus derechos humanos sino en las fortalezas del migrante, esto es, en su capacidad para resistir y sobrevivir, de manera positiva, los distintos riesgos que se presentan en su travesía.

Contrario a la anterior definición, el concepto de resiliencia propuesto por Bustamante (2018) ve a la misma como la contraparte de la vulnerabilidad asociada a la migración, entendida esta como la capacidad del inmigrante de reaccionar en defensa propia cuando sus derechos humanos son violados. Esto es, Bustamante considera que la

vulnerabilidad va decreciendo a medida que los migrantes adquieren y se les garantiza efectivamente el goce de sus derechos humanos o visto desde otra perspectiva, a mayores derechos humanos que los migrantes puedan ejercer, menor será su vulnerabilidad. Estamos de acuerdo con la anterior premisa, sin embargo se considera que la misma aplicaría mejor en los contextos de lugares de destino en donde los migrantes, por su situación de irregularidad, carecen de los derechos humanos más básicos para su sobrevivencia en el país en que han decidido radicar, mismos derechos que se traducen en el derecho a una vivienda digna, derecho a la salud y derecho a la educación, entre otros, aunado a que sus derechos laborales son constantemente violados por no ser nacionales del país donde se encuentran.

Lo precitado no quiere decir que los migrante en tránsito no tengan derechos humanos, sin embargo, los mismos son escasos y aplican más bien en el sentido del debido proceso³⁷ -incluyendo su derecho de solicitar refugio por razones humanitarias- una vez que los mismos son detenidos por las autoridades migratorias por su condición de irregularidad, recordando en este punto que, la resiliencia en tránsito se da desde el lugar de origen hasta el lugar de destino por lo que, si el migrante es detenido, es obvio que se interrumpió su tránsito migratorio, quedando con ello el ciclo de la resiliencia en tránsito incompleto. Se podría decir que la diferencia entre las dos definiciones estriba en que, la resiliencia en tránsito se trata de una subsistencia migratoria que se enfrenta positivamente con la única finalidad de llegar al lugar de destino, mientras que la resiliencia que señala Bustamante habla más de una adaptación en los lugares de destino en donde el migrante se empodera a través de sus derechos humanos.

Bustamante (1972) ha manifestado que las diferencias de poder entre los diversos actores resultan de su capacidad de manipular o influenciar la interacción en la dirección de

³⁷ De acuerdo con la CorteIDH en su Opinión Consultiva 18/2003 solicitada por el Estado mexicano en relación a la Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados, el debido proceso legal es el conjunto de requisitos que deben de respetarse en las instancias procesales a fin de que las personas estén en condiciones de defender sus derechos frente a cualquier acto del Estado que pueda afectarlos, se trate de un procedimiento administrativo o jurisdiccional, entre estos procesos deben incluirse todos aquellos que resuelvan acerca del ingreso, la permanencia o la salida del país de las personas migrantes; la misma opinión consultiva señala que éste derecho debe de ser garantizado a toda persona, independientemente de su estatus migratorio.

sus intereses. En su artículo titulado *The "Wetback" as Deviant: An Application of Labeling Theory*, Bustamante hace una descripción del el contexto histórico de la inmigración a los Estados Unidos en relación con las demandas de mano de obra barata, y se discute la aparición de la etiqueta de "espalda mojada" para referirse a los migrantes que cruzan la Frontera México-Estados Unidos sin inspección con la finalidad de ir a trabajar. En esta interpretación que hace el autor del proceso de interacción entre el empleador y el 'espalda mojada', el primero de los mencionados es claramente la categoría más poderosa mientras que el 'espalda mojada' como trabajador de mano de obra barata se encuentra en total desventaja ya que, como un extraño ajeno al país en donde está, no tiene legitimidad alguna. Él no es elegible para asistencia pública ya que no es elegible para permanecer en el país, a menos que esté en la cárcel. Tampoco es elegible para otros beneficios debido al estigma de haber violado alguna vez las leyes de inmigración. Lo anterior, por consecuencia, repercute en otras áreas pues, técnicamente, por su irregularidad, está impedido de adquirir residencia legal o ciudadanía en los Estados Unidos. (Bustamante, 1972: 715). Esta asimetría de poder que refiere Bustamante respecto a la vulnerabilidad migratoria se va equilibrando a medida que el migrante adquiere derechos humanos, esto es, el migrante va perdiendo esta vulnerabilidad mientras se empodera a través de los derechos humanos reconocidos eficazmente a los mismos en los países de destino.

En este contexto, no se habla de una contradicción sino simplemente son dos definiciones aplicadas a distintos contextos y que se complementan, -una el tránsito y otra el lugar de destino-. Al respecto el propio Bustamante (2018) señala que, cuando el migrante entra en una relación con el Estado-nación al salir de su casa para convertirse en un migrante, sin saberlo, va ganando vulnerabilidad, acentuándose la misma mientras más lejos esté de su lugar de origen, sin embargo cuando es visto por los otros como un sujeto de derechos humanos y tratado como tal, su vulnerabilidad va disminuyendo mientras su resiliencia va aumentando, así, este empoderamiento del migrante derivado de su calidad de sujeto de derechos humanos surge durante sus interacciones con el Estado-nación y la sociedad del país de acogida. Bajo la anterior premisa y en relación a la resiliencia en tránsito, esta

interacción con el Estado-nación se da al momento en que el migrante es detenido por su condición de irregularidad, acto que, como ya comentamos, interrumpe el ciclo de la resiliencia en tránsito migratorio. No obstante lo anterior es un hecho que sí se dan las interacciones con la sociedad de acogida, sin embargo, los migrantes nunca reclaman sus derechos humanos por el temor a ser detenidos.

Bajo las anteriores premisas, es un hecho que todos los migrantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad por su situación de irregularidad, sin embargo, los mismos poseen la capacidad para salir adelante, esto es, posean la capacidad de desarrollar resiliencia como respuesta a su vulnerabilidad migratoria.

3.8 Conclusiones del capítulo.

La migración infantil siempre ha sido vista como una migración vulnerable, sin embargo, esta visión poco a poco ha empezado a cambiar. Esta migración ha demostrado que, si bien son sujetos susceptibles de vulnerabilidad al entrar a un país sin los permisos correspondientes convirtiéndose con ellos en migrantes irregulares, también son sujetos capaces de enfrentar y superar positivamente todas las adversidades que se les van presentando durante su tránsito migratorio desarrollando con ello resiliencia.

Lo anterior no quiere decir que la niñez migrantes no sean sujetos susceptibles de vulnerabilidad, sino que, a pesar de esta, los mismos son capaces de enfrentar todos los peligros y adversidades derivados de su condición migratoria irregular, tales peligros y adversidades que se traducen en sufrir abusos físicos o verbales, ser enganchados por el crimen organizado, ser susceptibles de robos y asaltos por distintos grupos delictivos, sufrir violencia sexual, entre otros. No obstante los mismos, la niñez migrante, especialmente la que viaja no acompañada, han evidenciado que son sujetos que juegan un papel activo dentro de sus procesos migratorios, los cuales tienen la capacidad de superar estos peligros y adversidades de un manera positiva durante todos su tránsito migratorio. Es precisamente bajo este contexto que concepto de resiliencia surge de la necesidad de entender cómo, ante

una situación difícil o adversa, hay niñas, niños y adolescentes migrantes que superan estas situaciones difíciles o adversas de manera positiva y otros no.

En la actualidad, los estudios en relación a la resiliencia en niños, más que preguntarse el por qué el niño es resiliente, se preguntan en relación a las conexiones entre el niño y su contexto, es decir, ahora, su contexto así como sus relaciones e interrelaciones, se han convertido en el foco de estudio. Lo antes mencionado se da porque no es lo mismo la forma de desarrollar resiliencia en relación a experimentar pobreza extrema, vivir en un contexto de guerra o violencia o, en el caso de estudio, desarrollar resiliencia dentro del tránsito migratorio. No obstante lo anterior y a palabras de Rutter (2003), la realidad de tales problemas conceptuales y metodológicos no debe implicar el abandono de la resiliencia como una construcción científica, más bien, estos problemas subrayan la necesidad de una atención concertada a los procesos o mecanismos específicos implicados en la transmisión del riesgo y en la exacerbación y mitigación de sus efectos.

En este contexto se torna relevante conocer cómo las niñas, niños y adolescentes que viajan sin compañía enfrentan las distintas adversidades que se les presentan dentro de sus propios contextos migratorios, partiendo de la base que el desarrollo de la resiliencia dentro de su tránsito migratorio dependerá de su capacidad y de ciertos activos que posean, aunado a los recursos con los que cuentan y las estrategias que vayan creando a lo largo de su proceso migratorio.

CAPÍTULO CUARTO

RECURSOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVOS. FACTORES ASOCIADOS AL DESARROLLO DE LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

“Cuando llegué no sabía por dónde irme, entonces me juntaba con otros migrantes que ya conocían el camino y los seguía, ellos me decían cómo hacerle”.

Adolescente migrante no acompañado, 16 años, Hondureño.

4.1 Introducción.

Es una realidad que crear resiliencia y recuperarse es más fácil para algunos que para otros, en este contexto, anteriormente se tenía la creencia que las personas altamente resilientes eran de alguna manera especiales o genéticamente dotados (Southwick et al., 2012), sin embargo, los estudios en torno a la misma han demostrado que la mayoría de las personas pueden desarrollar resiliencia frente a contextos adversos.

En relación a la migración infantil no acompañada en tránsito migratorio -base del presente trabajo- si bien hay mucha literatura en torno a su vulnerabilidad migratoria y de los riesgos y adversidades que se les presentan dentro de su proceso migratorio, no hay muchos estudios en relación a sus capacidades ni a las fortalezas que los mismos desarrollan dentro de sus procesos migratorios. Esta escasa comprensión del papel que juegan las niñas y niños como actores y agentes sociales tanto adentro como fuera de sus fronteras, sugiere que los mismos a menudo desempeñan un papel activo dentro de sus procesos migratorios (Ensor y Goździak, 2010). En este sentido las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía de algunos de sus padres o de sus tutores, aún viajando solos, han demostrado que tienen la fortaleza y la capacidad necesaria para enfrentar positivamente los obstáculos que se les presentan en el camino y con ello, a la par, desarrollar resiliencia en tránsito.

Esta investigación busca conocer, precisamente, cómo enfrentan las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía las adversidades que se les presentan durante su travesía, centrándose en identificar los factores que inciden en el desarrollo de esa *fortaleza* llamada resiliencia que hace que estas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados enfrenten positivamente cualquier obstáculo dentro de su tránsito migratorio.

4.2. Factores generales y modelos teóricos en torno al estudio de la resiliencia.

Si bien todos los seres humanos tenemos la capacidad de crear resiliencia entendida esta como una adaptabilidad positiva frente a un riesgo o adversidad, hay ciertos factores que entran en juego y que son fundamentales al hablar de la resiliencia en tránsito. Estos factores son los que la literatura ha catalogado como *factores de riesgo, factores protectores y factores de promoción*.

Los factores de riesgo se pueden definir como aquellas adversidades que impiden o amenazan una adaptación positiva en un contexto de adversidad. Polo (2009) ha definido los mismos como las acciones, ya sean pasivas o activas, que involucran peligro para el bienestar del individuo o que acarrear directamente consecuencias negativas. Por otro lado para Fraser y Terzian (2005) se refieren a los factores de riesgo como cualquier evento, condición o experiencia que aumenta la probabilidad de que un problema se forme, mantenga o exacerbe, esto es, los factores de riesgo pueden potencializar la vulnerabilidad en la que se encuentren las personas dentro de sus distintos contextos. En este sentido se puede considerar como un factor de riesgo cualquier acción, evento o experiencia que produzca consecuencias negativas para una persona.

Es relevante mencionar que si bien, la presencia de un factor de riesgo no garantiza que un resultado específico ocurra inevitablemente, sí sugiere una mayor posibilidad o probabilidad de que tal problema se desarrolle (Jenson y Fraser, 2011). En consecuencia, cuando se habla de factores de riesgo en torno a la resiliencia, siempre se abordan también

los factores de protección o factores protectores pues estos últimos tienen la capacidad de modificar o mitigar estos factores de riesgo.

El concepto de *factor protector* fue propuesto inicialmente por Rutter (1985) quien argumentaba que, para ser significativo, era necesario que los factores protectores fueran algo más que lo inverso a los factores de riesgo. Para Rutter, los factores de protección se refieren a las influencias que modifican, mejoran o alteran la respuesta de una persona a algún peligro que predispone el resultado de una mala adaptación, siendo estos factores de protección recursos que pueden modificar el impacto de la exposición al riesgo y pueden alterar el estado de los resultados (Murray, 2003:18), esto es, de esperarse una adaptación negativa, los factores de protección modificarían la misma convirtiéndola en una *adaptación positiva*.

En este sentido, Rutter (1991) propuso una conceptualización de los factores protectores que implican una relación interactiva entre el factor protector, la exposición al riesgo o adversidad y la adaptación positiva. A esta interacción entre factores Rutter propuso el término de *mecanismos protectores* en vez de factores protectores, ya que concebía a la resiliencia como una respuesta global en la que se ponen en juego los mecanismos de protección, entendiendo a la misma como aquella dinámica que permite al individuo salir fortalecido de la adversidad en cada situación y respetando las características personales³⁸ (García-Vesga et al., 2012).

Por lo anterior, los factores de protección juegan el papel de modificar los efectos negativos de las circunstancias adversas de la vida y ayudan a fortalecer la resiliencia (Werner y Smith, 1992; Masten et al. 1990 y Rutter 1987), en donde la misma vendría

³⁸ Aún hoy, existe un debate en curso sobre la definición exacta de protección, así como sobre cómo poner en práctica el conocimiento sobre los factores de protección (Fraser et al., 2004; Rossa, 2002). La mayoría de los investigadores coinciden en que los factores de protección son atributos o características que reducen la probabilidad de un resultado indeseable (Benard, 2004; Rutter, 1987; Werner y Smith, 1992). Sin embargo, si los factores de protección son independientes de los factores de riesgo permanece en disputa (Fergusson y Horwood, 2003)

asociada a la presencia de factores protectores que amortiguan los efectos de las adversidades, definidos los mismos como aquellos recursos que pertenecen a la niña o el niño, a su entorno o a la interacción entre ambos, y que amortiguan el impacto de los estresores entendiéndose estos como riesgos o adversidades, alterando o incluso revirtiendo la predicción de resultados negativos (Garmezy & Masten, 1994; Garmezy, 1991 y Lazarus & Folkman, 1986).

Aparte de los factores de riesgo y los factores de protección que sin duda son los principales cuando se habla de factores en torno a la resiliencia, también existen lo que se conoce como *factores de promoción*. Schoon (2006) al respecto manifiesta que mientras que los factores de protección muestran su efecto beneficioso principalmente entre las personas en riesgo -esto es, la presentación del factor de riesgo es imperativo-, los factores de promoción pueden tener un efecto equitativamente beneficioso para aquellos individuos que experimentan adversidades y aquellos que no lo hacen señalando que es relevante reconocer y diferenciar al hablar de modelos teóricos en torno al concepto de resiliencia entre factores de protección y procesos (que involucran efectos de interacción entre riesgo, factor de protección y resultados) y modelos de efectos acumulativos donde el factor de promoción o recursos se combinan de manera aditiva para compensar los efectos de la adversidad.

En relación a los modelos teóricos en torno al concepto de resiliencia, se han identificado tres modelos para comprender un poco más como se da esta interacción entre los factores de riesgo y los factores protectores siendo estos: a). el modelo de protección, b). el modelo acumulativo y c). el modelo del desafío, los cuales se analizarán a continuación.

a). El *modelo de protección*. Este modelo, también conocido como modelo de interacción, asume que los factores de protección interactúan con el factor de riesgo para *reducir* el efecto del mismo. En este modelo la disponibilidad de los factores protectores es beneficiosa para quienes experimentan riesgos o adversidades, pero no tiene beneficio para aquéllos que no han sido expuestos a ningún riesgo.

b). *El modelo acumulativo*. También conocido como modelo compensatorio, el mismo supone un efecto directo de los factores de recursos en un resultado que puede ser independiente al factor de riesgo, esto es, supone que los factores de recursos contrarrestan los factores de riesgo. En este modelo los factores de promoción tiene un efecto igualmente beneficioso para aquéllos que están expuestos a algún riesgo o adversidad y a los que no, en este sentido, Garmezy et al. (1984) han señalado que si bien, la protección se define mediante una modificación del efecto que implica la interacción entre el riesgo, los factores de protección y el resultado, los procesos compensatorios se definen mediante la acumulación de factores protectores.

c) *El modelo de desafío*. Este modelo sugiere que los bajos niveles de exposición al riesgo pueden tener efectos beneficiosos, en este modelo los niveles moderadores abren la oportunidad de aprender a superar la adversidad (Schoon, 2006).

Garmezy (1984) señala que aunque estos tres modelos de resiliencia son analíticamente diferentes, conceptualmente no son mutuamente excluyentes, por lo anterior, se puede usar más de un modelo en conjunto para describir diferentes procesos en torno a la resiliencia en donde los modelos hacen el papel de guía dentro del análisis de los mismos procesos (Reich et al., 2010:287). Bajo esta premisa y en un enfoque en relación a la migración infantil en tránsito que viaja no acompañada, se considera que los tres factores tradicionales analizados por separado no dan respuestas concluyentes a esta realidad migratoria, pero, si se estudian en conjunto, se complementan por las siguientes razones:

El *modelo de protección*, sólo reafirma que los factores protectores, cuando interactúan con un factor de riesgo, pueden reducir el efecto de este último produciendo como consecuencia un efecto directo en el resultado. En este sentido bajo este modelo los factores de protección contrarrestan a los factores de riesgo cuando ambos entran en interacción, sin embargo, las niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados tienen recursos que los ayudan a superar las adversidades durante su tránsito migratorio, mismos

que tienen un efecto benéfico independientemente que se presente el riesgo o no *-modelo acumulativo-*. En este sentido, como bien señala Schoon (2006) el aumento de los recursos de protección *-recursos personales o de conocimiento-* en calidad o en número, pueden compensar teóricamente los efectos negativos del riesgo o la adversidad o, mejorar el ajuste positivo en general. Si a lo anterior se le suma que la resiliencia es un proceso que se va desarrollando o fortaleciendo cada vez que la niña, niño o adolescente migrante enfrenta los distintos riesgos o adversidades que se le presentan en el camino, enfrentar adversidades no sería algo malo, sino al contrario, a medida que la niña, niño o adolescente se enfrenta a los mismos, su resiliencia va en aumento, tal como lo expone el *modelo desafiante* al señalar que los bajos niveles de exposición al riesgo pueden tener efectos beneficiosos³⁹.

Bajo las anteriores premisas se considera que tanto el modelo de protección como el modelo acumulativo y el modelo desafiante, estudiados en conjunto, dan un modelo teórico más completo para poder entender y analizar de una mejor manera los factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia en tránsito de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

En este contexto y para los fines de esta investigación, nos referiremos a esta nueva propuesta de modelo teórico enfocado en el concepto de la resiliencia en tránsito migratorio como *modelo de la subsistencia migratoria* en donde se conjugan estos tres modelos para identificar y, posteriormente medir, los factores asociados al desarrollo de la resiliencia en tránsito migratorio de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, entendiendo esta como: la capacidad del inmigrante para resistir o sobrevivir los distintos riesgos que se le presentan durante su travesía de una manera positiva, la cual va a depender de una serie de activos asociados al individuo, así como a los recursos con los que cuenta el

³⁹ A este proceso continuo de enfrentamientos positivos ante distintas adversidades Rutter los denominó como *efectos de acero*, esto es, la exposición al estrés o a adversidades puede aumentar las vulnerabilidades a través de un efecto de sensibilización o, disminuir las vulnerabilidades a través de un efecto de acero, en este sentido, se ha encontrado que la exposición intermitente a breves períodos de estrés, lejos de ser dañino, aumenta la resistencia a posteriores períodos de estrés (Rutter, 2012:341)

mismo y a las estrategias que vaya desarrollando a lo largo de su viaje, lo anterior con la finalidad de mantenerse en su proceso migratorio y así poder llegar a su lugar de destino.

4.3 Recursos, estrategias y activos: principales factores asociados al desarrollo de la resiliencia de la niñez migrante no acompañada durante su tránsito migratorio.

La migración de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, es una población que actualmente se les está poniendo mucha atención a raíz de su irregularidad migratoria y de los efectos que la misma produce en los lugares de destino. Si bien son sujetos susceptibles de vulnerabilidad expuestos a un sinnúmero de riesgos y adversidades durante su travesía, estos niños manifiestan que, aún viajando solos, tienen la fortaleza y la capacidad necesaria para enfrentar positivamente los obstáculos que se le presentan en el camino, esto es, a lo largo de su viaje han evidenciado que tienen la capacidad de desarrollar resiliencia con la única finalidad de llegar a su lugar de destino.

No obstante lo antes mencionado, no todos las niñas, niños y adolescentes que enfrentan las mismas adversidades logran superar éstas positivamente. Por lo anterior, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo identificar los factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia de niñez migrante no acompañada durante su tránsito migratorio. Probar este supuesto va a depender de una serie de activos asociados al individuo, así como de los recursos con los que cuente el mismo y a las estrategias que vaya desarrollando a lo largo de su viaje con la finalidad de mantenerse en su proceso migratorio y así poder llegar a su lugar de destino. Lo anterior se torna en un proceso donde los mismos se van haciéndose de recursos y desarrollando estrategias -factores protectores- para enfrentar los riesgos y adversidades -factores de riesgo- que van encontrando en el camino y, al superar los mismos de una manera positiva ir avanzando en su camino y con ello desarrollar lo que en esta investigación se ha denominado como *resiliencia en el tránsito*.

Por lo anterior y con base a este nuevo *modelo de la subsistencia migratoria*, se estudiará cada uno de estos factores protectores en conjunto, mismos que se han sido dividido para su estudio en: *recursos, estrategias y activos* siguiendo la teoría desarrollada por Masten y Gewirtz (2008) la cual señala que los correlatos positivos y los predictores de resultados deseables a menudo se denominan *activos, factores de promoción o recursos*, en contraste con el *riesgo, adversidades o factores de estrés*, que indican la presencia de correlativos o predictores negativos.

4.3.1 Recursos. Un *recurso* se define como el medio de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende (RAE, 2016), en este sentido, dentro de los recursos encontramos por un lado los recursos personales y, por el otro, los recursos de conocimiento.

4.3.1.1 Recursos personales. Son varios los recursos con los que puede contar el migrante antes de emprender su viaje. Uno de ellos son los recursos personales mismos que cualquier niña, niño o adolescente migrante puede tener independientemente de su edad. En este sentido y en relación a los mismos, el capital social es el más importante de estos recursos personales como se verá a continuación.

a). Capital Social. El capital social es definido por Bourdieu y Wacquant (1992) como la suma de recursos, reales o virtuales otorgado a un individuo o grupo en virtud de poseer una red de relaciones más o menos institucionalizadas de mutuo reconocimiento y familiaridad. Citando a Morrow (1999) el mismo es un recurso derivado de los lazos con otras personas. En este contexto y hablando del tema migratorio, el capital social es un capital que se basa en las relaciones, esto es, es considerada la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de cuatro fuentes principales: las redes sociales, el afecto, la confianza mutua y las normas efectivas.

Redes Sociales. En relación a las redes sociales, Micolta (2005) alude a lo que se conoce como *la teoría de las redes sociales* la cual sostiene que tanto en la comunidad de origen como en la de destino los migrantes acceden a una serie de redes sociales o redes migratorias⁴⁰ que influyen en la decisión de retornar o permanecer, esto es, la existencia de lazo de parentesco o de amistad puede bajar los costos, elevar los beneficios o mitigar los riesgos del desplazamiento. Bajo esta misma premisa Wasserman y Faust (1994) señalan que una red social consiste en un conjunto de actores y el cúmulo de relaciones definidas entre ellos, en este sentido cuando las relaciones establecidas entre los actores tienen que ver con el intercambio de ayuda ya sea económica, de información, de trabajo, de alojamiento o de bienes materiales o anímicos se puede hablar de *red social de apoyo* (Martínez de Ibarreta et al., 2011) en donde muchas veces el conocimiento de estas redes viene desde el lugar de origen.

Aparicio y Tornos (2005) en su estudio titulado *“Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España”*, al analizar las características de las redes sociales de apoyo llegaron a la conclusión que, en la mayoría de los casos, los inmigrantes basan su red inicial de contactos sociales en familiares o amigos de su propio país para, posteriormente, ampliar esta red a personas con menos similitud en razón del origen geográfico. Suarez-Orozco et al. (2008) también se suma a esta idea señalando la relevancia de tener amigos en el país de origen como una fuente de soporte e información.

Las redes sociales con las que cuente el migrante pueden ser definidas por relaciones de amistad, de intercambio de ayuda instrumental, de tipo afectivo, entre otras; redes en las que a menudo se hallan las vías necesarias para el acceso a diferentes recursos (Luken, 2006), con la finalidad de brindar las herramientas necesarias para minimizar los riesgos que se pueden presentar durante la travesía. En este contexto, las redes familiares en el lugar de

⁴⁰ Las redes migratorias pueden definirse como el conjunto de redes interpersonales que vinculan a los inmigrantes, emigrantes o futuros migrantes con parientes, amigos o compatriotas ya sea en el país de origen o en el de destino (Arango, 2003).

origen son un eslabón para contar con redes en los lugares de tránsito y, posteriormente, en el de destino.

En relación a este último punto, las mismas son relevantes por la seguridad de tener un lugar a dónde llegar y por el apoyo económico que los mismos puedan brindar. Esta ayuda se puede traducir de distintas maneras: en el pago del “coyote” para que cruce al menor desde su lugar de origen hasta su lugar de destino o, si viajan completamente solos, en el envío de dinero para solventar los gastos que representa esta travesía.

Apoyo familiar, económico o moral. Pedone (2000) ha señalado que los distintos anillos de cadenas familiares, la información disponible en el lugar de llegada y los nuevos intereses que estos aspectos originan, se convierten en elementos fundamentales a la hora de mantener en el tiempo el movimiento cíclico migratorio, reforzando la idea de que los lazos entre los lugares específicos de origen, de tránsito y de destino no son sólo económicos sino también sociales puesto que dependen de la existencia continuada de redes de apoyo, por lo anterior, los lazos familiares proporcionan tanto el capital financiero como cultural, es decir, el conocimiento de las oportunidades y los medios de movilidad, que hacen posible la migración (Castles, 2010:59). Santana Betancourt et al. (2015) manifiestan que el lazo entre la familia y las redes sociales tienen un impacto en los sentimientos de los jóvenes migrantes en relación a sentirse conectados y seguros, señalando que, para estos jóvenes, el saber que cuentan con una red social mitiga el doloroso proceso de emigrar hacia otro país. Bajo esta tesitura, el apoyo moral en algunos casos, es más relevante que el apoyo económico.

Contar con redes sociales en los lugares de tránsito y destino proporcionan cierta seguridad a los migrantes, pudiéndose convertir esta seguridad en resiliencia, ya que las mismas pueden minimizar los riesgos que se pueden presentar durante la travesía. Bajo esta misma premisa Trujillo (2008) considera que un factor primario para el desarrollo de la resiliencia es tener relaciones que ofrezcan cuidados y apoyo fuera de la familia ya que las mismas proveen modelaje y ofrecen estímulo y reafirmación además de fomentar la

resiliencia en las personas. En este sentido los grupos que comparten procedencia, origen étnico o cultura pueden actuar como agentes de resiliencia movilizando recursos comunes (OIM, 2015).

El traslado fuera del lugar de origen suele afectar los vínculos familiares y comunitarios que ayudan a obtener ingresos, servicios de salud, servicio emocional y otros recursos para hacer frente a situaciones de penuria. La disponibilidad de esas formas de capital social suele ser menor en las zonas urbanas de destino. Sin embargo, los vínculos y contactos sociales, tanto con personas de los lugares de origen como con las redes establecidas en función de lazos familiares, procedencia u origen étnico en los lugares de destino, son una importante fuente de resiliencia para los migrantes y también uno de los factores clave de su decisión de trasladarse (OIM, 2015:92). Uno de los hallazgos consistentemente hallados en los estudios en torno a la resiliencia tiene que ver con los padres y la familia, los cuales son un componente esencial a la hora de promover una adaptación positiva (Murray, 2003:23). Si bien estos niños viajan sin compañía de sus padres, el sentir que tienen su apoyo, aunque sea moral, lo impulsa para seguir adelante y continuar su camino.

Por lo anterior el capital social se ha subdividido en las *redes sociales con las que cuenta el migrante antes de empezar su viaje*, esto es, la serie de relaciones sociales y familiares que pueden brindar apoyo al migrante, este apoyo puede ser económico o como apoyo de cualquier tipo para mitigar los riesgos del viaje, esto es, una red social es un recurso que la niña, niño o adolescente migrante tiene para apoyarse en su viaje y, el *apoyo familiar, económico o moral con el que cuenta durante el mismo* ya sea de su familia en el lugar de origen o en el lugar de destino el cual se entiende como el apoyo con el que la niña, niño o adolescente migrante cuenta a lo largo de su viaje. Lo anterior es así porque durante las entrevistas se ha podido percatar que las niñas, niños y adolescentes migrantes que cuentan con este apoyo están un poco más motivados para continuar su viaje.

4.3.1.2 *Recursos de conocimiento.* Los recursos de conocimiento se pueden dividir en dos: los conocimientos del viaje que posee el migrante en virtud de que ya ha experimentado los mismos y; los conocimientos que posee el futuro migrante en relación a las experiencias vividas por los otros y comunicadas a ellos a través de otros migrantes o de las redes sociales con las que cuentan. Por lo anterior los primeros se han denominado experiencia migratoria derivada de experiencias propias y, los segundos, experiencia migratoria derivada de terceros.

Se torna relevante tener en consideración que, en relación a los recursos de conocimiento, los mismos sí tienen relación con la edad de la niña, niño o adolescente migrante que viaja no acompañada, sobre todo los recursos derivados de conocimiento por experiencia propia pues es más factible que un adolescente migrante de 17 años pueda tener experiencia migratoria previa, sobre todo si el mismo ha cruzado por territorio mexicano varias veces, contrario a un niño de 12 años o menos debido a que, generalmente, a esa edad es donde empiezan su experiencia migratoria, misma que es uno de los factores principales a la hora de hablar de resiliencia en tránsito como se verá a continuación.

Experiencia migratoria derivada de experiencia propia. Este tipo de conocimiento derivado de experiencias propias es quizá uno de los factores fundamentales a la hora de desarrollar resiliencia durante el tránsito migratorio. La misma se puede traducir en la experiencia que gana el migrante en virtud de haber migrado más de una vez por el mismo territorio.

Migrar para cualquier persona, pero más para las niñas, niños y adolescentes que migran sin compañía alguna, implica enfrentarse a distintos peligros, mismos que comprometen su seguridad, integridad física y el ejercicio de sus derechos humanos. En este sentido, los migrantes que carecen de experiencia migratoria previa –aunado a su condición de irregularidad- enfrentan las situaciones más adversas ya que desconocen el terreno, los peligros del viaje y las distintas estrategias para burlar a los agentes migratorios (Ávila et al.,

2003:177). Anguiano (2003) ha señalado que dentro de los grupos altamente vulnerables que tienen como destino los Estados Unidos de América, se encuentran aquéllos que carecen de documentos, experiencia migratoria y redes familiares, motivos por los cuales están más expuestos a ser capturados y devueltos por las autoridades migratorias y a enfrentar más riesgos al intentar cruzar la frontera hacia el norte en forma irregular.

La experiencia migratoria previa es estratégica a la hora de enfrentar un proceso migratorio ya que entre más experiencia y conocimiento se tenga del viaje, más fácil será el mismo, así lo señalan algunos de los entrevistados:

La primera vez que migre como que uno no conoce nada, no sabe, pero ya después si sé que agarrando este camino uno tiene que hacerle frente. Ahora que ya conozco lo siento fácil⁴¹

La primera vez que crucé no sabía nada pero, la última vez ya sabía por dónde cruzarme⁴²

Un punto a tomar en consideración es que, aun habiendo experimentado previamente los peligros del viaje se haya decidido el volver a migrar, nos habla de una persona que ha desarrollado, a través de estas experiencias cierta fortaleza –resiliencia- misma que lo ayuda a no tener miedo a enfrentar a los retos que representa ser un migrante en tránsito si se considera que los recursos personales adquiridos derivados de experiencias migratorias previas hacen que el viaje sea más fácil de llevar en relación en que ya se tiene conocimiento de cuáles peligros evitar, cuáles rutas tomar o qué transporte utilizar, entre otras.

Experiencia migratoria derivada de terceros. No se debe confundir la experiencia migratoria previa con la experiencia migratoria derivada de terceros. La primera se traduce en que el migrante, efectivamente, haya experimentado lo que significa migrar; la segunda hace referencia a que el migrante sabe qué rutas tomar y conoce los peligros del viaje, sin embargo, esto no quiere decir que efectivamente alguna vez haya migrado. Esto es, los conocimientos derivados de la experiencia migratoria derivada de terceros se refiere a los

⁴¹ D.A.S.D., adolescente migrante no acompañado, 17 años, salvadoreño.

⁴² W.C.M.B, adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño.

conocimientos que el migrante tenga, por inferencia de terceros, respecto a los peligros del viaje que está a punto de emprender. Los mismos cobran relevancia dentro de los procesos migratorios porque entre más se tenga conocimiento del viaje en un contexto general, más fácil será para las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan en calidad de no acompañados desarrollar estrategias a lo largo de su tránsito migratorio.

Dentro de los recursos de conocimiento derivados tanto de experiencias migratorias propias o de experiencias migratorias de terceros, se pueden señalar:

a) Conocimiento de los peligros del viaje. Muchos niños migran sin conocimiento de los peligros asociados al viaje. En este sentido, son varios los peligros que enfrentan los migrantes durante su tránsito migratorio, entre ellos se encuentran los retenes y los puntos de control fronterizo que representan un riesgo para todo migrante cuya situación migratoria en el país es irregular, aunado a los abusos que pueden enfrentar a manos de los grupos delictivos y el crimen organizado tales como robo y extorsiones, secuestro, trata de personas, discriminación y abusos. También, dentro de estos peligros, se encuentran los peligros físicos del viaje relacionados con el clima extremo, el cruce de ríos así como el cruce del desierto.

Conocer los mismos ya sea por experiencia propia o de terceros es importante para tratar de evitarlos, sobre todo para las niñas, niños y adolescentes que no tienen experiencia migratoria previa -como la mayoría de los entrevistados- para de una manera u otra, tratar de evadir los mismos durante su tránsito migratorio.

b) Conocimiento de las rutas migratorias. Conocer las rutas migratorias es otro de los factores importante a la hora de emprender el viaje y lograr concluir con éxito el mismo partiendo del hecho que hay rutas más peligrosas que otras, esto es, no es lo mismo usar la ruta del Golfo -la más peligrosa- que la ruta del Pacífico -la más fácil-, en este sentido el conocimiento de los distintas rutas migratorias y los peligros derivados de transitar las mismas, son relevantes para no perecer en el viaje.

c) *Conocimiento de los distintos medios de transporte.* Saber los distintos medios de transporte que se pueden utilizar para atravesar territorio mexicano es decisivo a la hora de hablar del desplazamiento de sur a norte de este grupo vulnerable.

Si bien, el uso de estos transportes como ya se ha comentado previamente, dependerá mucho del factor económico, es importante para estas niñas, niños y adolescentes migrantes conocer los recursos de movilidad con los que pueden contar en el trayecto así como los peligros derivados de los mismos, especialmente en el uso del tren de carga que si bien, es el medio más rápido para atravesar México, también es el más riesgoso por todos los peligros que representa, sin embargo todavía, muchos migrantes piensan que es el único medio para llegar a Estados Unidos.

A la pregunta *¿cómo te imaginaste que iba a ser el viaje?* uno de los entrevistados respondió:

Yo pensé que era subirme al tren y de ahí uno solo se iba para Estados Unidos y no me iba a bajar hasta llegar allá, pero no.⁴³

Bajo esta premisa, el conocimiento de los distintos medios de transporte –al igual que el de las distintas rutas migratorias- es importante para que las niñas, niños y adolescentes que atraviesan territorio mexicano sin compañía, decidan cual es la mejor opción a utilizar para sortear los desafíos del viaje y así poder llegar a su destino.

d) *Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.* Las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía, especialmente los que no cuentan con experiencia migratoria previa, en la mayoría de los casos, no saben dónde van a dormir o, si no cuentan con dinero, dónde van a comer. Tener conocimiento de los distintos albergues donde pueden pernoctar, así como de los distintos comedores de migrantes a lo largo de toda

⁴³ A.M.S.B., Adolescente migrante no acompañado, hondureño, 17 años.

la República Mexicana, cobra una relevancia especial a la hora de trazar su estrategia migratoria y sobrevivir la misma con éxito⁴⁴.

Al respecto la CNDH (2017) ha manifestado en relación a los migrantes en tránsito que los albergues y las casas de migrante representan una parada en el camino en donde los mismos se sienten seguros y atendidos al mismo tiempo que retoman fuerza para continuar su viaje señalando que podría decirse que los mismos son un oasis en el camino, ya que son espacios de salvaguarda y protección, manifestando que esta protección no es solo momentánea, ya que sus fines no se limitan a satisfacer las necesidades básicas, sino también a brindarles información sobre sus derechos humanos, pretendiendo con ello prevenir la violación de estos derechos así como la comisión de graves delitos.

e) Conocimiento de sus derechos humanos como inmigrantes irregulares. Si bien no se considera un factor fundamental en el desarrollo de la resiliencia partiendo del hecho de que, en relación a las entrevistas realizadas, la mayoría de las niñas, niños y adolescentes migrantes entrevistados mostraron un total desconocimiento de sus derechos humanos, se toma en consideración como un recurso de conocimiento porque, de los pocos entrevistados que sí conocían sus derechos, los mismos manifestaron que sí se sentían un poco más seguros a la hora del tránsito migratorio al conocer los mismos. A la pregunta de: *¿Que significa para ti ser sujeto de derechos humanos en un país que no es el tuyo?* Algunos de los entrevistados manifestaron:

Pues para mi significa bastante porque ya no se siente mucho como inmigrante, ya se siente como tener apoyo de alguien.⁴⁵

Me siento más protegido, yo no sabía que existía la COMAR, ni la fiscalía, de que si te asaltan puedes ir a poner tu denuncia y puedes obtener tu visa humanitaria.⁴⁶

⁴⁴ Según lo señalado por la Red DH Migrantes (<https://reddhmigrantes.wordpress.com/albergues/>) hay aproximadamente 63 albergues de ayuda al migrante repartidos por todo el territorio mexicano.

⁴⁵ W.C.M.B., Adolescente migrante no acompañado, hondureño, 16 años.

⁴⁶ J.J.M.R., Adolescente migrante no acompañado, salvadoreño, 17 años.

Bajo las anteriores premisas tanto los recursos personales como de conocimiento se tornan relevantes a la hora de tener una experiencia migratoria exitosa, sin embargo, no son los únicos factores en relación al desarrollo de la resiliencia, siendo uno de estos las *estrategias* que el migrante llegue a formar a lo largo de su viaje con la finalidad de superar los riesgos y adversidades presentadas de una forma positiva y con ello ir desarrollando resiliencia en tránsito.

4.3.2. *Estrategias*. Las estrategias se pueden definir, de una manera general, como una de las formas particulares de articulación de recursos para el logro de una meta. Las mismas se traducen en relación a los comportamientos observables de individuos en prácticas que se definen en la acción (Katzman, 1999:298).

En relación a las estrategias y a las categorías de edad a que alude al presente trabajo, a saber: de 9 a 11 años; de 12 a 14 años y de 15 a 17 años, se torna relevante aclarar que las estrategias tomadas por estas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados van a tener distintas finalidades, por ejemplo: sería más factible que un niño que entra en la primera categoría (de 9 a 11 años) se asocie con otros migrantes no tanto por estrategia sino por protección en relación a que los adultos mayores tienen a proteger a las niñas y niños más pequeños. Aunado lo anterior se suma el factor capacidad pues es palpable que una niña o niño más pequeño no va a tener tan desarrollada su capacidad de toma de decisiones como un adolescente que probablemente tenga experiencia migratoria previa.

En este contexto y en relación a la primera categoría de edad, existiría una gran posibilidad que las decisiones las tomarán los migrantes adultos y no la niña o el niño y con ello disminuiría la capacidad de desarrollar resiliencia en relación a la toma de decisiones, lo anterior, con la finalidad de crear estrategias migratorias para permanecer en el tránsito.

Bajo las anteriores premisas y tomando en consideración que la mayoría de los entrevistados pertenecen a la tercera categoría (de 15 a 17 años), las estrategias a presentar se han dividido en estrategias de asociación y en estrategias de tránsito.

4.3.2.1 *Estrategias de asociación.* El superar positivamente las adversidades no depende exclusivamente de las formas particulares de articulación de recursos para el logro de una meta sino de los mecanismos y las dinámicas que ordenan el modo en que ellos se relacionan (Rutter, 1985). Por lo anterior, para el presente trabajo las estrategias de asociación se entenderán como aquellas estrategias que las niñas, niños o adolescentes migrantes que viajan sin compañía pueden desarrollar y/o utilizar para sobrevivir su tránsito migratorio. Las mismas se pueden definir en juntarse con otros migrantes como apoyo durante el viaje o asociarse con los migrantes en el sentido de preguntarles a los más experimentados las distintas rutas migratorias -cuando no se cuente con recursos de conocimiento-, así como los peligros del viaje y cómo lidiar con ellos⁴⁷.

a) *Juntarse con otros migrantes como apoyo para poder continuar su viaje.* Una de las estrategias que pueden llegar a formar las niñas, niños y adolescentes migrantes durante su tránsito migratorio, es juntarse con otros migrantes por distintos motivos tales como protección, apoyo moral, guía, etc. Al respecto, la Organización Internacional de las Migraciones (2015) ha señalado que a medida que los migrantes afluyen a las ciudades, los grupos que comparten procedencia, origen étnico o cultura, movilizan recursos comunes con el propósito de superar los obstáculos que enfrentan en ciudades de destino de manera colectiva.

En este sentido, apoyarse en personas que viven o han vivido esta travesía es una de las formas utilizadas por los migrantes menos experimentados para seguir en el camino. Los migrantes más experimentados y con más edad generalmente viajan solos, así lo relata uno de los adultos entrevistados:

A mí no me gusta andar con más gente, porque entre menos (sic), con menos gente que vienes (sic) dan menos apariencia de que son indocumentados. Es mejor ir solo, porque al cargar mochilas y eso te delata de volada que eres migrante.⁴⁸

⁴⁷ Es importante mencionar que estas estrategias son enunciativas derivadas del trabajo de campo, sin embargo, las mismas no son limitativas.

⁴⁸ A.A.A. Adulto migrante, hondureño, 31 años, empezó a migrar a los 15 años.

Lo anterior es la excepción entre los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, la regla general es que los mismos toman la decisión de viajar en grupo como una estrategia de cuidarse los unos a los otros y como una manera de protección y seguridad frente a los peligros a los que se ven expuestos, así lo constatan las respuestas dadas a la pregunta de *¿te apoyaste en otros migrantes para continuar hacia tu destino?:*

Cuando llegué no sabía por dónde irme entonces me juntaba con otros que conocían y los seguía, ellos me decían cómo hacerle.⁴⁹
Me apoyé con otro migrante que me ayudó desde Arriaga, a veces me compraba la comida, porque él llevaba dinero pero no lo suficiente y me decía todas las rutas por dónde, porque él ya sabía el camino dónde (sic).⁵⁰

Sí, así como a todos, hablando, platicando de cómo va a ser allá y algunos colegas sin conocerme me dieron pasaje, me pagaron la combi.⁵¹

Sí, lo poco que yo tengo lo comparto con los otros, a veces no tenían ni para un refresco, nos ayudamos los unos a los otros.⁵²

Sí, uno se junta en el camino para hacer más gente, para que no lo asalten, porque cuando te ven solo o poca gente te apañan de volada y te quitan lo poco que traes.⁵³

Sí, me apoyaban con dinero y comida. Como yo me había quedado sin dinero y después se les acabó a ellos, ellos pedían también, para darme a mi porque a mi me daba pena pedir. Yo no podía. Sólo pedí como dos veces.⁵⁴

Otros utilizan estas estrategias de asociación para no hacer el viaje solos:

Sí me apoyé en otros migrantes. Su ayuda no fue tan mal pero lo hice para no venirme solo.⁵⁵

De la mano de la ayuda de otros migrantes se encuentra la camaradería, la misma siempre está presente entre los migrantes que se ayudan unos con otros durante el viaje; si alguno no tiene dinero para comer, se prestan dinero o comparten los alimentos, sin embargo,

⁴⁹ E.C., adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño.

⁵⁰ E.O.P.L., adolescente migrante no acompañado, 17 años, guatemalteco.

⁵¹ Y.A.R.L., adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño.

⁵² B.O.E.G., adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño.

⁵³ K.I.F.T., adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño.

⁵⁴ E.C., adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño.

⁵⁵ T.A.C.R., adolescente migrante no acompañado, 16 años, salvadoreño.

lo más importante y en lo que todos los entrevistados estuvieron de acuerdo es que las palabras de aliento que se dan entre ellos, son un apoyo para continuar el camino como lo señalaron algunos de los entrevistados:

Con los otros migrantes platicaba de cómo va a ser allá y algunos colegas hondureños sin conocerme me dieron pasaje, me pagaban la combi, me ayudaban con palabras de aliento, aunque sea duro.⁵⁶

Los otros migrantes cuando me veían preocupado me decían que no me preocupara, que llegando allá iba a tener una mejor vida.⁵⁷

Aquí todos somos compañeros porque aquí todos somos hermanos en el mismo viaje, hermanos en el camino.⁵⁸

b) Preguntar a los migrantes con más experiencia las distintas rutas migratorias y los peligros del viaje. Es una práctica habitual que las niñas, niños y adolescentes migrantes que no tienen experiencia previa, pregunten a los migrantes más experimentados sobre los peligros del viaje para estar preparados y sobre las distintas rutas a tomar para poder evitar estos peligros. Lo anterior es así porque, en la mayoría de los casos, carecen de un plan definido para cruzar, su viaje se va decidiendo durante la marcha con un total desconocimiento de las distintas rutas migratorias. Bajo esta óptica pedir guía a otros migrantes es fundamental ya que los migrantes más grandes y con más experiencia toman el papel de guía de los más pequeños, tal como no lo narra uno de los entrevistados:

No sé cómo llegué a México porque no conozco. Crucé por Guatemala, por Chiapas, con cinco o dos migrantes que me los encontré ahí, eran adultos. [...] Me subí a la Bestia porque unos compañeros que me encontré en Guatemala me dijeron que me subiera al tren, aunque me dio un poco de miedo, pero no me pasó nada, sólo me golpeé un poco al subirme. Dormía en la calle, sólo en Jalisco y Celaya dormí en albergues porque me enteré de ellos por medio de dos compañeros.

⁵⁶ Y.A.R.L., adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño.

⁵⁷ K.I.F.T. Adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño.

⁵⁸ L.A.B.T., adolescente migrante no acompañados, 17 años, hondureño.

En el mismo sentido otro de los entrevistados manifestó:

Cuando salí de Honduras, solo, me encontré en Guatemala con tres muchachos y me vine con ellos hasta acá y de ahí me tocó caminar el Ceibo, yo era el único menor. La forma en que me ayudaron es que me decían por dónde irme, ellos me trajeron hasta este albergue y ya se siguieron de paso.⁵⁹

En este sentido es evidente que juntarse con otros migrantes puede ser una estrategia útil a la hora del tránsito migratorio, sobre todo si es la primera vez migrando y no se tienen conocimientos de los peligros del viaje, tal como lo narra otro de los entrevistados:

Cuando venía caminando una semana por la vía fue lo más feo, venía caminando por ahí, sin comida, nos cayó una tormenta que terminamos todos mojados y así continuamos hasta las tres de la mañana. La verdad sí me afligí, hasta bajé de peso, entonces me encontré a otros dos y ahí me vine con ellos y más adelante nos encontramos otro que venía solo y ya se vino con nosotros. El juntarme con gente definitivamente ayudó en mi viaje, si no me los hubiera encontrado no creo que estuviera aquí porque yo no conocía y a los que conocí ya conocían más o menos.⁶⁰

Juntarse con otros migrantes puede traer distintos beneficios a estas niñas, niños y adolescentes que viajan sin compañía tales como consejo de que rutas migratorias tomar, apoyo económico, alimentos, recomendaciones de dónde dormir y comer, entre otras cosas. Sin embargo no sólo las estrategias de apoyo físico se torna trascendental a la hora de asociarse con otros migrantes, también lo son el apoyo moral que éstos pueden recibir por parte de otros migrantes:

Algunos migrantes que me encontraba en el camino me ayudaban más que nada hablando, platicando de cómo va a ser allá –Estados Unidos- y algunos colegas, sin conocerme me dieron pasaje, me pagaron la combi.⁶¹

Dormía donde podía. En Jalisco y Celaya dormí en albergues, supe de los albergues por medio de mis compañeros, bueno, los que me encontraba en el camino.⁶²

⁵⁹ K.I.F.T., adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño.

⁶⁰ A.M.S.D., adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño.

⁶¹ Y.A.R.L., adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño.

⁶² E.C., adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño.

Si bien el juntarse con otros migrantes es una estrategia importante para mantenerse en el viaje, un punto a tener en consideración es que el formar una estrategia de asociación se da principalmente en la primera fase del viaje, esto es, al entrar al Estado mexicano pues es una forma de formar grupos para protegerse a sí mismos durante toda su travesía.

4.3.2.2 Estrategias de tránsito. Aparte de las estrategias de asociación, se ha tomado en consideración las estrategias de tránsito. Las mismas se han definido como aquellas estrategias que las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados van desarrollando a lo largo de su viaje a través de los recursos con los que cuenten y en relación a sus capacidades.

Estas estrategias, contrario a las estrategias de asociación, se forman durante el tránsito migratorio, esto es, las mismas se pueden formar durante todas las fases de la migración ya que dependerán de los peligros que vayan enfrentando a lo largo de todos su viaje. Así tenemos entre ellas:

a) Aprender a sortear los retenes. Sin compañía de nadie, una de las primeras cosas a las que se tienen que enfrentar las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía es aprender a sortear, primero, los puntos de control fronterizos para entrar a México y, segundo, ya una vez dentro de territorio mexicano, los distintos retenes a lo largo de las distintas rutas migratorias. Lo habitual es que estas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados crucen la frontera caminando, en este sentido, si son detenidos por alguna autoridad migratoria pueden estar sujetos a que las mismas, tanto del lado de Guatemala como del lado de México, les pidan dinero para dejarlos pasar. Si no cuentan con dinero, su única opción es rodear estos puntos de control fronterizos adentrándose hasta dos kilometro a la redonda por lugares inhóspitos en donde pueden ser víctimas de asaltos y secuestros, tal como lo narra uno de los entrevistados al responder la pregunta de *¿te has topado con retenes?:*

Sí, los militares y la PGR que nos cobró 600 pesos para poder soltarnos. Nosotros desde que abordamos la combi en Benemérito nos dijeron que teníamos que tener 200 pesos por cada uno para pagarlos antes de llegar a un lugar llamado San Javier, cuando llegamos al lugar nos dijeron que es obligatorio que todo migrante los pague.⁶³

De la misma manera otro de los entrevistados manifestó:

Los Federales me pidieron dinero para dejarme pasar antes de llegar a Mapastepec, yo venía charoleando, venía pidiendo, traía como 300 sólo por pedir y tuve que darles 200 porque me agarraron, el de la combi me traicionó, me dejó ahí, les dijo que yo era mojado.⁶⁴

Una forma de evitar los retenes si se tienen los medios para pagarlos es contratando a un ‘coyote’. Los migrantes que pueden permitirse pagar las altas tasas de los traficantes de migrantes se topan con muchos menos problemas ya que estos traficantes pagan tasas a los grupos criminales y, en algunos casos, a las autoridades que controlan las rutas migratorias para dejarlos pasar sin problema, tiendo con ello más posibilidades de cruzar a salvo y bastante menos probabilidades de sufrir abusos y violencia durante el trayecto (WOLA, 2014:19).

Cuando los migrantes no cuentan con dinero para pagar las *cuotas* de internación, no les queda de otra más que rodear estos puntos de control fronterizo. En relación a lo anterior algunos de los entrevistados manifestaron lo siguiente:

En Limones había retenes, entonces nos bajamos y caminamos un día y pasamos. Yo no sé si rodeamos, sólo caminamos, bueno, yo no sabía, eran los grandes.⁶⁵

Para burlar a los retenes yo corro por el monte, me escapo o me bajo antes de los retenes para rodear.⁶⁶

Sí, no me pidieron documentos porque rodeé, porque si no tenía documentos tenían que seguir al final de la calle y, cuando llegué al final, pregunté y me dijeron que tenía que rodear.⁶⁷

⁶³ D.C.G.E., Adolescente migrante no acompañada, 17 años, salvadoreña.

⁶⁴ A.M.S.D., Adolescente migrante no acompañado, 17 años, salvadoreño.

⁶⁵ E.C., Adolescente migrante no acompañado, hondureño, 16.

⁶⁶ A.M.S.D., Adolescente migrante no acompañado, hondureño, 17 años.

⁶⁷ K.I.F.T., Adolescente migrante no acompañado, hondureño, 17 años.

Lo anterior sólo son algunos ejemplos de las estrategias de tránsito que utilizan estas niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía para burlar los retenes que se encuentran a lo largo de su viaje, sin embargo, es una estrategia peligrosa ya que al hacerlo, se exponen a distintos peligros como ser víctimas de asalto o robo, tal como lo manifiesta otro de los entrevistados:

Nosotros como migrantes pasamos dos retenes. De aquí para arriba está el primero que está en Huehuetán (Chiapas) para aquella mar, y esta el otro que esta entre Huixtla (Chiapas) y Escluinta (Chiapas), en el primero que nosotros pasamos lo pasamos tranquilos, en el segundo nosotros lo cruzamos pero nos metimos más adentro de las vías del tren para que migración no nos viera, y este, cuando nosotros pasamos por las vías por una caída donde pasa un tractor de esos de zacate y todo eso, cuando nosotros casi íbamos saliendo de las vías otra vez de nuevo a las vías del tren nos asaltaron cinco hombres, uno con machete, no, uno con una pistola y los demás con machete.⁶⁸

b “Mimetizarse” o adoptar los modismos del lugar donde se encuentren para pasar inadvertidos. Mimetizarse es otra de las estrategias que las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados utilizan para cruzar territorio mexicano sin ser visibilizados, no por nada a esta población se les ha denominado *niños invisibles*. En este sentido, emplear modismos lingüísticos del lugar en donde se encuentren con la finalidad de pasar desapercibidos ante las autoridades migratoria es una de las estrategias utilizadas por esta población migrante que viaja no acompañada para pasar desapercibidos durante todo su tránsito migratorio que, como ya se comentó, el mismo empieza desde el momento que salen de sus lugares de destino, lo que implica, para la población procedente de El Salvador y Honduras, pasar por Guatemala, como lo comentan dos adolescentes procedentes de Honduras al manifestar:

Generalmente rodeo para burlar los retenes, algunos me los he pasado burlando enfrente de ellos. Cuando me preguntan de dónde soy les digo que de Guatemala.(ríe)⁶⁹

⁶⁸ E.A.H.R., adolescente migrante no acompañados, 17 años, salvadoreño.

⁶⁹ W.C.M.B., adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño.

Por Guatemala me quisieron bajar pero yo les dije que ahí nomás vivía y que ahí nomás iba, yo le hablé mas o menos como él me estaba hablando, el idioma y mas o menos me dijo que: “vaya pues, móntate pero es la última vez.”⁷⁰

Una vez que cruzan la Frontera sur, esta estrategia de mimetizarse para pasar desapercibidos ante las autoridades migratorias o para protegerse de la discriminación de la que pueden ser parte por su condición de extranjeros, continúa utilizándose tal como lo ilustra el siguiente testimonio:

En Jalisco estaba platicando en la calle y esa persona me dio para que comiera y comí y entonces me preguntó que de dónde era y yo le dije que de Honduras y no me creía, me dijo que no, que era de aquí, entonces me imagino que eso me ayuda, digo yo.⁷¹

Bajo esta premisa, la mayoría de los investigadores del fenómeno en México concuerdan que, en la Frontera sur es muy fácil identificar a esta población, pero, a medida que los mismos van transitando rumbo al norte, su trazo se pierde. En este contexto se dice que estos niños aprenden, como una manera de estrategia migratoria para sobrevivir el viaje, a adoptar los modismos del lugar donde pasan, valiéndose de que los centroamericanos no son tan distintos al fenotipo de mexicanos.

c) Trabajar para conseguir recursos económicos. En relación al factor económico, el mismo es un factor crucial para pagar los retenes y solventar los gastos del viaje tales como comida y transporte. Con frecuencia las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que se encuentran en tránsito hacia su lugar de destino, se ven en la necesidad de asumir trabajos temporales de distinta índole como trabajar en la construcción, en el comercio ambulante o incluso ‘*charolear*’ con el fin de continuar su camino; cuando se agota el dinero, vuelven a buscar trabajo y así sucesivamente hasta lograr cruzar la frontera, así lo narran algunos de los entrevistados:

Estaba en Ciudad Juárez pero me pagaron el pasaje y me vine para acá porque llegaban las migras y estaba trabajando y está prohibido.⁷²

⁷⁰ Y.A.R.L., adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño.

⁷¹ E.C., adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño.

⁷² W.C.M.B., Adolescente migrante no acompañado, hondureño, 16 años.

Estaba en Tenosique cuando me detuvieron, estaba charoleando cuando me agarró migración y me deportaron.⁷³

Bueno, yo venía sólo, pero pasé de Tecún Umán a Ciudad Hidalgo, yo no tenía idea pero me encontré a una persona que estaba ahí, que sólo quería pasar a trabajar y me pegué tras él y trabajé una semana en Ciudad Hidalgo [...] después de esa semana me vine para Mapastepec, ahí se me terminó el dinero y trabajé otra semana, cuando se terminó el trabajo me vine en combi a Arriaga, como ya no había combis tuve que trabajar hasta Chahuites, fue un día de caminata ahí, después me vine de Chahuites, caminé hasta Reforma, ahí donde me asaltaron en Reforma, fueron dos días caminando, de ahí agarré el tren, y fue el que me trajo.⁷⁴

Trabajar para conseguir recursos económicos durante el viaje, es otra de las estrategias utilizadas por los migrantes que se quedan sin recursos económicos, ya sea porque sufrieron algún asalto o porque simplemente se les terminó el mismo. Por lo anterior, el trabajar por ratos es una forma de ayudarse mientras se capitalizan y continúan su viaje hacia su lugar de destino.

d) Escoger rutas menos peligrosas a la hora del tránsito. La travesía que llevan a cabo las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados no es nada fácil, la misma implica un desplazamiento de miles de kilómetros dependiendo de la ruta que decidan seguir. En este sentido es importante decidir la ruta que se va a utilizar con la finalidad de atravesar territorio mexicano y así de llegar, en este caso, a los Estados Unidos de América. Así lo narra uno de los entrevistados que intentó cruzar por Caléxico al responder la pregunta de *¿Por qué escogiste esta ruta y no otra?:*

Escogí esta ruta porque me dijeron que las otras eran más peligrosas y que esta era menos y, como venía solo pues ...⁷⁵

Si bien, la mayoría de los entrevistados -salvo los que ya tenían experiencia migratoria previa- desconocían qué rutas utilizar, el hablar con otros migrantes o obtener

⁷³ A.M.S.D., Adolescente migrante no acompañado, hondureño, 17 años.

⁷⁴ E.O.P.L., Adolescente migrante no acompañado, guatemalteco, 17 años.

⁷⁵ E.C., Adolescente migrante no acompañado, hondureño, 17 años.

información de las mismas por otros medios, es fundamental a la hora de crear estrategias en torno al tránsito migratorio.

e) Utilización de distintos albergues y comedores para migrantes. La utilización de los distintos albergues que se encuentran por todo el territorio nacional cobran una relevancia trascendental ya que los mismos son un apoyo para los migrantes, en ellos descansan y comen en lo que recobran fuerzas para continuar su viaje ⁷⁶.

Los mapas de la República Mexicana que la mayoría de los albergues tienen en las entradas y los consejos de los otros migrantes, les permiten decidir la ruta para continuar su travesía. También, en la mayoría de los albergues, reciben atención médica y orientación legal, algunas entrevistados lo manifiestan así al señalar lo siguiente:

Mi plan siempre fue llegar aquí, a la casa del migrante, aquí me van a dar apoyo.⁷⁷
Siempre hay gente que te ayuda, sí me han ayudado, han sido amables conmigo, siempre hay albergues que te ayudan durante el viaje.⁷⁸

Cuando nosotros veníamos llegamos acá, llegamos a Tecún Umán, nosotros íbamos dando en el sentido de que íbamos viendo por dónde pasar y todo eso, cuando nosotros llegamos acá a Tapachula encontramos una casa del migrante que se llama Belén, en esa casa del migrante entregan a uno unos mapas, ya con esos mapas nosotros nos decidimos por dónde íbamos a cruzar y todo eso, ahí están las rutas.⁷⁹

Mi plan siempre fue llegar aquí, a la casa del migrante, aquí me van a dar apoyo.⁸⁰

En el caso de los albergues y comedores los mismos cumplen una doble función, pueden ser una estrategia para pernoctar, comer ahí y seguir su viaje o, puede ser visto como un agente de apoyo -concepto que se verá más adelante- en el sentido que los mismos no sólo se limitan a dar hospedaje y comida sino que los orientan y en muchos casos los ayudan a

⁷⁶ Un punto a destacar que la mayoría de albergues visitados pertenecían a la Iglesia Católica o recibían una ayuda por parte de la misma.

⁷⁷ Y.A.R.L., adolescente migrante no acompañado, Hondureño, 17 años.

⁷⁸ B.O.E.G., adolescente migrante no acompañado, Hondureño, 16 años.

⁷⁹ E.A.H.R., adolescente migrante no acompañado, El Salvador, 17 años.

⁸⁰ Y.A.R.L., adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño.

tramitar sus solicitudes de refugio y/o visas humanitarias así como darles orientación sobre sus derechos humanos, tal como lo manifiesta uno de los entrevistados:

Si no hubiera albergues sería más difícil, en el asunto de la comida. Es bueno que haya albergues [...] el que hubiera albergues me ayudó durante toda la ruta, también que haya gente que se dedique a protegernos en el viaje, que nos guíe, que nos apoye.⁸¹

Por todo lo anterior, las estrategias formadas en el viaje no sólo son fundamentales a la hora de superar con éxito las adversidades asociadas al tránsito migratorio, sino que con ello se corrobora la capacidad de agencia de estas niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía, pues los mismos demuestran que pueden tomar las decisiones que consideren apropiadas y necesarias para lograr llegar con éxito a su lugar de destino.

4.3.3 Activos personales. A pesar de los recursos personales con los que cuente el migrante y de las estrategias que el mismo vaya desarrollando a lo largo de su proceso migratorio, hay una serie de activos personales a tomar en cuenta a la hora de analizar los factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia en tránsito de las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía. Los activos son los factores asociados a ser una niña, niño o adolescente migrante no acompañado. Los mismos están asociados a su condición de migrante tales como la edad, escolaridad, contexto del que vienen, entre otras. En este sentido Coy (2010) ha señalado que la vulnerabilidad está siempre relacionada complementariamente con una capacidad de resistencia o resiliencia en donde lo decisivo para el grado de capacidad de esta resistencia son los activos de los que dispone un individuo ya que los mismos determinan las posibilidades y los límites de las estrategias utilizadas para superar las distintas situaciones a las que se enfrenten.

Es importante aclarar para los fines de esta investigación que, el factor sexo, no se consideró dentro de los activos o indicadores analizados, lo anterior correspondería a hacer una distinción en relación al desarrollo de la resiliencia, hablando de niñas y niño, como

⁸¹ E.C., adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño.

género. Es decir, incluir la variable sexo sería decir que uno de los dos, las niñas o los niños, son menos propensos a desarrollar resiliencia, afirmación con la que no se está de acuerdo pues se considera que, tanto las niñas como los niños -hablando de género-, tienen la misma capacidad para desarrollar resiliencia, aunado a que este trabajo busca centrarse en las capacidades positivas de las niñas, niños y adolescentes y no en sus capacidades negativas o *desventajas*. En este contexto se considera que los activos personales son los factores/variables asociados a ser una niña, niño o adolescente migrante no acompañado, los cuales se dividen en activos objetivos y activos subjetivos.

4.3.3.1 Activos objetivos. Los indicadores objetivos son los que se basan en la observación de hechos medibles, los mismos se han dividido en edad, contexto del que vienen y escolaridad.

a) Edad. La edad es un referente de la etapa en la que se encuentran las personas en el proceso de acumulación de activos (Katzman, 1999). Richman y Fraser (2001) señalan que los niños no responden de igual manera a los riesgos o adversidades que se les presentan, manifestando que estas repuestas derivan de un aspecto psicobiológico -edad- ya que, a medida que los niños van creciendo, también crecen sus capacidades para entender los eventos que los rodean y su respuesta a los mismos.

Un factor a tomar en consideración es que la edad va asociada a la capacidad. Las personas ven acrecentada su vulnerabilidad cuando no disponen de las suficientes capacidades básicas dado que ello limita gravemente su agencia (la capacidad de las personas de tomar decisiones) y les impide hacer cosas importantes con el fin de hacer frente a las amenazas. (PNUD, 2014). Por lo anterior y en relación a la edad, se parte del hecho que las capacidades con las que pueden contar las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que se encuentran en tránsito migratorio, va a depender mucho de la edad con la que cuenten, teniendo en mente que un niño de nueve u once años puede no tener la misma capacidad para hacerse de recursos y desarrollar en comparación con un adolescente de

quince o diecisiete años. Lo anterior resulta fundamental porque los resultados utilizados para definir la resiliencia cambian en función de la edad y varían según el contexto y la cultura.

b) Contexto del que vienen. El desarrollo de la resiliencia en un niño depende mucho del contexto del que viene. Un niño que no ha enfrentado adversidades, que está bien cuidado por sus padres, que experimenta un ambiente armonioso a su alrededor, posiblemente se enfrente a la situación de no desarrollar resiliencia durante las primeras adversidades enfrentadas. Lo anterior se da porque, al ser la resiliencia un proceso, el grado de la misma va creciendo paulatinamente a medida que se van enfrentando obstáculos y adversidades y las mismas se van superando positivamente.

Bajo esta premisa, el contexto donde se desarrolla un niño puede ser considerado un factor de riesgo en términos de resiliencia, esto es, si analizamos el desarrollo de la resiliencia en niños que viven en una zona de guerra, resulta más que evidente que el factor de riesgo en este caso va a ser la guerra misma, sin embargo, centrándonos en el estudio de la resiliencia en tránsito de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, el contexto del que vienen no se considera un factor de riesgo sino un factor de expulsión que sí influye en las capacidades que puedan desarrollar en el tránsito para sobrevivir al mismo y con ello el fortalecimiento de su resiliencia.

La migración infantil no acompañada procedente de Centroamérica, por lo general, vienen huyendo de contextos muy violentos que los hacen madurar más rápido y enfrentarse a cosas muy difíciles a una edad muy temprana, en este sentido, muchos niños migrantes ya han estado en pandillas por lo que ya cuentan con cierta resistencia e enfrentar peligros. Lo anterior en lugar de perjudicarlos, se puede tomar como un indicativo positivo pues estos niños han demostrado que ya se han enfrentado a situaciones adversas en su vida y han salido bien librado de ellas⁸².

⁸² Este es un claro ejemplo cuando Rutter (1992) señalaba que en contextos de adversidades a veces los factores de riesgo podían convertirse en factores protectores y viceversa.

c) *Escolaridad*. La gran mayoría de las niñas, niños y adolescentes procedentes de Centroamérica que se internan en México con la finalidad de llegar a los Estados Unidos tienen muy baja escolaridad. Lo precitado se considera relevante dentro de los indicadores objetivos pues los mismos, debido a su falta de estudios, carecen de las herramientas necesarias -en relación al conocimiento- para salir adelante en la vida.

4.3.3.2 *Activos subjetivos*. El término subjetivo refiere a características personales internas del individuo - opiniones, suposiciones, interpretaciones o creencias personales-, por lo anterior, las mismas se han dividido en estado anímico del viaje y confianza en sí mismo.

a) *Estado anímico del viaje*. Sentirse bien durante el viaje es vital para que estos niños no desistan en el camino. El sentirse bien y ser optimista puede definirse como una característica disposicional de personalidad que media entre los acontecimientos externos y la interpretación personal de los mismos, es el valor que ayuda a enfrentar las dificultades con un buen ánimo y perseverancia. (Polo, 2009:66).

b) *Confianza en sí mismo*. La confianza en sí mismo va muy relacionada con el Estado anímico del Viaje. En este sentido, dentro de los estudios de la resiliencia, la confianza en sí mismo es uno de los mayores indicadores en relación a una adaptación positiva. Si una niña, niño o adolescente migrante tiene confianza de enfrentar todos los obstáculos que se le presenten en el camino y que efectivamente va a llegar a su lugar de destino, es muy posible que lo logre, así tenga que cruzar varias veces.

Bajo estas premisas y según lo observado en el trabajo de campo y los resultados arrojados de las entrevistas, se vio que las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que tenían una actitud positiva durante el viaje son los que tenían más confianza y más seguridad de que, a pesar de las adversidades que habían vivido, sí iban a llegar a su lugar de destino.

4.4 Otros factores asociados al desarrollo de la resiliencia en tránsito migratorio.

A pesar de los recursos con los que cuente el migrante, de las estrategias que vaya formando en el camino y de los activos que posea, al analizar los resultados del trabajo de campo surgieron otros factores que son importantes a tomar en consideración para el desarrollo de la resiliencia en tránsito. Estos otros factores se han denominado, a saber, como agentes de peligro y agentes de apoyo.

a). *Agentes de peligro*. Se considera agentes de peligro a las personas que representan un riesgo, no sólo para las niñas, niños y adolescentes que transitan por territorio mexicano sino para todo migrante. A lo largo del camino los migrantes se encuentran con muchos de estos agentes que pueden tener la forma asaltantes, personas que buscan reclutar a los migrantes con el fin de que trabajen para el crimen organizado, los secuestradores de migrantes que buscan, ya sea una remuneración económica por los mismos o los privan de su libertad para fines de explotación sexual y/o laboral. Un claro ejemplo de estos agentes de peligro son los agentes del Instituto Nacional de Migración, si bien los mismos tienen que proteger al migrante y sobre todo respetar sus derechos humanos, en la práctica es totalmente lo opuesto. En este contexto y en relación a la resiliencia en tránsito, estos agentes de peligro serían considerados como parte de los factores de riesgo.

Distintas organizaciones como Amnistía Internacional (2010) y el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba (2015), han manifestado en reiteradas ocasiones que los migrantes, sobre todos aquellos que son detenidos, recibían malos tratos por parte de estos agentes, esto sin contar que los mismos los extorsionan en los distintos puntos migratorios para dejarlos pasar.

También, no se puede dejar de mencionar que incluso gente de la sociedad civil, aparte de criminalizar al migrante, sobre todo en el sur, demuestran actitudes xenófobas en

contra de los mismos, a la pregunta: *¿Alguien te ha tratado mal en algún momento por tu condición de migrante?* Uno de los entrevistados manifestó:

Pues cuando venía unos mexicanos que venían en un carro dijeron: vienen mas basuras para acá para el país, dejen de robar.⁸³

No obstante lo mencionado, también hay personas que ayudan y protegen a la población migrante en tránsito por México, a estos mismos se les ha denominado como agentes de apoyo.

b) *Agentes de apoyo*. Los agentes de apoyo son principalmente gente de la sociedad civil que se ha organizado para ayudar al migrante. El grupo denominado ‘Las Patronas’ es un claro ejemplo de ello, pero también hay otros grupos que dan apoyo a estos migrantes. Dentro de este grupo pertenecientes a la sociedad civil se consideran distintas organizaciones civiles y, por parte del gobierno, los llamado *Grupos Beta*.

Distintas organizaciones civiles prestan ayuda a los migrantes en tránsito. Entre estas organizaciones se pueden señalar: Sin Fronteras IAP, Red de Casas del Migrante, Servicio Jesuita de Migrantes en México, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Dignidad y Justicia en el Camino -FM4 Paso Libre-, sólo por mencionar algunas. Dichas organizaciones atienden la problemática a que se enfrentan migrantes y refugiados desde una visión integral dando relevancia a la promoción y defensa de sus derechos humanos, apoyo social y legal, educación, difusión, vinculación y participación en el desarrollo de la legislación, políticas y programas migratorios. Aparte muchas de ellas también sirven como albergues para personas migrantes y refugiadas. Las personas de la Sociedad Civil reconocen la importancia de estas organizaciones pro-migrante y saben que son un punto de apoyo para esta población vulnerable tal como lo cuenta uno de los entrevistados al preguntarle cómo había llegado al albergue:

⁸³ C.A.C., adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño.

La vez que me asaltaron anduve caminando ahí preguntando por algún teléfono público que pudiera llamar para el otro país, para llamarle a mi mamá que yo estaba aquí y casi nadie me respondía nada, “váyanse para allá” me decían, entonces llegue a donde estaba un triciclero (sic) y le pregunte sobre dónde podía llamar y ya me dijo del albergue, entonces me dijo “ahorita te pido un taxi ¿traes dinero?” todavía me quede yo con cien pesos mexicanos, “sí” le dije yo, “entonces el taxi te va a llevar al albergue” me dijo: “al albergue y ahí les dices que eres menor de edad y te van a ayudar”.⁸⁴

No se pude pasar por alto que incluso, en algunos albergues como en la Casa del Migrante de Saltillo, Coahuila, les dan clases de derechos humanos para que los mismos se puedan defender ante un posible abuso de la autoridad o de la sociedad civil.

Otro de los agentes de apoyo, esta vez por parte del gobierno, son los denominados Grupos Beta de Protección al Migrante del Instituto Nacional de Migración, los cuales están dedicados a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, brindando orientación, rescate y primeros auxilios a cualquier migrante, independientemente de su nacionalidad o de su situación migratoria. Según datos del Instituto Nacional de Migración, en México existen veintidós Grupos Beta de Protección a Migrantes con presencia en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas quienes dan orientación y asistencia a todo aquél migrante que lo necesite.

Estos agentes de apoyo son otro tipo de *recursos* con lo que el migrante en tránsito cuenta, entre ellos las niñas, niños y adolescentes migrantes, para salvaguardarse de los peligros del viaje y lograr tener un proceso migratorio exitoso una vez que lleguen a su lugar de destino. En este sentido serían equiparables a un factor de promoción a la hora de hablar de resiliencia en tránsito.

⁸⁴ J.J.M.R., adolescente migrante no acompañado, 17 años, salvadoreño.

CUADRO 4.1 FACTORES ASOCIADOS AL DESARROLLO DE LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO^{4.5}



4.5 Conclusiones del capítulo.

Las niñas, niños y adolescentes migrantes que deciden dejar sus lugares de origen en busca de una vida mejor, se enfrentan, durante su tránsito migratorio, a un sinnúmero de riesgos o adversidades. Algunos superan estos riesgos y adversidades satisfactoriamente, otros, sin embargo, perecen en el camino. *¿Qué es lo que hace que algunos niños enfrenten positivamente estos obstáculos y otros no?* Del análisis de las entrevistas realizadas se pudo apreciar que tanto los factores protectores como los factores de promoción son importantes a la hora de desarrollar resiliencia en el tránsito migratorio, sobre todos los recursos personales en relación a la experiencia migratoria previa.

Como ya se ha comentado, el migrar es ya una estrategia de supervivencia, por lo anterior, el haber experimentado previamente los peligros a los que se pueden enfrentar estas niñas, niños y adolescentes migrantes durante el viaje los ayuda para desarrollar -si no es que ya lo han hecho en viajes previos- estrategias para permanecer y tener éxito durante su proceso migratorio. Si bien, la mayoría de los entrevistados como era su primera vez migrando, no sabían de los peligros a los que se podían enfrentar durante su tránsito migratorio -recursos de conocimiento-, el llegar al país y vivir en carne propia lo que es migrar, los hizo desarrollar su instinto de supervivencia para empezar a crear estrategias principalmente de asociación con otros migrantes. En este sentido, el desarrollo de las estrategias de tránsito son vitales, primero, porque los niños utilizan su agencia para decidir qué es lo que mejor les conviene durante su tránsito migratorio y segundo porque, conforme utilizan la misma se van volviendo seres capaces de enfrentar positivamente cualquier adversidad que se les presente en el viaje y con ello desarrollar resiliencia.

Lo mencionado va de la mano con los activos personales ya que, entre más edad se tenga más capacidad de agencia se posee, sin embargo esto no es lo único, el contexto del que vienen también es importante. Los análisis demostraron que los niños que venían de un contexto difícil tenían más capacidad para enfrentar los riesgos que se le presentaban en el

camino, pero no sólo eso, estos niños eran los que mejor estado anímico tenían durante el viaje y los que demostraron más confianza de que iban a llegar a su lugar de destino.

En este contexto y en relación a las niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados, es importante analizar su resiliencia en un contexto y en sentido amplio, tomando en cuenta todas sus características personales, los contextos de donde vienen, los recursos que poseen así como las estrategias que van formando en el camino y, sobre todo, la confianza que tienen en ellos mismos de que sí van a lograr enfrentar todas las adversidades con el fin último de llegar a su lugar de destino, todo esto enmarcado en lo que significa ser migrante y los peligros y adversidades a los que los mismos están expuestos durante todo su tránsito migratorio.

Lo anterior va a dar la pauta para la propuesta de modelo teórico en torno a la medición de la resiliencia en tránsito migratorio a partir de lo que esta investigación ha denominado como el *modelo teórico de la subsistencia migratoria* en donde se parte del supuesto que los factores protectores interactúan frente los factores de riesgo para reducir el efecto de los últimos, y que estos, cuando se presentan, no son del todo malo ya que al ir superando los mismos de una forma positiva se va desarrollando el proceso de crear resiliencia en tránsito, además de que los mismos cuentan con ciertos factores de promoción que los ayudan a desarrollar resiliencia independientemente de que se presente un riesgo o adversidad. En este contexto se llega a la conclusión de que las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan no acompañados cuentan con la capacidad para resistir o sobrevivir los distintos riesgos o adversidades que se les presentan en el camino -factores de riesgo- de una manera positiva, la cual va a depender de una serie de activos asociados al individuo -edad, contexto del que vienen, confianza en sí mismo, entre otros- así como de los recursos con los que cuente el mismo -personales y de conocimiento- y las estrategias que vaya desarrollando a lo largo de su viaje -de asociación y de tránsito-, con la finalidad de mantenerse en su tránsito migratorio y así poder llegar a su lugar de destino.

CAPÍTULO QUINTO

MEDICIÓN DE LA RESILIENCIA DENTRO DEL TRÁNSITO MIGRATORIO. UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

“Desde la primera vez que crucé a ahorita ya no tengo miedo. Mi fortaleza ha crecido, supongo que se lo debo a todo, a la experiencia y a la edad”

Adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño.

5.1 Introducción.

Es un hecho que los estudios sobre resiliencia -en un contexto general- han ido aumentando a medida que se descubre el potencial del concepto para explicar e intervenir en ciertos fenómenos de nuestra realidad social (Ospina, 2007). Sin embargo, hasta la fecha y en relación a la medición de la resiliencia dentro del tránsito migratorio, no hay una metodología ni instrumentos de medición específico para el tema en concreto⁸⁵.

Si bien se han desarrollado varias escalas para medir la resiliencia o aspectos de la resiliencia, ninguna es exhaustiva ni se ha realizado de manera generalizada (Reich et al., 2012:117), aunado a que la mayoría se han realizado en estudios transversales (Schoon, 2006:149). En este contexto estudiar la resiliencia no es tarea sencilla dada la multitud de definiciones, aproximaciones, propuestas metodológicas y tipos de estudio desde los cuales se ha abordado este tema (Aguiar Andrade et al. 2012, 54). Lo anterior sólo complica el

⁸⁵ Utria et al., (2015) han señalado que entre los estudios más importantes que han abordado la medición de la resiliencia se encuentran: *The Dispositional Resilience Scale* (Bartone et al., 1989), utilizada para medir la resiliencia psicológica; *The Connor-Davidson Resilience Scale* (CD-RISC)(Connor & Davidson, 2003), para medir la capacidad de afrontamiento del estrés; *The Resilience Scale for Adults* (RSA) (Friborg et al., 2001), para examinar los factores protectores intrapersonales e interpersonales; *Medición de la resiliencia con mexicanos* (RESI-M) (Lever & Gómez, 2010); *Inventario de factores personales de resiliencia* (Salgado, 2005), para evaluar factores personales de la resiliencia; *The Resiliency Attitudes and Skills Profile* (Hurtes & Allen, 2001), para medir actitudes resilientes en jóvenes; *The Resilience Scale* (RS) (Wagnild & Young, 1993), para identificar el grado de resiliencia individual; *Psychological Resilience* (Windle, Markland & Woods, 2008), para evaluar la capacidad de recuperación psicológica; *Resilience Scale for Adolescents* (READ)(Hjemdal et al., 2006), para evaluar factores protectores con el fin de comprender la adaptación al estrés.

estudio de la medición de la misma, más tratándose en materia migratoria donde los estudios en relación a la resiliencia son escasos.

Hacer una medición de algo implica definir ese algo con claridad identificando las propiedades que lo constituyen (Briones, 1990:288). En relación a la medición y situándola dentro del fenómeno migratorio, Corona y Tuirán (2000) señalan que el desarrollo de nuevos y variados instrumentos metodológicos y técnicos, el perfeccionamiento de los ya existentes y la utilización creativa de los mismos, ha ido eliminando los obstáculos en el largo y difícil camino que supone la obtención de mediciones directas e indirectas cada vez más confiables del volumen de la población migrante y de su flujo. En relación a lo anterior y hablando de resiliencia, Luma y Russo han manifestado:

Vaitla y colaboradores (2012, p. 5) señalaron que "académicos como practicantes aún no llegan a un consenso sobre cómo medir la resiliencia". Frankenberger y col., concentrados de manera más directa en los desafíos conceptuales del concepto de resiliencia, (2012, p. 26) observaron que "el proceso continuo, complejo y dinámico que implica fomentar la resiliencia hace que sea intrínsecamente difícil de medir". Existe hoy la necesidad urgente de hacer frente a la dificultad de medir la resiliencia pues continúan proliferando las intervenciones que se concentran en fomentar la resiliencia a diversas escalas (Constas y Barrett, 2013). Con el objeto de producir análisis creíbles y basados en datos sobre los atributos, las capacidades y los procesos observados a diversas escalas (por ejemplo, a escala de la persona, el hogar, la comunidad y la nación), la información que se obtenga a partir de las mediciones de resiliencia apoyará los esfuerzos que apuntan a evaluar el impacto de las intervenciones y documentará las discusiones sobre cómo promover la resiliencia. (Luma y Russo, 2014:4).

En este contexto lo que aquí se propone es un modelo predictivo en relación a la medición de la resiliencia en tránsito basándonos en el *modelo de la subsistencia migratoria*, esto es, a partir de los factores de riesgos presentados y en la cantidad de factores protectores y factores de promoción con los que el migrante cuente o desarrolle a lo largo de su viaje, asignándoles a los mismos una escala ordinal, poder conocer si el migrante es propenso a desarrollar resiliencia en su tránsito migratorio o no.

5.2 Modelo metodológico para la medición de la resiliencia en tránsito.

Una escala de medición es el conjunto de los posibles valores que una cierta variable puede tomar. Es un conjunto de valores ordenados correlativamente que admite un punto inicial y otro final, así, las escalas de medición se utilizan para medir variables o atributos en donde por lo general se distinguen cuatro escalas o niveles de medición, siendo éstos: nominal, ordinal, intervalos y escalas de proporción, cociente o razón en donde las dos primeras (nominal y ordinal) se conocen como escalas categóricas y las dos últimas (intervalo o razón) como escalas numéricas en donde las escalas categóricas se usan comúnmente para variables cualitativas mientras que las numéricas son adecuadas para la medición de variables cuantitativas (Coronado Padilla, 2007, 106).

Para los fines de esta investigación, se considera que la escala de medición que mejor se ajusta a nuestro enfoque cualitativo es la escala ordinal. Orlandoni (2010) señala que la misma surge a partir de la operación de ordenamiento en la cual se habla de primero, segundo, tercero, manifestando que los valores de la escala representan categorías o grupos de pertenencia, con cierto orden asociado, pero no una cantidad mensurable y en donde los números representan una cualidad que se está midiendo y expresan si una observación tiene más de la cualidad medida que otra (Orlandoni, 2010, 245).

En relación a la escala ordinal, Coronado Padilla (2007) señala que una escala de medición ordinal se logra cuando las observaciones pueden colocarse en un orden relativo con respecto a la característica que se evalúa, es decir, las categorías de datos están clasificadas u ordenadas de acuerdo con la característica especial que poseen, señalando el autor que en estos casos las etiquetas o símbolos de las categorías sí indican jerarquía, manifestando que si se utilizan números, la magnitud de éstos no es arbitraria sino que representa el orden del rango del atributo observado, suponiendo un continuo subyacente en los número de modo que las relaciones típicas son, en este caso, *más alto que*, *mayor que* o

preferible a, así, sólo las relaciones *mayor que*, *menor que* e *igual a*, tienen significado en una escala de medición ordinal (Coronado Padilla, 2007, 112).

En este sentido se parte del hecho de que la escala de medición ordinal es la más acorde a los fines de la presente investigación tomando como base los factores de riesgo así como los factores protectores y factores de promoción, traducándose los anteriores en los peligros enfrentados en el viaje, en los recursos con los que cuentan, en las estrategias que vayan formando a lo largo del viaje y a los activos personales. Por lo anterior, a los mismos se les asignará un valor el cual dependerá del peso que cada recurso, estrategia o activo tenga siendo el mínimo 1 y el máximo 3.

Teniendo en mente que el desarrollo de la resiliencia va a depender de una serie de indicadores asociados al individuo, así como de los recursos (personales o de conocimientos) con los que cuente el mismo y a las estrategias que vaya desarrollando a lo largo de su viaje, cada medición se aplicará de manera individual con base a los cuestionarios realizados dentro del trabajo de campo.

Bajo estas premisas se presenta la siguiente escala de valores, la cual, va a servir de base para calificar los *factores de riesgos* que se enfrentaron positivamente así como los *recursos*, *estrategias* y *activos* con los que cuentan las niñas, niños y adolescentes no acompañados entrevistados para posteriormente vaciar esos datos en el instrumento de medición elaborado *ex profeso* para esta investigación.

5.3 Escala de valores asociada a la medición de la resiliencia en tránsito.

Para conformar la siguiente escala se ha dividido la misma en factores de riesgo, recursos, estrategias y activos como se verá a continuación.

CUADRO 5.1 ESCALA DE VALORES ASOCIADA A LA MEDICIÓN DE LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO

a) Factores de riesgo.

Riesgos o adversidades presentado en el tránsito	VALOR	EXPLICACIÓN	PREGUNTA(S)
a). Factores de riesgo enfrentados positivamente	1-3	La resiliencia es un proceso y los factores de riesgo, una vez que se superan positivamente, son parte de ese proceso. Por lo anterior, por cada factor de riesgo que la niña, niño o adolescente (NNA) migrante no acompañado haya superado positivamente, se le asignará un punto. Si ese factor de riesgo es susceptible de poner en peligro su integridad física o su vida se le asignarán 3 puntos.	32. ¿ Me puedes contar si hubo algún accidente durante tu viaje?

b) Recursos personales.

Capital Social	VALOR	EXPLICACIÓN	PREGUNTA (S)
a. Redes sociales con las que cuente el migrante desde su país de origen a su país de destino.	1	Cada red social es un recurso que el NNA tiene para apoyarse en su viaje. En este contexto, entre más redes sociales tenga, más apoyo tiene. Por lo anterior, a cada red social que la NNA tenga desde su lugar de origen hacia su lugar de destino se le asignará un punto.	21. ¿A que vas o ibas a E.U.? - ¿Tienes familiares o amigos o conoces gente aquí en México que te pueda ayudar en tu viaje? ¿Tienes familiares o amigos que te pueden ayudar cuando llegues a Estados Unidos?
b. Apoyo moral familiar.	1	El apoyo moral es un apoyo con el que la NNA cuenta a lo largo de su viaje. Durante las entrevistas se ha podido percatar que las NNA que cuentan con este apoyo están un poco más motivados para continuar su viaje. Por lo anterior y por no ser un elemento tan determinante en relación a afrontar positivamente su proceso migratorio, sólo se le asignará un punto.	34. ¿La decisión de migrar la tomaste tu sólo o con tu familia? ¿Sigues teniendo contacto con tu familia? ¿Ellos te alientan para continuar tu viaje? ¿Qué tan importante es para ti su apoyo? Si no tuvieras su apoyo ¿crees que hubieras hecho este viaje?

b) Recursos de conocimiento.

Experiencia Migratoria por experiencia propia	VALOR	EXPLICACIÓN	PREGUNTA (S)
a. Experiencia migratoria previa	1 a 3	La experiencia migratoria previa es importante a la hora de enfrentar un proceso migratorio, entre más experiencia y conocimiento se tenga del viaje, más fácil será el mismo. El hecho de que aún conociendo los peligros del viaje, se tome la decisión de volver a migrar, nos habla de una persona que no tiene miedo a enfrentarse a los retos que presente la travesía. Por lo anterior, si ha cruzado de 1 a 3 veces, se le asignará 1 punto; si ha cruzado de 4 a 6 veces, se le asignará 2 puntos; y finalmente, si ha cruzado 7 veces o más, se le asignarán 3 puntos.	17. ¿Es tu primera vez migrando? 18. ¿Cuántas veces has migrado?

b. Tránsito por México	2	La experiencia migratoria previa es importante a la hora de enfrentar un proceso migratorio, entre más experiencia y conocimiento se tenga del viaje, más fácil será el mismo. El hecho de que aún conociendo los peligros del viaje, se tome la decisión de volver a migrar, nos habla de una persona que no tiene miedo a enfrentarse a los retos que presente la travesía. Por lo anterior, si ha cruzado de 1 a 3 veces, se le asignará 1 punto; si ha cruzado de 4 a 6 veces, se le asignará 2 puntos; y finalmente, si ha cruzado 7 veces o más, se le asignarán 3 puntos.	17. ¿Es tu primera vez migrando? 18. ¿Cuántas veces has migrado? ¿Has estado alguna vez en EE.UU.?
c. Cruce exitoso hacia Estados Unidos.	3	El presente trabajo se centra en el desarrollo de la resiliencia desde el lugar de origen hasta el lugar de destino, esto es, durante todo el tránsito migratorio. Por lo anterior, si el NNA cuenta con experiencia migratoria previa y alguna vez ha llegado hasta los EE.UU., lo anterior es indicio de que es una NNA que ha superado positivamente los distintos retos asociados al tránsito migratorio. En este contexto, si la NNA ya ha estado alguna vez en EE.UU. se le asignarán 3 puntos.	17. ¿Es tu primera vez migrando? 18. ¿Cuántas veces has migrado? ¿Has estado alguna vez en EE.UU.?
d. Rutas utilizadas.	1-3	Las distintas rutas utilizadas tienen mucho que ver en el desarrollo de la resiliencia. Lo anterior es así porque hay rutas más peligrosas que otras y es en las rutas más peligrosas donde pueden superar más obstáculos y, al enfrentarlos positivamente, ir desarrollando su resiliencia. En este contexto, si la NNA ha cruzado por la ruta del Golfo (la más peligrosa), se le asignarán 3 puntos; si ha cruzado por la ruta del pacífico (la menos peligrosa) se le asignará 1 punto; y, por exclusión, si ha cruzado por cualquier otra ruta, se le asignarán 2 puntos.	28. ¿Cuál es la ruta que utilizaste durante todo tu tránsito por México?
e. Peligros experimentados en viajes previos.	3	La travesía que tienen que enfrentar las NNA migrantes no acompañados que se encuentran en el país en calidad de migrantes irregulares, son distintas y de diversas índoles. Si la NNA migrantes ya tiene experiencia previa es posible que ha haya enfrentado alguno de estos peligros. Si bien, hay algunos obstáculos o peligros tales como retenes o redadas migratorias. En este apartado, específicamente, sólo se señala los peligros en los que su vida pudo estar en peligro tales como: a). Secuestros o extorsiones a manos de grupos delictivos o del crimen organizado; b). Haber sido víctimas de explotación sexual o laboral; c). Extorsión o uso de la fuerza bruta por parte de las autoridades migratorias; d). Riesgos ambientales (climas extremos y al momento del cruce del desierto). En este contexto, por ser peligros en los que la pérdida de la vida está asociado, se le asignarán 3 puntos por cada evento experimentados en viajes previos.	26. ¿Me puedes contar si ha habido algún accidente durante tu viaje u otros viajes?

Experiencia migratoria por experiencias de terceros	VALOR	EXPLICACIÓN	PREGUNTA(S)
a. Conocimiento de la existencia de distintos retenes migratorios a lo largo de todo el país.	1	Es importante que las NNA migrantes que decidan entrar a territorio mexicano sin los permisos correspondientes, sepan que en su camino pueden toparse con distintos retenes migratorios, mismos que pueden detenerlos y deportarlos. Por lo anterior, si tienen conocimiento de los retenes, se le asignará 1 punto.	35. El día que saliste de tu casa rumbo a tu lugar de destino ¿Qué tenías en mente? ¿Sabías que iba a ser un viaje difícil? ¿Por qué iba a ser un viaje difícil?

b. Abusos por parte de grupos delictivos o del crimen organizado.	1	Igual que el punto anterior, es importante que las NNA que decidan emprender su travesía hacia su lugar de destino, conozcan los delitos a los que pueden ser víctimas a mano de los distintos grupos delictivos o del crimen organizado. Por lo anterior, se asignará 1 punto si conocen los peligros del viaje asociados a los distintos grupos delictivos o al crimen organizados.	35. El día que saliste de tu casa rumbo a tu lugar de destino ¿Qué tenías en mente? ¿Sabías que iba a ser un viaje difícil? ¿Por qué iba a ser un viaje difícil?
c. Conocimiento de los peligros físicos del viaje.	1	Como ya hemos dicho, cruzar territorio mexicano es algo sumamente difícil por los peligros asociados al mismo. En este contexto, es importante que estas NNA migrantes conozcan los peligros físicos del viaje tales como los climas extremos que se pueden presentar a lo largo del viaje. Por lo anterior, se asignará 1 punto si tienen conocimiento de los peligros físicos del viaje.	35. El día que saliste de tu casa rumbo a tu lugar de destino ¿Qué tenías en mente? ¿Sabías que iba a ser un viaje difícil? ¿Por qué iba a ser un viaje difícil?

Conocimiento de las opciones sobre rutas migratorias	VALOR	EXPLICACIÓN	PREGUNTA (S)
a. Conocimiento de la existencia de opciones sobre las distintas rutas migratorias.	1	Es importante que las NNA migrantes que decidan cruzar el país conozcan las distintas rutas migratorias que pueden tomar así como los peligros asociados a las mismas, lo anterior para que decidan qué ruta utilizar. En este sentido, se asignará 1 punto si la NNA tiene conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47. Cuando empezaste tu viaje ¿tenías un plan de qué rutas tomar y dónde ibas a dormir o todo se fue dando durante la marcha? 48. ¿Cómo supiste qué rutas tomar?
b. Conocer los puntos de internación a territorio mexicano y a los Estados Unidos de América.	1	El conocer los puntos de internación a territorio mexicano y a los Estados Unidos de América, respectivamente, les sirve a las NNA migrantes en tránsito a decidir su estrategia migratoria y así poder sobrevivir mejor a los peligros del viaje. En este sentido, de igual forma, se asignará 1 punto si la NNA conoce los distintos puntos de internación a territorio mexicano y estadounidense, respectivamente.	47. Cuando empezaste tu viaje ¿tenías un plan de qué rutas tomar y dónde ibas a dormir o todo se fue dando durante la marcha?

Conocimiento de los distintos medios de transporte	VALOR	EXPLICACIÓN	PREGUNTA (S)
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte que pueden tomar durante su tránsito por México.	1	Es importante que conozcan los distintos medios de transporte que pueden tomar para transitar por territorio mexicano. Por lo anterior se le asignará 1 punto por cada medio de transporte que conozca.	41. ¿qué transporte has usado durante tu viaje?

Conocimiento de albergues y comedores para migrantes	VALOR	EXPLICACIÓN	PREGUNTA (S)
b. Conocimiento de opciones sobre albergues y comedores para migrantes.	1	Los distintos albergues y comedores para migrantes que se encuentran en territorio mexicano pueden ser una solución cuando la NNA migrante no tenga dónde dormir o lleve mucho tiempo sin comer o no tenga dinero para comida. En este sentido se considera importante que conozcan la existencia de estos albergues durante su tránsito. Así, se le asignará 1 punto si tienen conocimiento de los mismos.	47. Cuando empezaste tu viaje ¿tenías un plan de qué rutas tomar y dónde ibas a dormir o todo se fue dando durante la marcha?

Conocimiento de sus DD.HH.	VALOR	EXPLICACIÓN	PREGUNTA (S)
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante irregular.	1	Si bien no se considera un factor fundamental en el desarrollo de la resiliencia partiendo del hecho de que, en relación a las entrevistas realizadas, la mayoría de los NNA entrevistados mostró un total desconocimiento de sus derechos humanos, se toma en consideración como un recurso de conocimiento porque, de los pocos entrevistados que sí conocían sus derechos, los mismos manifestaron que sí se sentían un poco más seguros a la hora del tránsito al conocer sus derechos. Por lo anterior se asignará 1 punto si la NNA demuestra conocer sus derechos humanos.	60. ¿Sabes que como niño tienes derechos? ¿Los conoces? ¿Me puedes decir cuáles son? 61. ¿Sabes que si alguna autoridad o alguien viola tus derechos puedes poner una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos? 63. ¿Sabes que por tu condición puedes pedir refugio para quedarte en este país?

c) Estrategias

Estrategias de Asociación	VALOR	EXPLICACIÓN	PREGUNTA (S)
a. Juntarse con otros migrantes como apoyo y así poder continuar su viaje.	2	Una de las estrategias que pueden llegar a formar las NNA migrantes no acompañados durante su tránsito, es juntarse con otros migrantes por distintos motivos tales como protección, apoyo moral, guía, etc. En este contexto, a dicha estrategia se le asignarán 2 puntos.	23. ¿Cuándo llegaste a México, por dónde entraste a territorio mexicano? 24. ¿Con quién cruzaste la frontera? ¿Eran tus familiares? ¿Dónde están esas personas ahora? 39. Durante tu viaje ¿Te apoyaste en otros migrantes para continuar hacia tu destino? ¿cómo fue su apoyo? ¿cómo se ayudaban? 49. Durante tu viaje ¿Qué hacías para continuar en el camino y no regresarte? 57. ¿Me puedes contar las estrategias que has seguido desde que saliste de tu casa hasta ahorita para no ser detenido por las autoridades, saber dónde vas a dormir, cómo vas a continuar tu destino, etc.?
b. Preguntar a los migrantes con más experiencia, los peligros del viaje y las distintas rutas migratorias.	2	Otras de las estrategias de asociación es que las NNA migrantes que no tienen experiencia previa preguntan a los migrantes más experimentados sobre los peligros del viaje para estar preparados y sobre que rutas tomar para poder evitar estos peligros. Así, si la NNA migrante entrevistado manifiesta que preguntó a otros migrantes sobre los peligros del viaje o que rutas tomar, se asignarán 2 puntos.	49. Durante tu viaje ¿Qué hacías para continuar en el camino y no regresarte? 50. ¿Cómo sabías lo que tenías que hacer para continuar tu viaje? ¿Alguien te aconsejaba? 57. ¿Me puedes contar las estrategias que has seguido desde que saliste de tu casa hasta ahorita para no ser detenido por las autoridades, saber dónde vas a dormir, cómo vas a continuar tu destino, etc.?

Estrategias de tránsito	VALOR	EXPLICACIÓN	PREGUNTA (S)
a. Aprender a sortear los retenes.	1	Durante el tránsito las NNA migrantes que viajan no acompañados, al toparse con retenes, aprenden a sortear los mismos. En este sentido, se asignará 1 punto si señalan que cuando se topan a un reten actúan de alguna manera en especial para librarse del mismo.	56. ¿Te has topado con retenes? ¿Cómo los has burlado? 57. ¿Me puedes contar las estrategias que has seguido desde que saliste de tu casa hasta ahorita para no ser detenido por las autoridades, saber dónde vas a dormir, cómo vas a continuar tu destino, etc.?
b. “Mimetizarse” o adoptar los modismos del lugar donde se encuentran para pasar desapercibidos.	2	Una de las estrategias que pueden tomar las NNA migrantes no acompañados es aprender los modismos del lugar, el lenguaje, etc., lo anterior con la finalidad de poder mezclarse con la gente de la localidad y pasar desapercibidos. En este sentido, se asignarán 2 puntos si señalan que utilizaron esta estrategia.	57. ¿Me puedes contar las estrategias que has seguido desde que saliste de tu casa hasta ahorita para no ser detenido por las autoridades, saber dónde vas a dormir, cómo vas a continuar tu destino, etc.?
c. Trabajar para conseguir recursos económicos.	1	Una de las estrategias que realizan los niños si se quedan sin recursos durante su viaje, es trabajar o “charolear” hasta que juntan lo necesario para continuar la travesía. Así, se le asignará 1 punto si señalan que durante su tránsito trabajaron o “charlearon” para conseguir dinero y así poder continuar su viaje.	57. ¿Me puedes contar las estrategias que has seguido desde que saliste de tu casa hasta ahorita para no ser detenido por las autoridades, saber dónde vas a dormir, cómo vas a continuar tu destino, etc.?
d. Escoger rutas menos peligrosas a la hora del tránsito.	1	Teniendo las NNA migrantes un poco de conocimiento sobre las rutas porque ya han investigado o preguntado al respecto. La decisión de qué ruta seguir para sortear los peligros del viaje es señal de su capacidad de crear estrategias para seguir en el camino. En este sentido, si señalan que escogieron cierta ruta por qué creían que eran menos peligrosas, se asignará 1 punto.	29. ¿Por qué seguiste esa ruta y no otra? 57. ¿Me puedes contar las estrategias que has seguido desde que saliste de tu casa hasta ahorita para no ser detenido por las autoridades, saber dónde vas a dormir, cómo vas a continuar tu destino, etc.?
e. Utilización de distintos albergues y comedores para migrantes.	1	Como ya se ha señalado, los distintos albergues y comedores para migrantes que se encuentran en territorio mexicano, pueden ser un solución cuando la NNA migrante no tenga dónde dormir o lleve mucho tiempo sin comer o no tenga dinero para comida, así muchos migrantes que ya saben de la existencia de los mismos, utilizan estos como estrategias para dormir, comer y asearse en esos lugares y continuar el viaje. Por lo anterior, si la NNA señala que utilizó los mismos, se asignará 1 punto.	30. Durante todo tu tránsito ¿En cuántos albergues has estado? 57. ¿Me puedes contar las estrategias que has seguido desde que saliste de tu casa hasta ahorita para no ser detenido por las autoridades, saber dónde vas a dormir, cómo vas a continuar tu destino, etc.?

d) Activos

Activos personales	VALOR	EXPLICACIÓN	PREGUNTA (S)
a. Edad	1 a 3	En relación a la edad, la misma se conformó con base a las capacidades de nuestros sujetos de estudio con relación a la misma, esto es, se considera que una niña o niño de nueve a once años (primer grupo) no contará con tantos recursos ni tendrá la misma capacidad para desarrollar estrategias asociadas al tránsito migratorio en comparación con un adolescente entre quince y diecisiete años de edad (tercer grupo), por este motivo, se dividió la edad de los mismos por categorías. Así, si la NNA tiene de 9 a 11 años, se la asignará 1 punto; si tiene de 12 a 14 años, se le asignarán 2 puntos y; si tiene de 15 a 17 años, se le asignarán 3 puntos.	56. ¿Te has topado con retenes? ¿Cómo los has burlado? 57. ¿Me puedes contar las estrategias que has seguido desde que saliste de tu casa hasta ahorita para no ser detenido por las autoridades, saber dónde vas a dormir, cómo vas a continuar tu destino, etc.?

b. Escolaridad	1	La gran mayoría de las NNA procedentes de Centroamérica que se internan en México con la finalidad de llegar a los EE.UU., tienen muy baja escolaridad. En este sentido, si la NNA migrante entrevistado manifiesta que por lo menos tiene la secundaria terminada, se le asignará 1 punto.	12. ¿Sabes leer y escribir? ¿Cuál fue tu último año de escuela?
c. Estado anímico	1	El sentirse bien durante el viaje, es importante para que estas NNA migrantes no acompañados no desistan en el camino. En este sentido, se asignará 1 punto, si la NNA migrante manifiesta que se ha sentido bien durante lo que lleva del viaje.	27. Durante lo que llevas de tu viaje ¿Cómo te has sentido? 43. Desde que te saliste de tu casa hasta ahorita ¿te sientes una persona más fuerte que puede manejar mejor las cosas que se les presenta en el camino? 44. Piensas que con todo lo que has vivido hasta ahorita ¿Eres una persona menos vulnerable?
d. Contexto social del que vienen	1	Las NNA migrantes no acompañados procedentes de Centroamérica, por lo general, vienen huyendo de contextos muy violentos lo que los hace madurar más rápido y enfrentarse a cosas muy difíciles a tan corta edad, en este sentido, muchos ya han estado en pandillas por lo que ya cuentan con cierta resistencia a enfrentar peligros. Por lo anterior, si algún NNA manifiesta que ha estado en pandillas en su lugar de origen, se le asignará 1 punto.	13. ¿Cómo era la vida en tu país de origen antes de decir migrar?
e. Confianza en sí mismo.	3	La confianza en sí mismo es uno de los mayores indicadores de resiliencia. Si un NNA migrante tiene confianza en que va a enfrentar todo los obstáculos y va a llegar a su lugar de destino, es muy probable que lo logre, así tenga que cruzar varias veces. Por lo anterior, si una NNA manifiesta que tiene confianza en sí mismo, se le asignarán 3 puntos.	45. ¿Alguna vez pensaste que no ibas a llegar hasta aquí?

5.4 Análisis de resultados.

Una vez que se tiene esta escala de valores, se utilizarán los resultados del análisis de los cuestionarios bajo el programa ATLAS.ti, misma información que se vació en el instrumento asociado a la medición de la resiliencia en tránsito de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Este instrumento de medición se dividió para su análisis en los cuatro apartados que hemos venido analizando a saber: riesgos o adversidades en el viaje -factores de riesgo-, así como en recursos, estrategias y activos -factores de protección y factores de promoción, respectivamente- en donde el mismo cuenta con un total de veintiocho variables como se muestra a continuación.

CUADRO 5.2 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTE NO ACOMPAÑADOS EN TRÁNSITO

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1.	

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	
b. Apoyo familiar	34	

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	
b. Tránsito.	17, 18	
c. Cruce exitoso	17, 18	
d. Rutas utilizadas.	28	
e. Peligros experimentados	26, 36	

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	
c. Peligros físicos del viaje.	35	

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	

d). Estrategias de tránsito

ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	
b. Mimetizarse.	57	
c. Trabajo temporal.	57	
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	

e) Activos personales

INDICADORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	
b. Escolaridad.	12	
c. Estado anímico.	27, 43, 44	
d. Contexto social.	13	
e. Confianza en sí mismo.	45	

FACTORES DE RIESGO	
RECURSOS	
ESTRATEGIAS	
ACTIVOS	
TOTAL	

UBICACIÓN LINE DE RESILIENCIA



OBSERVACIONES

El total máximo de la sumatorias de las variables asociadas al instrumento de medición en comento es 50. Por lo que si al analizar y sumar los datos nos da una cantidad mayor a 25, se puede decir que la niña, niño o adolescente migrante acompañado al que se le aplicó el instrumento de medición, será susceptible de obtener un resultado positivo, sin embargo si la sumatoria es menor a dicha cantidad será susceptible a desarrollar un resultado negativo.

Si lo anterior lo traducimos en una forma matemática en donde (Fr) es factor de riesgo, resiliencia es (R), Estrategias (E) y los activos es (a), la fórmula quedaría de la siguiente manera:

Predisposición al desarrollo *positivo* de la resiliencia en tránsito =

$$\Sigma(Fr + R + E + a) > 25; \rightarrow +$$

Predisposición al desarrollo *negativo* de la resiliencia en tránsito =

$$\Sigma(Fr + R + E + a) < 25; \rightarrow -$$

Hacemos énfasis en el término ‘predisposición’ porque, si el cuestionario es aplicado a un niño de ocho años probablemente el resultado sea menor a la media (25), lo anterior es normal pues se puede considerar que por su edad y demás indicadores, no tiene en ese preciso momento la capacidad, conocimientos, ni recursos necesarios para desarrollar resiliencia en tránsito. Sin embargo, si a ese mismo niño se le aplica el cuestionario ocho años después, esto es, al contar con 16 años y del análisis de los datos se percibe que tiene experiencia migratoria previa, conocimientos de los peligros del viaje, redes sociales en los países de origen, tránsito y destino, entre otras cosas, es probablemente que este niño salga con un resultados superior a la media lo que indicaría que es un niño que es propenso a desarrollar -o ya desarrolló- resiliencia en su tránsito migratorio.

Lo anterior se torna importante porque confirma que la resiliencia en tránsito es un proceso que se va adquiriendo paulatinamente cada vez que una persona -en este caso el migrante- se enfrenta alguna situación adversa o, para los fines de esta investigación, se enfrenta a algún factor de riesgo y supera el mismo positivamente. Este desarrollo es crucial porque a la par se va haciendo de recursos, va formando estrategias y va fortaleciendo sus capacidades, lo que conforma una buena base de factores protectores y factores de promoción, mismos que tienen la función de ser contraparte a los factores de riesgo que enfrentan día a día los migrantes en tránsito a lo largo de su proceso migratorio.

5.5 Estudios de caso.

Se torna imperativo aplicar la metodología propuesta a los sujetos de estudio para valorar los resultados expresados en la misma, por lo anterior, con la finalidad de ejemplificar el uso de esta metodología propuesta, se seleccionaron cinco estudios de caso con base al puntaje más alto y el más bajo de cada etapa, esto es: dos casos de estudios en relación a la Fase 1, dos casos de estudio en relación a la Fase 2 y un caso de estudio en relación a la Fase 3⁸⁶.

5.5.1 Estudios de caso Fase 1. Los estudios de la Fase 1 comprenden las entrevistas realizadas en la Frontera sur de México. En relación a los dos casos a analizar en esta fase el primero se llevó en el centro de atención a niñas, niños y jóvenes migrantes “Centro día” en Tapachula, Chiapas. Por otra parte, el segundo caso a estudio se llevó a cabo en el Albergue “La 72” en Tenosique, Tabasco.

a). Caso número 1. W.C.M.B., Adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño. Antecedentes. Su papá murió cuando él era pequeño. Él vivía con su mamá y con su padrastro. Tiene nueve hermanos, todos en Honduras. La primera vez que cruzó tenía diez años, andaba con sus amigos y se le hizo fácil cruzar la frontera. Lo más lejos que ha llegado es hasta Ciudad Juárez, sin embargo, en Ciudad Juárez no cruzó porque no sabía que ahí era

⁸⁶ Sólo se seleccionó un caso en la Fase 3 porque es el único caso que se pudo localizar con las caracterizas deseadas a la hora de realizar el trabajo de campo.

frontera. Sabe leer y escribir, llegó hasta sexto de primaria. Decidió migrar para trabajar y estudiar. En su país de origen trabajaba vendiendo pan. No tenía ninguna obligación económica con su familia. Contexto de la migración. Es la séptima vez que migra pero nunca ha estado en Estados Unidos. Ha sido deportado por migración sólo una vez, las otras él se ha regresado sólo a su país. Esta última vez vino con una tía y una prima porque el marido de la tía las golpeaba. Llegó a México por Tecún Umán, luego por Ciudad Hidalgo y luego a Tapachula, sólo traía su ropa consigo. El solo tomó la decisión de migrar. Sigue teniendo contacto con su familia, pero no lo apoyan económicamente. Sí sabía que iba a ser un viaje difícil por los peligros físicos. A lo que más le tiene miedo es los peligros físicos del viaje pues le han dicho que secuestran, roban y matan. En relación a las adversidades, los más impactante que ha visto en sus viajes es cómo los tiran del tren. Dice que la primera vez que vio a alguien que lo tiraban del tren le dio miedo. Se subió a la bestia y en la frontera Honduras-Guatemala lo robaron, le quitaron 900 quetzales. Los tuvo que pagar para cruzar porque ahí se juntan unos polleros que cobran el paso, la autoridad les da permiso para que estén ahí cobrando el paso. En relación a las estrategias señala que nunca se apoyó en otros migrantes, siempre hacía todo solo. Ya sabía por dónde entrar a territorio mexicano. En Juárez se regresó porque estaba trabajando allá, pero a cada ratito llegaba “la migra” y mejor se fue de regreso al sur. Sí se ha topado con retenes, para burlarlos rodea o de plano pasa enfrente de ellos y cuando le preguntan de dónde es miente y dice que es del lugar donde se encuentra. Otros migrantes le han ayudado diciéndole cómo cruzar. En relación a la confianza en sí mismo supera sus miedos con la fe de Dios, tiene mucha confianza en que va a llegar a su lugar de destino. Dice que en Tapachula explotan a los migrantes en los trabajos porque saben que no tienen papeles. Que se ha sentido discriminado por la gente. Sí conoce sus derechos Se siente más seguro sabiendo que tiene derechos y que los mismos se tienen que respetar. Creó que su fortaleza ha crecido porque ya no tiene miedo. Ya ha visto cosas desastrosas, el peligro, dormir en la calle. Dice que el gobierno sabe lo que pasa con los migrantes y que lo hacen para secuestrar a los chamacos y las chamacas, más a las chamacas porque se dedican a venderlas a hacer dinero. Dice que los utilizan para tráfico de personas y tráfico de drogas. Solicitó refugio ante Comar. Se ha sentido muy bien durante su viaje, sin

problemas. Si fuera detenido sí intentaría cruzar otra vez. Señala que desde la primera vez que cruzó hasta ahorita se siente más fuerte porque ya tiene más experiencia y más edad. Considera que lo que lo hace ser más vulnerable es su edad.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

ADVERSIDADES EN EL VIAJE	VALOR ASIGNADO
1. Asalto	1
1. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES.

a) Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	3
b. Tránsito.	17, 18	2
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	2
e. Peligros experimentados	26, 36	3
EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	1
c. Peligros físicos del viaje.	35	1
CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	1
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	1
CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1
CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1
CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

C) Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

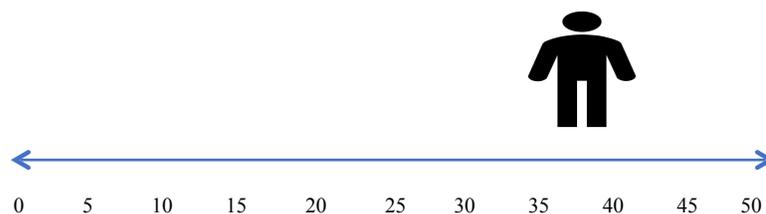
d). Estrategias de tránsito

ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	3
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	1
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3
FACTORES DE RIESGO		2
RECURSOS		19
ESTRATEGIAS		9
ACTIVOS		7
TOTAL		37

UBICACIÓN LINEA DE RESILIENCIA



Observaciones. En este caso en particular. Es muy probable que el niño ya haya desarrollado resiliencia en su tránsito migratorio, lo anterior se debe a toda la experiencia migratoria previa con la que cuenta, así como los recursos de conocimiento del viaje, aunado a que ya no tiene miedo del mismo porque ya ha hecho el viaje varias veces. A lo anterior se suma que el adolescente en cuestión demostró confianza en sí mismo.

b). *Caso número 2. D.C.G.E., Adolescente migrante no acompañada, 17 años, salvadoreña. Antecedentes.* Tiene solamente mamá que la apoya, su papá murió. Sólo llegó hasta la secundaria. Decidió migrar porque la vida en su país era un calvario, había muchas pandillas. No trabajaba en su país de origen. Cruzó para salvaguardar su vida. *Contexto de la migración:* Cruzó por Guatemala, por Benemérito, Palenque y de ahí a Tenosique, Tabasco. Salió de su casa sólo con lo que tenía puesto y su pasaporte, sin ningún plan. La Mara la amenazó y le dieron sólo unas horas para que desapareciera de ahí, por eso ya no puede regresar a El Salvador. En relación a las adversidades vividas se topó con retenes militares y de la Pgr, de este último manifiesta que le cobraron por pasar señalando que cuando abordó una combi en Benemérito le dijeron que tenía que pagar 200 pesos por persona antes de llegar a un lugar llamado San Javier, cuando llegaron ahí -los de la combi- les dijeron que era obligatorio que todo migrante los pague para poder pasar. En relación a su confianza en sí mismo y su estado anímico, durante el viaje se sintió bien pero llegando a México se empezó a sentir mal porque empezó a ver las cosas muy complicadas. La gente la discrimina mucho. Manifiesta que sí sabe que tiene derechos humanos. Si le llegara a pasar algo no denunciaría porque no quiere más problemas. Aunque sabe que tiene derechos no se siente muy segura. En su opinión lo que la hace más vulnerable es estar en el país de forma irregular. Para ella ser una niña migrante significa que es una persona que está dispuesta a luchar y a seguir su camino. Desde que salió de su casa al momento de la entrevista se sentía más vulnerable porque piensa que la gente le puede hacer algún daño. Sí ha pensado que no va a llegar a su lugar de destino.

Análisis de resultados

FACTORES DE RIESGO.

ADVERSIDADES EN EL VIAJE	VALOR ASIGNADO
I. Robo	1
I. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES.

a). *Recursos personales*

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0

b. Apoyo familiar	34	1
-------------------	----	---

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	0
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	0

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	0

c) Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	0
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	0

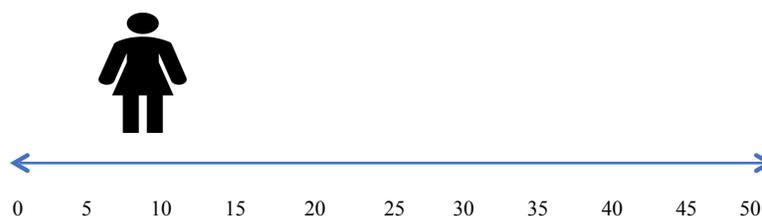
d). Estrategias de tránsito

ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	0
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) *Activos personales*

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado anímico.	27, 43, 44	0
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	0
FACTORES DE RIESGO		2
RECURSOS		3
ESTRATEGIAS		1
ACTIVOS		3
TOTAL		9

UBICACIÓN LINEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Si bien apenas está empezando su tránsito migratorio es escasamente probable que esta niña desarrolle resiliencia en su viaje, quitando el hecho de que no tiene experiencia previa ni ha formado estrategias, su entrevista y las respuestas dadas en la misma muestran que su estado anímico no es muy bueno y no está ajusto en México, sumándole el hecho de que ella misma manifestó de que muchas veces ha pensado que no va a llegar a su lugar de destino.

5.5.2. *Estudios de caso Fase 2.* Los estudios de la Fase 2 comprenden las entrevistas realizadas en el Centro de México. En relación a los dos casos a analizar en esta Fase los dos estudios de caso provienen de entrevistas realizadas en el albergue “Hermanos en El Camino” en Ixtepec, Oaxaca.

a). *Caso número 1. D.A.S.D., Adolescente migrante no acompañado, 17 años, salvadoreño. Antecedentes.* No tiene mamá ni papá, vive sólo desde los 15 años. Tiene 3

hermanos más por parte de su mamá. Sí sabe leer y escribir, llegó hasta noveno grado. La primera vez que cruzó tenía 16 años. Ha cruzado varias veces. La vida en su país de origen era bien, pero decidió migrar para conocer. Trabajaba en su país de origen, pero no tiene ninguna obligación económica con su familia. Uno de sus hermanos lo ayuda económicamente. Contexto de la migración. Salió de su casa sólo con lo que traía puesto y documentos. La primera vez que cruzó no sabía que iba a ser un viaje difícil pero ahora ya conoce perfectamente el camino. Cruzó con su novia, pero se separaron en el camino. Piensa tomar la ruta del centro. Ha caminado, ha usado el taxi y el tren. Entre las adversidades vividas se encuentra el asalto. También se ha topado con retenes, cuando pasa esto actúa como si no tuviera miedo. Ha sido deportado. No se ha juntado con otros migrantes. Se ha sentido bien en lo que lleva migrando. Cuando no conocía pensaba que era difícil, ahora que ya conoce se le hace fácil. Siempre ha pensado que va a llegar a su lugar de destino. Dice que con todo lo que ha vivido ya no se siente un niño, se siente más fuerte. La gente que se ha encontrado sí lo ha ayudado con comida y donde dormir. Sí conoce sus derechos aunque no le importa si los tiene o no. Piensa que lo que lo hace más vulnerable en su viaje es estar en forma irregular.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

ADVERSIDADES EN EL VIAJE	VALOR ASIGNADO
I. Asalto	1
I. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES.

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	3
b. Tránsito.	17, 18	2
c. Cruce exitoso	17, 18	0

d. Rutas utilizadas.	28	2
e. Peligros experimentados	26, 36	3
EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	1
CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	1
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0
CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	3
CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1
CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

C) Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	0
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

d). Estrategias de tránsito

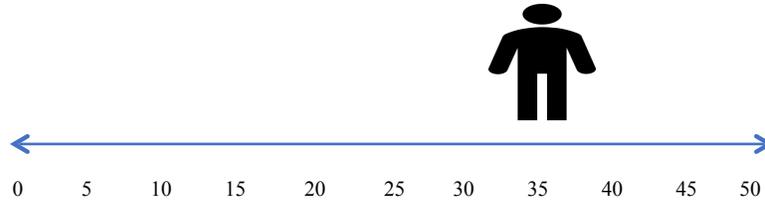
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	1
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	1
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	1
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	2
RECURSOS	21
ESTRATEGIAS	5
ACTIVOS	8
TOTAL	36

UBICACIÓN LINEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Es muy probable que el niño ya haya desarrollado resiliencia, lo anterior se debe a toda su experiencia migratoria previa y los recursos de conocimiento del viaje con los que cuenta, aunado a que ya no tiene miedo del viaje porque ya ha hecho el mismo varias veces y a que tiene confianza en sí mismo.

b). *Caso número 2. T.A.C.R., Adolescente migrante no acompañado, 16 años, salvadoreño.* Antecedentes. Sus padres están en El Salvador y viven juntos, tiene 9 hermanos más en El Salvador. Sabe leer y escribir, llegó hasta segundo grado de bachillerato. Decidió migrar por la delincuencia, por la corrupción de los policías. Salió porque lo amenazaron, su mamá le insistió en que migrara porque si se quedaba le podía pasar algo. No trabajaba en su país de origen. Cruzó con la intención de llegar a Estados Unidos, quiere llegar a ese país porque tiene familia allá, aparte es mejor el dinero allá. Migró solo porque él es el único hombre, todas sus hermanas son mujeres. Tomó la decisión de migrar con su familia. Sigue teniendo su apoyo para continuar su camino, piensa que sin su apoyo sería más difícil. Sí sabía que iba a ser un viaje difícil. Contexto de la migración. Llegó por Tecún Umán cruzando con ayuda de unos amigos. Eran tres menores de edad y dos mayores. Salió de su país sólo con dinero y con documentos, pero estos los perdió en un asalto. No tiene planeado nada, todo se va a ir dando sobre la marcha. Ha recibido apoyo económico de una tía. En lo

que lleva de trayecto a lo que más le tiene miedo es al tren. En relación a las adversidades experimentadas lo asaltaron en el viaje, duró tres días con el susto hasta que se le pasó, nunca le había pasado eso. A pesar de eso continuó su camino porque quiere ayudar a su familia. No se ha topado con retenes. En relación a las estrategias para no venir sólo se juntó con otros migrantes. Piensa que es más vulnerable porque viaja solo. Siempre ha pesado que va a llegar a su lugar de destino. No se da por vencido porque piensa en su familia. Manifiesta que algunas personas lo han tratado mal por su condición de migrante. Sabe que tiene derechos, pero no los conoce. Sí sabe que si le violan sus derechos puede interponer una denuncia. Piensa que lo que lo hace más vulnerable es estar en un país de forma irregular. Si es detenido por las autoridades migratorias y lo deportan, sí volvería a intentar cruzar.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

ADVERSIDADES EN EL VIAJE	VALOR ASIGNADO
1. Asalto	1

FACTORES PROTECTORES.

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	1
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0
EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	1
CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1
CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1
CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

C) Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	0

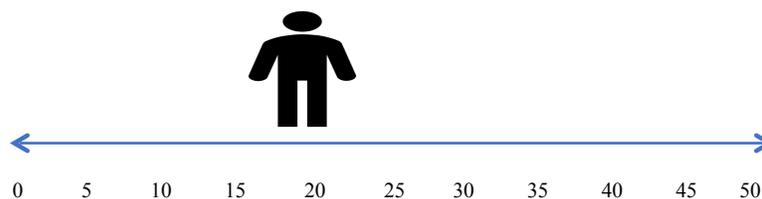
d). Estrategias de tránsito

ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	0
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	1
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	1
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3
FACTORES DE RIESGO		1
RECURSOS		7
ESTRATEGIAS		3
ACTIVOS		8
TOTAL		19

UBICACIÓN LINEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Al momento de la entrevista, es probable que el niño desarrolle resiliencia en el camino. No cuenta con experiencia migratoria previa. Para no irse sólo utilizó la estrategia de juntarse con otros migrantes. El desarrollo de su resiliencia va a depender de cuantas estrategias forme él sólo y no siguiendo a los demás. Lo anterior es así porque i llega con ellos hasta la frontera, a pesar de haber llegado hasta ahí, existe una gran posibilidad que las decisiones las tomarán estas personas y no él por lo que es muy probable que no desarrolle resiliencia partiendo de la base que la misma es un proceso que se va desarrollando con cada adversidad experimentada y superada positivamente. Sin embargo tiene a su favor que manifestó que, si lo deportan, sí volvería a cruzar hasta llegar a su lugar de destino, aunado a que tiene confianza en sí mismo y manifestó que si es detenido por las autoridades migratorias y lo regresan a su país sí volvería a cruzar.

5.5.3. *Estudios de caso Fase 3.* El estudio de la Fase 3 comprenden las entrevistas realizadas en la Frontera norte. En caso de estudio analizado pertenece a una entrevista realizada en el “Albergue Juvenil del Desierto’ con sede en Mexicali, Baja California.

a). *Caso número 1. E.C. Adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño.*
Antecedentes. Tiene mamá en Honduras pero el vivía solo. Tiene siete hermanos más. No sabe leer ni escribir. En su país de origen trabajaba en el campo. Migró porque, como vivía solo, su ilusión es hacerse una casa en Honduras, por eso va a Estados Unidos porque piensa que el dinero es más fácil allá. Tiene primos en Estados Unidos. Salió de su casa con una mochila con dinero, ropa y documentos. Tomó la decisión de migrar solo porque siempre ha estado solo. Cuando salió de su casa sí sabía que iba a ser un viaje difícil. Salió de viaje sin ningún plan porque no conocía nada de México. Contexto de la migración. No tenía experiencia migratoria previa. Cruzó a México por la frontera de Chiapas. Cruzó la frontera con migrantes adultos que se encontró en Guatemala. Los compañeros con los que se encontró en el camino le dijeron que se subiera al tren, no le pasó nada, sólo se golpeó un poco al subirse. Antes de Mexicali estuvo una semana en Celaya, después fue a Jalisco,

estuvo tres días en Jalisco porque estaba esperando que pasara el tren. Dormía y comía en la calle. En Jalisco y en Celaya sí estuvo en albergues, se enteró por ellos por los demás compañeros que se encontraba en el camino. Los transporte utilizados han sido caminar, autobús y tren. Cuando llegó a Guatemala lo estafaron al cambiar dinero, le dieron mucho menos de lo que debían. Entonces al quedarse sin dinero los otros migrantes lo ayudaron a cruzar porque le dijeron que si lo atrapaba migración lo iban a regresar a Honduras y él no se quería regresar. Pasando Ciudad de México los policías se subieron al tren, lo golpearon y lo amenazaron con un arma. Entre las estrategias utilizadas están juntarse con otros migrantes. Siguió la ruta del pacífico porque le dijeron los peligros de las otras rutas y que esta era los menos peligros y como venía solo decidió tomar esta. Los otros migrantes con los que se juntaba lo apoyaban con dinero y comida porque se había quedado sin dinero. Cuando a ellos también se les acabó el dinero, charoleaban para darle a él también porque a él le daba pena pedir, también eran migrantes centroamericanos. Para continuar su viaje, se juntaba con otros migrantes que ya conocían el camino y los seguía. Los mismos migrantes le decían qué hacer para continuar. Cuando encontraban retenes rodeaban. Se ha sentido solo durante su viaje. El sólo piensa en llegar a su lugar de destino, cuando le pasa algo reza. Siempre ha pensado que va a llegar a su lugar de destino. No sabe que tiene derechos humanos. Va a intentar cruzar a Estados Unidos. Si pudiera regresar a su casa no regresaría. Ha estado en tres albergues, de esos sólo en el albergue de Jalisco le han hablado de sus derechos como migrante. Para él fue muy importante que hubiera albergues en toda la ruta y la gente que se dedica a protegerlos, que los guía y los apoya. Ve una ventaja ser pequeño porque las autoridades lo pueden ayudar más. Le gustaría que los albergues lo orientaran en cómo le puede hacer estando en Estados Unidos.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

ADVERSIDADES EN EL VIAJE	VALOR ASIGNADO
1. Asalto en “La Bestia” por agentes migratorios	3
2. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES.

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	1
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	0
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	0

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	2

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	0

c) Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

d). Estrategias de tránsito

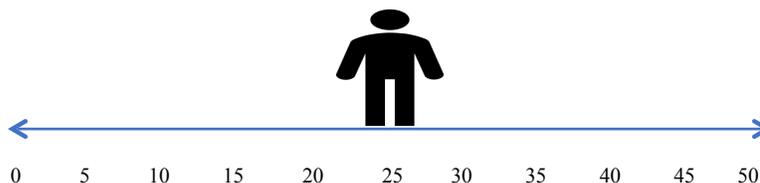
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	1

b. Mimetizarse.	57	2
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	1
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) *Activos personales*

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3
FACTORES DE RIESGO		4
RECURSOS		5
ESTRATEGIAS		9
ACTIVOS		7
TOTAL		25

UBICACIÓN LINEA DE RESILIENCIA



Observaciones. A pesar de que esta justo en la media, es muy probable que el niño ya haya desarrollado resiliencia, lo anterior se debe a que al momento de la entrevista, la cual fue en Mexicali, B.C., ya había cruzado todo el territorio mexicano, utilizado la ruta del Centro porque le dijeron que era menos peligrosa que la del Golfo, utilizado las distintas estrategias de asociación para llegar hasta su lugar de destino. También había utilizado distintos albergues a lo largo del país para descansar y comer y así poder continuar su viaje aunado a que siempre ha tenido fe de que va a llegar a los Estados Unidos y, ya conociendo los peligros del viaje manifestó que si es regresado a su país de origen volvería intentar cruzar. Si bien su puntuación no fue tan alta, lo anterior se debe a que no tenía experiencia migratoria previa y conocía los peligros del viaje, aún así logró cruzar todo el territorio mexicano sin sufrir ningún contratiempo apremiante.

5.6 Hallazgos.

Los anteriores estudios de caso sólo fueron para ejemplificar la aplicación de esta nueva propuesta metodológica en torno a la medición de la resiliencia en tránsito. Al analizarse en conjunto los resultados de las 16 entrevistas se pudo concluir lo siguiente⁸⁷:

En relación al contexto de la migración, muchas de las niñas, niños y adolescentes que viajan sin compañía, al empezar su travesía, están conscientes de los peligros y adversidades a los que se pueden enfrentar a aunque no saben o no miden la magnitud de los mismos. Lo anterior no es un factor importante cuando, su deseo de llegar a los Estados Unidos de América con la esperanza de una vida mejor para ellos y sus familias, es mayor que los peligros que pueden enfrentar durante todo su proceso migratorio.

El camino no es fácil, para mitigar estar lejos de casa estas niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía se refugian en la ayuda -tanto económica como moral- de otros migrantes, así como de distintos ‘agentes de apoyo’ como albergues por parte de la sociedad civil que se encuentran en el camino o la ayuda desinteresada que les ofrecen algunas personas en su andar.

No obstante lo anterior, no basta con tener el deseo de una vida mejor y recibir apoyo de otras personas para que estas niñas, niños y adolescentes logren superar cualquier adversidad con la finalidad de llegar a su lugar de destino, hay una serie de factores que son importantes a la hora de emprender el viaje y superar todos estos peligros y adversidades de manera positiva para no perecer en su tránsito migratorio y con ello ir desarrollando lo que para fines de esta investigación se ha denominado resiliencia en tránsito.

Uno de estos factores son los recursos con los que cuente la niña, niño o adolescente migrante que viaja sin compañía, mismos que se traducen en personales o de conocimiento. En relación a los recursos personales, el contar con redes de apoyo si bien es un aliciente, no

⁸⁷ Todos los casos de estudio están disponibles para consulta en la sección de anexos.

es fundamental a la hora de crear resiliencia en tránsito debido a que muchas veces estas redes se pueden ir creando con la ayuda de otros migrantes o personas que vayan conociendo durante su proceso migratorio.

En este mismo sentido y en relación a los recursos de conocimiento por experiencia propia o a través de terceros, los mismos tampoco son un factor fundamental porque, al igual que los recursos personales, estos recursos de conocimiento se pueden ir creando dentro del tránsito migratorio a través de otros migrantes o de agentes de apoyo aunque sí es de gran ayuda contar con los mismos no sólo porque contar con ello significa tener previamente un conocimiento de los peligros del viaje y por ende saber cómo superar o sortear los mismos lo que se traduce en crear estrategias más fácilmente para poder afrontar los distintos peligros y/o adversidades que se presenten durante el viaje. En relación a la medición de la resiliencia en tránsito, los entrevistados que contaban con el recurso de conocimiento por experiencia propia - experiencia migratoria previa- fueron los que más alto puntaje lograron y más confianza tenían en ellos mismos por el hecho de ya no tener miedo a los peligros del viaje, ya que los mismos no eran algo desconocido para ellos⁸⁸. Esta experiencia propia es importante, sin embargo, no es el único factor a tomar en consideración para el desarrollo de la resiliencia en tránsito, los factores que más se repitieron en niños que salieron propensos a desarrollar esta resiliencia fueron las capacidad para crear estrategias, la confianza que se tiene de sí mismo y, por ende, el contar con un buen estado anímico.

En relación al primero de los mencionados, esto es, la capacidad para crear estrategias durante el tránsito migratorio, el mismo es un factor determinante para el desarrollo de la resiliencia en tránsito. El crear estrategias va a depender mucho de la capacidad de la niña, niño o adolescente y la capacidad va asociada mucho con la edad. En este contexto se presentaron dos situaciones en que estos adolescentes de 16 y 17 años, respectivamente, dieron un promedio parecido, debajo de la media, teniendo a su favor que tenían la capacidad de crear estrategias pero, la estrategia utilizada en ambos casos fue la de juntarse con otros

⁸⁸ Consultar caso 5, 9 y 15.

migrantes para que les enseñaran el camino y los fueran guiando, bajo esta premisa, aunque logren llegar a su lugar de destino, el desarrollo de su resiliencia dependerá de demostrar, efectivamente, que son capaces de formar otras estrategias para avanzar en su tránsito migratorio⁸⁹. Lo anterior se da en relación a que, al cruzar acompañados por otros migrantes y al no tener experiencia migratoria previa, existe la posibilidad de que las decisiones durante el tránsito migratorio las tomen otros migrantes y no ellos, esto limitaría su capacidad de desarrollar resiliencia en el tránsito.

Un ejemplo opuesto a la premisa anterior sería el último ejemplo de los casos anteriormente presentados, si bien en este caso en particular no se contaba con experiencia migratoria previa ni se conocían los peligros del viaje, este adolescente logró llegar hasta la Frontera norte utilizando distintas estrategias de asociación y de tránsito al utilizar la ruta del centro porque le dijeron que era menos peligrosa así como la utilización de distintos albergues y comedores para descansar y comer y así poder continuar su viaje. A lo anterior se le suma su actitud positiva y la confianza que tenía en que sí iba a poder cruzar a los Estados Unidos⁹⁰.

En oposición a lo mencionado hay factores que, si la niña, niño y adolescente no logra desarrollarlos durante el viaje será muy poco probable que desarrolle resiliencia aunque tenga otros factores a su favor. El principal factor que presentaron los niños entrevistados era el estado anímico y la confianza en sí mismos, curiosamente todos tenían en común que era su primera vez migrando y el factor de estar lejos y extrañar a su familia los hacía replantearse continuar en el camino, aunado a que no contaban con experiencia migratoria previa. Lo anterior no quiere decir que no puedan desarrollar resiliencia sino que el desarrollo de la misma dependerá de mejorar su estado anímico y recuperar la confianza en sí mismo para tener la fortaleza de superar positivamente las adversidades del viaje. En este sentido los puntajes más bajos presentados fueron en relación en que, en ambos casos, no se contaba con experiencia migratoria previa, ni se tenían recursos personales o de

⁸⁹ Consultar caso 10 y 11.

⁹⁰ Consultar caso 16.

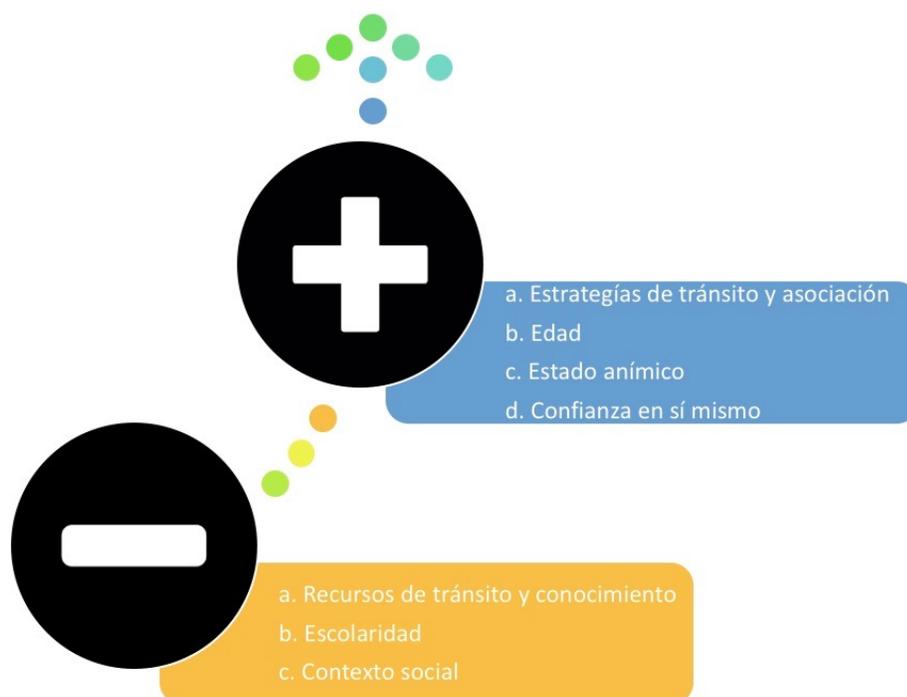
conocimiento, aunado a que no habían formado ninguna estrategia y que ambos casos presentaron un estado anímico muy bajo y tenían mucho miedo a enfrenar los distintos peligros o adversidades asociados a su travesía⁹¹.

Bajo las anteriores premisas, al aplicar este instrumento de medición en torno a la resiliencia en tránsito migratorio se puede conocer si la niña, niño o adolescente migrante tiene una predisposición a crear resiliencia en tránsito migratorio o no en ese específico momento. Lo anterior en relación a lo previamente mencionado que, posiblemente, si este análisis se hace a un niño de ocho años es muy factible que el resultado sea que este niño, en ese preciso momento, tenía poca o nula posibilidad de crear resiliencia pero, si se hace el mismo análisis a este mismo niño años después, cuando ya cuente con experiencia migratoria previa, tenga su capacidad de crear estrategias más desarrolladas, tenga conocimientos de los peligros del viaje, cuente con redes sociales en los países de origen, tránsito y destino, entre otras cosas, probablemente los resultados sean superior a la media lo que indicaría que es un niño que es propenso a desarrollar, o ya desarrolló, resiliencia en su tránsito migratorio.

En este sentido hay factores que tienen más peso que otros tales como crear estrategias, confianza en sí mismo, buen estado anímico, en contraparte con otros factores que si bien son importantes, no tienen tanto peso, entre estos factores estarían el contar con redes sociales previas al momento del viaje o incluso tener recursos de conocimientos por experiencia propia o a través de terceros. A éstos se tienen que sumar los activos asociados a ser niña, niño o adolescente migrante no acompañado tales como la edad pues de la misma dependerá, en gran parte, los recursos con los que cuenten estas niñas, niños y adolescentes y la capacidad que tengan para crear estrategias a lo largo de su proceso migratorio así como de superar los riesgos y adversidades que se les presente de una manera positiva.

⁹¹ Consultar casos 11 y 12.

CUADRO 5.3 COMPARATIVO ENTRE LOS FACTORES CON MÁS Y MENOS PESO EN RELACIÓN A LA MEDICIÓN DE LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO MIGRATORIO



Elaboración propia.

Es importante mencionar que este modelo no sólo puede ser aplicado a la niñez migrante que viaja sin compañía sino que se puede aplicar a cualquier grupo vulnerable que se encuentre en tránsito migratorio como mujeres que viajan embarazadas, adultos mayores, población indígena, así como a grupos LGBTTTIQ. Para lo anterior y teniendo en consideración que cada uno de los citados grupos posee características particulares, para aplicar el mismo se tendrá que hacer una adecuación a los factores de riesgo así como a las estrategias y activos con los que cuentan los mismos.

5.7 Conclusiones del capítulo.

Se ha demostrado que hay personas con mayor capacidad de resiliencia que otras, sin embargo, hay ciertos factores que coadyuvan para que esta resiliencia se dé más fácilmente. Desarrollar una mayor comprensión sobre cómo los factores y procesos específicos de protección y riesgo operan en las vidas de los jóvenes proporciona a los investigadores y profesionales una mayor comprensión de sus vidas (Murray, 2003). En este sentido, el concepto de resiliencia es un concepto que poco a poco va ganando terreno en el campo de las Ciencias Sociales y con ello los estudios en relación a la medición de la misma, sin embargo, como ya se comentó, los mismos son aún incipientes, más tratándose del tema migratorio.

El modelo predictivo propuesto en este trabajo en relación a la medición de la resiliencia en tránsito, es un modelo transversal en donde se tomó como punto de partida el *modelo de la subsistencia migratoria* y en donde se consideró que la escala de medición ordinal era la que mejor se ajustaba al mismo. Para lo anterior se le asignó un valor ordinal tanto a los factores de riesgo como a los factores de promoción (recursos), factores de protección (estrategias), así como a los activos con los que el migrante contara o hubiera desarrollado a lo largo de su viaje. Estos valores ordinales fueron sumados con la finalidad de conocer, primeramente, si los factores que habíamos tomado en consideración sí incidían en el desarrollo de la resiliencia en el tránsito migratorio y, segundo, si a mayor medida de los mismos el migrante puede ser propenso a desarrollar resiliencia en su tránsito migratorio o no.

No se puede pasar por alto en relación a la metodología de medición propuesta que si bien, la posibilidad de generalización de los resultados está limitada por el uso de datos longitudinales para comprender mejor los procesos de adaptación frente al riesgo así como el tamaño de la muestra para obtener más variables en torno a la medición, sí se obtuvieron los resultados esperados pues se comprobó que existe un vínculo entre los factores de riesgo y los factores de promoción y protección así como de los activos. Por lo anterior esta

propuesta metodológica en torno a la medición de la resiliencia en tránsito migratorio, es una propuesta viable que si bien, se puede desarrollar más a fondo, sí cuenta con las bases para poder medir el desarrollo de la resiliencia de cualquier migrante ya sea niña, niño, adolescente o adulto, dentro de su tránsito migratorio.

Bajo las anteriores premisas y en relación a los sujetos de estudio, los hallazgos presentados aquí sugieren que, en efecto, el desarrollo de la resiliencia dentro del tránsito migratorio dependerá de la capacidad de los mismos para resistir o sobrevivir los distintos riesgos que se le presentan durante su travesía de una manera positiva, la cual va a depender de los recursos con los que se cuente en el viaje, de las estrategias que se vayan desarrollando en el mismo, así como de los activos con los que se cuente, lo anterior con la finalidad de mantenerse en su proceso migratorio y así poder llegar a su lugar de destino.

En este sentido y hablando de estos recursos, estrategias y activos se puede concluir que hay factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia en el tránsito migratorio, pero no sólo eso, de entre estos factores hay unos que tienen más peso que otros por ejemplo, contrario a lo que se puede pensar, contar con experiencia migratoria previa no es tan importante como la capacidad de crear estrategias en el tránsito migratorio y la confianza que se puede tener en sí mismo. Lo anterior no quiere decir que si no se cuenta con estos factores al principio del viaje no se desarrolle resiliencia, ya que, como hemos mencionado, la resiliencia es un proceso en donde se pueden desarrollar estos factores a lo largo de todo el tránsito migratorio y, a la medida que se vayan desarrollando los mismos -u otros factores- se irá desarrollando resiliencia en el tránsito migratorio.

CAPÍTULO SEXTO

MÁS ALLÁ DE LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO

“Lo que está en juego no es nada menos que la supervivencia y el bienestar de una generación de inocentes”

António Guterres – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

6.1 Consideraciones finales.

Migrar de un país a otro sin los permisos correspondientes significa enfrentar múltiples riesgos y distintas adversidades. Es un viaje que muchas veces se realiza sin conocimiento de los peligros a enfrentar y en donde lo único que se lleva a cuesta es la esperanza de encontrar una vida mejor. En este viaje, hay un grupo en particular que ha cobrado gran interés por lo que representan: las niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan no acompañados.

La niñez migrante que viaja sin compañía siempre ha sido colocada en una posición de desventaja frente a los mayores, catalogándolos generalmente como sujetos sin capacidad de agencia e incapaces de tomar sus propias decisiones. No obstante la anterior visión en donde claramente se minimiza a esta población migrante, los mismos han demostrado que pueden, no sólo hacer frente a las adversidades que se les presentan en el camino, sino que también pueden enfrentar las mismas positivamente. Es en esta superación positiva de las adversidades que enfrentan estas niñas, niños y adolescentes en sus procesos migratorios, donde el concepto de resiliencia en tránsito, parte total de esta investigación, entra en juego.

Todos los seres humanos tienen la capacidad de desarrollar resiliencia y en el mundo hay millones de personas que día con día desarrollan la misma; personas que viven en situaciones de pobreza extrema, violencia, conflictos armados, entre otras situaciones, mismas personas que aprenden a salir adelante a pesar de enfrentar contextos adversos. Ante estas situaciones surge la pregunta: *¿por qué algunas personas sí muestran esta resiliencia y*

otras, experimentando los mismos contextos, no lo hacen?. Tomando como punto de partida que hay niñas, niños y adolescentes que sí logran afrontar positivamente todos los obstáculos que se les presentan en su tránsito migratorio y otros que no, este trabajo tuvo como finalidad identificar los factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia en tránsito de las niñas, niños y adolescentes migrantes procedentes de Centroamérica que viajan sin compañía, partiendo de la hipótesis de que la resiliencia en tránsito es la respuesta que surge para afrontar los riesgos de la migración a los que están expuestos estas niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin compañía durante su tránsito migratorio. En este contexto, este trabajo buscó aportar al campo del conocimiento un enfoque nuevo sobre el estudio de la resiliencia, en este caso, el de la resiliencia en tránsito teniendo como sujetos de estudio a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados donde se buscó no centrarse en las debilidades o vulnerabilidades de este grupo migratorio -como en la mayoría de los estudios en torno a la niñez migrante- sino en sus capacidades y aptitudes; en esta fortaleza que los hace salir adelante durante su travesía.

Bajo las anteriores premisas, el concepto de resiliencia en tránsito implica ver a estas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados desde otra perspectiva, desde una mirada en donde se resalten y reconozcan sus fortalezas y capacidades, especialmente su capacidad de agencia. Lo anterior nos dio las herramientas para proponer una definición en torno a la resiliencia en tránsito, a saber: *la capacidad del inmigrante para resistir o sobrevivir los distintos riesgos que se le presentan durante su travesía de una manera positiva, la cual va a depender de una serie de activos asociados al individuo, así como a los recursos con los que cuente el mismo y a las estrategias que vaya desarrollando a lo largo de su viaje, lo anterior con la finalidad de mantenerse en su proceso migratorio y así poder llegar a su lugar de destino.*

Esta definición se basa en que si bien, hay factores que inciden en el desarrollo de la resiliencia en tránsito de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, la misma no se da sola sino que se necesita de cierta capacidad para utilizar los recursos con los que se

cuenta para superar las adversidades, también, esta capacidad será la misma que los ayude a desarrollar estrategias durante su tránsito migratorio para sobrevivir al mismo y así poder llegar a su lugar de destino. Aplicar el concepto de resiliencia a la migración en tránsito y particularmente a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados cambia completamente la forma de ver a la niñez migrante como seres vulnerables ya que la misma refiere ver a los mismos como seres capaces de tomar sus propias decisiones y de hacer frente a distintas adversidades.

Este enfoque en las aptitudes positivas de la niñez migrante en lugar de sus debilidades o vulnerabilidades nos acerca más a conocer e identificar cuáles son los factores asociados a la resiliencia en tránsito de este grupo en particular. Conocer los mismo ayuda a saber las necesidades que tiene esta población migrante a la hora de enfrentar sus procesos migratorios, esto en virtud de que la mayoría cruza sin conocimiento previo de lo que van a enfrentar una vez que se encuentran en territorio mexicano. A lo anterior habría de sumarse que, el desarrollar resiliencia en el tránsito migratorio también juega un papel importante en los lugares de destino al contar con las capacidades necesarias para adaptarse mejor a su nuevo entorno, esto es, desarrollar resiliencia en el tránsito migratorio también puede transformarse en una herramienta para enfrentar mejor los retos y adversidades en los lugares de destino.

Lo anterior podría ser un arma de dos filos para estas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en relación a las distintas políticas públicas aplicadas a los mismos en el contexto de la migración. La mayoría de estas políticas públicas -por no decir todas- ven a estos niños como simples sujetos vulnerables susceptibles de protección. Las distintas leyes y ordenamientos jurídicos se basan mucho en que son extremadamente vulnerables, por eso están catalogados dentro de los grupos en situación de vulnerabilidad, sin embargo, el reconocerles su resiliencia y su capacidad de agencia, no significa que necesariamente se tenga que afectar estas leyes y ordenamientos al punto tal que ya no se

proteja a esta población, al contrario, es importante que estas leyes les reconozcan que son sujetos de derechos y que les respeten y sobre todo les garanticen los mismos.

No obstante lo anterior, este trabajo no considera a la resiliencia como la respuesta para salir adelante durante el tránsito migratorio, lo anterior sería decir que sólo los niños resilientes son los que llegan a su lugar de destino y la realidad no es así. La resiliencia más bien es la consecuencia de enfrentar positivamente las adversidades que se presentan en el camino, de fortalecerse con cada evento adverso que se presente y se supere positivamente. Además, el desarrollo de la resiliencia no es absoluto, se puede ser resiliente en unas cosas pero en otras no ya que la misma es un proceso que se va desarrollando en relación a las adversidades enfrentadas y en donde convergen una serie de factores como la naturaleza de la adversidad y el contexto de la situación, entre otros, y en donde la respuesta puede darse de distintas formas. Lo que sí es un hecho es que los niños migrantes que tienen un grado bastante alto de resiliencia son los que tienen más oportunidades de llegar a su lugar de destino.

Un punto importante a tener en consideración para posteriores investigaciones es el hecho de que si bien, ellos pueden llegar a asumirse como resilientes durante su tránsito migratorio, al momento de cruzar la frontera, muchas veces son ellos mismos quienes se entregan a la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América para que se les siga un proceso de regularización migratoria y, quedarse en Estados Unidos legalmente si el mismo llegara a prosperar. Esto es así porque acorde a la política migratoria de Estados Unidos, las niñas, niños o adolescentes que viajan sin compañía no son devueltos a su país de origen contrario al caso de los niños mexicanos o canadienses, sino que se les tiene que seguir un proceso en donde los mismos se asumen más como seres vulnerables por así convenir a sus

intereses⁹². Esto también es importante porque nos habla de que estos niños pueden jugar en su favor con las distintas políticas migratorias de los países tanto de tránsito como de destino.

En relación a la política del Estado mexicano y hablando de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el país y viajan sin compañía, muchos de estos niños tratan de conseguir una visa humanitaria para que, una vez que se las den, puedan transitar por territorio mexicano tranquilamente y así poder llegar a los Estados Unidos de América de una forma más segura. Lo anterior nos habla de la capacidad de decisión y de estrategias tomadas para conseguir la meta de llegar a su lugar de destino⁹³.

No obstante los hallazgos presentados en esta investigación, aun falta mucho por conocer en relación al concepto de resiliencia y su aplicación al fenómeno migratorio tales como sus efectos a largo plazo en la población migrante, así como en relación a crear políticas públicas en torno a empoderar a los mismos a través de sus derechos humanos y así fomentar su resiliencia en lugar de seguir perpetuando su vulnerabilidad, aunque, como

⁹² En el año 2008, el Congreso de los Estados Unidos de América aprobó la Ley William Wilberforce de Reautorización para la Protección de las Víctimas de Trata de Personas o lo que se conoce como William Wilberforce Trafficking Protection Reauthorization Act of 2008. Si bien esta ley se creó con la finalidad de implementar mecanismos en relación a la protección a las víctimas de trata, la misma tiene un apartado especial con el fin de mejorar los esfuerzos para combatir el tráfico de niños en la frontera y los puertos de entrada a los Estados Unidos, estableciéndose con ese objetivo la implementación de políticas y procedimientos para asegurar que los niños extranjeros no acompañados (UAC) que llegaban a territorio norteamericano, fueran repatriados en forma segura a su país de origen o al país de su última residencia habitual. Esta ley tiene dos vertientes: la primera es en relación a los niños menores no acompañados provenientes de países contiguos a Estados Unidos (México y Canadá). Para estos niños no es necesario llevar a cabo un procedimiento formal de remoción (repatriación), esto es, cuando un menor extranjero es detenido, el oficial de inmigración deberá verificar primeramente: a) que el menor no haya sido víctima o que no haya pruebas de que será víctima de una forma grave de trata de personas; b) que el menor no tenga temor de regresar a su país de origen o al país de su última residencia habitual y; c) que el niño sea capaz de tomar la decisión de retirar la solicitud de admisión a territorio norteamericano. Si no se cumple ninguna de las anteriores hipótesis, el oficial de inmigración tiene la libertad de tomar la decisión de regresar al niño a su país de origen o al país de su última residencia habitual sin que medie ningún procedimiento formal de remoción de por medio. Para lo anterior, la misma ley estipula que la repatriación de estos menores se hará con base a acuerdos que se pactarán entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos y los gobiernos de México y Canadá, respectivamente. La segunda vertiente, por exclusión, es la que se lleva a cabo en relación a niños migrantes no acompañados provenientes de países no contiguos a Estados Unidos.

⁹³ Nos parece pertinente mencionar un caso documentado en esta investigación donde se encontró a un niño mexicano que se hacía pasar por Centroamericano para conseguir ayuda de distintos albergues durante su tránsito migratorio. El mismo tenía como finalidad de llegar a los Estados Unidos. Por no ser sujeto de esta investigación no se siguió el caso pero lo anterior abre las puertas a futuras investigaciones para conocer las estrategias del viaje de niños mexicanos con la finalidad de, suponemos, conseguir refugio en Estados Unidos.

comentamos, podría ser un arma de dos filos en relación a tener políticas menos benevolentes o beneficiosas en torno a la migración, especialmente en torno a la migración infantil. También, es importante ir más allá de la niñez migrante que viaja no acompañada y aplicar este concepto a otros grupos vulnerables como las mujeres que viajan embarazadas, los adultos mayores, la población indígena, así como los grupos LGBTTTIQ.

A través de este trabajo se ha visto que la resiliencia es la capacidad que todos los seres humanos tienen para enfrentar una adversidad positivamente y salir adelante. La misma, surge de la necesidad de entender cómo, ante una situación difícil o adversa, hay personas que superan la misma positivamente y otras no. En este sentido aplicar el concepto de resiliencia a la migración en tránsito es sumamente válido pues, los mismos enfrentan un sinnúmero de adversidades durante su tránsito migratorio, mismas adversidades que superan positivamente con la única finalidad de llegar a su lugar de destino, sin embargo, superar las mismas va a depender de los recursos personales con los que cuenten así como de las estrategias que vayan desarrollando a lo largo de su viaje con el fin de mantenerse en su proceso migratorio y así poder llegar a su lugar de destino. Por lo anterior, los factores asociados al desarrollo de la resiliencia se componen de los recursos (personales o de conocimientos) con los que cuente el migrante tales como las redes sociales con las que cuente, experiencia migratoria, conocimiento de las rutas, conocimiento de los peligros del viaje, entre otros; así como de las distintas estrategias que vayan desarrollando a lo largo de su viaje como el desarrollo de sus redes sociales, distintas estrategias para sortear los peligros físicos del viaje, estrategias de tránsito mientras viajan a través del país, sólo por mencionar algunas. A lo anterior, se le suman lo que se ha denominado activos tales como la edad de la niña, el niño o adolescente, el contexto del que vienen y la confianza de que van a llegar a su lugar de destino, el lugar que representa el final de este viaje.

A D E N D U M

¿CRISIS MIGRATORIA O CRISIS DE DERECHOS HUMANOS?. LA REALIDAD SOBRE LAS DETENCIONES MIGRATORIAS EN ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO EN RELACIÓN A LA NIÑEZ MIGRANTE.

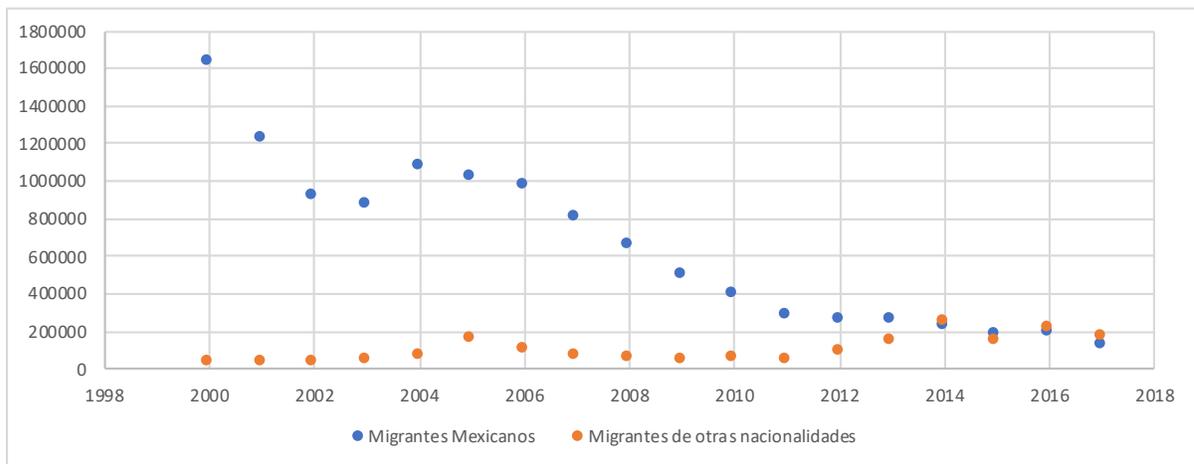
Desde su campaña para la Presidencia de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump ha venido promoviendo una serie de acciones para frenar la migración irregular. Una de ellas fue la famosa iniciativa para construir un muro entre México y Estados Unidos para detener a la migración procedente de México y Centroamérica, aduciendo que la misma es peligrosa y que se necesita construir un muro para la seguridad del país. Una vez asumiendo el puesto del 45° Presidente de los Estados Unidos de América, Trump cumplió sus promesas y en enero del 2017 – a tan sólo unos días de su toma de protesta- emitió una orden ejecutiva que redujo a la mitad el cupo de refugiados y prohibió la entrada por 90 días a ciudadanos de varios países, la mayoría de estas nacionalidades provenían de países musulmanes. La anterior sólo fue la primera de las distintas ordenes ejecutivas y reformas migratorias emitidas para restringir la migración irregular, sobre todo la que involucra a personas de México y Centroamérica, aduciendo que Estados Unidos enfrenta una ‘crisis migratoria⁹⁴’.

No obstante la anterior afirmación y con base al número de aprehensiones en la Frontera sur de Estados Unidos, no se puede aducir que dicho país enfrente una crisis migratoria. Si bien, en el año 2000 Estados Unidos presentó uno de sus picos más altos en relación a la migración irregular con un total de cerca de 1.6 millones de aprensiones migratorias, para el año 2017 las mismas sólo llegaron a 303,916 detenciones, lo que se traduce en una reducción del 81 por ciento (CBP, 2017). Del total de estas aprensiones 162,891 corresponden a personas provenientes del Guatemala, Honduras y El Salvador -lo que se conoce como el Triángulo del Norte- y sólo 127,938 provenían de México. Esto es, la población migrante procedente de Guatemala, Honduras y El Salvador ha ido en aumento

⁹⁴ No hay una definición canónica que defina qué es una crisis migratoria, sin embargo, cuando se habla de la misma se refiere generalmente a una situación crítica presentada por el incremento del flujo descontrolado de un determinado país o hacia un determinado país de personas solicitantes de asilo, refugiados, migrantes económicos así como otros migrantes en situación de vulnerabilidad.

mientras que la población migrante procedente de México presenta actualmente los niveles más bajos de migración en muchos años. De hecho, según datos de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, la migración proveniente de México ha decrecido considerablemente desde el año 2011.

GRÁFICA 1. APRENSIONES EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DE MIGRANTES PROCEDENTES DE MÉXICO Y OTROS PAÍSES 2000-2017



Fuente: Boletines Estadísticos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos 2000-2017. Elaboración propia.

Lo precitado es corroborado por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) la cual en su Reporte de Seguridad Fronteriza para el año 2016 señala que:

Las características de la migración ilegal a través de nuestra frontera sur han cambiado significativamente en los últimos 15 años: muchos menos mexicanos y adultos solteros intentan cruzar la frontera sin autorización, mientras que muchas más familias y niños no acompañados huyen de la pobreza y la violencia en Centroamérica. Una proporción cada vez mayor de migrantes no autorizados se entregan a las fuerzas del orden público para buscar protección humanitaria en lugar de tratar de evadir la detección o la aprehensión. En el año fiscal 2014, los centroamericanos detenidos en la frontera sur superaron en número a los mexicanos por primera vez; en el año fiscal 2016, sucedió lo mismo.

En este contexto en el que la migración procedente de México va en detrimento y los flujos irregulares de personas provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador están en sus niveles más bajos, no se podría hablar de una ‘crisis migratoria’ sin embargo, sí se podría hablar de una crisis humanitaria por los motivos que se expondrán a continuación.

ESTADOS UNIDOS Y SU POLITICA DE “TOLERANCIA CERO”

El seis de abril de dos mil dieciocho el Fiscal General de los Estados Unidos Jeff Sessions notificó una política de "tolerancia cero" dirigida a las personas que ingresan ‘ilegalmente’ a los Estados Unidos. Esta política pone énfasis en procesar penalmente a todos los que atraviesen la Frontera sur de los Estados Unidos de forma irregular cuando anteriormente ésta era tratada como una ofensa menor. Lo mencionado se torna relevante ya que, bajo esta premisa, toda persona que entre al país sin los permisos correspondientes será procesada judicialmente, incluyendo las personas que buscan asilo -entre ellas niños- las cuales bajo esta política serán tratados como *criminales* cuando anteriormente el enjuiciamiento penal no había sido la norma legal ya que cruzar la frontera sin documentos se trataba como un delito menor en el que sólo se seguía un proceso civil.

Bajo esta nueva política los padres que vienen en compañías, de sus hijos son detenidos y enviados a una prisión federal para ser procesados mientras sus hijos menores son puestos a disposición de algún familiar que se encuentre en el país o con algún otro ‘patrocinador’ apropiado para su cuidado , sin embargo, en la mayoría de los casos estos niños son llevados a Albergues o a Centros de Detenciones Migratorias ya que muchos de estos familiares están en el país de una forma irregular y, al aceptar la custodia del menor, se exponen a que en el acto sean detenidos y deportados. Lo anterior viola a Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1968⁹⁵, el cual en su artículo 31 señala expresamente que los Estados contratantes “...no impondrán sanciones penales, por causa de su entrada o presencia ilegales...”, lo mencionado sin duda alguna viola esta convención y el derecho humano a solicitar asilo, especialmente a lo que se refiere a las solicitudes de asilo en torno a la niñez migrante. Es precisamente este grupo el que se ha visto más afectado bajo esta política de “tolerancia cero”.

⁹⁵ Estados Unidos tiene ratificado tanto la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados como su protocolo, al hacerlo, dichos instrumentos de derechos humanos se convierten en vinculantes para la legislación de los Estados Unidos.

Las detenciones familiares no son algo nuevo, si bien las anteriores administraciones detenían a familias enteras, no tenían la práctica de separar a los hijos de los padres al menos que los adultos que acompañaban a estos niños fueran declarados no aptos para su cuidado. Pareciera que esta nueva política está basada en el miedo, rebasando todo lo éticamente moral y humano. Al ser estos niños separados de sus padres, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza detiene a los mismos en centros temporales antes de trasladarlos a los centros de detención a largo plazo o deportarlos. La ley y los acuerdos internacionales de los Estados Unidos regulan estos centros y ofrecen protecciones básicas de los detenidos, especialmente si son menores (ACLU, 2018), sin embargo lo anterior no siempre se cumple.

A través de la Ley de Libertad de Información (FOIA) el Proyecto de Litigio Fronterizo de la ACLU obtuvo más de 30,000 páginas de expedientes que describen el abuso de niños detenidos por la CBP en la frontera sur entre el 2009 y 2014. Los reportes describen uso excesivo de fuerza, ser pisoteados, golpeados, pateados, atropellados, electrocutados, entre otra vejaciones. También reportan abusos verbales así como falta de comida y agua potable, celdas sucias, frías y sin camas adecuadas al igual que falta de artículos higiénicos (ACLU, 2018). Si bien los documentos obtenidos no abarcan la presente administración, medios locales han denunciado públicamente que estas prácticas son habituales. Especialmente señalan el Centro Juvenil *Shenandoah Valley* en Staunton, Virginia, el cual actualmente sirve como un Centro de Detención Migratoria señalando que del 2015 al 2018 - estos es, bajo las administraciones de Obama y Trump- se reportaron que algunos niños que estaban en este Centro bajo el cuidado de la CBP, fueron despojados de sus ropas y atados a sillas en donde les ponían bolsas para taparles la cara. Muchos de estos niños fueron enviados a este Centro después de haber sido acusados por autoridades migratorias de pertenecer a pandillas violentas, incluida la Mara Salvatrucha (Biesecker et al., 2018). Al respecto, el presidente Trump repetidamente ha citado a estas pandillas como una justificación para frenar por todos los medios posibles la migración irregular, sin embargo lo anterior no coincide por lo señalado por la CBP en su Reporte de Seguridad Fronteriza de 2017 en donde el mismo señala que de los 303,916 total de aprensiones, tan sólo 536 tenían afiliación con

algún tipo de pandillas, de este número únicamente 228 pertenecían a la Mara Salvatrucha y el resto a distintas pandillas.

Es importante mencionar que en el caso de los niños que son separados de sus padres o tutores no se puede aducir una violación a la Convención de los Derechos del Niño -ni al principio de interés superior del menor proclamado en la misma- por la simple y sencilla razón que Estados Unidos es el único país a nivel mundial que no ha ratificado la misma, por lo tanto esta Convención no tiene carácter vinculante. Sin embargo estas practicas son a toda vista violatorias del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, ratificada por Estados Unidos en 1992, la cual manifiesta en su artículo 10 que cuando un gobierno arresta, detiene o encarcela a una persona, la misma debe de ser tratada de manera humana y respetando la dignidad inherente a su persona, así como la ya mencionada Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

La actual separación de familias ha afectado principalmente a connacionales de Honduras, Guatemala y El Salvador que llegan a los Estados Unidos en busca de asilo por las condiciones de violencia o extrema pobreza que imperan en sus países, los cuales en lugar de enfrentar un juicio para ver si son aplicables a dicho beneficio, son detenidos y procesados penalmente. Al respecto y en relación a los adultos, Human Rights First ha señalado que una vez que estos casos llegan a los tribunales, si el solicitante de asilo o su abogado intentan plantear sus inquietudes sobre el asilo, los jueces frecuentemente responden que carecen de autoridad para asuntos de inmigración y que la persona primero debe cumplir su sentencia de prisión. Al aceptar declararse culpable de entrada ilegal, algunos migrantes firman renunciias que los obligan a abandonar su solicitud de asilo, dejándolos con lo anterior con la única opción de enfrentar la deportación (Isacson et al., 2018).

En relación a las niñas y niños que han sido separados de sus familias, aparte de ser enviados a estos Centros de Detención Migratoria en donde los mantienen encerrados en un tipo de ‘jaulas’, los mismos son catalogados como ‘menor no acompañado’ -a pesar de que

llegaron con sus padres- y obligados a enfrentar sus procesos migratorios para saber si son elegibles para quedarse en Estados Unidos o son deportados solos, sin sus padres o tutores y sin una representación legal. Estamos hablando de niños de tres años en adelante que no saben los procesos que están enfrentando ni tienen la capacidad para defender sus causas. Esta práctica tampoco es nueva pero, a causa de la separación de familias se ha incrementado el número de niños que enfrentan solos sus procesos migratorios.

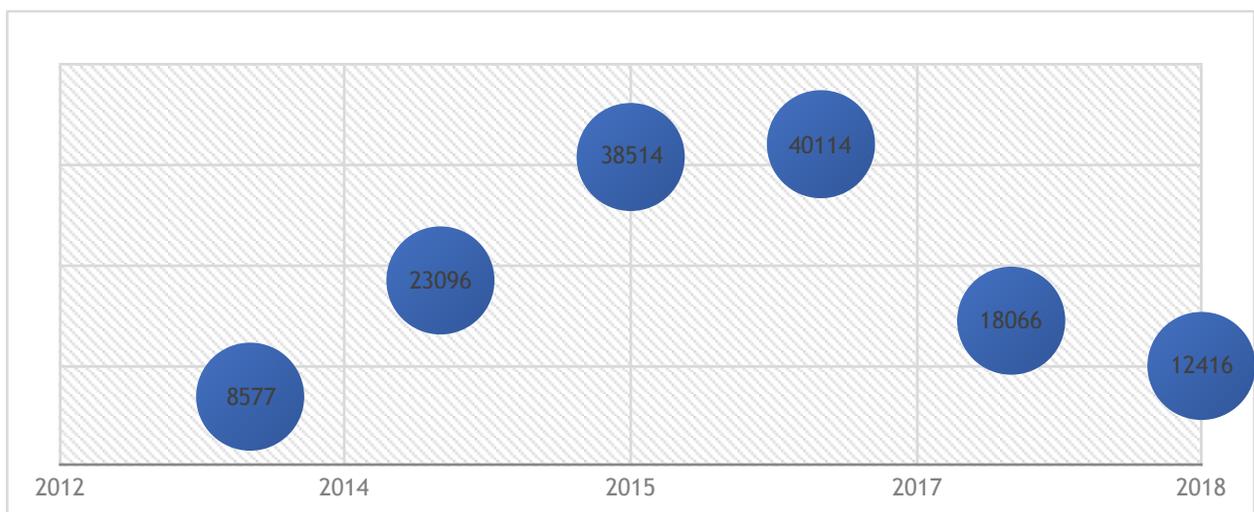
A raíz de que esta situación se hizo pública y mediática, distintas organizaciones de derechos humanos lucharon por que se detuviera la separación de familias. Por lo anterior y cediendo a las presiones, el 20 de junio de 2018 el Presidente Trump firmó una orden ejecutiva para que se terminara la separación familiar. Si bien parecía una victoria, era una victoria a medias, pues dicha orden no dice nada respecto a los 2,300 niños que ya habían sido separados de sus familias⁹⁶, además que dicha orden especificaba que las detenciones familiares de ahora en adelante se harían por un tiempo indefinido, aunado a que las cuatro páginas que la conforman señalan que los oficiales de inmigración continuaran procesando criminalmente a cualquiera que cruce la frontera de forma ilegal. Esta nueva orden ejecutiva sigue siendo violatoria de los derechos humanos específicamente viola el ‘Acuerdo Flores’ el cual prohíbe a autoridades migratorias mantener a niños en detención por más de 20 días, incluso si estos niños están con sus padres. Estas practicas violatorias que perjudican a la niñez migrante han sido condenadas enérgicamente por los gobiernos de los connacionales afectados, incluyendo México pero ¿qué acaso México no aplica una política similar a la población centroamericana incluyendo la niñez migrante que viaja con o sin compañía?

⁹⁶ La Unión Americana de Libertades Civiles -ACLU por sus siglas en inglés- presentó en julio pasado una demanda en contra de la Administración del Presidente Trump con el fin de reunir a los más de 2000 niños que habían sido separados de sus padres a raíz de la implementación de la política de “tolerancia cero”. El fallo dictado por el Juez Federal Dana Sabraw fue a favor de los demandantes en donde dictaminó un plazo de 14 días para que los niños menores de 5 años fueran reunidos con sus padres mientras que para las otras edades dio un plazo de 30 días. Según el Departamento de Servicios de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, algunos menores no calificarían para esta reunificación familiar en virtud que sus padres ya fueron deportados a sus países de origen, siguen detenidos o tienen antecedentes penales graves.

EL CASO DE MÉXICO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR

El 19 de junio pasado el Canciller Luis Videgaray sostuvo en una conferencia de prensa su enérgico rechazo a la política de “tolerancia cero” decretada por el gobierno de los Estados Unidos aduciendo que la misma era una política cruel, inhumana y violatoria de derechos humanos por lo que hizo un llamado a la comunidad internacional a sumarse a su rechazo. No nos extraña esta declaración pues sin lugar a dudas sus palabras son ciertas, lo que inquieta en este escenario es que el Estado mexicano repudia afuera lo que practica en casa. Durante el año 2013 se detuvieron en territorio mexicano 8,577 menores migrantes acompañados y no acompañados. Al año siguiente cuando el Presidente Barack Obama declaró la situación que presentaban los niños migrantes no acompañados que llegaban a la Frontera Sur de Estados Unidos como una *emergencia humanitaria*, el Gobierno mexicano empezó a endurecer sus fronteras deteniendo desde el 2014 hasta mayo del presente año 128,367 niños migrantes viajado con o sin compañía.

GRÁFICO 2. DETENCIONES DE NNyA MIGRANTES ACOMPAÑADOS Y NOS ACOMPAÑADOS. 2013-2018*



Fuente: Boletín Estadístico Anual 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Unidad de Política Migratoria dependiente de la Secretaría de Gobernación. Elaboración Propia.

*La información corresponde a los meses de enero a mayo de 2018.

Si bien, el discurso de gobierno mexicano ha sido siempre el respeto a los derechos humanos, desde hace veinte años la política migratoria del Estado mexicano ha sido diseñada e implementada, no con base a la regularización de la migración irregular y el respeto de sus derechos, sino con base a la seguridad nacional (seguridad del Estado). Esta nueva implementación se vio más acentuada en el año 2005 cuando se acordó integrar al Instituto Nacional de Migración al Gabinete de Seguridad. Lo anterior condujo a una serie de cambios en materia de documentación, procedimientos de control y verificación de la situación migratoria de las personas, operativos articulados con otros organismos públicos encargados de la implementación de políticas de seguridad pública y nacional y profundización de los controles de ingresos en la frontera sur, entre otros, implicando también que la base de datos del Instituto Nacional de Migración y los sistemas de información migratoria sean parte de la Red Nacional de Información establecida en la Ley de Seguridad Nacional (Ceriani et al, 2012:103). Todo esto sin contar la asociación de México con Guatemala y Belice para fortalecer la seguridad en sus fronteras al crear el Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala y el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Belice, estas asociaciones tienen como objetivo la cooperación en materia de seguridad regional y en fortalecimiento de la seguridad en dichas fronteras (Rodríguez 2013:18). En la actualidad, se han impuesto en la Frontera sur un esquema en el cual el concepto de seguridad ha adquirido una relevancia cada vez mayor; las políticas adoptadas para el tema están sustentadas en una política de contención de la inmigración irregular, sin que se tomen las medidas para regularla (Sin Fronteras IAP, 2008:14). Se puede afirmar que la actual política migratoria del Estado mexicano se encuentra en una tensión permanente entre el derecho soberano de controlar y regular la admisión, permanencia y tránsito de extranjeros, y la necesidad de no vulnerar los derechos humanos de todo inmigrante -regular o irregular- que se encuentran dentro de territorio mexicano. Sin embargo la realidad es que, aunque el discurso del Gobierno mexicano diga otra cosa, el Estado mexicano viola sistemáticamente los derechos de todo aquél extranjero que se encuentre en su territorio de manera irregular incluyendo a menores migrantes no acompañados.

DETENCIONES ARBITRARIAS Y MALOS TRATOS. LA CONSTANTE EN LA POLÍTICA MIGRATORIA IMPLEMENTADA POR EL ESTADO MEXICANO.

El 11 de marzo de 2014 Noemí, una niña ecuatoriana de tan sólo 12 años de edad, se quitó la vida en el baño de un albergue de migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua. Su destino final era llegar a los Estados Unidos pero fue detenida por policías municipales en Chihuahua cuando era trasladada por un pollero a la frontera. Al parecer no soportó el sistema judicial mexicano en donde fue hostigada y acorralada con preguntas, tratada como una delincuente y no como la víctima que era. Al realizarle los exámenes forenses encontraron que había sido violada días antes a su detención (Rodríguez González, 2018).

Las anteriores prácticas no son aisladas por parte del Estado mexicano. El más reciente informe del Grupo de Trabajo de la Niñez del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (CCINM) titulado *'Personas en detención migratoria en México'* (2017), menciona una serie de actos discriminatorios, abusos físicos y verbales así como distintas violaciones a derechos humanos en contra de los migrantes que transitan por este país una vez que son detenidos y llevados a las distintos albergues o estaciones migratorias. Dicho informe señala, entre otras, cosas numerosos episodios de violencia y uso excesivo de la fuerza por parte de agentes del INM y otros cuerpos de seguridad en los operativos de control y detención, lo anterior en relación a que existe una práctica sistemática de verificación y privación de libertad de personas que carecen de documentación migratoria regular en todo el país.

En relación a los Centros de Detención migratoria se señala: a). La falta de información manera adecuada a las personas migrantes que son objeto de verificación sobre su derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado, misma falta de información que es utilizada en muchos casos como un mecanismo de disuasión por agentes del INM, para que las personas abandonen su interés en solicitar la condición de refugiadas o se desistan de sus procedimientos ante COMAR; b). La privación de libertad por largos períodos de tiempo a los migrantes que presenten recursos de amparo o algún otro recurso

para evitar la repatriación. Muchas veces estas detenciones tan prolongadas son con la finalidad de que los migrantes desistan de la misma y puedan ser deportados; c). En relación a estas privaciones de libertad, el hacinamiento es una constante invariable en los centros de detención, particularmente en los centros concentradores en donde algunos de ellos carecen de luz y ventilación natural teniendo problemas de distribución de la población detenida y en donde las instalaciones, principalmente las sanitarias presentan baños rotos, descompuestos y sin agua para descargas, lo anterior aunado a la escasez de agua potable, provoca falta de higiene, proliferación de malos olores e insectos. A lo anterior se suma que ningún centro tenían sitios especiales para ubicar a la población LGBTTTIQ y a las familias monoparentales; d). En relación a los malos tratos, se registró un número significativo de quejas por maltrato físico y verbal en donde agentes del INM o personal de seguridad ejerce violencia física en forma de insultos y amenazas e incluso de muerte, identificándose también otras formas de violencia como la discriminación, la negación de alimentos, productos de higiene o de atención medica en donde la discriminación tiene una base xenófoba o racista debido a que las personas afectadas identificaban intencionalidad en el maltrato como la humillación, el amedrentamiento disciplinario o el hostigamiento para forzar la deportación; e). Se identificó un uso sistemático de medidas de aislamiento en “celdas de castigo” o “cuartos de tratamiento especial” que las personas detenidas suelen llamar “pozo” o “calabozo” por tratarse generalmente de espacios que no reúnen las condiciones dignas elementales. Dicho aislamiento se impone con carácter punitivo, con poca claridad de criterios y al arbitrio del personal de seguridad sin posibilidad de recurrir a los mismos. Estos castigos se aplica como forma de “protección” a personas que se encuentran en riesgo en las áreas comunes de detención como población LGBTTTIQ o personas con problemas de salud mental; f). Se encontró evidencia de que la práctica de extorsiones a las personas detenidas es generalizada y que se dan con la implicación directa de personal del INM (CCIMN, 2017).

En el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes, el citado reporte señala que los albergues son equiparados con estaciones migratorias en donde la niña o el niño queda bajo custodia del Instituto Nacional de Migración a pesar de lo dispuesto en la legislación en

relación a la protección de la niñez y en donde se encontró: a). Que los niños y niñas de 0-4 años de edad enferman constantemente por la comida que se les proporciona en los Centros y sólo les brindan tres alimentos al día, a pesar de que requieren de cinco tiempos de comida, aunado a lo anterior, la leche es distribuida a niñas y niños hasta la edad de 2 años, cuando mayores de esa edad aún son dependientes de este nutriente; b). Se pudo documentar un maltrato del personal hacia las madres con niñas y niños pequeños en relación a la prohibición de sacar las mantas del cuarto, lo anterior provoca que los menores duerman directamente en el suelo en el transcurso del día; c). No existe un debido proceso en relación a los procedimientos de detención y retorno que se siguen con niñas y niños no acompañados pues no se lleva una valoración sobre la determinación del interés superior del menor como lo marca la Ley aunado a que el INM tiene pleno control del expediente y decisión única sobre el mismo; d). Los niños, niñas y adolescentes solicitantes de asilo siguen permaneciendo en detención por largos periodos, privación de libertad que prosigue aunque sean trasladados a un albergue del sistema DIF Federal, Estatal o Municipal, pues los mismos son en su inmensa mayoría a puerta cerrada, observándose maniobras disuasorias por parte de los agentes del INM y otros actores públicos hacia estas niñas y niños detenidos para que no ejerzan sus derechos (CCINM, 2017).

Las anteriores son sólo algunas de las muchas prácticas recurrentes por las autoridades migratorias dentro de los Centros de Detención del Instituto Nacional de Migración las cuales no son muy distintas a las empleadas por el gobierno de los Estados Unidos en contra de la población migrante detenida a lo largo de todo territorio norteamericano, sin embargo, debemos recordar -contrario a Estados Unidos- que México sí tiene ratificados distintos instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, entre ellos, la Convención sobre los Derechos del Niño la cual se aplica a todos los menores sin discriminación alguna, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria. Por lo anterior, el Estado mexicano debe garantizar estos derechos a toda niña, niño y adolescente migrante que se encuentre bajo su jurisdicción pues son un grupo vulnerable y, por lo tanto, se debe de tener especial cuidado en respetar y no violentar sus derechos teniendo especial

cuidado a la hora de aplicar los marcos normativos en materia migratoria, mismos que deben de estar sustentados en el respeto a los derechos humanos.

HACIA UNA POLÍTICA MÁS HUMANA EN TORNO A LA MIGRACIÓN IRREGULAR

Actualmente se encuentra sobre la mesa lo que se conoce como el Pacto Global para la Migración Segura, Regular y Ordenada la cual se compone de una serie de principios que reconocen que se necesita un enfoque integral para optimizar los beneficios generales de la migración, mientras se abordan los riesgos y desafíos para las personas y comunidades en los países de origen, tránsito y destino. Entre los compromisos que enumera este Pacto es el responder a las necesidades de los migrantes que enfrentan situaciones de vulnerabilidad que pueden surgir de las circunstancias en que viajan o las condiciones que enfrentan en los países de origen, tránsito y destino, ayudándolos y protegiendo sus derechos humanos, de conformidad con las obligaciones previamente contraídas bajo el derecho internacional. En relación a la niñez migrante está el compromiso de defender el mejor interés superior del menor en todo momento aplicando un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género al abordar las vulnerabilidades, incluidas las respuestas a los movimientos mixtos (OHCHR, 2018).

Si bien este Pacto entre sus lineamientos señala que el mismo no tiene carácter vinculante, sí crea un precedente para la protección de los migrantes en un plano general, no descartando que en un futuro evolucione y se convierta en un instrumento de derechos humanos vinculante aunque, como se ha visto, no importa que la ley sea una ley proteccionista si en la práctica no se respeta la misma. Mientras tanto, el migrar seguirá representando para los que dejan atrás sus hogares la esperanza de encontrar una vida mejor en el lugar de destino, sin embargo una vez en el mismo seguirán enfrentando diversos peligros y adversidades, muchas veces más difíciles de las que pueden enfrentar en los países de tránsito creando con ello una verdadera crisis de derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS

- Acuña González, G., (2016) “Estructura y agencia en la migración infantil centroamericana”. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 13, no.1, enero junio, pp. 43-63.
- Acuña González, G., (2010) *Migración de niños, niñas y adolescentes, derechos humanos y trabajo infantil*. Hoja informativa. Plataforma Subregional. Disponible en: http://www.defenceforchildren.org/wp-content/uploads/2015/05/DGD2012_Subm_DEICostaRica_ES.pdf [Accesado el 30 de septiembre de 2014]
- Adamo, S., (2012) *Vulnerabilidad social. Taller Nacional sobre Desastre, Gestión de Riesgo y vulnerabilidad*. Buenos Aires, Argentina, Center For International Earth Science Information Network (CIESIN). Disponible en: http://moodle.mininterior.gov.ar/biblioteca_dnpc/talleres/adamo_vulnerabilidadsocial_julio31.pdf [Accesado el 30 de octubre de 2015]
- Adroher Biosca, S., (1995) *La entrada, la permanencia y la salida de los extranjeros en España*. Barcelona, España, JM Bosh Editor.
- Aguiar Andrade, E. y Acle-Tomasini, G., (2012) “Resiliencia, Factores de Riesgo y Protección de Adolescentes Mayas de Yucatán: Elementos para favorecer la adaptación escolar”. *Acta Colombiana de Psicología*, vol. 15, pp. 53-64.
- Al-Ali, N., Black, R. y K. Koser, (2001) “Refugees and transnationalism: The experience of Bosnians and Eritreans in Europe”. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 27. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13691830120090412> [Accesado el 17 de enero de 2015]
- Alanen, L., (1988) “Rethinking Childhood”. *Acta Sociológica*, vol. 31, pp. 53-67.
- Aldunce, R., Beilin, R., Handmer, J. y Howden, M., (2014) “Framing disaster resilience. The implications of the diverse conceptualizations of “bouncing back”. *Disaster Prevention and Management*, vol. 23, pp. 252-264.
- Alonso Benito, L., (1998) *La interpretación cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*. España, Editorial Fundamentos.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, (2016) *Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado en 2015: Forzados a Huir*. Madrid, España, ACNUR, disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf> [Accesado el día 10 de julio de 2016]
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, (2008) *La protección internacional de las niñas y niños no acompañados o separados en la frontera sur de México*. Oficina Regional del ACNUR para México, Cuba y América Central. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6684.pdf?view=1> [Accesado el día 30 de septiembre de 2014]
- Álvarez Velasco, S., (2011) *Migración indocumentada en tránsito: la cara oculta de los procesos migratorios contemporáneos*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Amar, J., Klotiarenco, M. y Abello, R., (2003) “Factores Psicosociales asociados a la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia intrafamiliar”. *Investigación y Desarrollo*, Vol. 11. Pp. 162-197.
- Amnistía Internacional, (2013) *Migrantes en México. Viajes invisibles*. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2013/10/migrants-mexico-invisible-journeys/> [Accesado el 23 de marzo de 2017]
- Amnistía Internacional, (2011) *México: Secuestro Colectivo de Migrantes en México*. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR41/042/2011/es/> [Accesado el 23 de marzo de 2017]

- Amnistía Internacional, (2010) *Víctimas Invisibles: Migrantes en movimiento en México*. Disponible en: http://amnistia.org.mx/nuevo/wp-content/uploads/2014/07/Mexico_Victimas_Invisibles_28_04_2010.pdf [Accesado el día 25 de octubre de 2014]
- Amiel Pérez, J., (2007) “Las variables en el método científico”. *Revista de la Sociedad Química del Perú*, Lima, Universidad Científica del Sur, vol. 73, núm. 3, jul-sep 2007.
- Ángeles Cruz, H. y M. Rojas Wiesner., (2009) “Temas pendientes sobre la migración internacional en la frontera sur de México”. *Memorias del Foro Nacional. Las políticas de población en México. Debates y propuestas para el Programa Nacional de Población, 2008-2012*. México, CONAPO, pp. 145-150.
- Anguiano, M., (2003) “Emigrantes indocumentados y deportados residentes en el Estado de México”. *Papeles de Población*, vol. 9, pp. 133-160.
- Anguiano, M. y R. Cruz Piñeiro (Coord.), (2013) *Migraciones Internacionales, crisis y vulnerabilidades*. México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Aparicio, R. y A. Tornos, (2005) “Las redes sociales de los extranjeros en España. Un estudio sobre el terreno”. Documentos del observatorio permanente de la inmigración, Madrid, España, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.
- Arango, J., (2003) “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”, *Migración y Desarrollo*, no. 1, pp. 1-30.
- Arias Valencia, M., (2000). “La triangulación metodológica: Sus principios, alcances y limitaciones”, *Investigación y Educación en Enfermería*, vol. XVIII, núm. 1, Medellín, Colombia, Universidad de Antioquia, pp. 13-26.
- Ariès, P., (1992) *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. España, Editorial Taurus.
- Ariza, M. y A. Portes (Coord.), (2007) *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México, Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM.
- Asamblea General de las Naciones Unidas., (1985) *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing)*. Disponible en: http://www2.ohchr.org/spanish/law/reglas_beijing.htm [Accesado el 26 de octubre de 2014]
- Barba Camacho, G., (2011) “Migración y resiliencia: los esfuerzos cotidianos de los jóvenes migrantes”. *Rayuela, Revista Iberoamericana sobre niñez y juventud en lucha por sus derechos*. Disponible en: <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/6%20Guadalupe%20Barba%20Camacho.pdf> [Accesado el día 30 de enero de 2016]
- Barral Arellano, M., (2009) *La resiliencia de los migrantes centroamericanos durante su recorrido en México y en tránsito hacia Estados Unidos de América*. Disponible en: http://www.vicariadepastoral.org.mx/social/comision_migrantes/anexos/LA_RESILIENCIA_MIGRANTES_CENTROAMERICANOS.pdf [Accesado el día 30 de enero de 2016]
- Barranco Avilés, M., (2014) “Derechos humanos y vulnerabilidad. Los ejemplos del sexismo y el edadismo” en Barranco Avilés M. y C, Churruca Muguruza (comp.), *Vulnerabilidad y protección de los derechos humanos*, Valencia, España, Tirant Lo Blanch.
- Bhabha, J., (2014) *Child Migration and Human Rights in a Global Age*. Estados Unidos, Princeton University Press.
- Biesecker, J., Pearson, J. y G. Burke., (2018) *Governors orders probe of abuse claims by immigrant children*. AP News, 21 de junio de 2018. Disponible en: <https://apnews.com/afc80e51b562462c89907b49ae624e79> [Accesado el 16 de julio de 2018]

- Briones, G., (1990) *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. México, Editorial Trillas.
- Bourdieu P. y L. J. D. Wacquant., (1992) *An Invitation to Reflexive Sociology*. University of Chicago, Chicago Press.
- Bustamante, J. (2018a). “A Dialectical Understanding of the Vulnerability of International Migrants” en DeLamater, J., *Handbook of the Sociology of Racial and Ethnic Relations*, Wisconsin, Estados Unidos, Springer, pp. 255-284.
- Bustamante, J., (2018b) *Mexican Immigration to the United States, the vulnerability-resilience of migrants and their circularity*. University of Notre Dame and El Colegio de la Frontera Norte.
- Bustamante, J., (2013) “Vulnerabilidad y circularidad migratoria” en Plasencia, R. (Coord.), *México, Movilidad y Migración*. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Bustamante, J., (2002) *Migración Internacional y Derechos Humanos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bustamante, J., (1974) *Mexican Immigration and The Social Relations of Capitalism*. Tesis de Doctorado. South Bend, Indiana, Universidad de Notre Dame, Departamento de Sociología y Antropología.
- Bustamante, J. (1972). “The "Wetback" as Deviant: An Application of Labeling Theory”. *American Journal of Sociology*, vol. 77, No. 4, pp. 706-718.
- Bustelo, E., (2012) “Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano”. *Salud Colectiva*, septiembre-diciembre, pp. 287-298.
- Cabezas, R. y J. Gilsanz., (2009) “Los derechos humanos de los migrantes en tránsito: una mirada al caso centroamericano”. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, no. 23, pp. 113-126.
- CBP, *U.S. Customs and Border Protection*. Disponible en <https://www.cbp.gov> [Accesado el 16 de julio de 2018]
- Corona, R. y R. Tuirán., (2000) *Fuentes mexicanas para el estudio de la migración México-Estados Unidos*, México. México, Consejo Nacional de Población.
- Calderón L., (2013) “Entrada por la puerta trasera” en Anguiano, M. y R. Cruz. (Coord.) *Migraciones Internacionales, Crisis y Vulnerabilidades. Perspectivas Comparadas*. México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Calderón Carrillo, D., (2015) “Los niños como sujetos sociales. Notas sobre la antropología de la infancia. Nueva Antropología, vol. 28, no. 82. México, enero-junio. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362015000100007 [Accesado el 03 de febrero de 2018]
- Calleros Alarcón, J. (Coord.), (2012) *La protección de los derechos humanos de las personas migrantes: una guía para las y los servidores públicos*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM.
- Castillejos, D., (2011) *Análisis constitucional sobre el uso del término menor, y los niños, niñas y adolescentes*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM.
- Castillo Ramírez, G., (2014) *Niños migrantes centroamericanos: indiferencia e incomodidad estatales*. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=190546> [Accesado el 03 de febrero de 2015]
- Castles, S., (2010) “Migración Irregular: Causas, Tipos y Dimensiones Regionales”. *Migración y Desarrollo*, vol. 7, pp. 49-80.
- Catholic Relief Services, (2010) *Niñez migrante: Detención y repatriación desde México de niños, niñas y adolescentes migrantes centroamericanos no acompañados*. Estados Unidos, CRS.

- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, (2015) Migrar para Sobrevivir. Disponible en: <http://cdhfraymatias.org/WpMiSimigrantes/wp-content/uploads/2016/09/resumen-ejecutivoCH.pdf> [Accesado el 03 de diciembre de 2015]
- Ceriani, P. y F. Rodríguez (Coord.), (2012) *Los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes migrantes en la Frontera México-Guatemala*. México y Argentina, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C. y Universidad de Lanús.
- CEPAL/UNICEF. (2010). *Infancia y migración internacional en América Latina y el Caribe en Desafíos en Boletín de la Infancia y Adolescencia sobre los objetivos del Milenio*, no. 11, noviembre. Disponible en: <http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/7/42147/desafios-11-cepal-unicef.pdf> [Accesado el día 30 de octubre de 2014]
- Chacón, E., (2004) *El uso del ATLAS/TI como herramienta para el análisis de datos cualitativos en Investigaciones Educativas*. Disponible en: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/Atlas.ti-UNED-Edixon-Chacon-2004pdf.pdf> [Accesado el 16 de abril de 2018].
- Chandler, D., (2012) *Resilience and human security: The post-interventionist paradigm*. Londres, Inglaterra, SAGE publications.
- Chávez, A. y A. Landa., (2011) *Migrantes en su paso por México: nuevas problemáticas, rutas, estrategias y redes*. Disponible en: http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Migracion_internacional/147PonAnaMaChavez-AntonioLanda.pdf [Accesado el día 10 de febrero de 2016]
- Cruz González, G. (Coord.), (2016) *Niños Migrando*. México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.
- Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración., (2017) *Personas en detención migratoria en México*. México, CCINM. Disponible en: <http://vocesmesoamericanas.org/wp-content/uploads/2017/07/CCINM-Resumen-Ejecutivo.pdf> [Accesado el 16 de julio de 2018]
- CDN., (1989) *Convención Sobre los Derechos del Niño*. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm> [Accesado el 30 de octubre de 2014]
- Congreso de la Unión., (2011) *Ley de Migración*. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf> [Accesado el 30 de octubre de 2014]
- Congreso de la Unión., (2000) *Ley para la Protección de niñas, niños y adolescentes*. Consultable en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf> [Accesado el 30 de octubre de 2014]
- Comité de los Derechos del niño, (2009) *Observación General no. 12. El derecho del niño a ser escuchado*. Disponible en: <https://www.unicef.org/ecuador/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf> [Accesado el 31 de octubre de 2014]
- Comité de los Derechos del Niño. (2005) *Observación General no. 6. Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen*. Consultable en: <http://www1.umn.edu/humanrts/crc/spanish/Sgeneralcomment6.html> [Accesado el 31 de octubre de 2014]
- Comité de los Derechos del niño, (2003) *Observación General no. 5 Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Disponible en: <https://www.unicef.org/ecuador/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf> [Accesado el 31 de octubre de 2014]
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) *Situación de Derechos Humanos en México*. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016-es.pdf> [Accesado el 18 de agosto de 2015]

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Organización de los Estados Americanos. (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de movilidad humana en México*. México, CIDH-OEA.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2011) Observaciones preliminares de la Relatoría Sobre los Derechos de los Migrantes de la CIDH a México. Disponible en: <http://www.cidh.org/pdf%20files/ANEXO.82-11.pdf> [Accesado el 03 de enero de 2016]
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2009). *Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*. México, CIDH.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, (2017) *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis*. Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf> [Accesado el 19 de abril de 2018]
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, (2016) *Informe sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México y con necesidades de protección internacional*. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_NNACMNA.pdf [Accesado el 03 de enero de 2017]
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, (2012) *La trata de personas*. México, CNDH.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, (2011) *Informe Especial Sobre Secuestro de Migrantes en México*. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secmmigrantes.pdf [Accesado el 15 de febrero de 2016]
- Coronado Padilla, J., (2007) “Escalas de Medición”. *Paradigmas*, Bogotá, D.C., Corporación Universitaria Unitec, vol. 2, julio-diciembre de 2007, pp. 104-125.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Opinión Consultiva 21/14 en relación a los Derechos y Garantías de Niñas y Niños en el contexto de la migración y/o necesidad de Protección Internacional*. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/resumen_seriea_21_esp.pdf [Accesado el 31 de octubre de 2014]
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Opinión Consultiva 18/2003 sobre la Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados*. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_18_esp.pdf [Accesado el 31 de octubre de 2014]
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Opinión Consultiva 17/2002 sobre la Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño*. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_17_esp.pdf [Accesado el día 31 de octubre de 2014]
- Coy, M. (2010), “Los estudios de riesgo y de la vulnerabilidad desde la geografía humana. Su relevancia para América Latina”, *Población y Sociedad*, no. 17, pp. 9-28.
- Cuñat, R., (2007) “Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas” Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM, vol. 2.
- Da Costa, K., (2014) “Can the observance of human rights of individuals enhance their resilience to cope with natural disasters?”. *Procedia Economics and Finance*, vol. 18, pp. 62-70.
- Denzin, N., (1970) *Sociological Methods: A Source Book*. Chicago, Aldine Publishing Company.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, (2018) Reporte de tráfico de personas. Disponible en: <https://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/> [Accesado el 03 de julio de 2018]

- Díaz Silveira, C. (Coord.), (2011) *Migraciones Internacionales y Co-Desarrollo*. España, Centro de Estudios de Iberoamérica.
- Dignidad y Justicia en el Camino, A.C. (2017) *Sin lugar en el mundo. Desplazamiento forzado de mujeres por Guadalajara*. México, FM4 Paso Libre.
- DUDH., (1948) *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Consultable en: <https://www.un.org/es/documents/udhr/> [Accesado el 30 de octubre de 2014]
- Dueñas Moncada, N., (2016) “Vulnerabilidad y violencia de niñas, niños y adolescentes: marco teórico conceptual” en Pérez Contreras, M., Macías, M., González, N. y S. Rodríguez. (Coord.), *Vulnerabilidad y violencia de niñas, niños y adolescentes: marco teórico conceptual*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM.
- Engle, P., Castle, S. y P. Menon., (1996) “Child Development: Vulnerability and Resilience”. *Social Science and Medicine*, vol. 43, pp. 621-635.
- Ensor, M. y Goździak, E., (2010) *Children and Migration. At the Crossroads of Resiliency and Vulnerability*. Estados Unidos, Palgrave Macmillan.
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja., (2016) *Smart practices that enhance resilience of migrants*. Ginebra, Suiza, IFRC.
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja., (2012) *El camino hacia la resiliencia. Tender puentes entre socorro y desarrollo para un futuro más sostenible*. Ginebra, Suiza, IFRC.
- Feito, L., (2007) “Vulnerabilidad”. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, vol. 30, pp. 7-22.
- Fergusson, D. y L.J., Horwood, (2003) “Resilience to Childhood Adversity: results of a 21-Year Study” en Luthar, S. *Resilience and Vulnerability. Adaptation in the Context of Childhood adversities*. Cambridge, Inglaterra, Cambridge University Press.
- Fernández García, B., (2010) *Menores no acompañados: de la vulnerabilidad social a la invisibilidad institucional*. España, Universidad Complutense de Madrid y Fundación Cultura y Comunicación.
- Fleming y Ledogar (2008). *Resilience, an Evolving Concept: A Review of Literature Relevant to Aboriginal Research*. Consultable en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2956753/> [Accesado el día 12 de marzo de 2016]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2017) *Niños y niñas migrantes y refugiados*. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/informes/niños-y-niñas-migrantes-y-refugiados> [Accesado el 22 de enero de 2018]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2016) *La travesía. Migración e infancia*. Disponible en: [https://www.unicef.org/mexico/spanish/Unicef_Migracion_web\(2\).pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/Unicef_Migracion_web(2).pdf) [Accesado el 02 de noviembre de 2016]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2015) *Niños migrantes y refugiados*. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/emergencias/files/Refugee_and_Migrant_Crisis_Advocacy_SP_20.11.15.pdf [Accesado el 10 de enero de 2017]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2014) *UNICEF por los Derechos de la Niñez Migrante*. Disponible en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_12170.htm [Accesado el 26 de octubre de 2014]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y RET Protecting Through Education., (2013) *Acciones para la resiliencia de la niñez y la juventud. Guía para gobiernos*. Panamá, UNICEF-RET.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2012) Reporte Anual Unicef México 2012. Disponible en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/ReporteAnual_2013_web.pdf [Accesado el 29 de octubre de 2014]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2011) *La travesía. Migración e infancia*. México, UNICEF. Disponible en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/Unicef_Migracion_web.pdf Introducción de Susana Sottoli. Representante de UNICEF en México. [Accesado el 26 de octubre de 2014]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2010) *Niños y niñas migrantes en situación migratoria irregular en América Latina y el Caribe. Estándares jurídicos básicos y líneas de acción para su protección*. Buenos Aires, Argentina, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Universidad Nacional de Lanús.
- Fraser, M. y M. Terzian, (2005) “Risk and resilience in child development: Practice principles and strategies”. In G. P. Mallon y P. McCartt Hess (Eds.), *Handbook of children, youth, and family services: Practice, policies, and programs*. New York: Columbia University Press.
- Gaitán, L., (2006) “La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta”. *Política y Sociedad*, vol. 43, número 1, pp. 9-26.
- Gallo, K., (2005) “Niñez Migrante: Blanco fácil para la discriminación” en Gutiérrez Contreras, J., *Memorias del Seminario Internacional: Los derechos humanos de los migrantes*. Seminario Internacional de los Derechos Humanos de los Migrantes. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- García-Vesga, M. y E. Domínguez-De la Ossa., (2013) “Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: una revision analítica”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 11, pp. 63-77.
- Garnezy, N., Masten, A. y A. Tellegen, (1984) “The Study of Stress and Competence in Children: A Building Block for Developmental Psychopathology”. *Child development*, vol. 55, no.1.
- Giddens, A., (1984) *The Constitution of Society*. Estados Unidos. Univeristy of California Press.
- Glaser, B. y A. Strauss, (1967) *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. Estados Unidos, Aldine Transaction.
- Grugel, J. y D. Hammett., (2016) *The Palgrave Handbook of International Development*. Londres, Inglaterra, Palgrave Macmillan.
- Goldstein, S. y R. Brooks. (Ed.), (2005) *Handbook of Resilience in Children*. Nueva York, Estados Unidos, Kluwer Academic/Plenum Publishers.
- González Carrillo, A., (2009) *Frontera Sur y Niños migrantes no acompañados en México: Un análisis bajo la perspectiva de los derechos humanos y democracia*. Tesis de Maestría. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- González Contró, M., (2015) *Derechos de las niñas y los niños*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública.
- González Contró, M., (2013) *Derechos de niñas, niños y adolescentes*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM.
- González Contró, M., (2011) *¿Menores o niñas, niños y adolescentes? Reflexiones en el contexto del debate en América Latina*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM. México. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3011/7.pdf> [Accesado el día 11 de marzo de 2018]

- González Martín, N. y S. Rodríguez Jiménez., (2011) ¿Menor o niños, niñas y adolescentes? Un tópico a discutir. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM. México. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3011/9.pdf> [Accesado el día 11 de marzo de 2018]
- Grotberg, E. (2003) *Resilience for today: Gaining strength from adversity*. Estados Unidos, Praeger Publishers.
- Gutiérrez Contreras, J., (2005) “Memorias del Seminario Internacional: Los derechos humanos de los migrantes”. *Seminario Internacional de los Derechos Humanos de los Migrantes*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Hammersley, M. y P. Atkinson. (coord.), (1994) *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Henriquez, E., (2014) “México colocó retenes en frontera sur para bloquear paso de migrantes: Cónsul de El Salvador”. *Diario La Jornada*, México. Consultable en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/08/12/mexico-coloco-cercos-y-retenes-en-la-frontera-sur-para-bloquear-paso-de-migrantes-consul-de-el-salvador-3873.html> [Accesado el 12 de Agosto de 2014].
- Hurtado, J., Girón, C. y G. Ibarra, (2015) “Guatemala” en Musalo, K. y P. Ceriani, (2015) *Niñez y Migración en Centro y Norteamérica: causas, políticas, prácticas y desafíos*, pp. 150-192. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9927.pdf> [Accesado el 02 de marzo de 2015]
- Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C., (2016) *ACNUDH: Sin protección, población migrante en tránsito por México*, Boletín de prensa, Marzo. Disponible en: <http://www.migrantologos.mx/index.php/convocatorias-y-anuncios/295-acnudh-sin-proteccion-poblacion-migrante-en-transito-irregular-por-mexico>.
- Isacson A., Meyer, M. y A. Hite., (2018) *WOLA Report: The Zero Tolerance Policy*. Advocacy for Human Rights in the Americas. Disponible en: <https://www.wola.org/analysis/wola-report-zero-tolerance-policy/> [Accesado el 16 de julio de 2018].
- Jaimes, A. y M. Izquierdo., (2014) “Los niños y niñas: un grupo vulnerable en México”. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, vol. 6, pp. 1-21.
- James, A., (2009) “Agency” en Qvortrup J., Corsaro, W. y M. Honig. *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*. Londres, Inglaterra, Palgrave Macmillan.
- James, A. y A. James., (2001) “Childhood” Toward a Theory of Continuity and Change”. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Mayo, pp. 25-37.
- Jaramillo, L., (2007) “Concepción de la Infancia”. *Zona Próxima*. Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación, Colombia, Universidad del Norte, no. 8, pp. 108-123.
- Jenk, c. (1996) *Childhood*. Estados Unidos. Routledge.
- Jenson, J. y M. Fraser., (2011) *Social Policy for Children and Families: A Risk and Resilience Perspective*. Thousand Oaks, California, Estados Unidos. SAGE Publications.
- Johnson, D., Agbényiga D. y R. Hitchcock. (Ed.), (2013) *Vulnerable Children. Global Challenges in Education, Health, Well-Being and Child Rights*. Estados Unidos, Springer International Publishing.
- Kawulich, B., (2005) “La observación participante como método de recolección de datos”. *Forum: Qualitative Social Research*, vol. 6, no. 2.
- Kaztman, R., (1999), *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/taller5/24.pdf> [Accesado el 8 de octubre de 2016]

- Klotiarenco, M., Cáceres, I. y M. Fontecilla., (1997) Estado de Arte en Resiliencia. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud.
- Lara Espinoza, D., (2013) *Grupos en Situación de Vulnerabilidad*. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Laws, S. y G., Mann, (2004) *¿Así que quieres hacer participar a los niños y niñas en la investigación?*. Estocolmo, Save the Children.
- Le Goff, H., (2012) “Niños, niñas y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados”. *Rayuela, Revista Iberoamericana sobre niñez y juventud en lucha por sus derechos*. México. Disponible en: <http://revistarayuela.ednca.org.mx/article/niñ-niños-y-adolescentes-migrantes-extranjeros-no-acompañados-en-méxico> [Accesado el
- Liwski, N., (2008) *Migraciones de niñas, niños y adolescentes bajo el enfoque de derechos*. Washington, D.C., Estados Unidos, Organización de los Estados Americanos.
- Lothar, T. y P. López (2011). *México: Políticas públicas beneficiando a los migrantes*. México, OIM.
- Luken, V., (2006) “Inmigración y redes personales de apoyo”. *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales*. vol.11, no. 10. Diciembre.
- Luma, J. y L. Russo. (Coord.), (2014) *Principios sobre la medición de la resiliencia. Hacia una agenda para el diseño de la medición*, Food Security Information Network. Disponible en: http://www.fsincop.net/fileadmin/user_upload/fsin/docs/resources/FSIN_Resiliencia%20paper1_SP_WEB.pdf [Accesado el 3 de octubre de 2016]
- Luthar, S. (Ed.), (2003) *Resilience and Vulnerability. Adaptation in the Context of Childhood Adversities*. Londres, Inglaterra, Cambridge University Press.
- Luthar, S., (1991) “Vulnerability and Resilience: A Study of High-Risk Adolescents”. *Child Development*, vol. 62, pp. 600-616.
- Luthar, S y L. Bidwell, (2003) “Research on Resilience: An Integrative Review” en Luthar, S. (Ed.), *Resilience and Vulnerability. Adaptation in the Context of Childhood Adversities*. Londres, Inglaterra, Cambridge University Press.
- Luthar, S. y D. Cicchetti, (2000). “The construct of resilience: Implications for interventions and social policies”. *Development and Psychopathology*, vol. 12, pp. 857–885.
- Malik, K., (2014) *Informe sobre Desarrollo Humano 2014, Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Mancillas Bazán, C. (2009) Migración de menores mexicanos a Estados Unidos. México, CONAPO. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/politicaspUBLICAS/06.pdf [Accesado el 26 de octubre de 2014]
- Martínez de Ibarreta, C., Redondo, R. y A. Rúa., (2011) “Impacto de las Redes Sociales de Apoyo sobre la Vulnerabilidad de los Inmigrantes. Un análisis del caso español”. *Migraciones*, Vol. 29, pp. 61-94.
- Martínez Rodas, A., (2015) “Cero interés por migrantes en Belice y Guatemala”. Entrevista en *Siempre! Presencia en México*, Diario Electrónico. Disponible en: <http://www.siempre.mx/2015/04/cero-interes-por-migrantes-en-belice-y-guatemala/> [Accesado el 15 de agosto de 2018]
- Masten, A., (2014) “Global Perspectives on Resilience in Children and Youth”. *Child Development*, vo. 85.

- Masten, A. y , Gewirtz., (2008) “Vulnerability and Resilience in Early Child Development” en McCartney, K. y D. Phillips., *Handbook of Early Childhood Development*. Oxford, Inglaterra, Blackwell Publishing Ltd.
- Masten, A. y J. Powell., (2003) “A Resilience Framework for Research, Policy, and Practice” en Luthar, S. (Ed.). *Resilience and Vulnerability. Adaptation in the Context of Childhood Adversities*. Londres, Inglaterra, Cambridge University Press, pp. 1-28.
- Matthews, S., (2007) “A Window on the ‘New’ Sociology of Childhood”. *Sociology Compass*, vol. 1, pp. 322-334.
- Médicos Sin Fronteras, (2017) Forzados a Huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada. Disponible en: <https://www.msf.mx/document/forzados-a-huir-del-triangulo-norte-de-centroamerica-una-crisis-humanitaria-olvidada> [Accesado el 13 de junio de 2017]
- Micolta, A. (2005), “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales”, *Trabajo Social*, no. 7, pp. 59-76.
- Munist et al., (1998) *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Disponible en: <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Resilman.pdf> [Accesado el 12 de marzo de 2016]
- Musalo, K. y P. Ceriani, (2015) *Niñez y Migración en Centro y Norteamérica: causas, políticas, prácticas y desafíos*. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9927.pdf> [Accesado el 02 de marzo de 2015]
- Montejo Rivero, J., (2012) “Menor de edad y capacidad de ejercicio: reto del derecho familiar contemporáneo”. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, vol. 2, pp. 23-36.
- Morrow, V., (1999) “Conceptualising social capital in relation to the well-being of children and young people: a critical review”. *The Sociological Review*, pp. 744-761.
- Motti-Stefanidi, F. y Masten, A., (2017) “A resilience perspective on immigrant youth adaptation and development” en Cabreara, N. y B. Leyendecker. (Ed.), *Handbook on Positive Development of Minority Children and Youth*. Suiza, Springer International Publishing.
- Murray, C., (2003) “Risk Factors, Protective Factors, Vulnerability, and Resilience. A Framework for Understanding and Supporting the Adult Transitions of Youth with High-Incidence Disabilities”. *Remedial and Especial Education*, vol.24, no.1, Enero-Febrero, pp. 16-26.
- Murillo, J. y C. Martínez., (Coord.), (2010) *Investigación etnográfica*. México, Universidad Autónoma de México.
- Naglieri, J. y P. LeBuffe., (2005) “Measuring Resilience in Children”, en Goldstein, S. y R. Brooks (Ed.), (2005) *Handbook of Resilience in Children*. Nueva York, Estados Unidos, Kluwer Academic/Plenum Publishers, pp. 107-124.
- Ní Laoire, C., White A., Tyrrel, N. y F. Carpena-Méndez., (2012) “Children and Young people on the move: geographies of child and youth migration” en *Geography*, vol. 97, no. 3, pp. 129-134.
- Notimex (2014) *CNDH recibió 917 quejas de niños migrantes en 3 años* en *Sipse.com* 22 de febrero de 2014. Consultable en: <http://sipse.com/mexico/cndh-recibio-917-quejas-de-ninos-migrantes-en-3-anos-58434.html>
- O’Connell, D. y C. Farrow., (2015) *Child Migration and the Construction of Vulnerability*. Suiza, Save the Children.

- O'Dougherty M. y A. Masten., (2005) "Resilience Processes in Development" en Goldstein, S. y R. Brooks. (Ed.), *Handbook of Resilience in Children*. Nueva York, Estados Unidos, Kluwer Academic/Plenum Publishers, pp. 17-38.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2018) Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada. Ohchr. Disponible en: https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180711_final_draft_0.pdf [Accesado el 16 de julio de 2018]
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2016) Situación de los Migrantes en Tránsito, Ohchr. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/StudyMigrants/OHCHR_2016_Report-migrants-transit_SP.pdf [Accesado el 02 de junio de 2018]
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, (2014) Estudio Mundial Sobre El Homicidio 2013, Unodc. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf [Accesado el 02 de julio de 2018]
- Okuda Benavides, M. y C. Gómez-Restrepo., (2005) "Métodos en investigación cualitativa: triangulación". *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Colombia, Asociación Colombiana de Psiquiatría.
- Olea Sahagún, L. y B. Roque Tovar., (2010) "Resiliencia y responsabilidad filial en adolescentes mexicanos cuyo padre emigra a los Estados Unidos: Los efectos de la separación". *Psicología: Avances de la disciplina*, vol. 4, pp. 9-17.
- Organización Mundial de las Migraciones (2015). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*. Ginebra, Suiza, OIM.
- Orlandoni Merli, G., (2010) "Escalas de Medición en Estadística" en *Telos. Revista de Estudios Interdisciplinaria en Ciencias Sociales*, Venezuela, vol. 12, núm. 2, mayo-agosto 2010, pp. 243-247.
- Ortega, E. (2017), *Estándares para niñas, niños y adolescentes migrantes y obligaciones del Estado frente a ellos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. México, IJ-UNAM/CENADH-CNDH.
- Ortega, E. (2014), *Los niños migrantes irregulares y sus derechos humanos en la práctica europea y americana: entre el control y la protección*. México, IJ-UNAM. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v48n142/v48n142a6.pdf> [Accesado el 12 de septiembre de 2014]
- Ortega Soriano, R. (coord.), (2014a) *Protocolo para la atención consular para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados*. México, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Ortega Soriano, R. (coord.), (2014b) *Caja de Herramientas. Fundamento Pedagógico: Protocolo para la atención consular para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados*. México, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Ospina, Doris E., (2007) "La medición de la resiliencia" en *Investigación y Educación en Enfermería*. vol. 25 no.1, Medellín, Colombia, Universidad de Antioquia, pp. 58-65.
- Oswell, D., (2012) *Agency of children*. Estados Unidos, Cambridge University Press.
- Padrón Inammorato, M., (2014) "Población infantil, salud y trabajo. Una propuesta conceptual y analítica para el estudio de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad" en Navarrete López, E. y N. Caro Luján (Coord.), *Poblaciones vulnerables ante la salud y el trabajo*. México, El Colegio Mexiquense A. C.
- Padua, J., (1979) *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Panter-Brick, C., (2014) "Health, Risk, and Resilience: Interdisciplinary Concepts and Applications". *The Annual Review of Anthropology*, vol. 43, pp. 431-448.
- Papadopoulou, A., (2004) "Smuggling into Europe: Transit Migrants in Greece". *Journal of Refugee Studies*, vol. 17, no. 2, Oxford University Press.
- Páramo, D., (2015) "La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica". *Pensamiento y Gestión*, no.39, Barranquilla, Colombia, Julio-Diciembre.
- París, M., Ley, M. y J. Peña, (2016) *Migrantes en México. Vulnerabilidad y Riesgos*. México, OIM-COLEF.
- Pavéz, I., (2012) "Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales". *Revista de Sociología*, no. 27, pp. 81-102.
- Pécoud A. y P. de Guchteneire. (Ed.), (2005) "Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas". *Migraciones Internacionales*, vol. 3., no. 2, Julio-Diciembre, pp. 137-166.
- Pedone, C., (2000) "Globalización y Migraciones Internacionales. Trayectorias y Estrategias Migratorias de Ecuatorianos en Murcia, España", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, no. 69. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-69-49.htm> [Accesado el día 1o de enero de 2016]
- Pedroza, S. y R. Gutiérrez., (2001) "Los niños y las niñas como grupo vulnerable: una perspectiva constitucional" en Valadés, D. y R. Gutiérrez. *Derechos Humanos. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional III*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM.
- Pérez Royo, M., (2007) *Curso de Derecho Constitucional*. Madrid, España, Editorial Marcial Pons.
- Pérez-Taylor, R., Olmos, M. y H. Salas (ed.), *Antropología del desierto: Paisaje, naturaleza y sociedad*. México, Universidad Autónoma de México.
- Petit, J., (2013) *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Pinker, S., (2002) *The Blank Slate: The Modern Denial of Human Nature*. Londres, Inglaterra, Penguin Books Editorial.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Disponible en: <http://pnd.gob.mx> [Accesado el 20 de marzo de 2016]
- Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Migrantes Indocumentados, (2008) *Los niños indocumentados en Europa: Víctimas Invisibles de las restricciones a la inmigración*. Bruselas, Bélgica, PICUM.
- Plasencia, R. (Coord.), (2013) *México, Movilidad y Migración*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Pluskota, A. y M. Staszewicz., (2014) "De la vulnerabilidad a la resiliencia: modelo de aprendizaje comunitario basado en recursos". *Revista EAD-Educación de Adultos y Desarrollo*. DVV International. Disponible en: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-812014-comunidades/articulos/de-la-vulnerabilidad-a-la-resiliencia-modelo-de-aprendizaje-comunitario-basado-en-recursos/> [Accesado el 10 de enero de 2016]
- Pohlenz, J., (1985) "La conformación de la Frontera entre México y Guatemala. El caso de Nuevo Huixtán en la Selva Chiapaneca", en Andrés Fábregas et al., *La formación histórica de la Frontera Sur, México*, CIESAS-Suroeste, pp. 25-131.
- Polo, C., (2009) *Resiliencia: Factores protectores en adolescentes de 14 a 16 años*. Tesis de Licenciatura. Buenos Aires, Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología.

- Prout, A., (2011) "Taking a Step Away from Modernity: Reconsidering the New Sociology of Childhood". *Global Studies of Childhood*, vol.1, pp. 4-14.
- Prout, A. y A. James, (1997) *Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. Londres, Inglaterra, Routledge-Falmer.
- Qvortrup J., Corsaro, W. y M. Honig., (2009) *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*. Londres, Inglaterra, Palgrave Macmillan.
- RAE. *Real Academia Española*. Disponible en: <http://www.rae.es> [Accesado el 14 de junio 2017]
- Ramírez, S., García, J., Muñoz, S. y P. Enciso, (2009). *Más allá de la frontera, la niñez migrante: son las niñas y niños de todos. Estudio exploratorio sobre la protección de la niñez migrante repatriada en la frontera norte*. México. Caminos Posibles Investigación, Capacitación y Desarrollo S. C.
- REDIM. *Red por los Derechos de la Infancia en México*. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx> [Accesado el 14 de enero de 2016]
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, (2016) *Migrantes en México. Recorriendo un camino de violencia*. México, REDODEM.
- Redmond, G., (2009) "Children as Actors: How Does The Child Perspectives Literature Treat Agency in the Context of Poverty?". *Social Policy and Society*, vol. 8, pp. 541-550.
- Reich, J., Zautra, A. y J. Stuart., (2010) *Handbook of Adult Resilience*. Nueva York, Estados Unidos, The Guilford Press.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar, (2011) *Niñez y adolescencia institucionalizada: visibilización de graves violaciones de DDHH, RELAF*. Disponible en: <https://www.relaf.org/Documento%20agosto%202011%20Relaf.pdf> [Accesado el 11 de diciembre de 2014]
- Rodríguez, L. (2018) "Persiste en México sistema de cárceles para miles de niños migrantes". *The Exodo*. 30 de abril de 2018. Disponible en: <http://www.theexodo.com/single-post/2018/04/29/PERSISTE-EN-MEXICO-SISTEMA-DE-CARCELES-PARA-MILES-DE-NIÑOS-MIGRANTES> [Accesado el 16 de julio de 2018]
- Rodríguez, E. (coord.), (2014) *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida*. Documento ejecutivo. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Rodríguez, F., (2013) *Segundo informe sobre derechos humanos y condiciones de vida de las personas migrantes en el centro de detención de la Ciudad de Tapachula, Chiapas*. México, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C
- Revenga, M. (Coord.), (2005) *Problemas constitucionales de la inmigración: una visión desde Italia y España*. Valencia, España, Tirant Lo Blanch.
- Richman, J. y M. Fraser., (2001) *The Context of Youth Violence. Resilience, Risk and Protection*. Estados Unidos, Praeger Publishers.
- Ririki Intervención Social, S. C./ Alianza por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en México, (2012) *Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados en México*. México. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/discussion2012/SubmissionsDGDMigration/AlianzaMX.pdf> [Accesado el 14 de enero de 2016]
- Rodríguez, I., (2000) "¿Sociología de la Infancia?. Aproximaciones de un campo de estudio difuso". *Revista Internacional de Sociología*, no. 26, pp. 99-124.

- Rutter, M., (2012) "Resilience as a dynamic concept". *Development and Psychopathology*, vol. 24, pp. 335-344.
- Rutter, M., (2003) "Genetic influences on risk and protection: Implications for understanding resilience" en Luthar, S. (Ed.), *Resilience and Vulnerability. Adaptation in the Context of Childhood Adversities*. Londres, Inglaterra, Cambridge University Press.
- Rutter, M., (1991). "Resilience: Some conceptual considerations". *Initiatives Conferences on Fostering Resilience*, Washington D. C., diciembre.
- Rutter, M., (1993) "Resilience: Some Conceptual Considerations". *Journal of Adolescent Health*, vol. 14, pp. 626-631.
- Rutter, M., (1987) "Psychosocial Resilience and Protective Mechanisms". *American Journal of Orthopsychiatry*, vol. 57, pp. 316-463.
- Rutter, M., (1985) Resilience in the face of adversity: Protective factors and resistance to psychiatric disorder. *The British Journal of Psychiatry*, vol.147, 598-611.
- Sládková, J. y M. Bond., (2011) "Las migraciones dinámicas dependientes del contexto en un mundo de desigualdades globales". *Psychosocial Intervention*, vol. 20, pp. 1-7.
- Sánchez-Urán, Y., (2006) "Derecho a la protección social como factor de integración del inmigrante: La dialéctica universalidad/ciudadanía". *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales*, no. 63.
- Sánchez Serrano, R., (2001) "La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados" en M. Tarrés (coord.), *Observar, Escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México, Editorial FLACSO-Porrúa, pp. 97-132.
- Santana Betancourt, G. y C, Korn-Bursztyn. (Ed.), (2015) "Latino Immigrant Youths and the Transnational Family" en Bursztyn A. y C. Korn-Bursztyn. *Immigrant Children and Youth: Psychological Challenges*. Santa Bárbara, California, Estados Unidos, ABC-CLIO LLC.
- Santos, G., (2009) *La migración Infantil: un problema alucinante*. México, Cámara de Diputados.
- Sarlé i Gallart, M., (2008) *Entrevista diagnóstica con el adolescente*, Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/entrevista_diagnostica_con_el_adolescente.pdf [Accesado el 17 de mayo de 2017]
- Sattler, J., (2008) "Entrevistas con niños, padres, maestros y familias" en *Evaluación Infantil: Aplicaciones Conductuales, Sociales y Clínicas*, pp. 161-185.
- Schoon, I., (2006) *Risk and Resilience. Adaptations in Changing Times*. Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press.
- Secretaría de Gobernación. *Unidad de Política Migratoria*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx> [Accesado el 18 de junio de 2018]
- Silva, Y. y R. Cruz Piñero., (2013) "Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana. Los riesgos de su vulnerabilidad". *Revista región y sociedad*, vol.25 no.58, septiembre-diciembre.
- Sin Fronteras, IAP et. al., (2011) *Adolescentes migrantes no acompañados. Estudio sobre sus derechos humanos durante el proceso de verificación migratoria, detención, deportación y retención*. Disponible en: http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/1150/Informe_Adolescentes_NA_we_b.pdf [Accesado el 30 de octubre de 2014]
- Sin Fronteras, IAP, (2018) *Cambiando perspectivas: Desde la gestión de flujos hacia la construcción de políticas de migración con enfoque de desarrollo*. México, Editorial Miguel Ángel Porrúa.

- Sládková, J. y M. A. Bond., (2011) “Las migraciones como dinámicas dependientes del contexto en un mundo de desigualdades globales”. *Psychosocial Intervention*, vol. 20, no.3. Disponible en: <http://psychosocial-intervention.elsevier.es/index.php?p=watermark&idApp=M6LJZ6W5&piiItem=S1132055911700576&origen=psyint&web=psyint&urlA pp=http://psychosocial-intervention.elsevier.es/&estadoItem=S300&idiomaItem=es&alternativo=true> [Accesado el 9 de enero de 2016]
- Solanes Corella, A., (2010) “Vulnerabilidad y Derechos de los Migrantes” en Barranco Avilés M. y C. Churruca Muguruza. (Coord.), *Vulnerabilidad y Protección de los Derechos Humanos*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM.
- Southwick, S. y D. Charney., (2012) *Resilience. The science of mastering life’s greatest challenges*. Estados Unidos, Cambridge University Press.
- Luthar, S. (Ed.), (2003) *Resilience and Vulnerability. Adaptation in the Context of Childhood Adversities*. Londres, Inglaterra, Cambridge University Press.
- Strauss, A. y Corbin, J., (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory*. Estados Unidos, Sage Publications.
- Suárez-Orozco, C., Charhill, A. y S. Chuang., (2011) “Immigrant Children. Making a New Life” en Chuang, S. y R. Moreno., *Immigrant Children. Change, Adaptation, and Cultural Transformation*. Estados Unidos, Lexington Books.
- Thompson, A., Torres, R., Swanson, K., Blue, S. y O. Hernández., (2017) “Re-Conceptualising agency in migrant children from Central America and Mexico”. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, pp. 1-18.
- The United Nations Refugee Agency, (2014) *Children on the Run*. Disponible en: <http://unhcrwashington.org/children> [Accesado el 30 de octubre de 2014]
- Trujillo, M., (2008) La resiliencia en la psicología social. Disponible en: <https://www.psicologia-online.com/la-resiliencia-en-la-psicologia-social-2618.html> [Accesado el 30 de abril de 2016]
- Unión Americana de Libertades Civiles, (2018) *Neglect and Abuse of Unaccompanied Immigrant Children by U.S. Customs and Border Protection*. Mayo. Disponible en: https://www.dropbox.com/s/lplnufjbcwci0xn/CBP%20Report%20ACLU_IHRC%205.23%20FINAL.pdf?dl=0 [Accesado el 16 de julio de 2018]
- Uriarte, J., (2013) “La perspectiva comunitaria de la resiliencia”. *Revista Psicología Política*, no. 47, pp. 7-18.
- Utria, L., Amar, J., Martínez, M., Colmenares, G. y F. Crespo., (2015) *Resiliencia en mujeres víctimas de desplazamiento forzado*. Colombia, Universidad del Norte.
- Varguillas, C., (2006) “El uso de Atlas.Ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo del contenido UPEL”. *Revista de Educación*, año 12, pp. 73-77.
- Valdéz Gardea, G., (2007) “Geografías rurales olvidadas, menores migrantes en tránsito por el corredor Altar-El Sásabe, expresión moderna del proceso globalizador” en Méndez Sáinz, E. (coord.), *Arquitecturas de la globalización*, Hermosillo, Sonora, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Mora-Cantúa.
- Vanistendael, S., (2009) *Derechos del niño y resiliencia. Dos enfoques fecundos que se enriquecen mutuamente*. Ginebra, Suiza, Bureau International Catholique de l’Enfance (Bice).

- Vela Peón, F., (2001) “Un acto metodológico básico de la investigación social: La entrevista cualitativa” en M. Tarrés (coord.), *Observar, Escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México, Editorial FLACSO-Porrúa, pp.63-91.
- Vergara, A., Peña, M., Chávez, P. y E. Vergara., (2015) “Los niños como sujetos sociales”. *Psicoperspectivas*, vol. 14, no. 1, pp. 55-65.
- Vertiz, M., (2011) *Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados*. México, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C.
- Vestri, G. y N. González. (2012) *Los menores de edad migrantes no acompañados y sus exigencias jurídicas. Un diálogo entre España y México*. Sevilla, España, Universidad Pablo de Olavide.
- Wartofsky, M., (1981) *Introducción a la filosofía de la ciencia*. Madrid, Alianza Universidad.
- Washington Office in Latin America, (2014) *Mexico's Other Border. Security, Migration, and the Humanitarian Crisis at the Line with Central America*. Disponible en: <http://www.wola.org/files/mxgt/report/> [Accesado el 14 de agosto de 2017]
- Washington Office in Latin America, (2016) Un camino de impunidad. Miles de migrantes en tránsito enfrentan abusos y medidas severas en México. Disponible en: https://www.wola.org/wp-content/uploads/2016/09/Camino-de-Impunidad_Espanol-1.pdf [Accesado el 10 de marzo de 2017]
- Weichselgartner, W., (2001) “Disaster Mitigation: the concept of vulnerability revisited”. *Disaster Prevention and Management*, vol. 10, pp. 85-94.
- Werner, E. y R. Smith., (1982) *Vulnerable but invincible: A longitudinal study of resilient children and youth*. Estados Unidos, McGraw-Hill.
- Zautra, A., Stuart, J. y K. Murray., (2010) “Resilience. A New Definition of Health for People and Communities” en Reich, J., Zautra, A. y J. Stuart. (Ed.), *Handbook of Adult Resilience*. Nueva York, Estados Unidos, The Guilford Press.
- Zimmerman et al., (2010) “Resilience in Adolescence. Overcoming Neighborhood Disvantage” en Reich et al. (Ed.) *Handbook of Resilience*. Estados Unidos, The Guilfor Press, pp. 284-305.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 1. O.N., Adolescente migrante no acompañado, 14 años, hondureño. Antecedentes. Su mamá está en Honduras, a su papá no lo conoce, el vivía con su mamá y su hermano. Sólo llegó hasta sexto año de primaria. En su país de origen trabajaba como fontanero para ayudar a su familia. Salió de su casa por la economía, para buscar trabajo. Cruzó con la intención de llegar a los Estados Unidos. Para él es importante llegar a los Estados Unidos para ayudar a su familia. Cruzó con sus documentos, dinero y ropa. Decidió migrar solo porque no encontró con quien migrar y si no migraba no podía sacar a su familia adelante. Si hubiera tenido con quien migrar no se hubiera venido solo. Tomó la decisión de migrar con su mamá, sigue teniendo contacto con ella porque su apoyo es fundamental para él. Cuando salió de su casa no sabía que iba a ser tan difícil para él. Salió de su casa sin ninguna estrategia. *Contexto de la migración.* Cruzó solo por el Ceibo, de ahí caminó hasta llegar a Tenosique. Salió de su país de origen sin saber nada, no sabe cómo va a cruzar México y llegar a Estados Unidos. Dice que ha sido difícil cruzar como niño porque no tiene experiencia y no conoce los caminos. No ha recibido apoyo económico de nadie en lo que lleva de su viaje. Dice que se siente igual porque nunca lleva en la mente que le van a pasar cosas hasta que las tiene enfrente. Dice que no se puede regresar a su país porque allá no hay nada para él. Cuando se subió al tren lo atacaron y lo tiraron para abajo de los vagones. Piensa que no eran migrantes porque traían pasamontañas. Cuando lo aventaron se golpeo tan fuerte que por unos minutos no sintió de la cintura para abajo. Se ha juntado con otros migrantes para continuar su camino, se apoyan con alimento y agua. Va a continuar su viaje conforme a la marcha. Siempre ha pensado que va a llegar a su lugar de destino. Comenta que los mexicanos lo han tratado mal por su condición de migrante. Sí sabe que tiene derechos. A lo que le tiene miedo es a que lo detenga migración. Dice que si lo detienen sí volvería a cruzar. Piensa que lo que lo hace más vulnerable es viajar solo. Para él ser un niño migrante significa no tener las habilidades que tiene un adulto, es indefenso. Piensa que los mayores tienen más ventaja porque tienen más experiencia. Dice que se siente más fuerte con la poca experiencia que ha adquirido.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Lo tiraron del tren	3

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0

d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	0
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	1

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	0

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

d). Estrategias de tránsito

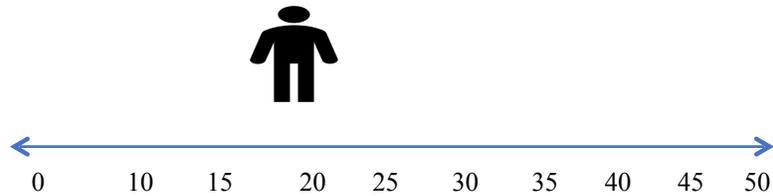
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	0
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	3
RECURSOS	4
ESTRATEGIAS	5
ACTIVOS	7
TOTAL	19

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Si bien este niño no acompañado no tiene experiencia migratoria previa ni tiene conocimiento de los peligros del tránsito ni de las rutas migratorias, tiene capacidad para crear estrategias aunado a que tiene confianza en sí mismo y que manifestó que sí volvería a cruzar a pesar de que fue arrojado del tren de carga -La Bestia- y perdió por unos minutos la sensibilidad del cuerpo. Estos tres últimos factores denotan que sea probable que desarrolle resiliencia en tránsito.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 2. B.O.E.G., Adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño. Antecedentes. Tiene ambos padres, pero sólo vivía con su mamá porque su papá los abandono cuando él tenía dos años. Trabajaba en la agricultura para poder pagarse sus estudios, pero abandonó el bachillerato cuando decidió emigrar a raíz de que las Maras, lo obligaron a hacer cosas que él no quería, por eso decidió salirse de Honduras rumbo a Estados Unidos a reunirse con sus hermanos. Ellos le envían dinero para que pueda sobrevivir el viaje. No tenía ninguna obligación económica con su familia, sin embargo, cuando llegue a Estados Unidos, sí piensa mandarle dinero a su mamá. Es su primera vez migrando con la intención de llegar a Estados Unidos en busca de empleo o estudio para poder sacar adelante a su familia. Para él es importante llegar a Estados Unidos porque tal vez allá tenga más defensas ya que no va a estar cerca del peligro. Decidió migrar solo porque no encontró la oportunidad de venirse con alguien más. La decisión de migrar la tomó con su mamá. Antes de emprender el viaje le tenía miedo a los asaltantes y a las Maras. Sí sabía que iba a ser un viaje difícil y sí sabía los peligros que iba a enfrentar al migrar solo. *Contexto de la migración.* Llegó a México sólo por Agua Caliente. Sólo traía con él ropa, dos pantalones y su partida de nacimiento. Ya en el trayecto le tiene miedo a los peligros físicos y a las autoridades migratorias. Le han dicho que lo más peligroso de viajar en México son los secuestros. No tiene un plan para llegar a su destino, todo se irá dando sobre la marcha. Lo más duro que ha enfrentado ha sido toda la caminata. Piensa que en México sí hay organizaciones que ayudan al migrante y que la autoridad lo único que hace es agarrarlos, detenerlos y mandarlos a su país. Se ha encontrado gente amable que lo ha ayudado y siempre hay albergues que te ayudan durante el viaje. Durante el viaje lo asaltaron unos desconocidos, era de madrugada, venía con otro señor que se había encontrado en el camino, ya habían entrado a México. Les quitaron toda su ropa. Era gente que se dedica a robar. Durante su viaje se apoyó en otros migrantes. Lo poco que tiene lo comparte con los otros. Se ayudan los unos a los otros. Ha usado el autobús como transporte y el Tren de Carga. Durante todo el tiempo que lleva en su viaje se ha sentido deprimido, pero no ha sentido miedo. Siempre ha estado solo. Supera sus miedos con la ayuda de Dios, rezando (traía una cruz en el cuello e indicó que para continuar su camino se encomendaba a Dios). Sí ha pensado que no va a llegar a su lugar de destino, pero sigue en su camino porque, si no llegara a cruzar tendría que tomar la decisión de quedarse a vivir en México. Nunca lo han tratado mal por su condición de migrante. Sabe que tiene derechos, pero no sabría con quién acudir si le violan esos derechos. Piensa que la sociedad civil es la que más viola sus derechos. Si volvería a cruzar si es detenido en algún punto y es deportado a su país.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Asalto	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	1
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	1
c. Peligros físicos del viaje.	35	1

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

d). Estrategias de tránsito

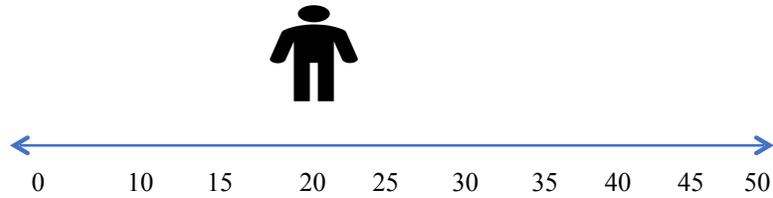
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	0
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	1
c. Estado anímico.	27, 43, 44	0
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	1
RECURSOS	8
ESTRATEGIAS	5
ACTIVOS	4
TOTAL	18

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Es probable que este niño pueda desarrollar resiliencia en el viaje, sin embargo, lo que lo detiene en relación al desarrollo de sus factores protectores es su falta de experiencia migratoria previa, su poca capacidad para crear estrategias durante su trayecto y su falta confianza. Sin embargo un punto a su favor es que, si es deportado, si volvería a cruzar.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 3. E.A.H.R., Adolescente migrante no acompañado, 17 años, Salvadoreño. Antecedentes. Sus papás están separados y viven en El Salvador. Él vivía a veces con uno y a veces con otro. Es el más chico de dos hermanos que todavía viven en El Salvador. Estudió hasta noveno grado. Trabajaba en su país de origen en una pizzería, aunque no tenía obligación económica con su familia. Sí tiene familia en Estados Unidos y en México. Decidió migrar por dos razones: por amenazas de La Mara y por su orientación sexual, quisieron abusar de él. Quiere llegar a Estados Unidos para ayudar a su familia a seguir adelante. La decisión de migrar la tomó con su hermanastro y su primo, sólo ellos tres sabían que iban a migrar. Hasta que llegó a Guatemala le avisó a su familia de su plan. Sí sabía que iba a ser un viaje difícil, pero decidió seguir adelante porque su vida corría peligro en su país. *Contexto de la migración.* Cruzó a México por Tecún Umám y de ahí a Hidalgo. No sabía la ruta que iba a tomar para llegar a Estados Unidos. Cuando llegó a Tapachula encontró una casa del migrante en donde le entregaron unos mapas que señalaban las distintas rutas por donde cruzar, se basó en ese mapa para cruzar escogiendo la ruta del Centro. En relación al transporte dice que en El Salvador usó autobús. Cruzó con su hermanastro, que es más grande que él (22 años) y su primo, para ambos era la primera vez que cruzaban. Continuaron su camino hasta llegar a Oaxaca. Migración los correteó y ahí perdió a su hermano, quien siguió adelante. Él se regresó a Tapachula donde lo recibieron en la casa del migrante y lo están ayudando a tramitar su visa humanitaria. A lo que más le tiene miedo es al secuestro. No puede regresar a El Salvador porque su vida corre peligro. Dice que la gente con la que se ha topado, algunos los han tratado bien y otros mal por su condición de migrante. Cuenta que sí ha tenido contacto con su hermano por *teléfono y redes sociales*. Quiere llegar a Estados Unidos por el lado de Reynosa y entregarse a migración para que Estados Unidos le inicie un proceso. Los asaltaron. Cuenta que en el camino cruzaron dos retenes, uno en Gogotán y el otro entre Huisla y Estitlia. El primero lo pasaron sin problemas. Para cruzar el segundo se metieron más adentro del camino, por las vías del tren, para que migración no los viera, Ahí los asaltaron cinco hombres, uno con pistola y los demás con machete. Parecían gente normal. Comenta que si hubiera estado él sólo no la hubiera librado. La compañía de su hermano y primo fueron importantes para superar esta adversidad. Sí sintió miedo, pero comenzó a rezar para tranquilizarse. Cuando se encontraba con retenes los rodeaba. No se apoyó en otros migrantes. Ha sentido miedo durante el viaje por el hecho de estar solo en otro país sin poder ver a su familia, sin nadie que lo comprenda, se siente diferente. Supera su tristeza gracias al Padre Ramón que lo ayuda y le da fuerza para que no se desanime. Dice que es muy bueno tener ese apoyo positivo. También tiene el apoyo de su familia, considera que el mismo es fundamental para continuar su viaje. Sí conoce sus derechos. Dice que en algunos albergues en los que ha estado sí les dicen sus derechos, pero en otros no. Se siente más protegido sabiendo que tiene derechos humanos. Se siente más fuerte al saber que tiene derechos humanos. No cree que volvería a cruzar si es deportado y regresado a su país. Al preguntarle por qué manifestó: *“ha sido duro, volver a pasar lo mismo, no sería igual otra vez, tendría el mismo miedo de que me pasara lo mismo otra vez, como el asalto o hacer que sea peor y no la libre o algo”*. Para él lo que lo hace sentir más vulnerable es viajar no acompañado, viajar solo.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Asalto	1
1. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	2
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	0
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	1
c. Peligros físicos del viaje.	35	0

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	0

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	0
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

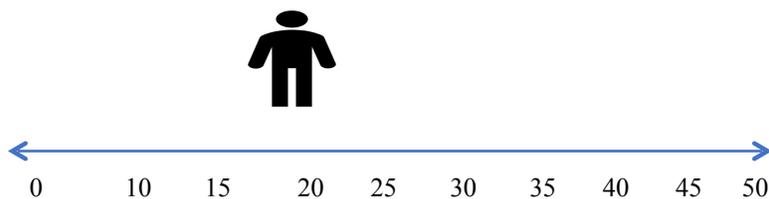
d). Estrategias de tránsito

ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	2
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	1
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	1
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	0
FACTORES DE RIESGO		2
RECURSOS		6
ESTRATEGIAS		6
ACTIVOS		5
TOTAL		19

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. No es muy probable que, al momento de la entrevista, este menor pueda desarrollar resiliencia en el viaje. Lo que lo detiene en relación al desarrollo de sus factores protectores es su falta de experiencia migratoria previa y su poca confianza en sí mismo aunado a que tiene mucho miedo a los secuestros y que le vaya a pasar algo debido a su orientación sexual. Si es deportado no cree que volvería a cruzar.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 4. E.A.S., Adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño. Antecedentes. Sus papás están en Honduras. Tiene un hermano más grande. Sólo terminó la primaria. Trabajaba en una Hacienda porque tenía obligación económica con su familia. Es su primera vez migrando. Decidió migrar porque tuvo un problema con “los mareros”, amenazaron de muerte a su familia y golpearon a su hermano y a él porque La Mara a fuerza lo quería reclutar, por eso tomó la decisión de mejor migrar. Cuando salió de su casa sólo traía ropa y un poco de dinero. Tomó la decisión de migrar con su familia, sigue teniendo contacto con ellos, lo alientan a seguir, para él su apoyo es muy importante. Sí sabía que iba a ser un viaje difícil. *Contexto de la migración.* De Honduras cruzó por el río Suchiate y luego a Tapachula. Nunca tuvo ningún accidente ni tuvo miedo durante su viaje. No sabe por dónde va a cruzar, llegando pidió refugio, de eso depende las decisiones que tome en el futuro pero su intención es cruzar hacia los Estados Unidos. Se juntó con dos mujeres mayores que se encontró en el camino. Se ha sentido bien durante su viaje. No sabe que tiene derechos. La gente que se ha encontrado sí lo ha ayudado con dinero y comida. Lo que lo motiva a seguir es su intención de llegar a los Estados Unidos. Sí ha pensado que va a llegar a su lugar de destino. Si es detenido y lo deportan sí volvería a cruzar porque en su país su vida corre peligro.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
--------------------------	----------------

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	0
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	1

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	1

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	0

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	0

d). Estrategias de tránsito

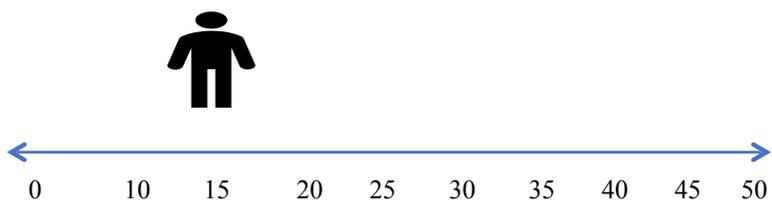
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	0
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado animico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	0
RECURSOS	5
ESTRATEGIAS	3
ACTIVOS	7
TOTAL	15

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Si bien no cuenta con experiencia migratoria previa y apenas va empezando su viaje y resultó con un puntaje bajo, es probable que este niño desarrolle resiliencia durante su tránsito migratorio. Tiene buena actitud, se ha sentido bien en el viaje, nunca ha tenido miedo, tiene confianza en sí mismo, tiene la capacidad de crear estrategias, prueba de ello es que llegando solicitó refugio para que, si se lo dan, cruzar el país tranquilamente porque él tiene muy claro que su meta final es llegar a los Estados Unidos de América. Todo lo anterior da indicios de una persona que puede llegar a desarrollar resiliencia en su tránsito migratorio.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 5. W.C.M.B., Adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño. Antecedentes.

Su papá murió cuando él era pequeño. Él vivía con su mamá y con su padrastro. Tiene nueve hermanos, todos en Honduras. La primera vez que cruzó tenía diez años, andaba con sus amigos y se le hizo fácil cruzar la frontera. Lo más lejos que ha llegado es hasta Ciudad Juárez, sin embargo, en Ciudad Juárez no cruzó porque no sabía que ahí era frontera. Sabe leer y escribir, llegó hasta sexto de primaria. Decidió migrar para trabajar y estudiar. En su país de origen trabajaba vendiendo pan. No tenía ninguna obligación económica con su familia.

Contexto de la migración. Es la séptima vez que migra pero nunca ha estado en EE.UU. Ha sido deportado por migración sólo una vez, las otras él se ha regresado sólo a su país. Esta última vez vino con una tía y una prima porque el marido de la tía las golpeaba. Llegó a México por Tecún Umán, luego por Ciudad Hidalgo y luego a Tapachula, sólo traía su ropa consigo. El solo tomó la decisión de migrar. Sigue teniendo contacto con su familia, pero no lo apoyan económicamente. Sí sabía que iba a ser un viaje difícil por los peligros físicos. A lo que más le tiene miedo es los peligros físicos del viaje pues le han dicho que secuestran, roban y matan. En relación a las adversidades, los más impactante que ha visto en sus viajes es cómo los tiran del tren. Dice que la primera vez que vio a alguien que lo tiraban del tren le dio miedo. Se subió a la bestia y en la frontera Honduras-Guatemala lo robaron, le quitaron 900 quetzales. Los tuvo que pagar para cruzar porque ahí se juntan unos polleros que cobran el paso, la autoridad les da permiso para que estén ahí cobrando el paso. En relación a las estrategias señala que nunca se apoyó en otros migrantes, siempre hacía todo solo. Ya sabía por dónde entrar a territorio mexicano. En Juárez se regresó porque estaba trabajando allá, pero a cada ratito llegaba “la migra” y mejor se fue de regreso al sur. Sí se ha topado con retenes, para burlarlos rodea o de plano pasa enfrente de ellos y cuando le preguntan de dónde es miente y dice que es del lugar donde se encuentra. Otros migrantes le han ayudado diciéndole cómo cruzar. En relación a la confianza en sí mismo supera sus miedos con la fe de Dios, tiene mucha confianza en que va a llegar a su lugar de destino. Dice que en Tapachula explotan a los migrantes en los trabajos porque saben que no tienen papeles. Que se ha sentido discriminado por la gente. Sí conoce sus derechos Se siente más seguro sabiendo que tiene derechos y que los mismos se tienen que respetar. Creó que su fortaleza ha crecido porque ya no tiene miedo. Ya ha visto cosas desastrosas, el peligro, dormir en la calle. Dice que el gobierno sabe lo que pasa con los migrantes y que lo hacen para secuestrar a los chamacos y las chamacas, más a las chamacas porque se dedican a venderlas a hacer dinero. Dice que los utilizan para tráfico de personas y tráfico de drogas. Solicitó refugio ante COMAR. Se ha sentido muy bien durante su viaje, sin problemas. Si fuera detenido sí intentaría cruzar otra vez. Señala que desde la primera vez que cruzó hasta ahorita se siente más fuerte porque ya tiene más experiencia y más edad. Considera que lo que lo hace ser más vulnerable es su edad.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Asalto	1
1. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	3
b. Tránsito.	17, 18	2
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	2
e. Peligros experimentados	26, 36	3

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	1
c. Peligros físicos del viaje.	35	1

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	1
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	1

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

d). Estrategias de tránsito

ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	3
b. Mimetizarse.	57	0

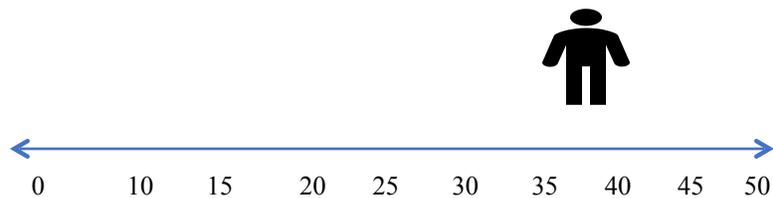
c. Trabajo temporal.	57	1
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) *Activos personales*

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	2
RECURSOS	19
ESTRATEGIAS	9
ACTIVOS	7
TOTAL	37

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. En este caso en particular. Es muy probable que el niño ya haya desarrollado resiliencia en su tránsito migratorio, lo anterior se debe a toda la experiencia migratoria previa con la que cuenta, así como los recursos de conocimiento del viaje, aunado a que ya no tiene miedo del mismo porque ya ha hecho el viaje varias veces. A lo anterior se suma que el adolescente en cuestión demostró confianza en sí mismo.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 6. J.B., Adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño. Antecedentes. Vivía con sus papás en Honduras. Tiene hermanos en Honduras y una hermana en Nuevo Laredo, sus hermanos son más grandes. Terminó la preparatoria. Trabajaba en su país de origen pero no tenía obligación económica con su familia. Decidió migrar porque la vida en su país de origen era muy pesada, había mucha violencia. Es su segunda vez migrando. La primera vez lo detuvieron en Arriaga y lo deportaron. Salió de su país con ropa, dinero y documentos. Tomó la decisión de migrar con su familia. Cuando salió de su casa, la primera vez, sí sabía que iba a ser un viaje difícil. *Contexto de la migración.* Cruzó por Ciudad Hidalgo, el transporte que utilizó fue una combi. Ha recibido apoyo de sus hermanos que están en Honduras durante su viaje. Manifiesta que de la primera vez que cruzó a esta última, ya le fue más fácil cruzar porque ya tenía conocimiento. La primera vez se le hizo difícil porque no conocía el camino. La primera vez, como no conocía el camino, se juntó con otros migrantes. Se apoyó en ellos para que le indicaran el camino, a sus palabras, le sirvieron más como una guía. No tiene un plan para llegar a su lugar de destino. Manifiesta no haber tenido miedo durante su viaje. Piensa que sí va a llegar a su lugar de destino. Al momento de la entrevista COMAR ya le había dado una visa humanitaria y ya podía cruzar el país sin problemas.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Deportación	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	2
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	1
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	1

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	1
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	1
CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	2
CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1
CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	0

d). Estrategias de tránsito

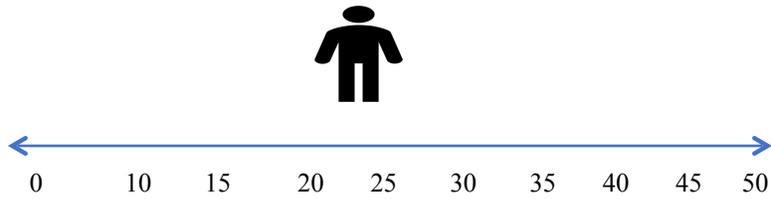
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	0
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	1
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	1
RECURSOS	12
ESTRATEGIAS	3
ACTIVOS	8
TOTAL	24

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Es muy probable que el niño desarrolle resiliencia durante su viaje, quitando el hecho de que ya cuenta con visa humanitaria por parte de COMAR, ya cuenta con experiencia migratoria previa, conoce los peligros del viaje, tiene buen estado anímico y confianza que va a llegar a su lugar de destino. Aunado a lo anterior, la primer vez que cruzó demostró que tenía capacidad de formar estrategias de asociación para poder sobrellevar mejor su tránsito migratorio. El hecho de ser reincidente también nos habla de esa capacidad de desarrollar resiliencia aunado a qué el mismo manifestó que la primera vez sí se le hizo difícil pero la segunda fue mucho más fácil porque ya sabía a lo que se enfrentaba.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 7. J.J.M.R., Adolescentes migrante no acompañado, 17 años, salvadoreño. Antecedentes. Sus padres viven El Salvador, pero no viven juntos, él vive con su mamá. Su mamá dejó a su papá porque a éste le gustaba tomar mucho y golpeaba a su mamá todo el tiempo. Su hermano mayor murió en El Salvador y le queda allá una hermana de 13 años. Sabe leer y escribir, llegó hasta octavo grado. Trabajaba en su país de origen de lava autos, aunque no tenía obligación económica con su familia. Es su primera vez migrando. Decidió migrar porque la vida en El Salvador era muy peligrosa, por las pandillas, tratan de reclutar a muchos jóvenes para meterse a las pandillas. Los pandilleros lo querían reclutar a él. Tiene un amigo en Orizaba y tiene familia en Estados Unidos, en la ciudad de Los Ángeles. Migró para llegar a Estados Unidos y tener una vida mejor. Quiere seguir estudiando. Cruzó solo porque no tenía con quien cruzar, les dijo a unos amigos, pero no quisieron. Tomó la decisión de migrar con su familia. No sabía que iba a ser un viaje difícil. *Contexto de la migración.* Cruzó por Tecún Umán. De El Salvador llegó en moto hasta Guatemala, de ahí tomó el camión hasta Tecún Umán, ahí durmió y al día siguiente llegó a Tapachula. En Guatemala encontraron un retén que le pidió 25 dls. para dejarlo ir. Cuando cruzó traía consigo su ropa, documentos y dinero. Para transportarse ha usado moto, taxi y combi. En confitería lo asaltaron con un machete para robarle el dinero, cuando le pasan esas cosas piensa en su mamá para salir adelante. Antes de cruzar preguntó cómo era el viaje, para saber a dónde iba a llegar y cómo le iba a hacer. El transporte que pensaba usar era el autobús. Se ha juntado con otros migrantes que le dicen por dónde irse. Ha estado triste durante el viaje por no poder ver a su familia. Piensa que si volviera a cruzar se sentiría más fuerte porque ya sabe lo que va a pasar, piensa que ha crecido, que si volviera a cruzar trataría mejor de evadir los problemas. Siempre ha pensado que va a llegar a su lugar de destino. Ahora que ya ha pasado varias adversidades se siente con más confianza de continuar su viaje. Una persona de la sociedad civil lo ayudó y lo llevó al albergue A lo que más le tiene miedo es a la gente robando, a los narcos, a los zetas, los del golfo porque que le dijeron que agarran a la gente y si no pagan el dinero que piden los matan. Sabe de los peligros del viaje. Sí conoce sus derechos. Se siente más protegido sabiendo que tiene derechos humanos, pero esto lo supo hasta que llegó al albergue porque en ningún lado lo orientaron sobre eso. Si lo detienen y lo deportan sí volvería a cruzar. Siente que es un poquito más fuerte. Piensa que lo que lo hace más vulnerable es el migrar solo.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Asalto	1
1. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	3
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	1
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	1
c. Peligros físicos del viaje.	35	1

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	1
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	1

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	2

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	0
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

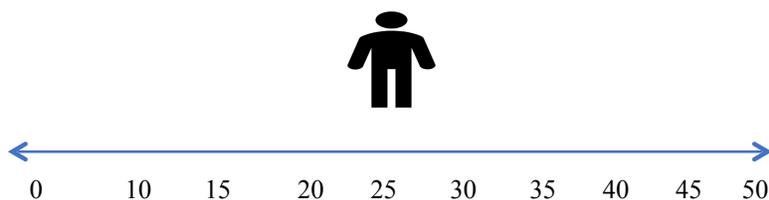
d). Estrategias de tránsito

ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	0
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	1
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3
FACTORES DE RIESGO		2
RECURSOS		13
ESTRATEGIAS		4
ACTIVOS		7
TOTAL		26

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Si bien este niño va empezando su viaje y no cuenta con experiencia migratoria previa, lo que lo ayuda es que tiene una gran cantidad de redes sociales tanto en el país de tránsito como en el país de destino aunado a que tiene conocimiento de los peligros del viaje. Manifestó haber sentido triste durante el viaje pero también señaló que tiene confianza en sí mismo y si es detenido volvería a cruzar. Mencionó que, con lo que ha vivido hasta el momento, se siente un poco más fuerte. Por lo anterior, es muy probable que este niño desarrolle resiliencia durante su tránsito migratorio.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso 8. E.O.P.L., Adolescente migrante no acompañado, 17 años, guatemalteco. Antecedentes. Vive con su abuela, tiene mamá pero ésta lo abandonó a los 6 años. Tiene papá, pero éste no lo apoya. Tiene tres hermanos, uno mayor que no sabe dónde está y dos menores que están en Guatemala. Sabe leer y escribir, terminó la secundaria. Viene de una familia con escasos recursos económicos, él quería seguir estudiando, pero no podía porque no tenía con qué. Por lo anterior entró a trabajar en la agricultura, para poder mantener a todos sus hermanos. No tiene apoyo ni moral ni económico de su familia durante su viaje. Sí sabía que iba a ser un viaje difícil pero aún así decidió migrar para superarse, por su familia. Es su primera vez migrando. Migró con la intención de llegar a los Estados Unidos de América, pero, si no logra cruzar se quedaría en México. Quiere llegar a Estados Unidos para trabajar y mandarle dinero a sus hermanos para que sigan estudiando. *Contexto de la migración.* Cruzó solo por Tecún Umán, Guatemala, a Ciudad Hidalgo. Cuando iba a cruzar vio a una persona que sólo iba a trabajar y se “pegó” con él para cruzar. Ya estando en Ciudad Hidalgo trabajó una semana ahí para poder continuar su viaje. Sólo cruzó con ropa, sin documentos y sin dinero. Durante su trayecto caminó dos días sin comer. Lo asaltaron en el camino sintió miedo y lo superó porque su meta es llegar a los EE.UU. Sí se ha topado con retenes. La ruta a seguir se va a ir dando sobre la marcha. Se apoyó en otros migrantes, a veces le compraban comida porque él no traía dinero, otras veces le decían las rutas porque él ya sabía el camino. Se ha sentido triste porque no ha visto a su familia, porque está lejos, a veces se desespera y le dan ganas de regresar pero no puede regresar porque en su país no hay trabajo. Desde que empezó su viaje se siente más fuerte porque ha superado algunas cosas. Piensa que lo que lo hace más fuerte es todo lo que ha vivido aunque a veces se quiere regresar pero no lo hace por que piensa en su familia y en sus hermanitos. Siempre ha tenido fe de que va a llegar a su lugar de destino. Nunca lo han discriminado por su condición de migrante. Sí conoce sus derechos. A lo que le ha tenido más miedo es a los peligros del viaje, supera ese miedo rezando. Piensa que lo que lo hace más vulnerable como niño es viajar solo. Cree que los adultos tienen más oportunidad de sobrevivir la migración. Para él ser un niño migrante significa luchar por algo o huir de algo.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Asalto en el camino	1
1. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0
b. Apoyo familiar	34	0

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	1

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	2

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

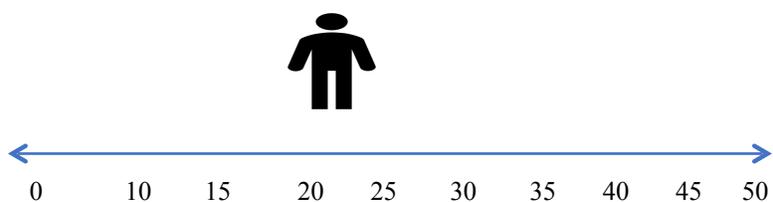
d). Estrategias de tránsito

ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	1
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	1
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	1
c. Estado anímico.	27, 43, 44	0
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3
FACTORES DE RIESGO		2
RECURSOS		6
ESTRATEGIAS		7
ACTIVOS		7
TOTAL		22

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. A pesar de no tener experiencia migratoria previa, es probable que este niño sí desarrolle resiliencia en el sentido que es bueno formando estrategias para sobrevivir en el viaje, sin embargo, al momento de la entrevista su estado anímico no era el mejor, aunque si tiene confianza que va a llegar a su país de destino. Si logra superar su estado anímico existe una posibilidad de que pueda desarrollar resiliencia en tránsito, si no logra superar esa tristeza y desesperación de estar lejos de casa, es muy probable que, si no es detenido en algún punto de su viaje, desista del mismo y con ello no desarrolle resiliencia.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 9. D.A.S.D., Adolescente migrante no acompañado, 17 años, salvadoreño. Antecedentes.

No tiene mamá ni papá, vive sólo desde los 15 años. Tiene 3 hermanos más por parte de su mamá. Sí sabe leer y escribir, llegó hasta noveno grado. La primera vez que cruzó tenía 16 años. Ha cruzado varias veces. La vida en su país de origen era bien, pero decidió migrar para conocer. Trabajaba en su país de origen, pero no tiene ninguna obligación económica con su familia. Uno de sus hermanos lo ayuda económicamente. *Contexto de la migración.* Salió de su casa sólo con lo que traía vestido y documentos. La primera vez que cruzó no sabía que iba a ser un viaje difícil pero ahora ya conoce perfectamente el camino. Cruzó con su novia, pero se separaron en el camino. Piensa tomar la ruta del centro. Ha caminado, ha usado el taxi y el tren. Entre las adversidades vividas se encuentra el asalto. También se ha topado con retenes, cuando pasa esto actúa como si no tuviera miedo. Ha sido deportado. No se ha juntado con otros migrantes. Se ha sentido bien en lo que lleva migrando. Cuando no conocía pensaba que era difícil, ahora que ya conoce se le hace fácil. Siempre ha pensado que va a llegar a su lugar de destino. Dice que con todo lo que ha vivido ya no se siente un niño, se siente más fuerte. La gente que se ha encontrado sí lo ha ayudado con comida y donde dormir. Sí conoce sus derechos aunque no le importa si los tiene o no. Piensa que lo que lo hace más vulnerable en su viaje es estar en forma irregular.

Análisis de resultados.

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Asalto	1
1. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	3
b. Tránsito.	17, 18	2
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	2
e. Peligros experimentados	26, 36	3

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0

c. Peligros físicos del viaje.	35	1
--------------------------------	----	---

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	1
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	3

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	0
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

d). Estrategias de tránsito

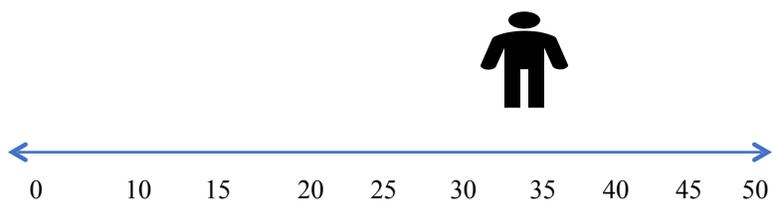
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	1
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	1
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	1
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	2
RECURSOS	19
ESTRATEGIAS	5
ACTIVOS	8
TOTAL	34

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Es muy probable que el niño ya haya desarrollado resiliencia, lo anterior se debe a toda su experiencia migratoria previa y los recursos de conocimiento del viaje con los que cuenta, aunado a que ya no tiene miedo del viaje porque ya ha hecho el mismo varias veces y a que tiene confianza en sí mismo.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 10. T.A.C.R., Adolescente migrante no acompañado, 16 años, salvadoreño. Antecedentes.

Sus padres están en El Salvador y viven juntos, tiene 9 hermanos más en El Salvador. Sabe leer y escribir, llegó hasta segundo grado de bachillerato. Decidió migrar por la delincuencia, por la corrupción de los policías. Salió porque lo amenazaron, su mamá le insistió en que migrara porque si se quedaba le podía pasar algo. No trabajaba en su país de origen. Cruzó con la intención de llegar a Estados Unidos, quiere llegar a ducho país porque ahí tiene familia, aparte es mejor el dinero allá. Migró solo porque el es el único hombre, todas sus hermanas son mujeres. Tomó la decisión de migrar con su familia. Sigue teniendo su apoyo para continuar su camino, piensa que sin su apoyo sería más difícil. Sí sabía que iba a ser un viaje difícil. *Contexto de la migración.* Llegó por Tecún Umán cruzando con ayuda de unos amigos. Eran tres menores de edad y dos mayores. Salió de su país sólo con dinero y con documentos, pero estos los perdió en un asalto. No tiene planeado nada, todo se va a ir dando sobre la marcha. Ha recibido apoyo económico de una tía. En lo que lleva de trayecto a lo que más le tiene miedo es al tren. En relación a las adversidades experimentadas lo asaltaron en el viaje, duró tres días con el susto hasta que se le pasó, nunca le había pasado eso. A pesar de eso continuó su camino porque quiere ayudar a su familia. No se ha topado con retenes. En relación a las estrategias para no venir sólo se juntó con otros migrantes. Piensa que es más vulnerable porque viaja solo. Siempre ha pesado que va a llegar a su lugar de destino. No se da por vencido porque piensa en su familia. Manifiesta que algunas personas lo han tratado mal por su condición de migrante. Sabe que tiene derechos, pero no los conoce. Sí sabe que si le violan sus derechos puede interponer una denuncia. Piensa que lo que lo hace más vulnerable es estar en un país de forma irregular. Si es detenido por las autoridades migratorias y lo deportan, sí volvería a intentar cruzar.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
I. Asalto	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	1
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	1

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	0

d). Estrategias de tránsito

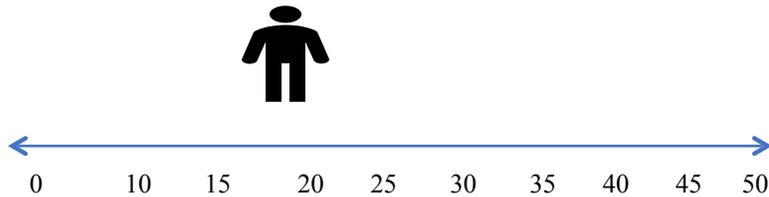
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	0
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	1
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	1
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	1
RECURSOS	7
ESTRATEGIAS	3
ACTIVOS	8
TOTAL	19

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Al momento de la entrevista, es probable que el niño desarrolle resiliencia en el camino. No cuenta con experiencia migratoria previa. Para no irse sólo utilizó la estrategia de juntarse con otros migrantes. El desarrollo de su resiliencia va a depender de cuantas estrategias forme él sólo y no siguiendo a los demás. Lo anterior es así porque i llega con ellos hasta la frontera, a pesar de haber llegado hasta ahí, existe una gran posibilidad que las decisiones las tomarán estas personas y no él por lo que es muy probable que no desarrolle resiliencia partiendo de la base que la misma es un proceso que se va desarrollando con cada adversidad experimentada y superada positivamente. Sin embargo tiene a su favor que manifestó que, si lo deportan, sí volvería a cruzar hasta llegar a su lugar de destino, aunado a que tiene confianza en sí mismo y manifestó que si es detenido por las autoridades migratorias y lo regresan a su país sí volvería a cruzar.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 11. K.I.F.T., Adolescentes migrante no acompañado, 17 años, hondureño. Antecedentes. Su mamá se quedó en Honduras, a su papá lo mataron cuando él tenía 12 años, él vivía con su mamá. Tiene siete hermanos, todos en Honduras. Sólo llegó hasta sexto de primaria. Trabajaba en su país de origen de ayudante de autobús. No tenía obligación económica pero sí ayudaba a su mamá. Es su primera vez migrando. Decidió migrar porque la vida en su país de origen era muy fea, había muchas pandillas, él se salió porque lo amenazaron que lo iban a matar. Salió de su casa sólo con ropa y documentos, sin dinero, pero cuando venía caminando llovió y su partida de nacimiento quedó hecha pedazos. Migró para sobrevivir, porque no quiere morir joven. Nunca pensó que iba a ser un viaje difícil, sólo ha caminado durante su viaje. Salió de su casa sin saber nada, todo se fue dando en el camino. *Contexto de la migración.* En Guatemala se encontró con tres muchachos y con ellos se cruzó, él era el único menor, ya en México caminó hasta llegar a Ceiba, le decía por dónde irse y así. Los muchachos con los que cruzó lo acompañaron en el camino y lo dejaron en el albergue. No se fue con ellos porque le da miedo el tren, le han dicho que los golpean, los matan o los tiran del tren. No ha recibido apoyo de su familia en lo que lleva de viaje. Se juntó con otros migrantes. Para continuar su viaje por México él piensa preguntar las rutas a otros migrantes. Cuando llegó con los retenes preguntó como le hacía para pasar desapercibido y le dijeron que rodeara y así lo hizo. Nunca lo han tratado mal como migrante. No sabe que tiene derechos humanos. Si lo deportan y lo regresan a su país de origen, sí volvería intentar cruzar.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0
b. Apoyo familiar	34	0

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	1

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	0

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

d). Estrategias de tránsito

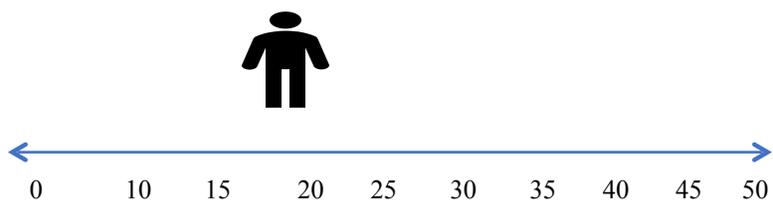
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	1
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	1
RECURSOS	4
ESTRATEGIAS	6
ACTIVOS	7
TOTAL	18

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Es probable que este niño desarrolle resiliencia durante su tránsito migratorio. A pesar de no contar con experiencia migratoria previa, tiene buena capacidad para crear estrategias, sin embargo, siempre ha viajado acompañado de adultos y se quedó en el albergue porque le tiene miedo a La Bestia. Por lo anterior, el desarrollo de su resiliencia dependerá si, durante su tránsito migratorio se queda solo y utiliza esa facilidad de desarrollar estrategias positivamente para sortear los mismos. Si de lo contrario, cruza todo el territorio mexicano acompañado es muy probable que no desarrolle efectivamente su resiliencia en tránsito. Si embargo, tiene a su favor que tiene mucha confianza en sí mismo y si lo detienen sí volvería a cruzar.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 12. D.C.G.E., Adolescente migrante no acompañada, 17 años, salvadoreña.

Antecedentes. Tiene solamente mamá que la apoya, su papá murió. Sólo llegó hasta la secundaria. Decidió migrar porque la vida en su país era un calvario, había muchas pandillas. No trabajaba en su país de origen. Cruzó para salvaguardar su vida. Contexto de la migración: Cruzó por Guatemala, por Benemérito, Palenque y de ahí a Tenosique, Tabasco. Salió de su casa sólo con lo que tenía puesto y su pasaporte, sin ningún plan. La Mara la amenazó y le dieron sólo unas horas para que desapareciera de ahí, por eso ya no puede regresar a El Salvador. En relación a las adversidades vividas se topó con retenes militares y de la PGR, de este último manifiesta que le cobraron por pasar manifestando que cuando abordó una combi en Benemérito le dijeron que tenía que pagar 200 pesos por persona antes de llegar a un lugar llamado San Javier, cuando llegaron ahí -los de la combi- les dijeron que era obligatorio que todo migrante los pague para poder pasar. En relación a su confianza en sí mismo y su estado anímico, durante el viaje se sintió bien pero llegando a México se empezó a sentir mal porque empezó a ver las cosas muy complicadas. La gente la discrimina mucho. Manifiesta que sí sabe que tiene derechos humanos. Si le llegara a pasar algo no denunciaría porque no quiere más problemas. Aunque sabe que tiene derechos no se siente muy segura. En su opinión lo que la hace más vulnerable es estar en el país de forma irregular. Para ella ser una niña migrante significa que es una persona que está dispuesta a luchar y a seguir su camino. Desde que salió de su casa al momento de la entrevista se sentía más vulnerable porque piensa que la gente le puede hacer algún daño. Sí ha pensado que no va a llegar a su lugar de destino.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Robo	1
1. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	0

b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	0

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	0

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	0
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	0

d). Estrategias de tránsito

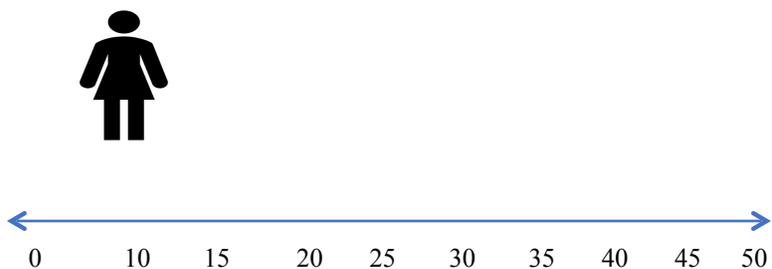
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	0
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado animico.	27, 43, 44	0
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	0

FACTORES DE RIESGO	2
RECURSOS	3
ESTRATEGIAS	1
ACTIVOS	3
TOTAL	9

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Si bien apenas está empezando su tránsito migratorio es escasamente probable que esta niña desarrolle resiliencia en su viaje, quitando el hecho de que no tiene experiencia previa ni ha formado estrategias, su entrevista y las respuestas dadas en la misma muestran que su estado anímico no es muy bueno y no está ajusto en México, sumándole el hecho de que ella misma manifestó de que muchas veces ha pensado que no va a llegar a su lugar de destino.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 13. Y.A.R.L., Adolescente migrante no acompañado, 17 años, hondureño. Antecedentes.

No tiene mamá ni papá, vivía solo con su abuela. Llegó hasta secundaria. Trabajaba en su país de origen como soldador, estaba aprendiendo. No tenía obligación económica, pero de lo que ganaba sí le daba algo a su abuela. Es su primera vez migrando. Decidió migrar porque quería trabajar, pero, allá en Honduras, el dinero fácil es el de las drogas y él no quería eso. Se animó porque tiene familia en Estados Unidos y con eso piensa que ya le van a dar apoyo, por eso migra, por el apoyo. Tiene primos y tíos en Estados Unidos. Es importante cruzar para tener una nueva vida y para ayudar a los que lo ayudaron en Honduras. *Antecedentes de la migración.* Cuando salió de su casa no sabía que iba a ser un viaje difícil, aún así decidió migrar porque quería un futuro que valiera la pena. Su familia en Estados Unidos todavía no saben que va para allá. Migró sólo por Pedregal. Traía consigo dinero y una muda, documentos no porque como se le mojaron, se rompieron. Decidió migrar solo porque no encontró a nadie que lo acompañara, lo decidió porque ya no podía estar allá, muchas maras y todo eso. Tomó la decisión un día antes de migrar. Desde su país de origen hasta la frontera usó combi, lo demás caminando. Hasta ahorita todo se ha ido dando sobre la marcha pero sabe que si les habla a alguno de sus familiares, ellos le pueden dar dinero para continuar en el camino. En Guatemala se tomó con un retén y les dijo que era de ahí y que nada más iba a cruzar rapidito y se regresaba, trató de hablar como si fuera oriundo del lugar para que le creyeran y pasar. Durante su viaje sí se apoyó en otros migrantes, lo apoyaban con palabras de aliento y económicamente, le pagaban en pasaje. Desde que salió de su casa sabía que en las casas del migrante le iban a dar apoyo. Tiene miedo de estar en un país que no es el suyo. De ser alguien tan pequeño en un país tan grande. Durante lo que lleva del viaje se ha sentido triste e inseguro. A lo que más le ha tenido miedo es a estar solo, para superar reza aunado a la necesidad de seguir avanzando. Se siente más fuerte porque ya por lo menos cruzó y está en otro país, aunque dice que sigue siendo vulnerable porque lo pueden golpear, asaltar o regresarlo a su país de origen. Siempre ha pensado que va a llegar, aunque tenga que esperar, pero va a llegar. Tiene miedo a que lo regresen. Las palabras de aliento lo ayudan mucho para continuar su viaje. Sí sabe que tiene derechos humanos. Aunque dicen que por más que tenga derechos los oficiales nunca los respetan. Sí sabe que puede pedir asilo. Si lo detienen y lo regresan a su país ya no intentaría cruzar sino hasta que tuviera más edad, si cruzó ahorita es porque, siendo menor, sabe que tiene más oportunidades de que le den apoyo en Estados Unidos. Para él lo que lo hace más vulnerable es viajar solo. Para él ser un niño migrante significa dejar la casa, dejarse el hogar y buscar nuevas oportunidades siendo niño.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	2

b. Apoyo familiar	34	1
-------------------	----	---

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	0

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	0

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	0

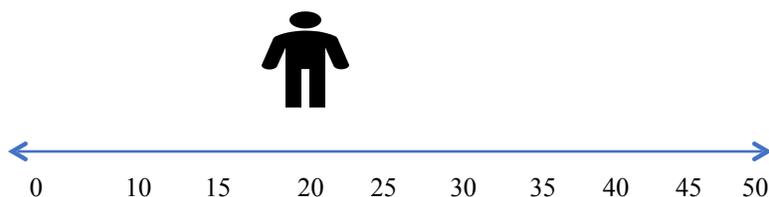
d). Estrategias de tránsito

ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	1
b. Mimetizarse.	57	2
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	1
c. Estado anímico.	27, 43, 44	0
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3
FACTORES DE RIESGO		1
RECURSOS		6
ESTRATEGIAS		6
ACTIVOS		7
TOTAL		20

UBICACIÓN LINEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Al momento de la entrevista era poco probable que este niño desarrollara resiliencia en su tránsito. Si bien tiene una buena capacidad para crear estrategias y superar las adversidades y tiene confianza en sí mismo. Su nula experiencia migratoria aunado a que manifestó que se ha sentido muy triste en el viaje y que si lo deportan ya no volvería a cruzar hasta que esté más grande, nos da el indicador que de su poca probabilidad de desarrollo de resiliencia durante su tránsito migratorio. En este caso el desarrollo de la misma dependerá si logra superar ese miedo y mejora su estado anímico.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 14. C.A.C., Adolescentes migrante no acompañado, 17 años, hondureño. Antecedentes. Tiene mamá y papá, pero no viven juntos. Él vivía sólo con su mamá. Es el más grande de seis hermanos. Sólo terminó la primaria. Trabajaba de ayudante de electricista para ayudar a su mamá. Decidió migrar porque la vida en Honduras era pésima, no hay trabajo, no le daban trabajo. Cruzó con la intención de llegar a los Estados Unidos o Canadá porque le dijeron que la vida allá era mejor. Quiere tener una vida mejor para pagar sus estudios. No tiene redes en el lugar de tránsito ni de destino. Sólo llevaba consigo dinero y ropa. Decidió migrar solo porque si migraba con otras personas porque los podían identificar como migrantes y asaltar, por eso decidió que era mejor migrar solo. *Contexto de la migración.* Llegó a México por los Naranjos, caminando. Cuando llegó a Guatemala, como era menor de edad y no podía cruzar, rodeó. Cruzó la frontera solo. Si ha hablado con su mamá en lo que lleva de su viaje, para él su apoyo es muy importante. Cuando salió de su casa no sabía que iba a ser un viaje difícil. Rodeó los retenes que encontraba. Quiere cruzar por la ruta del centro porque le dijeron que por ahí es más seguro. Tiene miedo por estar lejos de su país. Supera el viaje diciéndose que todo lo que hace es para tener una vida mejor en Honduras. Cuando reza pide paz y que lo cuiden. Trata de no estar triste porque si se pone triste no le van a dar ganas de seguir caminando y no lograría cumplir su sueño. Siempre ha pensado que va a llegar a su lugar de destino. Dice que lo que lo hace más fuerte es llegar hasta su lugar de destino y pensar que va a ayudar a su familia. No sabe que tiene derechos y no le importa, le importaría tener derechos en Estados Unidos y Canadá pero en México nunca. Sigue en el camino porque quiere seguir su sueño de ser alguien en la vida. A lo que más le tiene miedo es al tren. Piensa que lo que lo hace más vulnerable es su estado de irregularidad en el país.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	0

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	1

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	0

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	0

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	0
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	0

d). Estrategias de tránsito

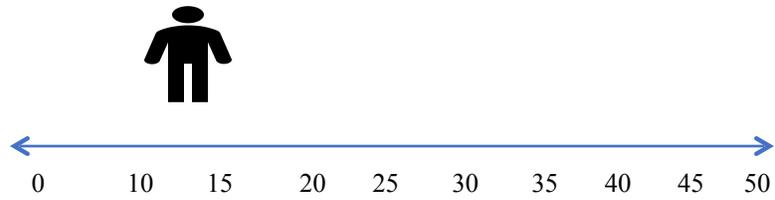
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	1
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	1
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	1
RECURSOS	2
ESTRATEGIAS	3
ACTIVOS	7
TOTAL	13

UBICACIÓN LINEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Al momento de la entrevista había muy poca probabilidad de que este niño fuera a desarrollar resiliencia en tránsito, no contaba con experiencia previa ni tenía recursos de conocimiento ni quería formar estrategias de asociación con otros migrantes, aunado a que tenía mucho miedo en el viaje.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 15. A.M.S.D., Adolescentes migrante no acompañado, 17 años, hondureño. Antecedentes.

Sabe que tiene papás, pero no creció con ellos porque lo abandonaron, hasta hace 6 años conoció a su mamá. Tiene tres hermanos en Honduras. Sólo llegó hasta segundo de secundaria. Trabajaba en su país de lo que sea, ayudante de bus, de albañil, soldador, etc. Desde los 12 años vivía solo en su lugar de origen. Migró por la delincuencia y falta de trabajo. También lo amenazaron las pandillas, por eso decidió migrar de un día para otro. No puede regresar a Honduras porque lo matarían, fue pandillero. Decidió migrar solo porque no tenía a nadie más, de un día para otro tuvo que migrar. Con los que cruzó ya los conocía, eran de su colonia. Nunca pensó que iba a ser un viaje difícil. El pensó que el viaje era subirse al tren y de ahí derecho a Estados Unidos que nunca se iba a parar ni bajar. Ya había migrado anteriormente, pero en Guatemala lo detuvieron y lo regresaron. También estuvo detenido en Tenosique y de nuevo fue deportado, ya es la tercera vez que migra. *Antecedentes de la migración.* Cruzó con dos amigos más grandes que él. Sólo salió con dinero de su país, se apoyó con quienes lo iban guiando quienes preguntaban cómo le hacía para cruzar. Los medios de transporte que ha utilizado para viajar han sido el tren y la combi aparte de caminar. Antes de llegar a Tenosique, México, lo agarraron unos policías y le pusieron un machete en la cabeza de rodillas. Sintió la muerte con él. Sintió mucho miedo. Le tocó caminar una semana sin comida, les cayó una tormenta muy fuerte y así le siguieron, eran las tres de la mañana. Después lo quisieron asaltar unos migrantes a media noche. Antes de llegar a Metepec se encontró con Federales, él venía *charoleando* para poder continuar en el viaje, había juntado como 300 pesos sólo de pedir pero los Federales lo agarraron y les tuvo que pagar 200 pesos para que lo dejaran pasar, el de la combi donde venía lo traicionó, le dijo que él era mojado. Cuando tomó la Bestia, ya arriba del tren, se subieron 8 agentes de migración con “teasers” para bajar a los migrantes, él, al ver eso, mejor se aventó del tren. Ya en México, cuando venía solo y triste se encontró con otros migrantes y se juntó con ellos, eso lo ayudó. Todos los retenes con los que se ha topado los ha pasado rodeando, se bajaban antes de la combi en la que iban y rodeaban. A lo largo de su viaje a lo que le ha tenido más miedo es a los peligros. Supera ese miedo pidiéndole a Dios. Desde que salió de su casa sí se siente como una persona más fuerte por todo lo que ha pasado. Desde que salió de su lugar de origen a la fecha se siente distinto por lo que ha pasado, con más experiencia. Al ser detenido en Tenosique migración lo trató súper mal. Dice que la gente de la sociedad civil sí lo ha discriminado por su condición de migrante. Sabe que tiene derechos, pero no se siente seguro porque sabe que las autoridades no los respetan. Dice que sí ha visto niñas, pero todas acompañadas, mamás con niñas. En su opinión, lo que lo hace más vulnerable es estar en el país de forma irregular. Para él ser un niño migrante significa estar en un país que no es el suyo y que no tenga papeles para estar en ese país.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Asalto por agentes de autoridad	3
1. Tormenta	1

1. Detención	1
1. Retenes	1
1. Redada en La Bestia	3

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	0
b. Apoyo familiar	34	0

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	1
b. Tránsito.	17, 18	1
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	1
e. Peligros experimentados	26, 36	1

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	1
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	0

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	2

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	1

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

d). Estrategias de tránsito

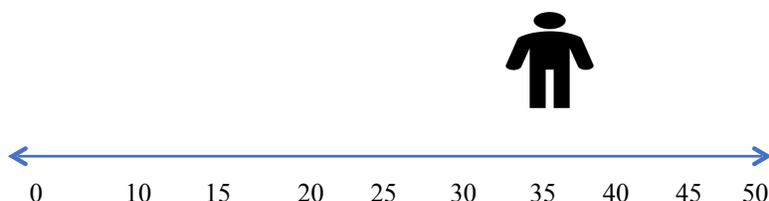
ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	1
b. Mimetizarse.	57	0
c. Trabajo temporal.	57	1
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	0
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) Activos personales

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	1
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	9
RECURSOS	9
ESTRATEGIAS	7
ACTIVOS	8
TOTAL	33

UBICACIÓN LÍNEA DE RESILIENCIA



Observaciones. Es muy probable que al momento de la entrevista este niño ya haya desarrollado resiliencia durante su tránsito migratorio. El mismo viene un contexto de violencia (fue pandillero) esto nos indica que está acostumbrado a vivir bajo cierta presión y seguir adelante. Si bien es reincidente, no tiene mucho conocimiento sobre los peligros del viaje, sin embargo, ya ha experimentado algunos de estos peligros y los ha superado positivamente, aunado a que tiene buena capacidad para formar estrategias. Aparte manifestó que, a pesar de todo lo que ha pasado, se siente una persona más fuerte, distinto, con más experiencia.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN ASOCIADO A LA RESILIENCIA EN TRÁNSITO DE NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Caso número 16. E.C. Adolescente migrante no acompañado, 16 años, hondureño. Antecedentes. Tiene mamá en Honduras pero él vivía solo. Tiene siete hermanos más. No sabe leer ni escribir. En su país de origen trabajaba en el campo. Migró porque, como vivía solo, su ilusión es hacerse una casa en Honduras, por eso va a EE.UU. porque piensa que el dinero es más fácil allá. Tiene primos en EE.UU. Salió de su casa con una mochila con dinero, ropa y documentos. Tomó la decisión de migrar solo porque siempre ha estado solo. Cuando salió de su casa sí sabía que iba a ser un viaje difícil. Salió de viaje sin ningún plan porque no conocía nada de México. *Contexto de la migración:* Cruzó a México por la frontera de Chiapas. Cruzó la frontera con migrantes adultos que se encontró en Guatemala. Los compañeros con los que se encontró en el camino le dijeron que se subiera al tren, no le pasó nada, sólo se golpeó un poco al subirse. Antes de Mexicali estuvo una semana en Celaya, después fue a Jalisco, estuvo tres días en Jalisco porque estaba esperando que pasara el tren. Dormía y comía en la calle. En Jalisco y en Celaya sí estuvo en albergues, se enteró por ellos por los demás compañeros que se encontraba en el camino. Los transportes utilizados han sido caminar, autobús y tren. Cuando llegó a Guatemala lo estafaron al cambiar dinero, le dieron mucho menos de lo que debían. Entonces al quedarse sin dinero los otros migrantes lo ayudaron a cruzar porque le dijeron que si lo atrapaba migración lo iban a regresar a Honduras y él no se quería regresar. Pasando Ciudad de México los policías se subieron al tren, lo golpearon y lo amenazaron con un arma. Entre las estrategias utilizadas están juntarse con otros migrantes. Siguió la ruta del pacífico porque le dijeron los peligros de las otras rutas y que ésta era la menos peligrosa y como venía solo decidió tomarla. Los otros migrantes con los que se juntaba lo apoyaban con dinero y comida porque se había quedado sin dinero. Cuando a ellos también se les acabó el dinero, *charoleaban* para darle a él también porque a él le daba pena pedir, también eran migrantes centroamericanos. Para continuar su viaje, se juntaba con otros migrantes que ya conocían el camino y los seguía. Los mismos migrantes le decían qué hacer para continuar. Cuando encontraban retenes los rodeaban. Se ha sentido sólo durante su viaje. Él sólo piensa en llegar a su lugar de destino, cuando le pasa algo reza. Siempre ha pensado que va a llegar a su lugar de destino. No sabe que tiene derechos humanos. Va a intentar cruzar a EE.UU., si pudiera regresar a su casa no regresaría. Ha estado en tres albergues, de esos sólo en el albergue de Jalisco le han hablado de sus derechos como migrante. Para él fue muy importante que hubiera albergues en toda la ruta y la gente que se dedica a protegerlos, que los guía y los apoya. Ve una ventaja ser pequeño porque las autoridades lo pueden ayudar más. Le gustaría que los albergues lo orientaran en cómo le puede hacer estando en EE.UU.

Análisis de resultados:

FACTORES DE RIESGO.

Adversidades en el viaje	Valor asignado
1. Asalto en “La Bestia” por agentes migratorios	3
1. Retenes	1

FACTORES PROTECTORES

a). Recursos personales

CAPITAL SOCIAL	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Redes sociales con las que cuenta.	21	1
b. Apoyo familiar	34	1

b) Recursos de conocimiento

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA PROPIA	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Experiencia migratoria previa.	17, 18	0
b. Tránsito.	17, 18	0
c. Cruce exitoso	17, 18	0
d. Rutas utilizadas.	28	0
e. Peligros experimentados	26, 36	0

EXPERIENCIA MIGRATORIA POR EXPERIENCIA DE TERCEROS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Retenes migratorios.	35	0
b. Abusos grupos delictivos/crimen organizado.	35	0
c. Peligros físicos del viaje.	35	0

CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS MIGRATORIAS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de las distintas rutas migratorias.	47, 48	0
b. Conocimiento de los puntos de internación y salida.	47	0

CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de los distintos medios de transporte.	41	2

CONOCIMIENTO DE ALBERGUES Y COMEDORES	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de albergues y comedores para migrantes.	47, 48	1

CONOCIMIENTO DE SUS DD.HH.	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Conocimiento de sus derechos como inmigrante.	60, 61, 63	0

c). Estrategias de asociación

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Asociarse con otros migrantes.	23, 24, 39, 49, 57	2
b. Preguntar a migrantes con más experiencia.	49, 50, 57	2

d). Estrategias de tránsito

ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Sortear los retenes.	56, 57	1

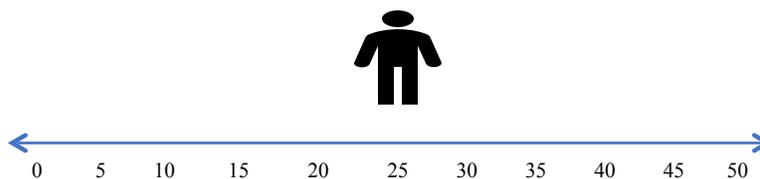
b. Mimetizarse.	57	2
c. Trabajo temporal.	57	0
d. Rutas menos peligrosas.	29, 57	1
e. Utilización albergues y comedores.	30, 57	1

e) *Activos personales*

ACTIVOS	PREGUNTA(S)	VALOR ASIGNADO
a. Edad.	2	3
b. Escolaridad.	12	0
c. Estado anímico.	27, 43, 44	1
d. Contexto social.	13	0
e. Confianza en sí mismo.	45	3

FACTORES DE RIESGO	4
RECURSOS	5
ESTRATEGIAS	9
ACTIVOS	7
TOTAL	25

UBICACIÓN LINE DE RESILIENCIA



Observaciones. A pesar de que esta justo en la media, es muy probable que el niño ya haya desarrollado resiliencia, lo anterior se debe a que al momento de la entrevista, la cual fue en Mexicali, B.C., ya había cruzado todo el territorio mexicano, utilizado la ruta del Centro porque le dijeron que era menos peligrosa que la del Golfo, utilizado las distintas estrategias de asociación para llegar hasta su lugar de destino. También había utilizado distintos albergues a lo largo del país para descansar y comer y así poder continuar su viaje aunado a que siempre ha tenido fe de que va a llegar a los Estados Unidos y ya conociendo los peligros del viaje manifestó que si es regresado a su país de origen volvería intentar cruzar. Si bien su puntuación no fue tan alta, lo anterior se debe a que no tenía experiencia migratoria previa y no conocía los peligros del viaje, aún así logró cruzar todo el territorio mexicano sin sufrir ningún contratiempo apremiante.

La autora es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California. Cuenta con una Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad de Sevilla, España y con una Maestría en Derechos Humanos y Democracia por la FLACSO-México. Ha colaborado en proyectos como The Mexican Migration Field Research (UCLA, UCSD, COLEF, UABC) y Flujos migratorios en las fronteras norte y sur de México y en tránsito hacia Estados Unidos: dinámicas de movilidad y políticas de contención (El COLEF). Egresada del Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: cluceroacs@colef.mx / chantallucero@gmail.com

© *Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión total por cualquier medio indicando la fuente.*

Forma de citar:

Lucero Vargas, C. (2018). “El desarrollo de la resiliencia en tránsito de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en un contexto de desigualdad”. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México.